

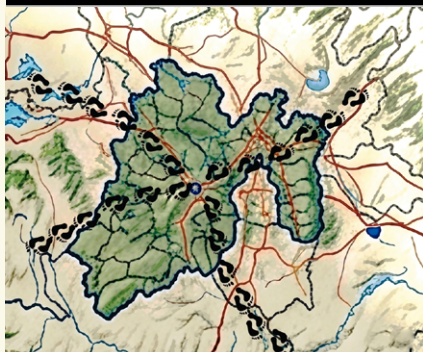


Universidad Autónoma
del Estado de México

Migración transnacional mexiquense:

tramas de su emigración,
retorno e integración en el
Estado de México en el 2020

Juan Gabino González Becerril • Bernardino Jaciel Montoya Arce
Coordinadores



Migración transnacional mexiquense:

tramas de su emigración,
retorno e integración en el
Estado de México en el 2020



Doctora en Ciencias Sociales
Martha Patricia Zarza Delgado
Rectora

Doctora en Ciencias Computacionales
Arianna Becerril García
Secretaria de Ciencia

Maestra en Análisis y Visualización de Datos Masivos
Alma Rosa Segundo Escobar
Directora de Bienes Públicos del Conocimiento

Doctor en Sociología
Bernardino Jaciel Montoya Arce
*Coordinador del Centro de Investigación y Estudios
Avanzados de la Población*

Migración transnacional mexiquense:

tramas de su emigración,
retorno e integración en el
Estado de México en el 2020



Juan Gabino González Becerril
Bernardino Jaciel Montoya Arce
Coordinadores

“2026, Conmemoración del ingreso de la científica y académica
Elena Cárdenas Guerrero al Instituto Científico y Literario”

Universidad Autónoma del Estado de México
Toluca, 2026

Migración transnacional mexiquense: tramas de su emigración, retorno e integración en el Estado de México en el 2020 / Juan Gabino González Becerril y Bernardino Jaciel Montoya Arce
Coordinadores.

1ª ed.

Toluca, Estado de México : Universidad Autónoma del Estado de México, 2026.

431 p. : il.

ISBN 978-968-9718-86-4 (PDF)

Incluye referencias bibliográficas.

Emigración e inmigración -- México -- México (Estado)
Mexicanos -- Estados Unidos -- Migración.
Migración de retorno -- México -- México (Estado)
Inmigrantes -- Empleo -- Estados Unidos
Inmigrantes -- Relaciones familiares -- México (Estado)
Universidad Autónoma del Estado de México, ed.



JV7409 .M48 M55 2026

Migración transnacional mexiquense:
tramas de su emigración, retorno e integración
en el Estado de México en el 2020

Juan Gabino González Becerril y Bernardino Jaciel Montoya Arce
Coordinadores

Libro sometido a sistema antiplagio y publicado con la previa revisión y aprobación de pares doble ciego externos que forman parte del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores, nivel I. Expediente de obra 321/01/2024, Dirección de Bienes Públicos del Conocimiento, adscrita a la Secretaría de Ciencia de la Universidad Autónoma del Estado de México.

Primera edición: 13 de julio de 2026

D.R. © Universidad Autónoma del Estado de México
Instituto Literario núm. 100 Ote., col. Centro
C.P. 50000, Toluca, Estado de México
www.uaemex.mx

ISBN 978-968-9718-86-4 (PDF)

DOI: <https://doi.org/10.36677/mtm.2020>

Esta edición y sus características son propiedad de la Universidad Autónoma del Estado de México.

El contenido de esta publicación es responsabilidad de los coordinadores y autores.



Esta obra, en su versión digital, está sujeta a una licencia *Creative Commons* Atribución-NoComercial-CompartirIgual (CC BY-NC-SA). Puede ser utilizada para libros abiertos, ya que permite a los usuarios copiar, redistribuir, remezclar, adaptar y crear obras derivadas del material en cualquier medio o formato, con fines no comerciales, siempre que se otorgue el crédito correspondiente a la autoría original. Asimismo, toda obra derivada deberá distribuirse bajo la misma licencia. Disponible para su descarga en acceso abierto en: ri.uaemex.mx.

Hecho en México

Contenido

Introducción	13
Capítulo 1. Nueva narrativa de la migración transnacional	23
Juan Gabino González Becerril	
Introducción	23
Continuidades y cambios narrativos de la migración transnacional	26
La emigración e inmovilidad en tiempos de la pandemia	29
El circuito migratorio transnacional, el retorno y la pandemia	32
Éxodos e inmovilidad transnacional a causa de la pandemia por COVID-19	34
<i>Home office</i> y transnacionalismo	36
Todo se inmovilizó, menos las remesas monetarias	37
Política migratoria e inmovilidad transnacional en Estados Unidos	39
Conclusiones	41
Bibliografía	45
Capítulo 2. Migración transnacional en el Estado de México a principios del siglo XXI	49
Bernardino Jaciel Montoya Arce, Juan Gabino González Becerril	
Introducción	49
Sistema demográfico nacional y Estado de México	52
Dimensión biológica de la población mexiquense	52
Dimensión social de la población mexiquense: migración interna	56
Estructura de la población en el sustrato social mexiquense	62
Pobreza y marginación como dimensión social de la población	63
Dimensión social: migración transnacional	66
El sistema migratorio transnacional del Estado de México reciente	68
Sistema migratorio internacional del Estado de México reciente	71
Las remesas monetarias familiares a municipios mexiquenses	75
Migración en tránsito	80

Retos de la política pública del sistema migratorio internacional del Estado de México	83
Conclusiones	88
Bibliografía	91

Capítulo 3. Causas de la emigración de mexiquenses a Estados Unidos a principios del siglo XXI **97**

Juan Gabino González Becerril

Introducción	97
La importancia de los estudios de las causas de la migración internacional en México	98
Cambios en las causas de mexicanos y mexiquenses para emigrar a Estados Unidos	102
La emigración mexiquense internacional a Estados Unidos	106
Metodología y fuentes de información	108
Construcción de las dimensiones	109
Resultados: cambios en las causas de la migración transnacional	110
<i>A nivel nacional</i>	110
<i>Las regiones de México</i>	111
Emigración internacional de los mexiquenses en el periodo 2014-2020	114
<i>Factores macroeconómicos</i>	114
<i>Factores meso de la emigración mexiquense</i>	116
<i>Factores micro</i>	120
<i>Causa de la emigración transnacional y escolaridad acumulada del Estado de México (micro)</i>	122
Conclusiones	123
Bibliografía	126

Capítulo 4. Causas de la migración de retorno transnacional en el Estado de México **131**

Juan Gabino González Becerril, José Antonio Soberón Mora

Introducción	131
--------------	-----

Antecedentes de las causas de la migración de retorno transnacional	132
Metodología y fuentes de información	136
Resultados descriptivos de las causas de la migración de retorno mexiquense 2009-2020	139
Causa de la migración de retorno mexiquense: un efecto diferenciado según sexo	140
Causa de la migración de retorno según estructura de edad	142
Causa de la migración de retorno según parentesco 2009-2020	143
Causas del retorno mexiquense y nivel de escolaridad 2014-2020	144
Región de llegada de los migrantes de retorno mexiquense 2009-2020	146
Conclusiones	148
Bibliografía	150

Capítulo 5. La migración transnacional mexiquense y tramas de su integración en el Estado de México en el 2020

Juan Gabino González Becerril

Introducción	153
Antecedentes del transnacionalismo	155
Metodología y fuentes de información	159
El transnacionalismo de la migración de mexiquenses a Estados Unidos	161
Los procesos de reintegración de residentes, de los migrantes de retorno y los inmigrantes de tránsito por la entidad mexiquense	167
Conclusiones	172
Bibliografía	176

Capítulo 6. Remesas de los mexiquenses desde el extranjero y su impacto en la economía municipal, 2020

Juan Gabino González Becerril, Rodolfo Cruz Piñeiro

Introducción	181
--------------	-----

Antecedentes de las remesas y desarrollo	183
Metodología y fuentes de información	186
Análisis estadístico-gráfico de los resultados: economía, remesas y migración transnacional en el Estado de México, 2020	187
Geografía de las remesas familiares y pobreza a nivel municipal en el Estado de México, 2020	192
Geografía de las migraciones transnacionales en el Estado de México	194
Análisis correlacional entre desarrollo, remesas y migración transnacional mexicana, 2020	201
Supuestos de la correlación de Pearson	201
Resultados: desarrollo, remesas y migración transnacional en el Estado de México	202
Conclusiones	205
Bibliografía	208

Capítulo 7. Las devoluciones vs. repatriaciones: expresiones del sistema migratorio transnacional mexicano

Juan Gabino González Becerril, Rafael López Vega

Introducción	213
Política restrictiva estadounidense 2010-2020: un breve recuento	216
La importancia de la migración mexicana y mexicana a Estados Unidos	221
Repatriaciones de mexicanos y mexicanos	225
Las devoluciones de mexicanos y mexicanos: una visión de poblaciones móviles (EMIF Norte), 1995-2019	227
Evolución en el uso del derecho a la notificación consular en población mexicana y mexicana devuelta desde Estados Unidos, 2010-2020	231
Derecho de notificación consular	232
Uso del derecho de notificación consular	233

Principales motivos de no usar el derecho de notificación consular	234
Principales servicios recibidos	235
Calificación de los usuarios al servicio consular	236
Conclusiones	236
Bibliografía	239

Capítulo 8. Migración y familia indígena transnacional del Estado de México, 1994-2020 **243**

Juan Gabino González Becerril, Tomás Serrano

Introducción	243
Migración y familia transnacional, complejidad de su nueva narrativa	245
Antecedentes empíricos del transnacionalismo y familia México-Estados Unidos	249
Metodología y fuentes de información	253
Análisis de resultados: creciente complejidad de la familia indígena migrante	253
Migración infantil, acompañantes del migrante en flujo	261
Mujer en el transnacionalismo Estado de México-Estados Unidos	263
Razones familiares de la migración transnacional mexiquense	264
Conclusiones	266
Bibliografía	268
Anexo 1	272

Capítulo 9. Tragedia migrante: la mortalidad en flujo **277**

Juan Gabino González Becerril

Introducción	277
Antecedentes de la tragedia migrante	278
Fuentes de información	279
Mortalidad en flujo reciente y sus causas	280
Mortalidad y espacio en flujo	282

Dimensión demográfica	285
Política migratoria restrictiva estadounidense	286
Conclusiones	289
Bibliografía	290

Capítulo 10. Inserción y satisfacción laboral de migrantes de Santa María la Loma municipio de Acambay, México a Estados Unidos y de retorno

Bonifacio Doroteo Pérez Alcántara, David Pavón Ramírez, Nelyda Hernández Badillo

Introducción	293
Planteamiento teórico	296
Contexto de la migración internacional	302
Contexto del área de estudio: migrantes mexicanos de Santa María la Loma, Acambay, Estado de México	304
Metodología aplicada	306
Resultados. Perfil de los migrantes de Santa María la Loma, municipio de Acambay Estado de México	309
Motivos que obligaron a migrar a ciudadanos de Santa María la Loma, Acambay a los Estados Unidos de América	314
Educación: el nivel o grado de estudios concluido de los migrantes	318
Inserción y satisfacción laboral de los migrantes de Santa María la Loma, Acambay, Estado de México	322
Satisfacción de los migrantes con su empleo y salario	325
Conclusiones	327
Bibliografía	332

Anexos

Coordinadores

Introducción

El Centro de Investigación y Estudios Avanzados de la Población (CIEAP) ha cumplido treinta años de realizar investigaciones demográficas y una de las áreas de conocimiento consolidadas es la del Cuerpo Académico de Migración Interna e Internacional (CAMII). La migración representa el alma social de la población humana, por lo que nos hemos centrado en su estudio, específicamente en la migración interna e internacional en el Estado de México. Durante estos treinta años, los estudios sobre migración en esta entidad se han dividido en cuatro partes: a) estudios y diagnósticos sobre la migración interna; b) diagnósticos sobre la migración internacional con datos limitados, basados en fuentes secundarias. Además, se realizan estudios en colaboración con la Universidad de Guadalajara y la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, y con Naucalpan, Tejupilco y Almoloya de Alquisiras, con financiamiento del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) (ahora SECITHI). Estas investigaciones fueron las primeras a nivel estatal que buscaron organizar y sistematizar el tema de la migración internacional en el Estado de México; c) diagnóstico a nivel estatal con datos propios. Con recursos aprobados por la Cámara de Diputados Local en 2008, el Centro de Investigación y Estudios Avanzados de la Población (CIEAP) llevó a cabo, en

2009, la Encuesta sobre Migración de Mexiquenses a Estados Unidos (EMMEU, 2009), con la cual se pudieron probar hipótesis sobre las causas de la emigración, el retorno y la migración ausente en el Estado de México, específicamente hacia Estados Unidos; d) seguimiento, a través de fuentes, secundarias de las distintas dimensiones y preocupaciones de la migración transnacional en el Estado de México durante y después de la pandemia del COVID-19.

Este libro surge de los progresos del trabajo en equipo del proyecto denominado La migración transnacional mexicana: análisis de su emigración, retorno e integración en el Estado de México en el año 2020, inscrito en la Secretaría de Investigación y Estudios Avanzados (ahora Secretaría de Ciencia) de la Universidad Autónoma del Estado de México, bajo el número de registro 6910/2023SF.

La experiencia de investigación ha sido una valiosa lección de vida, también el trabajo en el campo para probar hipótesis y exponer contrahipótesis sobre el fenómeno migratorio. Además, generar nuestros propios datos nos permite dar significado a la información estadística de fuentes secundarias o propias y complementa los datos generados por instituciones como el INEGI. Por otro lado, los datos generados con rigor estadístico sirven como insumos para aquellos actores que proponen políticas públicas sobre las comunidades de origen y su relación con el lugar de destino de los migrantes. Estudiar la migración transnacional nos permite corroborar que algunas comunidades viven bajo una cultura de migración. De igual forma, es importante mencionar que, a lo largo del tiempo,

hemos desarrollado estudios sobre este tema y, en conjunto con el Gobierno del Estado de México se ha creado la Coordinación de Enlace Internacional, asimismo con la Cámara de Diputados Local se ha instaurado una Comisión de Asuntos Migratorios donde se les ha dedicado un espacio y planteamientos de política pública a los planes estatales de desarrollo.

Reiteramos que el CIEAP, a través del CAMII, ha fomentado una cultura del estudio de la migración, a través de la enseñanza en diversas facultades de la UAEMEX. Hemos contribuido con ideas en la elaboración de tesis para la obtención de grados, así como en la publicación de artículos científicos de los estudiantes de licenciatura y posgrado. Además, hemos motivado a colegas de otros espacios académicos de nuestra Universidad a realizar investigaciones sobre migración relacionadas con sus áreas de estudio. En resumen, hemos logrado un efecto mariposa en los estudios migratorios en nuestra Universidad y más allá de ella.

Durante tres décadas, el CIEAP y el CAMII han participado en congresos, coloquios, seminarios y talleres o reuniones nacionales e internacionales, con temas centrados en la migración transnacional mexiquense. Con base en esta premisa, se han creado espacios de cooperación en la investigación, así como la responsabilidad compartida de emitir convocatorias sobre reuniones de migración internacional, muchas de las cuales han dado lugar a la producción de artículos científicos, capítulos de libros, libros y documentales, entre otros productos científicos. El CAMII es un Cuerpo Académico (CA) dinámico que ha contribuido a la consolidación de la revista *Papeles de*

Población y ha creado la revista *Huellas de la Migración*. Todo esto implica un valioso capital intelectual que ha contribuido a la comprensión de la cultura de la migración.

Para cumplir con los objetivos de nuestra línea de investigación, hemos realizado un análisis exhaustivo sobre la situación actual del sistema migratorio transnacional en el Estado de México. Este estudio se compone de 10 capítulos que presentan datos actualizados y una narrativa contextualizada en el momento actual.

En el primer capítulo “Nueva narrativa de la migración transnacional”, escrito por Juan Gabino González Becerril, se presenta una exposición acerca de la continuidad y cambio de la narrativa de la migración transnacional México-Estados Unidos en el contexto de la pandemia del COVID-19. El objetivo principal de ese capítulo es relatar la emigración, el retorno, las aprehensiones y las devoluciones desde Estados Unidos a México, entre otros temas. En su relato se identifican tres momentos del transnacionalismo: el primero, previo a la pandemia con movilidad; durante la pandemia con la inmovilidad y, finalmente, después de la pandemia con movilidad. Es decir, antes de la pandemia predominaba el discurso de la movilidad transnacional; durante la pandemia, la inmovilidad transnacional, y después de ella, el regreso a la movilidad transnacional.

El autor, basándose en fuentes mexicanas y estadounidenses, reconoce estos tres momentos recientes del transnacionalismo, sin dejar de lado la migración en tránsito. Esto implica que el autor se enfoca en el flujo migratorio y la conexión

con las personas y considera tanto la dimensión económica como la política migratoria de ambos países.

En el segundo capítulo: “Migración transnacional en el Estado de México a principios del siglo *xxi*”, escrito por Bernardino Jaciel Montoya Arce y Juan Gabino González Becerril, se aborda la migración internacional como parte importante de la ecuación demográfica de la población. A través de la combinación de diversas fuentes de información, como censos de población, encuestas sociodemográficas y estadísticas vitales, se busca comprender la situación de la población mexiquense en un momento específico, así como los cambios que ocurren a lo largo del tiempo. Los autores de este capítulo sostienen que la *ecuación compensadora* es el pilar fundamental del análisis demográfico y consideran a la población y sus componentes de cambio como la fecundidad, la mortalidad y las migraciones. Asimismo, se destaca el componente de la migración transnacional o internacional, lo que reconoce a la población de la entidad como un grupo no cerrado.

En el tercer capítulo, “Causas de la emigración de mexiquenses a Estados Unidos a principios del siglo *xxi*”, se examinan las razones por las cuales los mexiquenses emigran a Estados Unidos, centradas en los primeros años del siglo *xxi*. Juan Gabino González Becerril sostiene que este capítulo tiene como objetivo verificar los cambios en las causas de la migración internacional en México y en el Estado de México. Al utilizar encuestas sociodemográficas como la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID) y el Censo de Población y Vivienda de 2020, el autor buscó mostrar los cambios en las causas de la

emigración o los motivos para cambiar de residencia habitual al extranjero en tiempos recientes, especialmente aquellos que se dirigen a Estados Unidos. Su argumento principal es que la razón económica (causa macro) es el principal impulsor de la emigración, pero también existen otros motivos (meso e individual) derivados de la crisis social que atraviesa el país y el Estado de México desde principios del siglo *xxi*.

La emigración presenta otro aspecto, que es la migración de retorno. En el cuarto capítulo, “Causas de la migración de retorno transnacional en el Estado de México”, se incluye una descripción de las causas de la migración transnacional de retorno al Estado de México. Escrito por Juan Gabino González Becerril y José Antonio Soberón Mora, en este capítulo se exponen los diferentes motivos que llevan a las personas a regresar al Estado de México. Siguiendo datos de la EMMEU de 2009, las ENADID de 2014 y 2018, y el Censo de Población y Vivienda de 2020, los autores buscaron mostrar los cambios en las causas que motivan el retorno a esta entidad. Estas causas varían según el contexto macro de Estados Unidos, que afecta directamente al trabajo y a la familia en un nivel meso, y a motivos individuales en un nivel micro. Los cambios se presentan mediante un método comparativo, apoyado por recursos gráficos y tablas de doble entrada. Los autores sostienen que el recurso gráfico cumple una función similar al recurso fotográfico, ya que comunica mejor que las palabras escritas.

El quinto capítulo, “La migración transnacional mexicana y tramas de su integración en el Estado de México en el 2020”, escrito por Juan Gabino González Becerril, aborda el

tema de la migración transnacional mexiquense y su integración en el Estado de México en el año 2020. En esta sección, el autor examina el flujo y contraflujo de la migración transnacional de los mexiquenses al extranjero en el contexto actual.

Al considerar la emigración y el retorno reciente, se busca verificar si continúa la pérdida de población, lo cual es una manifestación de cómo el sistema migratorio transnacional se ve afectado por el contexto internacional que fomenta la migración masiva, como la de tránsito. Además, el autor describe el proceso de desintegración y reintegración de la migración de retorno, comparándolo con los inmigrantes internos e internacionales, así como con las personas en flujo o en tránsito. Específicamente, se analiza la reincorporación en la educación, el trabajo y la salud, aspectos que también forman parte del sistema migratorio transnacional mexiquense. Con base en esto, el autor determina las diferencias cuantitativas, como la pérdida de población a través de la migración internacional, y la mayor desventaja de los migrantes de retorno en el proceso de reintegración en comparación con el resto de los inmigrantes y los residentes en la entidad.

El capítulo sexto, “Remesas de los mexiquenses desde el extranjero y su impacto en la economía municipal, 2020”, escrito por Juan Gabino González Becerril y Rodolfo Cruz Piñero, busca demostrar la relevancia de las remesas en la economía de los migrantes transnacionales del Estado de México. A través de datos obtenidos de los censos de población y vivienda, así como del Banco de México, los autores encontraron que las zonas con mayor tradición migratoria internacional

en el Estado de México son las que más contribuyen al PIB municipal. Esto significa que las remesas no sólo benefician al consumo local y estatal, sino que también impulsan el desarrollo municipal y ayudan a mitigar la pobreza durante épocas de crisis como la pandemia. Este argumento se respalda con cartografías, gráficos, cuadros y estadísticas correlacionales para demostrar su validez.

El séptimo capítulo, “Las devoluciones vs. repatriaciones: expresiones del sistema migratorio transnacional mexicano”, aborda el tema de las devoluciones y repatriaciones de los mexicanos, escrito por los investigadores Juan Gabino González Becerril del CIEAP-UAEMEX y Rafael López Vega del Consejo Nacional de Población. Los expertos resumen el comportamiento de las devoluciones y repatriaciones de los mexicanos desde Estados Unidos. Según los investigadores, las deportaciones y devoluciones son una manifestación de la migración transnacional mexicana. Para respaldar esta afirmación, los autores citados utilizaron la Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte de México (EMIF) y los registros administrativos del Instituto Nacional de Migración. A través de estas fuentes, buscaron demostrar el crecimiento de la migración transnacional mexicana, ésta se ve influenciada por las políticas migratorias estadounidenses, especialmente en contextos coyunturales. Sin embargo, los autores concluyen que es necesario promover una cultura de respeto a los derechos de los migrantes y fomentar el uso del servicio consular mexicano en Estados Unidos.

El capítulo octavo, “Migración y familia indígena transnacional del Estado de México, 1994-2020”, aborda la migración y la familia indígena transnacional, los autores son Tomás Serrano de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo y Juan Gabino González Becerril de la UAEMEX. Los autores argumentan que el objetivo es comprender la importancia del flujo migratorio familiar indígena como una nueva característica del transnacionalismo en el Estado de México. Según los autores, su incorporación ha estado condicionada por contextos como la política de control migratorio por parte de Estados Unidos y las crisis económicas desde el siglo pasado.

En el noveno capítulo, “Tragedia migrante: la mortalidad en flujo”, pertenece a Juan Gabino González Becerril de la UAEMEX. El propósito del capítulo es analizar la mortalidad de los migrantes en tránsito hacia Estados Unidos desde una perspectiva sociodemográfica. Según fuentes estadounidenses y mexicanas, se señala que su evolución se debe principalmente a las políticas restrictivas de Estados Unidos, las cuales descartan el argumento de la supervivencia darwiniana.

El capítulo décimo, “Inserción y satisfacción laboral de migrantes de Santa María la Loma, municipio de Acambay, México hacia los Estados Unidos de América y su regreso”, fue elaborado por Bonifacio Doroteo Pérez Alcántara, David Pavón Ramírez y Nelyda Hernández Badillo. El objetivo principal de este estudio es identificar la cantidad de migrantes provenientes de esta comunidad que se dirigen hacia los Estados Unidos y responder a la pregunta de cuáles son las características de su inserción y satisfacción laboral, así como

la relación que existe entre su trabajo y su nivel educativo o grado de estudios.

El contenido de este libro está sujeto a la evaluación del lector, dado que el transnacionalismo representa una perspectiva dinámica y en constante evolución. Además, fomenta la multidisciplinariedad, por lo que se recomienda a los autores que en sus futuras investigaciones integren enfoques de investigación cualitativa. Esta metodología, al combinarse con la cuantitativa, permitirá cuestionar los argumentos de los enfoques que analizan los factores que impulsan la migración, al mismo tiempo que facilita la creación de nuevos conceptos e hipótesis. En el contexto del Estado de México, aún queda mucho por explorar en cuanto a la aplicación de metodologías transdisciplinarias y multidisciplinarias, y este texto puede ser el punto de partida para abrir nuevos horizontes en la investigación desde la sociodemografía transnacional.

Finalmente, queremos expresar nuestro agradecimiento a todas las personas que colaboraron de forma directa e indirecta en este estudio. Especialmente, agradecemos las valiosas contribuciones de los autores colaboradores de cada capítulo, así como a los correctores de estilo, árbitros y a Mauricio Guadarrama Duro por su apoyo en la elaboración de la cartografía que se incluye en capítulos apartados de este libro. Asimismo, nuestro reconocimiento a los árbitros anónimos que se tomaron el tiempo para revisar cada capítulo de esta obra cuyos comentarios permitieron enriquecer y mejorar el contenido.

Capítulo 1

Nueva narrativa de la migración transnacional¹

Juan Gabino González Becerril

Centro de Investigación y Estudios Avanzados de la Población

Universidad Autónoma del Estado de México

Introducción

Desde la perspectiva teórica migratoria, los discursos macro, meso y micro que dan inicio y reproducen las narrativas migratorias transnacionales se mantienen intactos. Sin embargo, la sociodemografía enfrenta dificultades para medir la articulación y, sobre todo, la inmovilidad derivada de la pandemia.

Según Jorge Martínez (2003), existen tres generaciones de investigaciones sobre migración transnacional en el campo de la demografía. La primera generación se centra en los debates sobre migración y atracción. La segunda se enfoca en el sistema de inmigración (origen, destino, tránsito). El tercer enfoque examina la formación de espacios sociales transnacionales, a través de dinámicas sociodemográficas que utilizan el enfoque del transnacionalismo (origen, establecimiento, retorno, tránsito). Hasta ahora, hemos considerado principalmente los flujos continuos de población en lugar de los problemas

¹ Este capítulo se elaboró a partir del capítulo Continuidad o nueva narrativa de la migración transnacional en el contexto de la pandemia y pospandemia, de Juan Gabino González Becerril, del libro *Perspectivas migrantes: retos teóricos-metodológicos y realidad presente* (2023), coordinado por Eduardo Fernández Guzmán y Miriam Reyes Tovar.

de movimiento (inmovilidad) en momentos específicos. Sin embargo, la inmovilidad causada por la pandemia de COVID-19 ha tenido un impacto en la inmigración transfronteriza. Esto implica el empeoramiento de las desigualdades en los países de origen y la expansión de barreras invisibles a través de las fronteras en Europa, Asia y América Latina, incluyendo México, que funciona como punto de partida, destino, retorno y tránsito.

En cuanto a los datos sociodemográficos, los movimientos transnacionales se refieren al cambio de residencia habitual de las personas. Se miden explícitamente a través del lugar de nacimiento y residencia anterior o por concepto de cinco años antes del censo o encuesta para registrar los cambios derivados de prácticas familiares. De esta manera se reconoce el flujo y contraflujo de personas como transnacional, abarca también aspectos económicos, políticos y culturales. Las teorías incluyen tanto corrientes como contracorrientes, y afirman la existencia de redes sociales que brindan la infraestructura de apoyo necesaria para viajar por todo el país y hacia Estados Unidos. Esto implica a la migración de retorno y al tránsito, este último es el eslabón perdido de la migración transnacional que se puede observar en el éxodo masivo de extranjeros que atraviesan nuestro país. Este flujo migratorio oculta la movilidad de los mexicanos, según reveló un estudio del Colegio de la Frontera Norte (2020), con el contexto de la pandemia, y sobre todo la inseguridad generalizada en sus países de origen. Esto significa que nos

enfrentamos a una migración forzada en el contexto de movilidad-inmovilidad-movilidad debido a la pandemia.

Desde la perspectiva sociodemográfica, el principal reto consiste en integrar aspectos del sistema migratorio transnacional, como la emigración, la migración en tránsito, los movimientos diarios (*commuters*) y los retornos, en el contexto de la continuidad y las nuevas narrativas de la investigación sobre la migración. Esto se debe a que las fuentes sociodemográficas, tradicionalmente, no han sido diseñadas para interpretar la migración desde una perspectiva transnacional o de inmovilidad. Todos fuimos testigos del estancamiento causado por la pandemia, pero demostrarlo en el ámbito sociodemográfico representa un gran desafío. Con este fin, presentamos la siguiente evidencia estadística de movilidad-inmovilidad-movilidad durante la pandemia de COVID-19.

En primer lugar, se aborda el tema de la migración a través de las fronteras y cómo fue afectada por la pandemia, para ello se utilizan narrativas teóricas. Se explora el concepto de *inmovilidad* en el circuito migratorio transnacional, se incluyen el retorno, los éxodos, las devoluciones y el *home office*. A pesar de esta inmovilidad, las remesas monetarias continuaron siendo una constante. Todo esto se respalda en datos demográficos que reflejan la expresión transnacional de movilidad-inmovilidad-movilidad.

Continuidades y cambios narrativos de la migración transnacional

En los análisis teóricos y empíricos sobre la migración transfronteriza durante la pandemia, la teoría sociodemográfica se encuentra en una posición rezagada ya que aborda este fenómeno desde premisas distintas a las de otros enfoques teóricos que han intentado comprender su ciclo migratorio. La teoría sociodemográfica pone énfasis en la emigración, tránsito, retorno, integración y reintegración social.

Massey, Arango y sus coautores (2009) ya llevaron a cabo una revisión de la teoría y propusieron una clasificación del marco interpretativo e identifican las variaciones y continuidades de los argumentos (teóricos y empíricos).

En primer lugar, se explica el surgimiento del concepto de procesos migratorios transnacionales (*economía neoclásica*; tanto en teoría macro como micro, *nueva economía de la migración*; *teoría de los mercados laborales duales* o *teoría del sistema mundial*). Sin embargo, también se incluyen trabajos que analizan teorías que explican la *retención*, las redes y la causalidad acumulativa (algunas propuestas para comprender el transnacionalismo relacionado con la migración) combinando diferentes enfoques y buscando la interdisciplinariedad.

Estos argumentos teóricos se fundamentan en procesos y modelos de desarrollo interno, o en cambios y continuidades de contexto, como el fordismo (Programa Bracero), el posfordismo, el toyotismo (inmigración ilegal) y la globalización económica (popularización de la inmigración y TLCAN). Los

acuerdos comerciales internacionales, la desglobalización (iniciada en 2001 con los ataques a las Torres Gemelas de Nueva York, mismos que generaron preocupaciones de seguridad y la crisis económica de 2009, y una consiguiente afectación a la inmigración mexicana), y la disminución de los precios de las materias primas en 2012 y en la actualidad, el mundo ha experimentado una crisis sanitaria sistémica que ha dado lugar al concepto de movilidad-inmovilidad-movilidad de la migración transfronteriza.

Desde la perspectiva sociodemográfica, el transnacionalismo se define como la conexión o integración de los migrantes en actividades transnacionales a través de diferentes tipos de individuos. Es decir, personas que se mudan (número 1), personas que regresan (número 2) o personas que están en movimiento o tránsito (número 3), estos individuos experimentan un momento de inmovilidad debido a la crisis sanitaria global. Esto se refleja en factores sistémicos (flujos y contraflujos) ([Ver figura 1](#)), cuyos efectos se derivan de los contextos económicos, políticos y socioculturales de todos los países del mundo. Los sistemas migratorios transnacionales involucran la emigración, el tránsito de migrantes y los migrantes que regresan, lo cual implica la conexión de personas entre un país y otro.

En segundo término, la aclaración de la articulación se manifiesta mediante el retorno y la economía, en ocasiones respaldados por organizaciones no gubernamentales que supervisan los derechos humanos a nivel mundial, mejoran las comunidades de origen y aseguran que no se pierda la

conexión con los destinos y orígenes de los inmigrantes. Sin embargo, esta conexión quedó en estado de espera (modo inmóvil) debido a la pandemia.

En tercer orden, vinculado con lo anterior, se incluyó el envío de remesas monetarias y no monetarias, se consideran un amortiguador contra la pobreza y la balanza de pagos. En el caso de México, las remesas recibidas mostraron una tendencia al alza durante la crisis sanitaria. Paralelamente, se registraron boicots organizados por activistas de base en naciones del primer mundo para presionar a las multinacionales de primer y tercer mundo a mejorar sus condiciones laborales, lo que llevó a la implementación del trabajo remoto (*home office*). De igual forma, se vieron afectadas empresas locales e internacionales que comerciaban bienes con sus países de origen, lo que resultó en una parálisis económica durante la pandemia.

El cuarto punto para considerar es la existencia de organizaciones benéficas de migrantes que promueven la protección y el cuidado de los niños de emigrantes en los países de origen. Estas organizaciones también realizan concursos de belleza, partidos de fútbol y seleccionan grupos artísticos de comunidades inmigrantes para que participen en la fiesta anual del país, además fomentan el intercambio de símbolos e imágenes entre países de origen y destino. Destaca la presencia de numerosas redes sociales organizadoras, mismas que, según los investigadores, tienen un gran poder para facilitar y mantener la migración transfronteriza, a pesar de que se han

visto afectadas por las políticas de inmigración estadounidenses ([Ver figura 1](#)).

En síntesis, la migración transnacional propicia la interacción social, configura un sistema de relaciones de origen, tránsito y destino, tal como lo muestra la figura 1 y como se explicó previamente.

La emigración e inmovilidad en tiempos de la pandemia

Antes de la pandemia, nuestra narrativa se centraba en el nacionalismo transnacional y sus implicaciones, como el retorno, el tránsito y los flujos migratorios, así como en las crisis sistémicas derivadas de riesgos para la salud. Actualmente seguimos explorando el tema de la movilidad, pero con el ingrediente de la *inmovilidad*. Cabe destacar que el número de mexicanos que residen en Estados Unidos ha experimentado una ligera disminución. Según Massey y sus colegas (2009), esta tendencia ya se observaba desde antes de 2009, en un contexto marcado por transiciones políticas y estrategias antiinmigración en el país vecino del norte, lo que también ha influido en la posposición de los retornos a las comunidades de origen.

En la actualidad, las crisis sistémicas están teniendo un impacto diverso en todas las áreas de la vida humana, en especial en la migración de personas a través de las fronteras. Esto se debe a que los Estados nación han tomado medidas coordinadas y han cerrado sus fronteras al flujo de personas,

pero no al flujo de bienes y servicios. Estos efectos son una manifestación de la movilidad (o inmovilidad) y han influido particularmente en el número de mexicanos que residían en Estados Unidos hasta el año 2020.

La gráfica 1 revela que la cantidad de mexicanos que residen en Estados Unidos disminuyó en 1960, pero aumentó en años más recientes, como 2018 y 2020. A esto se le suma la falta de movilidad causada por la pandemia entre 2020 y 2021. Las razones de esta inmovilidad desde el lugar de origen-destino en 2020 fueron determinadas por factores macrosociales, como las crisis sociales sistémicas derivadas de la pandemia del SARS-COV2.

De forma similar, la dimensión meso afectó a los flujos y contraflujos migratorios que se manifestaron como inmovilidad debido a políticas institucionales y confinamiento familiar. Los microfactores influyeron en las decisiones individuales al migrar. En este contexto, hemos pasado de analizar la movilidad previa a la pandemia para analizar la inmovilidad causada por el confinamiento durante ésta. Según la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), para el 22 de febrero de 2021 se habían impuesto aproximadamente 105,000 restricciones al movimiento de personas en todo el mundo. La movilidad de la inmigración se está recuperando después de lo peor de la pandemia de coronavirus. Como resultado de la marcada disminución en el número de casos, hospitalizaciones y fallecimientos, la nación y la sociedad se encontraron en una situación desafiante ([Ver gráfica 1](#)).

Durante el periodo 2020-2021, se observó una disminución significativa en la movilidad de los migrantes transnacionales, especialmente los mexicanos. Los meses de abril, mayo y junio de 2020 fueron los de menor migración, lo que resultó en una inmigración discontinua a Estados Unidos con cifras muy bajas. A pesar de esta inmovilidad, la migración mexicana no se detuvo por completo, ya que ciertas actividades laborales, tanto esenciales como no esenciales, continuaron, especialmente en el caso de la mano de obra temporal documentada ([Ver cuadro 1](#)).

En enero de 2021, las Naciones Unidas estimaron que, debido a factores macro, meso y micro, la detención y el confinamiento de la población reducirían la migración transfronteriza en 27% a nivel mundial. Los motivos de migración o retorno familiar se ven afectados por el toque de queda, al igual que los motivos personales y los riesgos asociados con la migración o la no migración. Esta situación se basa en argumentos de seguridad nacional, personal y familiar que influyeron en la decisión de abandonar o permanecer en el lugar de origen. Al mismo tiempo, aquellos que dejaron el país se enfrentaron a la xenofobia, el riesgo de infección por la pandemia, la falta de protección, la posibilidad de perder empleos (tanto esenciales como no esenciales) y la dificultad para enviar dinero a sus países de origen. Sin embargo, en el caso de los migrantes que cruzaron la frontera entre México y Estados Unidos, las remesas aumentaron en 2020 y llegaron a 5.1 millones de hogares migrantes, según datos del INEGI.

Esto se debió a que la situación de emergencia sanitaria justificó la implementación de medidas excepcionales, así como a una explicación detallada de las tensiones existentes entre la movilidad, la inmovilidad y la migración en todo el mundo. Asimismo, el concepto de inmovilidad surgió en un momento histórico sin precedentes, caracterizado por el cierre de fronteras y la adopción de numerosas medidas para restringir la circulación de personas por motivos laborales, cambio de residencia habitual, turismo u otros desplazamientos temporales durante la pandemia (Domenech, 2017; Domenech, 2020).

El circuito migratorio transnacional, el retorno y la pandemia

El fenómeno migratorio transfronterizo también abarca a aquellos que regresan, quienes experimentaron uno de los mayores obstáculos en la historia de la migración entre México y Estados Unidos. En resumen, hemos pasado de un flujo regular a uno de inmovilidad anormal. En este punto se cuestiona si los factores que permitieron la migración en tiempos normales siguen siendo los mismos. En otras palabras, existen factores (de orden macro, meso y micro) que desencadenaron y perpetuaron el retorno durante y después de la pandemia, lo que hace que el flujo sea diferente en términos de tiempo y forma.

La diferencia está en que la crisis pandémica provocó un retraso en los planes migratorios, debido a la crisis económica

generada por las restricciones de movimiento, en los procesos de reunificación familiar, así como en la integración y reintegración después del retorno. Además, el confinamiento causó una interrupción temporal durante la pandemia, que afectó la migración, limitando y posponiendo sueños. Aquellos que intentaban regresar se vieron afectados por políticas migratorias restrictivas que resultaron en violaciones de seguridad y derechos humanos, deportaciones, arrestos, ataques y persecuciones tanto en Estados Unidos como en la frontera con México, todo esto en el contexto de una crisis sistémica desencadenada por la emergencia sanitaria y riesgo económico. La inmovilización y el confinamiento masivo regularon este movimiento transfronterizo.

A pesar de los desafíos en la movilidad entre países, nuestras naciones siguen experimentando una disminución en la población debido a la migración que ocurre en las fronteras de ambos países vecinos. No obstante, según los datos del INEGI de 2020, se observó una desaceleración debido al impacto acumulativo de las políticas restrictivas recientes implementadas por Estados Unidos y las restricciones de movilidad causadas por la pandemia de COVID-19. Por ejemplo, durante el periodo 2015-2020, la emigración alcanzó a 802,807 personas, mientras que el retorno de migrantes fue de 178,072 personas, lo que resultó en una pérdida neta de 624,735 personas.

Éxodos e inmovilidad transnacional a causa de la pandemia por COVID-19

El ciclo migratorio transnacional experimenta fluctuaciones en su movimiento-inmovilidad-movilidad, dependiendo de las condiciones sociales, económicas, políticas y pandémicas que afectan al ciclo migratorio transfronterizo (circular en tiempos de pandemia). Durante los meses de abril, mayo y junio de 2020, la inmovilidad, debido al éxodo y al tránsito masivo, alcanzó su punto más bajo, pero desde entonces ha vuelto a la normalidad. Esto implica que la migración de tránsito no es una excepción, ya que la pandemia de COVID-19 ralentizó y detuvo las migraciones masivas, las caravanas y los movimientos comunitarios debido a la inseguridad, igualmente con los movimientos familiares y los movimientos de niños. La cuestión de la salud influyó en las causas macro, meso y micro durante la decisión de migrar o no migrar ([Ver figura 1](#)).

Esto se puede explicar a través de la información sobre arrestos por parte de las autoridades estadounidenses ([Ver gráfica 2](#)) y las deportaciones realizadas por las agencias gubernamentales mexicanas. La Patrulla Fronteriza de Estados Unidos y sus agencias antiinmigrantes se mantuvieron firmes. A pesar de la retórica amigable del presidente Biden hacia los inmigrantes, existió una política antiinmigrante que se mantuvo hasta agosto de 2021.

Los incidentes de deportación aumentaron bajo la administración de Biden, por ejemplo, los arrestos bajo el Título 42 aumentaron en 51.22%. Desde octubre de 2020 hasta el

30 de noviembre de 2021, más de 750,000 inmigrantes fueron expulsados a través de los puertos fronterizos de Tijuana, Ciudad Juárez y otros. En cifras precisas, durante el mandato de Biden se deportaron a más de 1.2 millones de inmigrantes (hasta el 21 de octubre de 2021), lo que significa que el presidente Biden deportó a más mexicanos que el primer periodo de Donald Trump.

En la [gráfica 2](#) se puede observar que hubo un aumento en las detenciones de mexicanos durante el año 2020, mientras que las detenciones de inmigrantes de otras nacionalidades disminuyeron. Las medidas restrictivas implementadas durante la pandemia generaron protestas en Estados Unidos. De manera similar, los migrantes que pasaron por México en agosto, septiembre y noviembre de 2021 expresaron su descontento y exigieron visas humanitarias para poder transitar libremente por el país. Se llevaron a cabo manifestaciones en contra de las restricciones de viaje tanto en la frontera de Estados Unidos como en algunos países de América Latina.

En la misma línea de la narrativa actual, podemos afirmar que nos hemos apartado de los análisis previos a la crisis pandémica. Las devoluciones experimentaron un aumento desde finales de 2019 hasta 2021, pero desde entonces han seguido una tendencia descendente ([Ver gráfica 3](#)). El incremento en las deportaciones desde Estados Unidos y México es el resultado de una combinación entre la evolución de la pandemia de COVID-19 y las políticas restrictivas tanto de Estados Unidos como de México hacia los extranjeros que transitan de manera indocumentada por el territorio nacional.

Home office y transnacionalismo

La producción de bienes y servicios se vio afectada por los comportamientos de la migración debido a su inmovilidad-movilidad, ya que ciertos sectores económicos estaban mayormente ocupados por inmigrantes. Esto incluye diferentes tipos de contratos de trabajo de duración determinada, como *coworking*, trabajo remoto, trabajo inteligente, teletrabajo, oficina en casa, autónomos, política de trabajo nómada, trabajo virtual, oficina virtual, teletrabajo móvil, oficina satélite, telecentro, trabajo móvil, trabajo *offline* o aislado, trabajo presencial, actividades esenciales y no esenciales, viajes esenciales y no esenciales, plataformas, así como la apertura de fronteras sujeta a nuevas olas y variantes de COVID-19 o por la vacuna.

En el [cuadro 2](#) se puede observar que los inmigrantes mexicanos de segunda y tercera generación que residen en Estados Unidos realizan teletrabajo. En cuanto a la primera generación (personas que nacieron en México, pero que ahora viven en Estados Unidos), se observa que la proporción de empleo a distancia es menor en comparación con la segunda y tercera generación ([Ver cuadro 2](#)). Esto indica que el mercado laboral estadounidense ha experimentado un ajuste posterior a la pandemia, donde los empleos ahora son híbridos o en línea, lo cual se ha vuelto común en dicho país.

La falta de movilidad resultó en ajustes en el empleo y desempleo. Según el Informe de Riesgos Globales 2021 del Foro Económico Mundial, la enfermedad del coronavirus ha tenido un impacto global significativo, con “las repercusiones

de la pandemia que equivalen a la pérdida de 495 millones de puestos de trabajo” (WEF). La desigualdad se incrementará rápidamente, y la recuperación será desigual. Según el WEF (2021: 7), se espera que sólo 28 países experimenten crecimiento en 2020, junto con algunas tendencias clave aceleradas por la pandemia que han afectado la migración transnacional.

Todo se inmovilizó, menos las remesas monetarias

Las remesas desempeñan un papel fundamental como ingresos en el mercado laboral transnacional y como una forma de protección social externa e informal para las familias de origen. Estas remesas son posibles gracias a los esfuerzos individuales y a las organizaciones de migrantes, que también brindan servicios como funerales, atención médica, educación y la organización de actividades culturales, religiosas o de ocio. Además, estas remesas forman parte del ciclo de movilidad-inmovilidad-movilidad. Asimismo, se promueven tanto inversiones económicas que impactan en las cadenas productivas locales, como transferencias sociales o no financieras, como valores, estilos de vida, patrones de comportamiento, bienes, ideas, prácticas y conocimientos que circulan como parte del tejido de la sociedad. Por otro lado, existen organizaciones que ofrecen orientación o capital sociales entre las comunidades de origen y destino (Parella y Speroni, 2018).

El incremento de las remesas de inmigrantes mexicanos a México se debe a las políticas contracíclicas del gobierno

estadounidense durante la pandemia. A diferencia de lo sucedido en México, el Consejo Nacional de Evaluación de Políticas de Desarrollo Social (CONEVAL) descubrió que entre 2019 (sin pandemia) y 2020 (con pandemia), el número de personas en situación de pobreza aumentó de 51.9 millones a 55.7 millones. El número de personas que viven en pobreza extrema en la entidad mexiquense pasó de 8.7 millones en 2018 a 10.8 millones en 2020. En la actualidad, se observa un aumento en el comportamiento de los inmigrantes que envían dinero a sus familias en nuestro país o entidad. No obstante, este comportamiento está influenciado por el ciclo económico estadounidense, la inflación y la prolongada estancia de los inmigrantes en el país. González y Montoya (2021) señalan que el principal freno a los envíos de remesas se produjo en abril de 2020). A pesar de esto, no se ha visto afectada la tendencia creciente que se observó en los últimos 25 años ([Ver gráfica 4](#)).

Comparativamente, se puede observar una diferencia en cuanto a las variables macroeconómicas (REMESAS), ya que el turismo (TURISMO) y la inversión extranjera directa (ID) han sufrido las mayores disminuciones. Por otro lado, las exportaciones de petróleo (EXPORT PETRO) experimentaron una crisis debido a la caída de los precios internacionales durante la pandemia del COVID-19, lo que fue considerado como la peor crisis en la historia petrolera de nuestro país. Sin embargo, las remesas de los migrantes aumentaron, como se muestra en la [gráfica 4](#).

Política migratoria e inmovilidad transnacional en Estados Unidos

La política migratoria transnacional de Estados Unidos ha evolucionado de un enfoque restrictivo a una completa paralización y luego a un enfoque selectivo centrado en la seguridad nacional (se implementó en 2017, durante el primer mandato del presidente Trump) y que continuó bajo la administración de Joe Biden. La pandemia de coronavirus, junto con las políticas de confinamiento en el hogar, tuvo un impacto significativo en los flujos transnacionales.

Según las directrices de Estados Unidos, México debía implementar el programa Quédate en México o regresar a un tercer país seguro designado. En este contexto, los presidentes de ambos países retomaron conversaciones. Andrés Manuel López Obrador solicitó a Joe Biden la legalización de los 11 millones de mexicanos que residen en Estados Unidos (lo que se equipara con la amnistía y la reforma migratoria de Ronald Reagan en 1986). Debido a que cualquier nuevo proyecto de ley de reforma migratoria tiene que ser aprobado por la Cámara de Representantes de Estados Unidos y está sujeto a los tiempos electorales, tal petición no prosperó y siguen en el limbo una cantidad importante de inmigrantes documentados.

La pandemia impulsó las políticas proteccionistas en el marco de la desglobalización. A pesar de esto, la reactivación del comercio después de los bloqueos a gran escala llevó a una desaceleración en las cadenas de valor y los canales de suministro, lo que a su vez provocó una disminución en la

producción. Después de la pandemia se han retomado los acuerdos comerciales, los acuerdos económicos y se ha promovido una inversión más flexible y regional debido al nuevo entorno. Además, se argumenta que estamos enfrentando una crisis migratoria en la que se violan los derechos humanos de los migrantes, mientras que las intensas relaciones geopolíticas dependen de la producción y patente de vacunas contra el COVID-19 en todo el mundo (por ejemplo, Estados Unidos aprobó la Ley del Servicio de Salud Pública de 1944, la cual se retomó el 20 de marzo de 2020). Lo anterior se debe a que la crisis sanitaria provocó una disminución del 28,07% en las remesas de marzo y abril de 2020.

Durante la pandemia, la política migratoria de México incorporó discusiones sobre políticas restrictivas de administraciones anteriores, por ejemplo, la política de disuasión de la administración de Peña Nieto (Torre, 2021). En el caso de Estados Unidos, se ha vuelto a implementar el proyecto *Quédete en México*, que permite a los migrantes esperar en el país. Este programa se utilizó durante el primer mandato de Trump y fue cuestionado por la administración de Biden. Esto fue posible gracias a las demandas presentadas por Texas y Missouri, las cuales obligaron a que la implementación estuviera condicionada a la aprobación de México. Sin embargo, la política restrictiva estadounidense no se limitó sólo a nuestro país, sino que se extendió hacia países del sur del continente.

Además, en México se propuso y llevaron a cabo las políticas *Sembrando Oportunidades* y *Sembrando Vida*. Estos programas implicaron la adopción de ciertas medidas de se-

guridad, la realización de obras simbólicas relacionadas con la Cuarta Transformación, así como la detención y expulsión de migrantes en tránsito, lo cual afecta la libertad y la circulación humana. Esta política va de la mano con la implementación gradual de sistemas regionales de control de fronteras y medidas de disuasión que se están llevando a cabo en todo el mundo y en Sudamérica (Herrera, 2021). La gráfica 5 muestra las detenciones de centroamericanos realizadas por las autoridades migratorias mexicanas entre 2009 y 2020 ([Ver gráfica 5](#)).

Conclusiones

La sociodemografía transnacional se enfoca en actualizar y dar continuidad al discurso teórico del ciclo migratorio, permite comprender los procesos migratorios bajo la premisa de migración-inmovilidad-migración frente a los desafíos y cambios en la era migratoria.

El cambio de residencia a otro país para vivir o trabajar (macro), por razones familiares o de hogar (meso) y a nivel individual (micro) ha tenido una historia (dis)continua en el contexto de la pandemia y su posterioridad. En un contexto anómico o pandémico, las perspectivas sociodemográficas incluyen la cantidad de población que llega a Estados Unidos según sexo, generación, estatus documentado o indocumentado, distribución geográfica a lo largo del tiempo y la posibilidad de investigar las causas. Las situaciones en el origen, tránsito y retorno al destino, así como la composición, variación y

causas de la movilidad-inmovilidad que se pueden identificar dentro de las regiones, y la (in)movilidad debido a la pandemia de COVID-19, en relación con la crisis sanitaria y sistémica. Todo esto considera un contexto más amplio de factores sociales o demográficos, posterior a la pandemia.

En otras palabras, después de la pandemia es necesario considerar los factores macroeconómicos afectados por el COVID-19, así como su impacto en las redes sociales y personales transnacionales, y en las relaciones de poder determinadas por la pandemia. Por lo tanto, desde una perspectiva sociodemográfica, el contexto anómico nos permite reconocer aspectos económicos, como el uso de remesas y el apoyo económico de las familias dependientes de la migración, así como la contribución de los ingresos de las familias de origen.

Creemos firmemente que el eje central de este escrito consiste en mantener la continuidad y transformar la narrativa sociodemográfica acerca de los procesos de (in)migración transnacional en la coyuntura actual. Esta estrategia nos brinda la oportunidad de indagar posibles explicaciones tanto cuantitativas como cualitativas sobre las nuevas narrativas de la migración transnacional. De esta manera, logramos explicar o generalizar el concepto y analizar las variaciones en la migración internacional en medio de crisis sanitarias.

Sin embargo, el principal reto que enfrenta la sociodemografía es la necesidad de adaptar los censos y cuestionarios para capturar los cambios y continuidades que se presentan, especialmente en situaciones como la pandemia. Muchos de éstos se llevaron a cabo antes de la pandemia, como el

Censo de México 2020 y la Encuesta de Migración en la Frontera Norte de México (EMIF Norte) de abril, mayo y junio de 2020, aunque no pudieron ser aplicados a cabalidad debido a la situación sanitaria. Un ejemplo de adaptación exitosa es la Encuesta Telefónica de Empleo Ocupacional (ETOE) 2020, realizada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), la cual permitió obtener información mensual y trimestral sobre las dinámicas de movilidad, inmovilidad y migración transnacional, y brindó datos valiosos en tiempos de pandemia. Sin embargo, es importante mencionar que no todos los censos y encuestas lograron adaptarse de la misma manera.

Un recurso adicional para documentar el transnacionalismo y la movilidad-inmovilidad sociodemográfica es la Encuesta Continua de Población (CPS) de Estados Unidos. Esta encuesta incluyó interrogantes acerca del teletrabajo durante la pandemia. En el mismo país, la Encuesta sobre la Comunidad Estadounidense (ACS por sus siglas en inglés) afirmó que un tercio de los encuestados no lograron completar la encuesta debido a la pandemia, y una proporción significativa se vio afectada por respuestas insuficientes. La Oficina del Censo de Estados Unidos recomienda precaución al utilizar estimaciones y conclusiones empíricas.

Utilizando estas herramientas, la demografía transnacional puede ofrecer pruebas empíricas sobre aspectos relevantes de los procesos migratorios transfronterizos, como: a) la medición de los flujos migratorios: su intensidad y duración; b) la conectividad entre regiones económicas multinacionales; c) la sociodemografía puede examinar de manera integral (a

través de fuentes sociodemográficas mexicanas o registros administrativos) el impacto de los flujos financieros, el impacto de las remesas y los orígenes de los migrantes en la sociedad objetivo; d) en relación con el concepto de espacio social transnacional, la demografía se enfoca en cómo las redes sociales amplifican los procesos migratorios (origen, tránsito, destino, distinciones urbano-rurales) y cómo influyen en las relaciones sociales. Se puede obtener mucha evidencia empírica sobre cómo esto puede ayudar a informar decisiones de migrar o desplazarse en tiempos de la pandemia.

En esta misma línea, la sociodemografía actúa como un vínculo entre conceptos (como lugar de nacimiento, lugar de residencia previo al censo o encuesta sociodemográfica) para interpretar el fenómeno del transnacionalismo. A pesar de sus limitaciones, constituye una fuente de información que revela la peculiaridad del movimiento-inmovilidad-movimiento durante una pandemia.

A pesar de las restricciones de las fuentes, los métodos demográficos estadísticos y cualitativos tienen el potencial de contribuir a las discusiones transnacionales en, al menos, tres aspectos de nuestro estudio: 1) métodos analíticos que permiten sistematizar los diferentes elementos o aspectos de la vida humana, como los flujos de fenómenos transnacionales (entrada-tránsito-retorno); 2) la operacionalización de conceptos que son utilizados de manera ambigua o con diferentes significados por los investigadores, como el concepto de *ciclo migratorio* propuesto originalmente por Rouse (1991); 3) los métodos y técnicas demográficas permiten cuantificar ciertos

aspectos de las dimensiones transnacionales de los fenómenos migratorios, como la integración de los hogares transnacionales en los países y en la geografía de los Estados Unidos, así como los cambios y otros aspectos.

Las limitaciones del estudio incluyen la falta de datos en tiempo real y la incapacidad de capturar representaciones de símbolos, ideas, cultura, etc. Por consiguiente, se complementa con otras fuentes y una política de clarificación transnacional que propone un nuevo enfoque de la migración entre México y Estados Unidos, donde se considere la inversión para el desarrollo y el respeto a las comunidades mexicanas en Estados Unidos.

En un contexto de globalización y anomia del sistema posglobal, se ha sugerido que la gestión de la migración debe abordarse en múltiples niveles, dado que la pandemia y los recientes procesos migratorios han restringido la acción de los Estados nación. El éxodo de América Latina, al igual que el éxodo de otras regiones del mundo tras la pandemia, plantea desafíos a la democracia y demanda una revisión sistémica en la era pospandemia y de la Inteligencia Artificial (González, 2020).

Bibliografía

BBVA Research, Fundación BBVA Bancomer y Consejo Nacional de Población (CONAPO). (2016). *Anuario de migración y remesas: México 2016*.

- Colegio de la Frontera Norte (COLEF). (2020). Resultados de la encuesta sobre mexicanos desplazados solicitantes de asilo político—Ciudad Juárez, 2019.
- Domenech, E. E. (2017). Las políticas de migración en Sudamérica: Elementos para el análisis crítico del control migratorio y fronterizo. *Tercer Milenio*, 8(1), 19–48.
- Domenech, E. E. (2020). Pandemia y control de fronteras en el espacio sudamericano. *(Trans)Fronteriza: (In)movilidades en las Américas y COVID-19.* CLACSO.
- EMIF Norte. (s. f.). Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte [Bases de datos].
- El Colegio de la Frontera Norte (COLEF). (2021). EMIF: Indicadores.
- González Becerril, J. G. (2020). El éxodo latinoamericano y los aprietos de la democracia: Una revisión sistémica. *Revista Andina de Estudios Políticos*, 10(1), 218-246.
- González Becerril, J. G. (2023). Continuidad o nueva narrativa de la migración transnacional en el contexto de la pandemia y pospandemia. En E. Fernández Guzmán y M. Reyes Tovar (Coords.), *Perspectivas migrantes. Retos teórico-metodológicos y realidad presente.* Universidad de Guanajuato.
- González Becerril, J. G. y Montoya, B. J. (2021). Los riesgos de la vulnerabilidad sociodemográfica por el COVID -19 en México 2020. *Papeles de Población*, 27(108), 33–73.
- Herrera, G. (2021). Migraciones en pandemia: Nuevas y viejas formas de desigualdad. *Nueva Sociedad*, 293.
- INEGI. (2020). Censo de Población y Vivienda 2020.

- INEGI. (2020). Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOR).
- INEGI. (2020). Encuesta Telefónica de Empleo Ocupacional (ETOE).
- Jauregui Díaz, J. A. y Recaño Valverde, J. (2014). Una aproximación a las definiciones, tipologías y marcos teóricos de la migración de retorno. *Biblio 3W. Revista bibliográfica de geografía y ciencias sociales*. Vol. XIX, n. 1084.
- Martínez, J. (2003). El mapa migratorio de América Latina y el Caribe, las mujeres y el género. CEPAL.
- Massey, D., Pren, K. A. y Durand, J. (2009). Nuevos escenarios de la migración México-Estados Unidos. Las consecuencias de la guerra antiinmigrante. *Papeles de Población*, 15(61), 101–128.
- Organización de las Naciones Unidas (ONU). (2021). La COVID-19 disminuyó un 27% la migración internacional durante el año pasado.
- Parella, S. y Speroni, T. (2018). Las perspectivas transnacionales para el análisis de la protección social en contextos migratorios. *Autoctonía. Revista de Ciencias Sociales e Historia*, 2(1), 37–55.
- Rouse, R. (1991). Mexican migration and the social space of postmodernism. *Diaspora: A Journal of Transnational Studies*, 1(1), 8–23.
- Torre, E. (2021). Políticas migratorias de control y protección en tiempos del COVID-19. *Huellas de la Migración*, 6(11), 2–32.
- U.S. Census Bureau. (2017–2020). Current Population Survey.
- U.S. Census Bureau y U.S. Bureau of Labor Statistics. (2020). Current Population Survey (CPS) 2020 data tables.

U.S. Customs and Border Protection. (2020). *U.S. Border Patrol fiscal year 2020 sector profile.*

U.S. Customs and Border Protection. (2021). *U.S. Border Patrol nationwide apprehensions by citizenship and sector (FY2007–FY2020).*

World Economic Forum (WEF). (2020). *3 ways the coronavirus pandemic could reshape education.*

Capítulo 2

Migración transnacional en el Estado de México a principios del siglo xxi¹

Bernardino Jaciel Montoya Arce y Juan Gabino González Becerril

Centro de Investigación y Estudios Avanzados de la Población

Universidad Autónoma del Estado de México

Introducción

El fenómeno de la migración internacional en el Estado de México no puede ser comprendido sin tener en cuenta el contexto sociodemográfico y socioeconómico. Por lo tanto, previo al análisis de la migración transnacional de la entidad, este estudio se situará en el marco de los procesos demográficos que tienen lugar en los municipios y en determinantes como su crecimiento natural. Asimismo, se abordará su componente social, tal como se refleja en la ecuación compensadora (CEPAL, 2014a y 2014b). Estos factores son responsables de la población y despoblación de comunidades o regiones en el Estado de México. Por un lado, se observan efectos negativos (o positivos) en la incidencia biológica en su crecimiento y en los cambios que se derivan de la parte social de una población.

¹ Este capítulo se apoya en el artículo El sistema demográfico y migración transnacional en el Estado de México a principios del siglo xxi, de Bernardino Jaciel Montoya Arce y Juan González Becerril, publicado en la revista *Papeles de Población*, v. 28, n. 113, 143-191, mayo 2023.

La ecuación de equilibrio o compensadora engloba una serie de factores que establecen el tamaño de la población en una zona específica y considera los incrementos y decrementos permanentes de los nacimientos y los fallecimientos sumados a la población del área. También se tienen en cuenta las dinámicas de movimiento de personas dentro y fuera de una zona de referencia. En resumen, el desarrollo de la población humana depende de tres variables: la tasa de natalidad, la tasa de mortalidad y la migración, las cuales son determinadas por el nivel de desarrollo y la política poblacional de un país (CEPAL, 2014b) ([Ver esquema 1](#)).

El entendimiento de las variables de una población, su distribución y movilidad nacional e internacional, su composición estructural, cambios en su volumen y distribución ([Ver esquema 1](#))² resulta beneficioso para la planificación de políticas públicas y es sumamente relevante debido a que facilita la programación. Es parte importante de la vida de una sociedad en una región o territorio específico. Por consiguiente, resulta crucial mantener y ampliar la investigación, el conocimiento sobre la realidad sociodemográfica y contribuir a la creación de un sistema de información continuo y completo sobre sus aspectos biológicos y sociales (CEPAL, 2014).

En el contexto que muestra el [Esquema 1](#), se analiza el sistema demográfico del Estado de México, aborda la situación biológica y social de su población e incluye la migración interna

² El sustrato social varía según el tamaño o la densidad de la población, según esté concentrada en las ciudades o dispersas en el campo, según el modo como están construidas las ciudades y las casas, según sea más o menos extenso el espacio ocupado por la sociedad, según sean las fronteras que le limitan o las vías de comunicación que le surcan, etc. (Martínez, 2016).

e internacional. Resulta relevante destacar que factores como la pobreza, la exclusión, la intensidad de la migración y la división entre lo urbano y lo rural tienen un impacto significativo en los patrones de migración de retorno.

En síntesis, la pobreza y la exclusión son factores determinantes en la emigración, mientras que para el retorno de los migrantes internacionales a nuestro país o al Estado de México juegan otros elementos. Este contexto destaca cómo la migración internacional forma parte de la ecuación compensadora (dimensión social) y ayuda a explicar su impacto en el cambio demográfico. Estos cambios incluyen los procesos migratorios internacionales, así como los cambios sociales, políticos,³ la crisis sanitaria y las tendencias demográficas en el mundo, Estados Unidos y México.

La migración es un factor clave en el envío de remesas a las familias que residen en nuestro estado y en nuestro país. Además, los recursos que reciben se ven afectados por las políticas restrictivas de Estados Unidos, que también se reflejan en el número de compatriotas que regresan al país de manera involuntaria o voluntaria. Esto da lugar a la existencia de cuatro regiones en nuestra entidad: 1) aquellas con mayor tradición migratoria, 2) áreas urbanas, 3) regiones en desarrollo, y 4) centros regionales que adquieren importancia a través de la migración y la participación electoral desde el extranjero.

³ Cabe mencionar que el Estado de México puede considerarse como la única entidad federativa del país que ha vivido la dictadura perfecta según consideraciones del escritor peruano Mario Vargas Llosa, porque el Partido Revolucionario Institucional (PRI) gobernó por más de 90 años. Para algunos el Estado de México es, en su conjunto, democrático o autoritario (Lizcano *et al.*, 2018).

Asimismo, en el Estado de México se observan nuevos escenarios derivados tanto del éxodo masivo de Centroamérica de 2018 y 2019 como por la desaceleración económica de 2020 y 2021, aunque se espera que retome impulso en los próximos años.

Sistema demográfico nacional y Estado de México

En esta sección, basándonos en la argumentación de Livi Bacci (2007), nos referimos a las tasas de natalidad y mortalidad, las cuales son consideradas como variables que determinan el crecimiento natural o representan el núcleo biológico de la población del Estado de México.

Dimensión biológica de la población mexiquense

El sistema de población⁴ en el Estado de México presenta notables disparidades en cuanto a su crecimiento, reproducción tanto biológica como social, y en su distribución interna, consecuencia de recientes cambios ocurridos en el contexto de grandes transformaciones sociales a nivel nacional y mundial. En esta entidad coexisten dos procesos: el poblamiento y la despoblación (González *et al.*, 2016). Dichos procesos y la composición demográfica del estado están determinados por

⁴ El sistema demográfico está sintetizado por la ecuación compensadora, CEPAL (1997).

factores naturales y sociobiológicos, los cuales se ven influenciados por el nivel de desarrollo social y económico, desigual o polarizado, de sus municipios, especialmente aquellos cercanos a la Ciudad de México.

La ecuación compensadora del sistema poblacional del país, como de la entidad, muestra pérdidas ocasionadas por fallecimientos y emigración, y al mismo tiempo incorporaciones de residentes debido a nacimientos e inmigración. Estos factores o determinantes, por un lado, generan un aumento en la población (influenciada por la tasa de natalidad y la inmigración) y, por otro lado, conllevan una disminución poblacional no sólo a nivel nacional o de la entidad, sino también en sus municipios y comunidades. Dado que este tema ha sido abordado en los últimos años tanto en México como en América Latina, se entiende que el proceso es una relación causal que debe ser comprendida en términos dialécticos y no estáticos (Canales, 1999).

El Estado de México es el más poblado del país: contaba con 10 millones 184 mil 650 habitantes en 1990; 15 millones 175 mil 862 en 2010; 16 millones 658 mil 503 en 2016 y 16 millones 943 mil 627 en 2020. Se proyecta que la población alcance los 18 millones 887 mil 349 habitantes en 2030 (lo que representa el 13.5% en 2015 y el 13.44% en 2020 de la población nacional), y para el año 2050 se espera que llegue a 19 millones 852 mil 30 (equivalente al 13.4% de la población del país) ([Ver cuadro 1](#)). En cuanto al número de nacimientos, en 1990 fue de 288,692 infantes, en 2020 de 273,039, y se prevé que en 2050 nazcan 194,588. Esta disminución de 94,000

niños entre 1990 y 2050 contribuye en parte a la reducción de la población del estado.⁵ Estos datos son coincidentes con la siguiente argumentación.

El descenso de la fecundidad y una mayor disponibilidad de programas de planificación familiar y anticoncepción, redundan en efectos positivos en el desarrollo de la población y del país, debido a que estos, generalmente, están acompañados por un incremento en la participación económica de las mujeres y una mayor inversión pública en el cuidado de la salud y educación de los hijos(as). El número promedio de hijos(as) de una mujer durante su vida reproductiva (entre los 15 y 49 años de edad) se expresa en la Tasa Global de Fecundidad (TGF). Entre 1970 y 2015, en México, al igual que en décadas pasadas, este indicador muestra una tendencia descendente, aunque las reducciones son cada vez menores; en este periodo se observó un decremento de 4.33 hijos(as) por mujer, ya que de 6.34 hijos(as) en 1970 se redujo a 2.01 hijos(as) por mujer para 2015 (CONAPO, 2018a: 26).

Además, en el Estado de México se registraron 152,668 fallecimientos en el año 2020, en comparación con los 44,866 reportados en 1990, lo cual contrasta con las 97,000 muertes pronosticadas por el CONAPO para ese mismo año. Es probable que el aumento en el número de defunciones haya sido causado por el coronavirus y que haya impactado en el exceso de mortalidad (INEGI, 2022 e INEGI, 2020a). Asimismo, se

⁵ Sin embargo, a su interior prevalecen diferencias sustantivas entre un municipio y otro. Mejía, A., Soberón, J. A. y González, J. G. (2015).

proyecta que para el año 2050 la cantidad de muertes disminuirá a 189,138 personas, lo que resultará en una pérdida de población. Los datos sobre la determinante biológica de la población han disminuido con el tiempo y fueron afectados por la pandemia de COVID-19 (INEGI, 2020a).⁶ Antes de la pandemia, la narrativa sobre la biología-social de la población era la siguiente:

El descenso de la mortalidad no se ha producido de igual manera en toda la población. Las desigualdades socioeconómicas, así como la vulnerabilidad de ciertos grupos de la población se ven reflejadas en las diferencias en el riesgo de fallecer por edad y sexo de la población. La tendencia descendente que se venía observando, salvo en los años mencionados anteriormente, se ha visto estancada entre 2005 y 2015, presumiblemente como consecuencia, en mayor medida, al inicio de una política del Estado de guerra contra el narcotráfico (García, 2018). Aunado a ello, el progresivo envejecimiento de la población, y en consecuencia mayor frecuencia de padecimientos crónico-degenerativos, como la diabetes mellitus, los tumores malignos y las afecciones cardiovasculares, seguirán cambiando gradualmente la dinámica de la mortalidad (CONAPO, 2018a: 20).

Durante la crisis sanitaria, surgió el término de *exceso de fallecimientos* a medida que distintas entidades de información del país reportaron diversas estimaciones de las tasas

⁶ El INEGI, 2020(a). Estimó que, por cada mil defunciones en el 2020, 21 fueron por COVID-19.

de mortalidad. Con relación a esto, el estudio de mortalidad reveló los siguientes hallazgos:

En México, el 18 de marzo de 2020 se presentó la primera defunción confirmada por COVID-19. El exceso de mortalidad por todas las causas empezó a observarse a partir de la semana epidemiológica 13 (22 al 28 de marzo), con un aumento sostenido hasta la semana 21 (17 al 23 de mayo), y a partir de ésta se mantuvo estable, encontrando el punto más alto en la semana 29 (12 al 18 de julio) con 105.9% de exceso de mortalidad por todas las causas y a partir de la semana 29 se ha observado un descenso hasta la semana 41, a partir de la cual se ha mantenido estable hasta la semana 45 (GOB., 2020: 9).

Se registró un aumento en el número de fallecimientos en todos los estados a partir de la semana epidemiológica número 12. Estos datos modificaron las proyecciones de la esperanza de vida al nacer, resultando en una disminución de 1.77 años para los hombres y 1.07 años para las mujeres a nivel nacional. En el Estado de México, se estimó una reducción de 1.06 años para las mujeres y 2.06 años para los hombres (Novak y Vázquez, 2021).

Dimensión social de la población mexiquense: migración interna

La siguiente información representa el alma social de la población mexiquense (Livi, 2007). En relación con el crecimiento social existen dos enfoques de manifestarlo. Uno es a través

del lugar de nacimiento y el otro es a través de la migración reciente.

Según el primer enfoque, podemos observar lo siguiente: en 1960, el saldo migratorio de la entidad era negativo (es decir, una disminución de la población) en 191,000 personas. Diez años más tarde, en 1970, la situación cambió y el saldo positivo se mantuvo hasta 2020 (aunque con una caída más pronunciada), con la tasa de crecimiento anual promedio más alta de la década de 1980 (17.29%). Continuó aumentando hasta 1990. Sin embargo, disminuyó en términos absolutos con el paso del tiempo a partir del año 2000 ([Ver gráfica 1](#)). Esto se refleja en el hecho de que la población de la entidad comenzó a reducir su crecimiento después del año 2000, convirtiéndose en un destino menos atractivo tanto para los inmigrantes internos como para los inmigrantes de la Ciudad de México.

De acuerdo con el segundo enfoque (migración reciente), se proyecta que para el año 2050 se alcance una población de 70,065 personas. Esto implica que habrá menos personas que se sentirán atraídas hacia el Estado de México desde otras partes del país. Por otro lado, se espera que el número promedio anual de migrantes interestatales aumente de 75,745 en 1990 a 104,143 en 2020 y a 76,991 en 2050, lo que resultará en áreas donde la población disminuirá y, por lo tanto habrá un crecimiento significativamente menor. Se espera que esto tenga un impacto en la disminución permanente del crecimiento social interno de la población mexiquense. Sin

embargo, también ejercerá presión sobre los servicios urbanos y sociales, como se explica a continuación:

Los cambios de residencia de la población han estado presentes en la historia de nuestro país como motor del desarrollo económico y social, convirtiendo a la migración en una importante fuerza modeladora de la estructura por edad y sexo de los estados. Sin embargo, el rápido crecimiento urbano da lugar a múltiples desafíos como la creación de zonas habitacionales, espacios laborales, el incremento de la infraestructura en materia educativa y de salud, etc.; y en el otro extremo, está presente la preocupación de dotar de servicios a los pequeños núcleos poblacionales que se encuentran dispersos en el territorio nacional (CONAPO, 2018b: 30).

Con relación a la migración internacional en el Estado de México, según CONAPO (2018), se estima que, considerando la pérdida neta, hubo una reducción de 11,176 personas por año en 2016 (alrededor de 6,367 personas por año entre 2015 y 2020), con un saldo total de 13,297 personas por año en 2050. Es decir, se pronostican resultados negativos con respecto a la pérdida de población. Esto implica romper con los sistemas demográficos del estado en su forma creciente para alcanzar los objetivos internacionales para el año 2050. A pesar de que se esperaría una disminución de la población debido a la emigración del estado, ocurre lo contrario, es decir, se registra una disminución de la población debido a la migración interestatal e internacional permanente o reciente, lo cual se refleja en el concepto de crecimiento-despoblación general de la sociedad

mexiquense, con un signo negativo en el tiempo para algunos municipios y positivo para otros. Esto es una manifestación de despoblación-poblamiento ([Ver cuadro 1](#)) y está en línea con planteamientos como el siguiente:

El comportamiento de la tasa neta de migración internacional hace notar los riesgos que se tienen al predecir, de manera determinística o aleatoria, un fenómeno tan complejo como la migración internacional. La tendencia en el último quinquenio (2010-2015) indica, de alguna manera, que de 2016 a 2050 no habría retornos masivos de mexicanos(as) a México desde Estados Unidos, ni llegadas cuantiosas de personas extranjeras a esta entidad, procedentes de naciones distintas al vecino del norte, que le permitan tener ganancias importantes de población por este fenómeno. En México se prevé que la migración internacional para el año 2020 presente un saldo neto migratorio negativo de 12,354 habitantes, es decir, una pérdida de 0.071 personas por cada cien habitantes y para el año 2050 se espera que continúe una disminución de 0.067 por cada cien personas. (CONAPO, 2018b: 33).

La cifra estimada resultó ser inferior a lo anticipado, dado que los datos del censo de 2020 indicaron que el Estado de México sufrió una emigración aproximada de 34,561 individuos, cifra que superó en 20,882 a la proyección realizada para ese mismo año (Ver cuadro 1). Es importante destacar que estos datos fueron recopilados antes de la pandemia de COVID-19, por lo tanto, debemos estar atentos a los resultados posteriores y considerar que se verán afectados no sólo por el impacto

a nivel nacional, sino también por las medidas de confinamiento y su posterior efecto en la población.

Es importante destacar que en el Estado de México se encuentra el área metropolitana con la mayor cantidad de migrantes urbanos. En el Valle de México la población aumentó de 1.4 millones a 1.5 millones, entre 2005 y 2010, posteriormente se redujo a 1.1 millones en 2015, lo cual muestra una notable disminución. Por otro lado, el Área Metropolitana de Toluca es una región con una población en crecimiento, debido a un saldo positivo de inmigrantes y emigrantes (31,000 personas) entre 2010 y 2015 (Romo, 2018).

Granados y Franco (2017) afirman que la Zona Metropolitana de la Ciudad de México (ZMCM) tiene un impacto significativo en la mayoría de los desplazamientos dentro de la urbe. En el año 2010, más del 60% de los movimientos de personas desde la ZMCM hacia las zonas metropolitanas vecinas se originaron a partir de flujos migratorios hacia y desde la ZMCM, lo que refleja la diversidad de los desplazamientos. Asimismo, se observó que entre 2005 y 2010, más del 90% de los nuevos residentes en el Área Metropolitana de Toluca provenían de la ZMCM. También se destaca que la movilidad laboral diaria se ve influenciada por factores sociodemográficos como el jefe de hogar, la edad, el género, el nivel educativo (capital intelectual) y el ingreso mensual.

Datos complementarios, como los provenientes de la Encuesta de Origen-Destino de Hogares en el Área Metropolitana del Valle de México (EOD-ZMVM, 2017), proporcionan detalles acerca de la cantidad de desplazamientos diarios de los

habitantes en el Área Metropolitana del Valle de México. Las particularidades de dichos desplazamientos son las siguientes (INEGI, 2017):

- a) Según las fuentes citadas, se estima que más del 80% de la población de 19.38 millones de personas de 6 años o más en la ZMVM realiza al menos un viaje entre semana. En la Ciudad de México, esta cifra alcanza el 84%, mientras que en los municipios metropolitanos es de 78%.
- b) Durante la semana, se llevan a cabo 34.56 millones de viajes en la ZMVM, de los cuales 11.15 millones son realizados exclusivamente a pie.
- c) De los 15.57 millones de viajes en transporte público en la ZMVM, aproximadamente tres cuartas partes utilizan servicios compartidos como minibuses o camionetas. En la Ciudad de México, el metro es el segundo medio de transporte más utilizado, mientras que, en los municipios metropolitanos, 4 de cada 5 viajes en transporte público se realizan en autobús.
- d) Más del 53% de los más de 5.9 millones de hogares en la ZMVM cuentan con al menos un automóvil para su transporte.
- e) En 2015, la migración laboral aumentó a 8.2 millones de personas, en comparación con las 7.1 millones de personas registradas en 2010. Además, en ese mismo año se cuantificó por primera vez la migración estudiantil en 3.1 millones de personas (Romo y Villasán, 2018).

- f) Al aclarar la población objetivo (migrantes recientes), se observa que los migrantes internos tienen un nivel de educación promedio más alto que los residentes (*no inmigrantes*). Por ejemplo, el nivel de educación de los nacidos en la Ciudad de México fue de 10.60 años. Además, las personas que llegaron a esta entidad desde otros países en 2020 mostraron un nivel de escolaridad local más alto. Este hallazgo contradice la literatura tradicional sobre migración interna, que suele enfatizar las bajas habilidades y el capital humano de los inmigrantes ([Ver gráfica 2](#)).

Estructura de la población en el sustrato social mexiquense

Los factores que influyen en el sistema demográfico del Estado de México provocan cambios en la estructura de edad, la distribución espacial y municipal y otros aspectos demográficos de la entidad. En este sentido, la pirámide poblacional es una herramienta muy útil para distinguir entre la estructura de edades de la población nacida en ese territorio y la población que afirma haber nacido en otra entidad del país. La demografía generacional, según Partida (2009), nos permite diferenciarlos en sus movilidades, se comienza con los tradicionalistas, nacidos entre 1925 y 1945; los *Baby Boomers*, de entre 45 y 60 años; los *Millennials*, quienes se encuentran en el rango de edad de 25 a 34 años e incluyen a los jóvenes mexiquenses de la generación

Z, así como a aquellos reconocidos como *de cristal*. Todos ellos presentan características específicas de su movilidad en cuanto a empleo, familia, nivel educativo, relación con la tecnología de la información, migración, etcétera ([Ver gráficas 3, 4, 5, 6, 7, 8](#)).

Estas estructuras piramidales evidencian la transformación de la población inmigrante que proviene de otras entidades, así como su impacto en la composición de edades de los habitantes del Estado de México (¿representan estos indicadores demográficos su pagaré⁷?). Esto tiene implicaciones en el dividendo demográfico, el cual influye tanto en los aspectos biológicos y sociales del sistema poblacional, como en la economía de la entidad mexiquense.

Pobreza y marginación como dimensión social de la población⁸

Como se ha mencionado, la entidad estudiada es la más habitada del país, sin embargo, también alberga notables disparidades, especialmente entre aquellos que sufren de marginación y exclusión social. De acuerdo con las estadísticas, en 2008 había 6.6 millones de personas viviendo en condiciones

⁷ Concepto mayormente asociado al proceso de envejecimiento. El futuro próximo se caracterizará por el envejecimiento y el efecto de ello en las pensiones y jubilaciones; por el crecimiento acelerado de la población en edades productivas, lo que podría impulsar el bono demográfico —que, esperamos, no se revierta como un pagaré—, y por la fuerte migración internacional, Ordórica y Prod'homme (2010).

⁸ La población y los datos sobre pobreza o marginación permiten expresar las inequidades en el desarrollo, distribución de recursos o inequidades sociales o individuales, Erviti y Segura (2000).

de pobreza en el Estado de México, cifra que aumentó a 8.3 millones en 2014 y se redujo a 7.5 millones en 2018.

A partir de estos datos se infiere que la pobreza está en descenso, sin embargo, al contrastar las cifras de 2008 y 2018 se evidencia que el número de personas que viven en situación de pobreza ha aumentado a 968,000 en la última década. Según el CONEVAL (2015), en 2014 la cantidad de personas pobres en la región equivalía a la población de la Ciudad de México. Se estimó que en 2020 la pobreza en la zona alcanzaría los 8.3 millones de personas ([Ver gráfica 9](#)). Esto representa un incremento de 1.3 millones de personas en situación de pobreza, en comparación con 2018 (CONEVAL, 2020), una cifra que puede atribuirse a la pandemia de COVID-19 y a las fallas en las políticas gubernamentales debido a la transición política del país, la cual presume otros datos.

En términos generales, la tendencia de la pobreza en el Estado de México ha ido en aumento en los últimos años, tanto la pobreza moderada (población por debajo de la línea de pobreza por categoría de ingreso) como la pobreza extrema (población por debajo de la línea de pobreza extrema por categoría de ingreso). Esto indica que las desigualdades sociales se han mantenido durante más de una década, siendo más evidentes en Ixtapan del Oro, Luvianos, Donato Guerra, Villa de Allende y Morelos, que son los municipios más empobrecidos. Donato Guerra, Luvianos, Ixtapan del Oro, Sultepec y Villa de Allende son los municipios con mayores niveles de pobreza extrema (Ver gráfica 9) (CONEVAL, 2015). A pesar de que el Estado de México contribuyó con el 8.9% del Producto Interno

Bruto nacional en 2016, la riqueza generada por la entidad se distribuyó de manera desigual (INEGI, 2015).

En el Estado de México, la desigualdad en la distribución de la riqueza se refleja en el ingreso *per cápita*, pero también a través de la marginación, la cual se manifiesta como falta de oportunidades y distribución desigual del progreso en la estructura productiva. Esta situación excluye a diversos grupos sociales, impacta negativamente en el bienestar, las habilidades, la generación de recursos y, en última instancia, en el desarrollo (CONAPO, 2015).

Este proceso de exclusión tuvo repercusiones significativas en la población del Estado de México, influyó en las decisiones relacionadas con la migración y el retorno. Según el Índice Nacional de Marginación del CONAPO, el Estado de México se situó en la posición 21 en 2015, con un nivel de marginación bajo de -0.567. En 2020, mantuvo la misma posición (21) con un índice de marginación normalizado de 0.77 (CONAPO, 2021). A la vez, se identificaron 23 municipios con alta marginación, 23 con marginación media, 35 con marginación baja y 48 con muy baja marginación.

Este punto de análisis nos permite entender los procesos de desigualdad social y exclusión poblacional en cada municipio, especialmente de los grupos más marginados, como los municipios que pertenecen a la octava región de Jilotepec, los de la quinta región de Atlacomulco y Valle de Bravo, así como los pertenecientes a la séptima región, y la sexta región, que son Coatepec Harinas y Tejupilco, y la cuarta región que experimentan migración interna y transnacional (CONAPO, 2015). La

desigualdad geográfica en 2020 es particularmente marcada en estas mismas regiones. Se identifican 12 municipios con alta marginación, 13 municipios con marginación media, 26 municipios con marginación media baja y 73 municipios con muy baja marginación (CONAPO, 2021). Esta situación social impulsa a la población a emigrar y abandonar sus comunidades, y se agrava por la inseguridad que perturba la paz social en los municipios urbanos, especialmente en los del sur del estado.

Las investigaciones acerca del Estado de México revelan que no sólo es una región con marcados contrastes ambientales, económicos, demográficos y sociales, sino que también tiene la capacidad de influir y dirigir la migración interna e internacional hacia otros entornos (González *et al.*, 2016). En este sentido, afirmamos que los migrantes que retornan deben tener en cuenta el contexto de su lugar de destino y su comunidad para determinar dónde establecerse después de regresar del extranjero, especialmente desde y hacia Estados Unidos.

Dimensión social: migración transnacional

Las diferencias en la estructura de edad de los inmigrantes y los nacidos en un área tienen un impacto en la demanda de vivienda, servicios, consumo privado y gubernamental. El Estado de México continúa siendo el estado más poblado del país, con una población de 16.2 millones en 2015 (INEGI, 2016), pero esta cifra ha aumentado a 17 millones en 2020. En 2015,

el 65.7% de esta población había nacido en el estado, mientras que el 33.4% había nacido en otra entidad, el 0.16% en Estados Unidos y el 0.13% en otro país. En 2020, el 69.5% reportó haber nacido en el Estado de México, el 30.5% nació en otra entidad y el resto nació en el extranjero. En cuanto a los inmigrantes recientes, 2010 cerca de 3.7% informó residir en otra entidad o país, mientras que en 2020 este porcentaje fue de 0.12%.

Así, la migración interna e internacional tiene un impacto significativo en la estructura demográfica y la demanda de servicios en esta entidad. Los problemas asociados con la migración de retorno afectan tanto a la población como a la demanda de servicios, así como a la integración social al regresar o llegar a la entidad. Este tipo de flujo migratorio tiene diversas causas que motivan el retorno. La falta de empleo es la razón principal, seguida de la necesidad de reunirse con la familia. Según el cuadro 2, se observa una disminución en el número absoluto de personas que regresan a la entidad debido a la migración, pasando de 32,000 en 2014 a 25,000 en 2018 y a 9,679 en 2020 (estos datos corresponden al concepto de retorno reciente y excluyen a los no especificados) ([Ver cuadro 2](#)).

El indicador muestra el impacto del temor y las políticas de seguridad nacional implementadas por la primera administración del presidente Donald Trump, cuyos efectos se reflejaron en el empleo como motivo de retorno tanto para los inmigrantes mexicanos como para los mexiquenses. En otras palabras, el miedo a la deportación y la represión por

parte de la administración del presidente Biden dificultaron la empleabilidad de los trabajadores mexicanos o mexiquenses, por lo que, aunado a la pandemia fueron las principales razones para el regreso de los trabajadores mexiquenses.

Los retos más importantes al volver al país de origen son la inserción social, al mercado laboral, la reintegración en la comunidad, con los hijos, la reintegración de los inmigrantes nacidos en el país y la reincorporación en los diferentes niveles educativos y en la sociedad. En las zonas municipales con mayor tradición migratoria transnacional se requiere de integración o reintegración. Estos desafíos están directamente relacionados con las comunidades que tienen una mayor presencia de personas que regresan ([Ver gráfica 10](#)), con retornos que abarcan todo el territorio del país, pero también en comunidades o municipios de áreas metropolitanas.

El sistema migratorio transnacional del Estado de México reciente

Las estructuras de inmigración se definen como los flujos migratorios de personas desde países menos desarrollados hacia aquellos más desarrollados, y suelen basarse en vínculos históricos, antiguos vínculos coloniales y proximidad geográfica entre estos países. Un ejemplo típico es el caso de México y Estados Unidos, una dinámica que involucra a diferentes entidades, incluyendo a la mexiquense. Según estudios como

REDUAZ (s/f), el sistema migratorio transfronterizo entre México y Estados Unidos se caracteriza por:

- a) La migración en México, incluyendo la del Estado de México, es principalmente laboral, por lo que se trata de un elemento prioritario sobre otros aspectos como la reunificación familiar o la migración sociocultural. Sin embargo, en la actualidad se observa un cambio en este carácter debido al aumento de la migración de mujeres, lo que le otorga un enfoque más familiar. Además, también se están dando migraciones de tránsito por México a través del Estado de México, las cuales tienen un carácter colectivo y son reconocidas como flujos en tránsito y mediáticos.
- b) La integración económica desigual entre México y Estados Unidos es un proceso que influye en la fuerza y dirección de los flujos migratorios. A pesar de los ajustes realizados tras la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte y con la firma del T-MEC, la integración económica asimétrica, tanto de los inmigrantes mexicanos como de los mexiquenses en el mercado laboral estadounidense, seguirá siendo un factor determinante.
- c) El modelo de exportación de mano de obra mexicana-mexiquense brinda a Estados Unidos una ventaja comparativa estática y complementa otras estrategias como la innovación científica y tecnológica, así como la atracción de mano de obra calificada principalmente

de otros continentes, incluyendo a nuestro país, como una forma de reducir costos en la cadena productiva y contribuir a la reestructuración económica.

- d) México y el Estado de México han desarrollado una dependencia de las remesas monetarias para mantener su frágil equilibrio macroeconómico frente a la disminución de la riqueza o capital. El desempleo estructural y la ampliación de las asimetrías y desigualdades entre ambos países continuarán en el futuro cercano debido a la subordinación de México a una política unilateral que lo convierte en el tercer país seguro en términos de migración transnacional.
- e) Además de fomentar la diáspora, los organismos internacionales y el gobierno mexicano consideran que las remesas son el motor del desarrollo. Sin embargo, no se proponen cambios políticos o institucionales para abordar los problemas relacionados con el origen, destino, retorno y tránsito de las remesas. Esta situación pone en aprietos a las instituciones y leyes aplicables en las democracias estadounidense y mexicana en el contexto de la llamada Cuarta Transformación.

No examinamos todos estos supuestos, ya que no es el objetivo de este estudio. Se cree que éstos refuerzan algunas ideas sobre el sistema de migración transnacional mexiquense al describir los datos sociodemográficos de la migración internacional reciente la entidad.

Sistema migratorio internacional del Estado de México reciente

En los últimos años, el enfoque de los estudios sobre migración internacional ha evolucionado para adaptarse a los cambios sociales del siglo **xxi**. Se ha dejado atrás la interpretación basada en la globalización y los acuerdos comerciales con América del Norte, para centrarse en la desglobalización y el proteccionismo. Se plantea la necesidad de reevaluar el transnacionalismo en el contexto de la Cuarta Transformación en México, que se presenta como un Estado de Bienestar, pero es visto por algunos como neoliberal (De la Cruz, 2022).

Independientemente del contexto establecido, los flujos migratorios transfronterizos de las últimas décadas han sido resultado de diversas crisis en los ámbitos económico, social, político, sanitario o ambiental (por ejemplo, la crisis del agua y sequía) entre otros. Por ejemplo, en el año 2000, se registró una migración de 172.6 millones de personas en todo el mundo. Para el año 2017, se estima que había 257 millones de personas viviendo fuera de su lugar de nacimiento a nivel global, y para el año 2020, esta cifra aumentó a 280.5 millones. Esto representa un incremento de 173 millones de personas en un lapso de 17 años, con una tasa de crecimiento anual promedio del 2.4% durante el periodo 2000-2020.

Asimismo, de acuerdo con un estudio reciente, en 2017 había 12.9 millones de mexicanos viviendo en diferentes partes del mundo, de los cuales 6 millones eran mujeres y 6.9 millones eran hombres. Del total, en 2020, el 97% residía en

Estados Unidos, mientras que el resto se encontraba en otros países (CONAPO y BBVA, 2018, CONAPO y BBVA, 2021).

La cantidad de inmigrantes mexicanos viviendo en Estados Unidos ha ido decreciendo: pasó de 8.1 millones en 1980 a 11.2 millones en 2007, 11.5 millones en 2013 y 12.2 millones en 2015. En 2020 se contabilizaron 11 millones de personas nacidas en México que habitan en Estados Unidos (*American Community Survey*, ACS, varios años). Esta reducción se debe a las crisis mencionadas e incluye los efectos del COVID-19, aunque podría ser una subestimación debido a la pandemia. El tema de la migración internacional ha evolucionado, pasando de la migración individual a la migración familiar. Al mismo tiempo, también se ha vuelto colectivo, con la participación de mujeres, las caravanas y las migraciones masivas.

En este ajuste, se han observado ciertos comportamientos sobre el fenómeno, desde 2008, ha disminuido la inmigración y ha impactado la migración de retorno. Según el gráfico 11, más de 1 millón de mexicanos emigraron al extranjero en 2005; 425,000 personas regresaron a sus hogares y el saldo migratorio registró un déficit de 665,000 personas. Desde ese año hasta 2014, el número de inmigrantes disminuyó a 331,000 personas; 131,000 personas regresaron a nuestro país y el saldo de la migración internacional se redujo en 200,000 personas.

Por lo tanto, observamos una pirámide de población migrante horizontal ([Ver gráfica 11](#)), sin embargo, la tasa de migración internacional nunca ha alcanzado la tasa cero. Incluso esta disminución ocurrió mucho antes de la crisis económica

que comenzó en los Estados Unidos en 2008 y 2009, y específicamente antes de los cierres provocados por la pandemia de COVID-19. Entre 1995 y 2020, el país perdió en total más de 2 millones de personas debido a la migración internacional ([Ver gráfica 11](#)). Como es ampliamente conocido, los descensos demográficos en el extranjero están impactando la geografía nacional, con la emigración de nuevos perfiles demográficos y socioeconómicos, en la adaptación de los sistemas migratorios internacionales ante las nuevas situaciones, pandemias y pospandemia.

Por su parte, la migración de mexicanos en Estados Unidos presenta diferentes destinos regionales en todo el país. El suroeste es el área con mayor cantidad de inmigrantes mexicanos, seguramente debido a su proximidad con México. Por otro lado, la región de los Grandes Lagos es un destino más reciente, con migración mexicana que comenzó en el siglo xx y continúa en el siglo xxi. En cuanto a las Grandes Llanuras, históricamente han tenido poca presencia mexicana, pero en las últimas décadas se ha convertido en un lugar atractivo para los mexicanos. Por último, la Costa Este está experimentando un crecimiento en la inmigración y parece ser la segunda región con mayor concentración de mexicanos en Estados Unidos.

Dichas migraciones proceden de diversas regiones geográficas de México. En cuanto al origen de los migrantes, la región tradicional (occidente de México) continúa siendo la principal fuente de flujos humanos hacia Estados Unidos, seguida por la región norte, que históricamente ha estado muy involucrada en la migración hacia Estados Unidos. En este

sentido, la región central (incluido el Estado de México) destaca por su intensa dinámica migratoria, especialmente a partir de la década de 1980, mientras que la región sur-sureste se incorporó al proceso migratorio transfronterizo recién en la década de 1990. Se han observado algunas variaciones a lo largo del tiempo, con movimientos que se remontan a la década de 1940 bajo el Programa Bracero y movimientos más recientes (CONAPO, 2010).

La migración mexicana entre México y Estados Unidos refleja la interdependencia económica entre ambos países. Es importante analizar el sistema migratorio del Estado de México en el contexto actual, considerar el proteccionismo en Estados Unidos, las crisis económicas, ambientales, sociales y las epidemias. México tiene el deseo de admitir y proteger a los inmigrantes, pero su política migratoria ha pasado de la disuasión al control y deportación. También es necesario considerar la migración internacional en el mundo y en México, que presenta novedades colectivas. Por lo tanto, debemos estar conscientes de múltiples aspectos de la migración dependiendo de lo que sucede en el mundo. La situación migratoria en el Estado de México es similar al sistema transnacional del país ([Ver gráfica 11](#)).

Esto implica que la emigración de personas del Estado de México disminuyó en 77,000 individuos entre 1987 y 1992. Al comparar estos datos con los de 2014, se observa que el número de emigrantes fue de 32,000 y el de migrantes que regresaron fue de 17,000, lo que sugiere un desequilibrio migratorio con un saldo neto de 16,000 personas perdidas en la

ecuación migratoria. La pérdida acumulada entre 1987 y 2020, en medio de la crisis económica de Estados Unidos en 2009 y la crisis sanitaria de 2020, ascendió a 340,000 personas. El número de mexiquenses que emigraron al extranjero disminuyó debido a dichas crisis ([Ver gráfica 12](#)).

Con relación al sistema geográfico migratorio transnacional del estado, se observa la presencia de migración y retornos internacionales de mexiquenses. A lo largo del tiempo, han surgido tres regiones distintas en la entidad: 1) Zonas con una fuerte tradición migratoria, especialmente en la zona sur del Estado de México. 2) Personas provenientes de áreas urbanas, consideradas como áreas recientemente incluidas en la migración internacional. 3) Personas provenientes de áreas habitadas por pueblos indígenas, principalmente mazahuas y otomíes (González y Montoya, 2012).

Las remesas monetarias familiares a municipios mexiquenses

El sistema migratorio transnacional del Estado de México también se evidencia en las remesas monetarias que los inmigrantes envían a sus familias. En 2020, el 5.1% de los hogares mexicanos dependían de este tipo de transferencias desde el exterior, mientras que en 1995 dicha cifra se situaba en 3.1 hogares (CONAPO y CONAPO y BBVA, 2018, 2021). En términos reales, las remesas representan el 2% del PIB del país (2.7% en términos nominales) y el 1% del PIB para el Estado de México, lo que

ascendió a 1.912 millones de dólares para la entidad en 2018 y 2,415.8 millones de dólares en 2020 ([Ver gráfica 13](#)). Mientras que en 2021 dicho valor nominal se ubicó en 3,145.4 millones de dólares hacia hogares mexiquenses (BANXICO, 2019).

Debido a que el sector se ha establecido como una fuente importante de ingresos en divisas, el presidente López Obrador se refirió de manera informal a ésta y sus remesas como una *bendición*. Esto se debe a que, en el año 2015, a nivel nacional, alcanzaron los 24.700 millones de dólares, superando la inversión extranjera directa, y para el año 2020, superaron los 40 mil millones de dólares, lo cual fue mayor que los ingresos por turismo e inversión extranjera directa.

Con el propósito de resaltar y reafirmar la importancia de las remesas familiares desde el Estado de México, se observó un incremento constante desde 1995 a 2020. Sin embargo, el monto no logró alcanzar la cifra registrada en 2007 y 2008, aunque superó los 2 mil millones de dólares anuales, llegando a más de 3 mil millones de dólares en 2021 ([Ver gráfica 13](#)).

Como se puede apreciar, las variaciones en las remesas se deben a factores externos como la crisis económica de 2008 en Estados Unidos, el auge económico y la crisis pandémica que provocaron una disminución en la migración de mexicanos al exterior, principalmente a Estados Unidos. En el periodo entre el 2000 y el 2020, a pesar de la reducción en la migración, las remesas presentaron fluctuaciones; predominó su aumento, después del año de la pandemia, se incrementaron ([Ver gráfica 13](#)). Esto está estrechamente relacionado con las políticas restrictivas que prevalecen en la actualidad, inclu-

so antes de la toma de posesión del primer mandato del presidente estadounidense Donald Trump. Por su parte, México mantiene una política pasiva para sus migrantes en tanto que ha implementado políticas de disuasión de la inmigración para controlar, detener, deportar o diseminar a los inmigrantes en tránsito por México, y la entidad secunda dicha acción (Camacho Servín, 2019).

Las remesas se han vuelto importantes para las familias mexicanas,⁹ especialmente las mexiquenses.

Los datos más recientes muestran que las entidades en el centro y sur del país concentran el mayor porcentaje de los ingresos vía remesas, en particular: Ciudad de México, Guanajuato, Estado de México, Jalisco, Michoacán, Puebla y Oaxaca. De hecho, Michoacán y Guanajuato se han consolidado como los estados receptores más importantes (COLMEX, 2018: 84).

Los recursos de las remesas en la entidad mexiquense se distribuyen en 125 municipios y son parte del ingreso de varios hogares y comunidades en el Estado de México. Además, funcionan como un mecanismo de protección contra la pobreza y la exclusión social de los programas sociales gubernamentales.

⁹ González (2012) sostiene que, en el año 2000, 2.1% de los hogares mexiquenses recibieron remesas monetarias desde el exterior (23,781); 2.4% de los hogares mexiquenses recibió remesas monetarias y en especie en 2009; 1.2% en los últimos cinco años sólo recibió dinero (44,432), (CIEAP-UAEMEX, 2009). En 2010, 1.6% de las viviendas de la entidad se declararon receptoras de remesas monetarias del extranjero (26,861) y en 2020, 0.70% (32,303 viviendas). A pesar de la crisis económica y sanitaria, los mexiquenses continuaron enviando remesas monetarias a sus familias.

En la [gráfica 14](#) se presenta la clasificación de los municipios que reciben remesas del extranjero, según los datos del Banco de México, en los trimestres de octubre a diciembre de 2018, de enero a marzo de 2019 y de abril a junio de 2019. A continuación, se detalla el orden de importancia en la recepción de remesas en los municipios: Ecatepec de Morelos, Nezahualcóyotl, Toluca, Naucalpan de Juárez, Tejupilco, Tlalnepantla de Baz, Chimalhuacán, Chalco, Atizapán de Zaragoza, Ixtapaluca, Tecámac, Tultitlán, Cuautitlán Izcalli, Acambay, Atlacomulco, Tenancingo o Temascalcingo, San Felipe del Progreso, Coatepec de Harinas, Texcoco, La Paz, Nicolás Romero, Luvianos, Ixtapan de la Sal, Valle de Chalco Solidaridad y Almoloya de Alquisiras. La [gráfica 14](#) muestra la importancia de los municipios metropolitanos y de varios municipios con una cultura y tradiciones migratorias, especialmente los del sur del Estado de México, así como las comunidades indígenas mazahua y otomí, en el noroeste de la entidad.

En consecuencia de que la pandemia de coronavirus (COVID-19) causó estragos en vidas y medios de subsistencia desde 2020 hasta 2022, algunos expertos indican que la emigración disminuirá, mientras que otros dicen que aumentará en el futuro. Según el Banco Mundial, el número de expatriados en todo el mundo ha disminuido debido a las crisis económicas y sanitarias, similares a las de la Gran Recesión, se redujeron las donaciones caritativas y las vitales transferencias económicas que los migrantes envían a sus hogares desde el extranjero. Sin embargo, sorprendentemente, ambas predicciones resultaron ser incorrectas. Esto se debe a que, a

medida que aumentaron las transferencias monetarias en los primeros momentos de la pandemia, el flujo de remesas de los migrantes mostró resiliencia y se convirtió en una fuente inagotable de recursos frescos del exterior para los mexicanos y las familias mexiquenses. Independientemente de la pandemia, las remesas a las familias en México, al igual que en la entidad, mostraron un patrón similar al anterior al COVID-19 ([Ver gráfica 15](#)).

Dada la diversidad de orígenes y formas en las que se reciben las remesas, el circuito migratorio mexiquense también se está volviendo más heterogéneo, con destinos que actualmente incluyen a California, Texas, Illinois, Carolina del Norte, Pensilvania y el estado de Washington. De manera similar, la participación de las mujeres mexiquenses en la migración está en aumento, y aquellas provenientes de zonas metropolitanas están impulsando tanto la migración de personas calificadas como la de no calificadas. Asimismo, se observa una diversificación en los empleos disponibles en estos destinos, con una presencia cada vez mayor en sectores como la agricultura, la industria y los servicios.

Esto expresa la articulación de México-Estado de México-Estados Unidos con respecto al sistema migratorio internacional y sus múltiples dimensiones. Por ejemplo, los datos sobre repatriaciones realizadas por las autoridades estadounidenses muestran que en, 1995, 23,284 mexiquenses fueron repatriados. En 2008, la cifra era de 21,522 mexiquenses. En 2010, el número ascendió a 24,503 personas (5.2% del total del país). En 2011 había 19,319 mexiquenses repatriados. En 2014,

fueron repatriadas 12,279 personas. En 2018, 10,354 personas y en 2020, 10,206 personas. Todos ellos representaban el 5.1% de la repatriación nacional en 2018, con una mayor presencia de hombres que de mujeres. La distribución geográfica de los retornados a la entidad coincide con los patrones de emigración, retorno y remesas (GOB., 2019 y GOB., 2020b).

Otra expresión de la articulación México-Estados Unidos se dio a finales de marzo de 2020, durante la crisis sanitaria. Estados Unidos emitió una orden basada en el Título 42, Código de Gobierno de los Estados Unidos, Sección 265. Esta orden declaraba que, debido a la presencia de COVID-19, se debía restringir o prohibir el ingreso total o parcial de personas o mercancías provenientes de México y Canadá, ya que se consideraba que representaban un riesgo para la salud del país. Según esta regulación, los ciudadanos mexicanos y mexiquenses estaban sujetos a órdenes de detención y serían expulsados inmediatamente hacia su último país de tránsito. Esto aseguraba la continuidad de la política estadounidense antiinmigrante y xenofóbica. Este debate fue iniciado por el presidente Trump y continuado por Joe Biden (CCEM, 2020).

Migración en tránsito

Simultáneamente con la emigración de emigrantes mexiquenses, se han detectado inmigrantes de diversas nacionalidades, como libaneses, judíos, argentinos, chinos, colombianos, peruanos y uruguayos que arribaron en los siglos XIX, XX y XXI. De

acuerdo con datos del INEGI, en 2010 residían en nuestro país 961 mil 121 extranjeros, y para 2015 casi 1 millón de personas que nacieron en el extranjero, principalmente en Estados Unidos, Guatemala, España, Colombia y Venezuela, según se reportó. En el caso del Estado de México, se menciona lo siguiente:

La población que en junio del 2005 residía en el Estado de México y declaró haber nacido en otro país representó 0.22% de la población estatal (equivalente a 52 mil 816 personas), con una mayor presencia de quienes nacieron en Estados Unidos (62.6%), Colombia (5.3%), España (3.1%), Argentina (3%), El Salvador (2.2%), China (2.1%), Perú (1.8%), Alemania (1.6%), Venezuela (1.6 %), Honduras (1.3%), Cuba (1.3%) y Guatemala (1.2%), entre otros (González y Román, 2011: 91)

Esa cifra ha aumentado de 52,000 en 2005 a 65,554 personas nacidas en otros países y que residen en el Estado de México, según datos del Censo de Población y Vivienda de 2020. Estos migrantes aportan económicamente, política, social y culturalmente a nuestro país y a nuestra entidad, sin embargo, su demografía en gran parte no es conocida por los extranjeros que viven en nuestro país ni en la región. A esto se suma la migración de centroamericanos y de otras nacionalidades (venezolanos, colombianos, cubanos, españoles, entre otros) que se está haciendo cada vez más evidente en las zonas metropolitanas de la Ciudad de México y Toluca ([Ver gráfica 16](#)).

En este escenario, se observan ciertos desplazamientos de tránsito colectivo, aunque pasan desapercibidos. En el Estado de México, las autoridades gubernamentales y la sociedad mexiquense suelen hacer caso omiso de los inmigrantes centroamericanos y de otras nacionalidades en tránsito. Dada la naturaleza del flujo, resulta complicado comprender o proporcionar datos precisos sobre esta migración. No obstante, según información del INEGI, al consultar sobre el lugar de nacimiento o residencia cinco años antes del Censo de Población y Vivienda, se descubrió que habitaban 3,195 centroamericanos en el Estado de México, cifra que aumentó a 3,524 en 2010. Para el año 2015, la cantidad descendió a 2,573 personas, una cifra variable que refleja la dinámica migratoria en flujo. A pesar de ello, más de 65,000 individuos de diversas nacionalidades se encuentran en la región, y es probable que una proporción considerable de ellos esté en movimiento.

Es fundamental destacar que, en este tipo de desplazamiento, que atraviesa al Estado de México, nuestra entidad actúa como punto de espera y conexión gracias a la presencia de diversos medios de comunicación. En esta situación, los migrantes se encuentran posiblemente ante uno de los dilemas más complicados de su trayecto. Pueden optar por rutas más largas con menos alternativas de comunicación y cierta seguridad relativa, o por rutas más cortas con una red más extensa de vías de comunicación, pero con mayor riesgo y violencia. Además, son objeto de las políticas de disuasión y deportación implementadas por las entidades estatales, desde las cuales se recopilan datos a lo largo del

tiempo sobre los retornos por deportación o retornos asistidos (Varela, 2018).

Retos de la política pública del sistema migratorio internacional del Estado de México

Las perspectivas de política pública sobre la migración internacional desde o a través del territorio mexiquense son innovadoras y no necesariamente se caracterizan por ser perspectivas diferentes a las nacionales. Es importante recordar que en la página 1.1 del Plan Nacional de Desarrollo del Estado de México para el periodo 1999-2005 se reconoce a la migración interna y externa como uno de los desafíos del sistema poblacional: “Dentro y fuera del ámbito de las entidades”(GEM, 2000). Sin embargo, nos preguntamos cómo lograrlo. En nuestra opinión, lo que se requiere no son restricciones personales, sino una política de libre circulación de personas.

Por su parte, el Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011, en su Objetivo Desarrollar una Política Demográfica para una Sociedad en Expansión, proponía Estrategias y Líneas de Acción relacionadas con la Política de Población.

- a) Por un lado, se planteaba propiciar el arraigo o circularidad de la población entre sus comunidades de origen-destino, con el fin de contrarrestar los movimientos migratorios hacia las zonas metropolitanas y Estados Unidos.

- b) Por otro lado, se buscaba desarrollar mecanismos de participación entre el gobierno estatal, el sector privado y las organizaciones de migrantes, con el objetivo de fomentar el desarrollo de proyectos productivos y de ahorro, para así incrementar los niveles de vida en sus comunidades de origen. Es decir, se enfoca en la importancia de que las personas se arraiguen en su lugar de origen.

El Plan de Desarrollo del Estado de México para 2011-2017 tenía como objetivo lograr una sociedad más igualitaria, considerando a los grupos vulnerables, incluyendo a los migrantes y sus familias. Este documento estatal propone lo siguiente:

- a) Establecer acuerdos de colaboración con la Red de consulados de nuestro país en Estados Unidos, así como con los gobiernos estatales y municipales fronterizos, para brindar protección y asistencia a los migrantes.
- b) Fomentar la integración de los mexiquenses repatriados en los sectores productivos del estado.
- c) Mejorar las capacidades técnicas de los migrantes y validar sus conocimientos a través de certificados de estudios técnicos, estableciendo convenios con organismos nacionales e internacionales, así como con universidades.
- d) Brindar apoyo a los familiares de los migrantes fallecidos durante su viaje, para que los restos puedan ser trasladados a sus lugares de origen.

- e) Impulsar proyectos productivos en las comunidades de origen de los migrantes a través de un Fondo para Migrantes Emprendedores, el cual contará con aportaciones del Gobierno Estatal y capital migrante.
- f) Implementar programas de vigilancia para proteger los derechos de los migrantes.
- g) Brindar apoyo a los connacionales en los trámites de certificación de actos y hechos del estado civil cuando se encuentren fuera del país.
- h) Coordinar con diversas dependencias e instancias los apoyos a los migrantes, así como la ayuda en los trámites de certificación de actos y hechos del Registro Civil.

La diversidad de objetivos, tonos y enfoques es evidente en el discurso oficial sobre la migración internacional, un cambio que se derivó de los ataques a las Torres Gemelas de Nueva York, el 19 de septiembre de 2001, así como de las secuelas de la crisis económica. Se esperaba una migración de retorno a gran escala en 2008, pero no sucedió. Se requiere de una política para migrantes de retorno, situación que no prevén los planes estatales de desarrollo.

La gestión del Gobernador Constitucional del Estado de México, Alfredo del Mazo Maza, en su Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023 incluye en el punto 1.2.7 la promoción de esquemas de apoyo continuo para beneficiar a los migrantes mexiquenses y sus familias.

Dentro de las estrategias se encuentran las siguientes:

- a) Impulsar iniciativas productivas dirigidas a la población migrante que regresa al Estado de México.
- b) Establecer convenios de colaboración con cámaras y asociaciones empresariales con el objetivo de fomentar la reintegración laboral de los migrantes.
- c) Firmar acuerdos con instituciones educativas para brindar espacios y becas en los niveles medio superior y superior a los migrantes y sus familias.
- d) Contribuir al ejercicio del derecho a la identidad, facilitando la gestión de documentación que permita obtener la doble ciudadanía.
- e) Fomentar la creación de clubes de migrantes y redes de talento mexiquenses, con el propósito de fortalecer los vínculos con la comunidad mexiquense en el extranjero.
- f) Promover proyectos autosustentables (cuidado del medio ambiente ante los cambios climáticos) y de desarrollo comunitario para los migrantes y sus familias.
- g) Reforzar la educación financiera en las comunidades receptoras de remesas, con el fin de fomentar su uso de manera productiva.

Como se puede observar, en los últimos 24 años ha habido un cambio en la política gubernamental hacia los migrantes internacionales. Durante los sexenios de 2005 a 2011 ésta se enfocaba en el arraigo, pero ahora se centra en la migración de retorno y su integración social en la región. Por lo tanto, el Gobierno del Estado de México ha establecido la Coordina-

ción de Asuntos Internacionales; de la misma manera, en la Cámara de Diputados local hay una Comisión Legislativa de Asuntos Internacionales que se encarga de apoyar y atender a los migrantes para abordar esta faceta del sistema demográfico mexiquense (Cámara de Diputados, 2024). A pesar de esto, se conoce muy poco sobre los resultados obtenidos.

Sin embargo, tanto las instituciones gubernamentales del Estado de México como los ayuntamientos no estaban preparados para la gran cantidad de mexicanos retornados y centroamericanos en tránsito que llegaron al país y a la entidad. Ante esta avalancha humana, los diputados locales instaron al gobernador Del Mazo Maza a facilitar el paso de la caravana de migrantes por el territorio estatal, como parte de esta situación que obligó al gobernador a estrechar la colaboración con la Federación y el gobierno de la Ciudad de México (CDMX) para enfrentar juntos el desafío de la población en tránsito.

Hubo ajustes en el discurso y la narrativa oficial para referirse a los migrantes como rescatados, devueltos, presentados, protegidos; así como para hablar de migración segura, ordenada y regular, visas humanitarias, visas de tránsito, permisos de salida, último país de tránsito, libre tránsito, tercer país, entre otros. No obstante, existe poca información sobre la evaluación de las políticas propuestas en los Planes Estatales de Desarrollo; sobre variables e indicadores que muestren avances o retrocesos en la política gubernamental. En la página del Gobierno del Estado de México se encuentra un enlace (https://edomex.gob.mx/programa_asistencia_social) donde se menciona que: “el Gobierno del Estado te brinda apoyo

durante tu estancia en el extranjero, así como a tu familia y comunidad de origen. Se han implementado diversos programas para satisfacer las necesidades de los migrantes mexiquenses. ¡Descúbrelos!” (GOB., 2024). Se proporciona una lista de temas para la atención, pero no se ofrece más información al respecto.

Conclusiones

El análisis de la migración transnacional se basa en la ecuación de compensación poblacional, se consideran los cambios sociales y sociodemográficos recientes en el Estado de México. Sin esta ecuación, resulta imposible comprender el flujo actual de personas y su futuro. La demografía, como disciplina heurística, ha anticipado cambios significativos en la sociedad y en diferentes grupos poblacionales. Los datos presentados en este documento reflejan la situación de la entidad más poblada del país, donde el crecimiento natural y social es predominante. Estos factores influyen en los movimientos poblacionales en todos los municipios y regiones del Estado de México. Aunque las proyecciones hasta el 2030 fueron planteadas en la década de 1990 (CONAPOB, 2018), es importante tener en cuenta que los indicadores pueden cambiar debido a nuevas crisis económicas y a las consecuencias de la pandemia de COVID-19.

El panorama de transformaciones en los determinantes demográficos del Estado de México se evidencia en modifica-

ciones en la migración interna e internacional. Durante las dos primeras décadas del siglo *xxi*, su tendencia decrece hasta el año 2050, pero se ve agravada por la crisis sanitaria que inició en 2020. Esta misma también impactará en los asentamientos de nuestra entidad y la reducción de la población como una respuesta a los procesos migratorios transnacionales, enmarcados por los sucesos sociales, políticos, demográficos y pandémicos en Estados Unidos y México. No obstante, a pesar de que estas dinámicas de cambio social están influyendo en nuevas dimensiones de la migración internacional, los migrantes mexiquenses no se ven impedidos de seguir enviando remesas a sus familiares residentes en nuestro territorio, y el monto se mantiene igual que en 2007. Esto equivale o es mayor que las remesas en 2008. Las transformaciones en la migración internacional del país, así como del Estado de México, están presenciando la diversificación de la migración internacional hacia Estados Unidos, acompañada de un éxodo masivo desde Centroamérica entre 2018 y 2019. Este es el resultado de las crisis (económicas, ambientales, sociales, políticas entre otras) de estos países que se acompaña con las políticas restrictivas de Estados Unidos y México.

Las declaraciones y preocupaciones de los gobiernos nacionales y locales también se ajustan a los principales procesos sociales, económicos, ambientales, demográficos, de salud y de migración internacional. Por consiguiente, las administraciones de los gobernadores constitucionales de la entidad mexiquense Arturo Montiel (GEM, 2000) y Enrique Peña Nieto (GEM, 2011) tuvieron como objetivo arraigar. Por otro

lado, el trabajo de Eruviel Ávila Villegas (GEM, 2012) y Alfredo del Mazo (GEM, 2018) enfatizó el objetivo de integrar a los migrantes de retorno. Sin embargo, en la actualidad debemos tener en cuenta a los migrantes en movimiento y el impacto de la pandemia, pues muchos niños han perdido a sus padres, madres o ambos.

Lo más relevante, no obstante, es la comprensión más profunda de las circunstancias en las que llegan los migrantes que regresan, especialmente en las comunidades locales, y con variables como la pobreza, marginación, intensidad de la migración y el carácter urbano-rural afectan los destinos de los migrantes que regresan. En resumen, la pobreza y la exclusión tienen un impacto negativo en las decisiones de destino de los migrantes internacionales que regresan a la entidad y sus municipios. Esto da lugar a cuatro áreas de retorno distintas, divididas en áreas con una larga tradición migratoria, áreas urbanas, áreas con una emigración incipiente y, por último, los centros regionales de Toluca y el noroeste de la entidad. Sin embargo, lo más destacado es que los migrantes internacionales ya no vuelven a su lugar de origen después de regresar a casa, lo cual coincide con lo afirmado por Canales y Meza (2018), quienes argumentan que el Estado de México actúa como un imán para atraer de vuelta a los migrantes de otras entidades y países. A pesar de los prejuicios hacia los migrantes que regresan, éstos deben ser sujetos de políticas públicas, según lo establece el actual Plan de Desarrollo del Estado de México, por lo que se deben considerar factores que influyen en la integración de los migrantes que regresan,

pues serán la base para la migración de retorno y un gobierno estatal democrático.

Bibliografía

- American Community Survey (ACS). (s. f.). Microdatos.
- Amieva, J. (2003). Déficit fiscal, deuda y estabilidad macroeconómica: El caso de México. CEPAL.
- BANXICO. (2014). Ingresos por remesas. Distribución por entidad federativa.
- BANXICO. (2019). Ingresos por remesas. Distribución por entidad federativa.
- BANXICO. (2022). Ingresos por remesas. Distribución por entidad federativa.
- Camacho Servín, F. (2019). Política migratoria “pulveriza” a migrantes, señalan activistas. *La Jornada*.
- Canales, A. (1999). Periodicidad, estacionalidad, duración y retorno: Los distintos tiempos en la migración México–Estados Unidos. *Papeles de Población*, 5(22), 11–41.
- Canales, A. y Meza, S. (2018). Tendencias y patrones de la migración de retorno en México. *Migración y Desarrollo*, 16(30).
- Cámara de Diputados. Comisión de Asuntos Migratorios. (2024). Apoyo y atención al migrante.
- CCEM. (2020). Anuario de movilidad y migración internacional en las entidades federativas de México 2020.
- CEPAL. (1997). XX Curso Regional Intensivo de Análisis Demográfico.

- CEPAL. (2014). Los datos demográficos: Alcances, limitaciones y métodos de evaluación. Naciones Unidas.
- CIEAP-UAEMEX. (2009). Encuesta sobre migración de mexicanos a Estados Unidos. Toluca.
- COLMEX. (2018). Desigualdades en México.
- CONAPO. (2010). La situación demográfica de México 2010.
- CONAPO. (2010). Regiones de origen y destino de la migración México-Estados Unidos.
- CONAPO. (2015). Estado de México: Grado de marginación por municipio.
- CONAPO. (2018a). Indicadores demográficos.
- CONAPO. (2018b). Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas 2016-2050.
- CONAPO. (2021). Índices de marginación 2020.
- CONAPO. (s. f.). Regiones de origen y destino de la migración México-Estados Unidos.
- CONAPO y BBVA. (2018). Anuario de migración y remesas México.
- CONAPO y BBVA. (2021). Anuario de migración y remesas México.
- CONEVAL. (2015). Municipios con mayor porcentaje de pobreza y pobreza extrema.
- CONEVAL. (2020). Estadísticas de pobreza en el Estado de México.
- Erviti, B. y Segura, T. (2000). Estudios de población. Texto básico.
- GEM. (2000). Plan de Desarrollo del Estado de México 1999-2005.

- GEM. (2011). *Plan de Desarrollo del Estado de México 2005–2011.*
- GEM. (2012). *Plan de Desarrollo del Estado de México 2011–2017.*
- GEM. (2018). *Plan de Desarrollo del Estado de México 2017–2023.*
- González Becerril, J. G. y Soberón Mora, J. A. (2015). El origen rural y urbano de la migración de los mexiquenses a Estados Unidos, 2009. En *Migración internacional, territorio y sujetos migrantes del Estado de México*. UAEMEX.
- González, J. G. (2012). Antecedentes de la emigración internacional del Estado de México. En J. G. González Becerril y B. J. Montoya Arce (Coords.), *Migración de mexiquenses a Estados Unidos*. CIEAP-UAEMEX.
- González, J. G. y Román, P. (2011). *La realidad demográfica mexiquense a través del Censo de Población y Vivienda 2010.*
- González, J. G., Montoya, B. J. y Sandoval, E. A. (2016). *Poblamiento y despoblamiento: Dos caras de la desigualdad sociodemográfica del Estado de México. Notas de Población*, (103), 149–167.
- INEGI. (1960). *VIII Censo General de Población 1960.*
- INEGI. (1970). *IX Censo General de Población 1970.*
- INEGI. (1980). *X Censo General de Población y Vivienda 1980.*
- INEGI. (1990). *XI Censo General de Población y Vivienda 1990.*
- INEGI. (1997). *Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID) 1997.*
- INEGI. (2000). *XII Censo General de Población y Vivienda 2000.*
- INEGI. (2010). *Censo de Población y Vivienda 2010.*

- INEGI. (2014). Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID) 2014.
- INEGI. (2015). Encuesta Intercensal 2015.
- INEGI. (2016). Anuario estadístico y geográfico por entidad federativa 2016.
- INEGI. (2017). Encuesta Origen Destino en Hogares de la Zona Metropolitana del Valle de México (EOD).
- INEGI. (2018). Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID) 2018.
- INEGI. (2020a). Mortalidad.
- INEGI. (2020b). Aportación al Producto Interno Bruto (PIB) nacional.
- INEGI. (2020). Censo de Población y Vivienda 2020. INEGI. (2020). Censo de Población y Vivienda 2020 (microdatos).
- INEGI. (2020). Defunciones generales registradas por entidad federativa de residencia habitual según sexo, serie anual 2010–2020.
- INEGI. (2022). Defunciones generales registradas por entidad federativa de residencia habitual según sexo, serie anual 2010–2020.
- INEGI. (Varios años). Censo de Población y Vivienda 1960, 1980, 1990, 2000, 2010, 2020.
- IPUMS. (2020). Microdatos de la U.S. Census y American Community Survey (ACS).
- Livi Bacci, M. (2007). Introducción a la demografía. Ariel.
- Lizcano Fernández, F., Betancourt Hernández, H. F. y Naessens, H. (2018). La transición a la democracia en el Estado de México desde una perspectiva jurídico-electo-

- ral (1978–2012). Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM.
- Martínez, E. (2016). Morfología social y demografía en Maurice Halbwachs. Empiria. Revista de Metodología de Ciencias Sociales. 33, 175-183.
- Mejía, A., Soberón, J. A. y González, J. G. (2015). Estimación del impacto de los cambios de la fecundidad en la dinámica demográfica del Estado de México a nivel municipal, 1990–2010. Papeles de Población, 21(84), 69-106.
- Montoya Arce, B. J. y González Becerril, J. G. (2023). El sistema demográfico y migración transnacional en el Estado de México a principios del siglo XXI. Papeles de Población, 28(113), 143–191.
- Novak, B. y Vázquez, P. (2021). Año y medio de pandemia: Años de vida perdidos debido al COVID-19 en México. Notas de Población, 112, 171–191.
- Ordórica, M. y Prud'homme, J. F. (Coords.). (2010). Los grandes problemas de México. El Colegio de México.
- Partida Bush, Virgilio. (2009). Perspectivas del cambio demográfico: monto y estructura de la población en el año 2000 y perspectivas en el 2050. Revista DemoS, 14, Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México.
- REDUAZ. (s. f.). Sistema migratorio.
- Romo, R. (2018). La migración metropolitana en México: Pre-dominante y estable. CONAPO
- Romo, R. y Villasán, D. (2018). La movilidad estudiantil en México. CONAPO
- SEGOB. (2019). Estado de México: Migrantes devueltos por Estados Unidos según municipio.

SEGOB. (2022). Mapa de estadísticas básicas. Estadísticas migratorias, enero–abril 2022.

SEGOB. (2020). Anuario de movilidad y migración internacional en las entidades federativas de México 2020.

Varela Huerta, A. (2018). Migrants trapped in the Mexican vertical border. University of Oxford.

Capítulo 3

Causas de la emigración de mexiquenses a Estados Unidos a principios del siglo xxi

Juan Gabino González Becerril

Centro de Investigación y Estudios Avanzados de la Población

Universidad Autónoma del Estado de México

Introducción

Desde un punto de vista teórico, las inquietudes acerca de los factores que influyen en la emigración internacional se han enfocado en argumentos sobre lo que la desencadena (modelos macroeconómicos), la mantienen y perpetúan (meso y micro), mientras que otros se centran en la nueva economía de la migración, las redes sociales y la causalidad acumulativa, que también incluyen elementos individuales (Massey, *et al.*, s/f).

En México existe una larga tradición en los estudios de la migración interna e internacional, que puede contribuir a comprender las causas de la migración reciente en nuestro país, especialmente en nuestra región. Los motivos de la emigración siempre han sido motivo de preocupación para los expertos en el tema, y ante la falta de información, se solía recurrir a modelos macro o residuales para deducirlos. Pero la inclusión de preguntas sobre los factores de la emigración en censos y encuestas (incluso sobre el retorno) ayuda a demostrar la importancia de las causas macroeconómicas, meso y

micro de las migraciones transnacionales. Esto se alinea con los nuevos tiempos y la política gubernamental de los Estados Unidos (EU), la cual, según argumentos de la nueva administración de la Casa Blanca, busca abordar las causas desde su origen (en términos discursivos), especialmente aquellas provenientes de Centroamérica y, por ende, de México (CONAPO BBVA, 2021).

Este capítulo está estructurado de la siguiente forma: comenzamos con una breve discusión sobre la relevancia de los estudios de las causas de la migración internacional en México, sus antecedentes a nivel nacional y en el Estado de México; la metodología y fuentes de información utilizadas, así como la construcción de las dimensiones de estudio; el análisis de los resultados de las causas-dimensiones migratorias, a nivel nacional y estatal; finalmente, unas breves conclusiones.

La importancia de los estudios de las causas de la migración internacional en México

Una de las ecuaciones fundamentales del análisis demográfico es conocida como la ecuación compensadora, la cual desglosa los elementos que influyen en el peso de sus determinantes, así como en el tamaño y distribución espacial de una población o las modificaciones entre dos momentos específicos (o, en otras palabras, durante un intervalo de tiempo histórico o de cohorte transversal). Esta ecuación se utiliza para estimar el crecimiento absoluto de la población humana, y se expresa de la siguiente manera:

Población final = Población inicial + Nacimiento – Defunciones + Inmigraciones – Emigraciones.

Este crecimiento absoluto, en realidad, es el resultado del balance entre los flujos de entrada y de salida de población (de hecho, puede haber un decrecimiento si las salidas superan a las entradas), y se expresa de la siguiente manera:

El crecimiento absoluto de una población= entradas – salidas

Mediante esta ecuación compensatoria podemos representar los flujos de entrada y salida de población en cualquier sistema demográfico, los flujos pueden indicar tanto el crecimiento natural (o el aspecto biológico de la población) —que se deriva de la diferencia entre los nacimientos y los fallecimientos— como el crecimiento social (reconocido como el alma social) (Livi Bacci, 1983), expresado en el saldo migratorio que resulta de las entradas (inmigración) y salidas (emigración) de personas debido a la migración.

El aumento total de la población se deriva de la suma del crecimiento natural y el crecimiento migratorio o social de la población (también conocido como saldo migratorio). Es importante tener en cuenta que este saldo migratorio puede derivarse tanto de la migración interna como de la migración internacional o transnacional.

Como se puede observar en esa ecuación, se deduce la dimensión migratoria transnacional y se ha escrito mucho sobre las causas de los movimientos migratorios y sus

determinantes. Las causas de las migraciones en el mundo son diversas (Sobrinho, 2013) y pueden ser causadas por el desarrollo-subdesarrollo, cambios sociales derivados de la globalización, la desglobalización derivada de la pandemia del COVID-19, avances tecnológicos, políticas o medidas institucionales como la admisión, reunificación familiar o inmovilidad, debido al confinamiento pandémico, aspectos culturales, socioeconómicos como las variaciones del Producto Interno Bruto (PIB) en momentos coyunturales, crisis económicas y poscrisis, flujo de inversión extranjera directa, desempleo, pobreza, diferencias salariales, mayores oportunidades de trabajo en áreas urbanas o en otros países, conflictos internacionales, catástrofes generalizadas —como desplazamientos forzados por inseguridad—, desastres naturales o guerras, desequilibrios demográficos, entre otros factores (Mora, 2013; Varela, *et al.*, 2017; Cabieses, *et al.*, 2018; González y González, 2019). Todos estos factores son reconocidos como factores macros y meso.

Las diferentes corrientes teóricas que se han desarrollado hasta ahora se han centrado en las causas y consecuencias en los lugares de destino, así como en el impulso al desarrollo del país de origen o de las regiones y localidades mediante las remesas enviadas a sus familiares. Algunos encuentran su expresión en el lado de la oferta y otros en la demanda, hasta el punto de que se ha trabajado la idea de un mercado laboral local o, en su caso, binacional entre México y Estados Unidos.

En cuanto a los aspectos meso y micro, se toman en cuenta diversos factores que influyen en la migración, como la

disponibilidad de capital, tierra y trabajo; las diferencias salariales en los diferentes sectores económicos, la productividad, los costos de producción, la aversión al riesgo, la evaluación de costos y beneficios, las redes sociales y familiares transnacionales, las características individuales (como la edad, el nivel educativo, el género y el estado civil), los estilos de vida, los valores, entre otros (González, 2002; Massey *et al.*, 2008; Oyarzun, 2008; Albo y Ordaz, 2011; Luque, 2011; Mora, 2013).

Los perfiles de migración han experimentado cambios y continuidades a lo largo del tiempo. Cada vez más jóvenes altamente calificados y urbanos deciden migrar, al igual que mujeres, quienes muchas veces migran en busca de un entorno favorable para su familia, lo que imprime un carácter familiar a su movilidad; además, también se observa migración de niños y adolescentes. Estos cambios en los perfiles de migración han llevado a una diversificación de las causas, consecuencias y nuevas características de la migración a lo largo del tiempo.

El siguiente argumento tiene validez hoy día:

[...] los emigrantes internacionales la principal (y casi única) causa que explica su desplazamiento a Estados Unidos es la búsqueda de un trabajo, en las demás modalidades migratorias surgen otras causas iguales o más importantes (Canales y Montiel, 2007: 34).

Según Velasco (2007), el agotamiento de la economía campesina frente a la economía de mercado llevó a los habitantes del campo (tanto indígenas como no indígenas) a migrar a la ciudad o país de destino, donde despliegan estrategias familiares

para integrarse socialmente. Esta migración se relaciona con la estrategia corporativa de algunos partidos políticos o grupos sociales que se basa en las relaciones familiares de estos inmigrantes, pues sus lazos comunitarios son transnacionales. En las ciudades-país de destino, se reproducen relaciones conflictivas que ya existían en los lugares de origen, lo que refleja un vínculo transnacional.

Además, se trata de una combinación de elementos en los niveles *micro* (edad, sexo, estado civil, etnia, educación, idioma, religión, entre otros), *meso* (variables que no están bajo el control del individuo: marco legal, instituciones y redes sociales familiares) y *macro* (demográficas, políticas, económicas, sociales, ambientales, entre otras) (Bravo y Betancourt, 2019), tanto en el lugar de origen como en el de destino, que interactúan de manera que determinan si un flujo migratorio transnacional continúa o se mantiene en el tiempo (Bastia, 2009).

Estos puntos de vista sugieren que la razón principal detrás de la emigración ha sido y sigue siendo, principalmente, laboral a nivel macro, sin embargo, también hay otros factores importantes a nivel meso e individual (micros).

Cambios en las causas de mexicanos y mexiquenses para emigrar a Estados Unidos

Durante la época posrevolucionaria de México, una gran cantidad de mexicanos emigró hacia Estados Unidos, momento conocido como la *era del enganche* que se extendió hasta el

año 1929 cuando ocurrió una crisis económica-financiera que terminó hasta 1930. Este periodo coincidió con la reconstrucción del sistema político mexicano, entre 1920 y 1940. Durante la crisis de 1929, muchos mexicanos se vieron obligados a regresar a México en lo que sería un periodo de deportaciones sucesivas durante el gobierno de Cárdenas (Durand, 2016). En ese lapso, el Estado de México tuvo entre el 1% y el 3% de migrantes indocumentados registrados según González (1998).

Con el comienzo de la Segunda Guerra Mundial, Estados Unidos experimentó un periodo de crecimiento económico significativo, por ello, hubo numerosas vacantes en el mercado laboral, especialmente en los trabajos manuales, considerados socialmente como la base de la pirámide ocupacional. En ese contexto se concibió una iniciativa para importar trabajadores temporales: el Programa Bracero, con el fin de satisfacer la escasez de mano de obra, en línea con el modelo de desarrollo de industrialización y desarrollo estabilizador (1940-1970) en nuestro país. Además, este programa coincidió con el final del Programa Bracero, en el cual el Estado de México participaba con entre el 0.4% y el 1% de la migración indocumentada (González, 1998).

El Programa Bracero tuvo una duración corta, ya que en 1965 comenzó la era de la inmigración indocumentada. Diversas investigaciones sostenían que se habría cerrado la válvula de escape según la necesidad del mercado laboral estadounidense. Esta situación continuó en los años setenta y en el periodo que inició en 1986, conocido como *la gran escisión*, con la aprobación de la Ley de Reforma y Control

de la Inmigración (*Immigration Reform and Control Act*, IRCA) en Estados Unidos. Por su parte, en nuestro país se vivía un periodo reconocido como populismo, hasta 1982, momento en el que se dio paso al modelo neoliberal. Entre 1965 y 1990, los porcentajes de participación de la emigración mexiquense oscilaban entre el 1% y el 9%, dependiendo del indicador, según González (1998).

El cambio de paradigma económico en México, de un enfoque de desarrollo interno a uno de libre mercado, tuvo lugar durante la crisis económica de 1982. En ese año, se inauguró el periodo neoliberal, en el cual la mano invisible se convirtió en el principal corrector de los desequilibrios económicos. Sin embargo, este modelo también generó grandes desigualdades, lo que a su vez fue responsable de la emigración internacional.

Durante la década de los noventa, la emigración se vio influenciada tanto por la firma del Tratado de Libre Comercio (TLCAN), en 1994, como por el surgimiento del movimiento armado en Chiapas, detonado por la crisis económica de 1995 y la opresión. Además, esta migración masiva se vio agravada por la crisis asiática entre 1997 y 1998, en el contexto de un mundo globalizado. A partir de la década del noventa, el Estado de México se posicionó entre los primeros cuatro lugares en términos de emigración y recepción de remesas monetarias del extranjero (González y Montoya, 2012).

A comienzos del siglo XXI, se implementan restricciones y controles en la entrada de inmigrantes a los Estados Unidos debido a la crisis tecnológica de 2001 y al refuerzo de la

seguridad fronteriza tras los ataques a las Torres Gemelas en Nueva York, el 11 de septiembre de ese año. Posteriormente, se desencadena la crisis económica de 2008-2009, lo que resulta en una disminución de la emigración de mexicanos a los Estados Unidos (aunque algunos estudios relacionaban dicho efecto con la migración interna e internacional) (Lozano, 2002). En México, se produjeron cambios políticos con el triunfo de Vicente Fox en el año 2000 y de Felipe Calderón en 2006, pero sus acciones sólo sirvieron para validar la conocida frase de que la política migratoria es “no hacer política”.

Al concluir el mandato de Calderón, en 2012, se experimentó una disminución en los precios de las materias primas a nivel internacional, lo cual generó un leve aumento en la migración mexicana hacia Estados Unidos, pero esta tendencia se desaceleró con la llegada de Donald Trump a la presidencia de Estados Unidos. Sus políticas antiinmigración han sido un factor determinante (sin embargo, desde entonces ha habido una migración a gran escala de caravanas centroamericanas a través y hacia México) (González y González, 2019a y 2019b).

Las restricciones en la política antiinmigrante continuaron hasta el año 2020, con la crisis sistémica del COVID-19, que por primera vez paralizó la migración hacia Estados Unidos (aunque la tasa de inmigración estadounidense no fue cero en los meses de abril a mayo de 2020). A pesar de las políticas institucionales de bloqueo migratorio, estos factores han influido en la disminución de la circularidad de la migración, creando condiciones para una mayor retención y permanencia en los destinos y un aumento en los retornos a nuestro país

(excepto en ciertos años en los que se observó un auge económico en Estados Unidos). Además, estos factores también afectaron los flujos de remesas hacia nuestro país en el contexto de la crisis y la pandemia.

En términos simples, los cambios en la residencia habitual de la población se deben a una combinación de factores macroeconómicos (relacionados con situaciones económicas, crisis de salud, crisis sistémicas, demográficas, problemas sociales, políticos, violencia, culturales, desastres naturales, tecnológicos, entre otros); meso (institucionales y políticas públicas, redes familiares y capital social o condición humana) y microeconómicos de decisiones individuales. En general, todas están relacionadas con la búsqueda de mejores condiciones de vida con vínculos transnacionales tanto en el lugar de origen de la migración como en el de destino (Martínez s/f; Pardo, 2015, INEGI, 2015; Carballo de la Riva *et al.*, 2019).

La emigración mexiquense internacional a Estados Unidos

La migración de los habitantes del Estado de México estuvo influenciada por los acontecimientos históricos del país, ya que la economía, la población y la migración de la entidad están estrechamente relacionadas con la situación nacional. Encontrar evidencias de la migración de los mexiquenses a Estados Unidos por diversas razones (a nivel macro, micro y redes sociales) ha sido un desafío, pero tenemos un resumen general en los siguientes puntos (González, 1998):

- i. En el periodo posterior a la Revolución, los habitantes del Estado de México formaron parte de la migración forzada y fueron testigos del surgimiento del grupo antiinmigrantes en Estados Unidos en 1929.
- ii. Los emigrantes del Estado de México también participaron en la migración del Programa Bracero, que tuvo lugar entre 1944 y 1964.
- iii. Fueron parte de la gran cantidad de indocumentados invisibles que comenzó en los años sesenta y continúa hasta la actualidad, expulsados debido al colapso del modelo de sustitución de importaciones y, en particular, con la implementación del modelo neoliberal en la década de los ochenta.
- iv. Han sido testigos de los estrictos controles fronterizos impuestos por las autoridades estadounidenses desde los años ochenta hasta la actualidad. Sin embargo, también se han beneficiado del proceso de regularización en los años ochenta, derivado de la Ley de Reforma y Control de la Inmigración (IRCA), también conocida como Ley Rodino.
- v. Han formado parte de la gran migración experimentada en los años noventa y han sido testigos de la crisis en la primera década del siglo **xxi**, así como de los cambios en la política migratoria estadounidense durante los periodos de Clinton, Obama y Trump, y la (des)esperanza con el presidente Joe Biden.
- vi. Son parte de esa migración que ha prolongado su estancia en el país vecino del norte e incluso han sido

víctimas de las constantes crisis económicas de 2008 y la pandemia del 2020. Específicamente, a la migración femenina que se va y no regresa.

De la misma manera que la emigración internacional del país, la migración de personas del Estado de México ha estado influenciada por diversos factores a nivel macro, meso y micro, los cuales se entrelazan en las diferentes geografías de la región, en el contexto histórico y en su destino final en Estados Unidos.

Metodología y fuentes de información

Con el fin de evaluar los cambios en la importancia de las causas de la emigración internacional del Estado de México, en los últimos veinte años, hemos utilizado diferentes fuentes de información. Estas incluyen el Censo de Población y Vivienda del año 2000, la Encuesta de la Dinámica Nacional (ENADID) de 2014, la ENADID de 2018 y el Censo de Población y Vivienda de 2020. Estas fuentes de información cuentan con un módulo específico sobre migración internacional, lo que nos permite comparar las causas de la emigración de los mexicanos y mexiquenses, principalmente a Estados Unidos.

Para realizar esta comparación, nos basamos en la pregunta sobre el lugar de residencia cinco años antes de la realización de las encuestas y el Censo de Población y Vivienda de 2000. Para la ENADID de 2014, consideramos el periodo de

agosto de 2009 a septiembre de 2014. Por su parte, la ENADID de 2018, analiza el periodo de 2014 a 2019. En el caso del Censo de Población y Vivienda de 2020, lo comparamos con la Encuesta Intercensal de 2015. Estas fuentes de información son reconocidas por su utilidad en diversos propósitos, incluyendo el estudio de la migración internacional. Además, nos brindan datos estadísticamente representativos a nivel nacional, por entidad federativa, municipal y tamaño de localidad a partir de 2009 (Ariza y Caicedo, 2012).

Las tres fuentes mencionadas comparten la misma pregunta y también incorporan la interrogante sobre las causas de la emigración o retorno ([Ver figura 1](#)).

Construcción de las dimensiones

En este estudio en su dimensión macroeconómica se considera la búsqueda de empleo como una variable importante, así como la inseguridad y los desastres naturales que han aumentado en la última década. Estos fenómenos tienen repercusiones diferentes dentro del país y afectan los flujos migratorios transnacionales. Todo esto está relacionado con problemas estructurales en México y en diversas regiones del Estado de México. El impacto macroeconómico influye en la percepción pública sobre la estabilidad y el desarrollo del país, sus regiones y sus negocios, y también en la expulsión de población hacia otros países (Tornos, 2006; Rojas, 2012; González 2014; Willers 2016; Rivera 2019). Estas variables se encuentran en

las fuentes de información que se utilizan en este análisis ([Ver cuadro 1](#)).

Con el propósito de operar de manera eficiente, se considera dentro de la dimensión meso (la unidad doméstica que actúa como intermediaria entre los niveles micro y macroestructural), que el indicador de la reunificación familiar es parte del capital social de los emigrantes en Estados Unidos, al igual que el indicador de la regularización migratoria y deportación ([Ver cuadro 1](#)).

Finalmente, incluimos la perspectiva microeconómica de las razones para estudiar, otros motivos y las características individuales de la emigración al extranjero desde el país y el Estado de México para los años 2000, 2014, 2018 y 2020 ([Ver cuadro 1](#)). La segmentación se realiza con propósitos operativos ya que en la práctica la interconexión se superpone y resulta complicado distinguir dónde comienza una y dónde empieza la otra dimensión (CIEAP-UAEMEX, 2009).

Resultados: cambios en las causas de la migración transnacional

A nivel nacional

Durante el periodo de agosto de 2009 a septiembre de 2014, un total de 719,000 individuos emigraron de México a otros países. En el lapso de agosto de 2014 a septiembre de 2018, la cifra aumentó a 760,779 personas que dejaron México. Finalmente, entre los años 2015 y 2020, un total de 802,808 personas habían

abandonado nuestro país, incluyendo aquellas cuya ubicación no fue especificada. Este incremento representa un aumento del 1.83% entre los años 2014 y 2020. Cabe destacar que estos datos no reflejan aún el impacto de la pandemia, pero sí los efectos de las políticas restrictivas implementadas por el presidente Donald Trump durante 2018, y a lo largo de su primer mandato.

Los motivos o causas de la emigración, en el primer lustro (2009-2014), a nivel macro, representaron un 68.9% para aquellos que buscaban trabajo o debido a la inseguridad; a nivel meso, el 15.2% lo hizo por reunificación familiar o regular su situación migratoria; mientras que el otro 15.9% lo hizo por motivos individuales (como estudiar u otras razones). En el segundo lustro, es decir, 2015-2020, se observaron cambios en las causas de la emigración internacional, con una disminución en el factor macro (por motivos laborales, a pesar de incluir desastres naturales e inseguridad) al situarse en un 62%; una disminución a nivel meso (por causas familiares, a pesar de incluir deportación) al llegar al 14%; y un aumento en las causas individuales, que alcanzaron casi el 24%. Este aumento ya se había registrado en 2018, con un 17.4%, debido a la política restrictiva del presidente Trump y su discurso retórico y xenofóbico contra la inmigración ([Ver cuadro 2](#)).

Las regiones de México

En la sección previa se mencionaron las causas de la emigración de los mexicanos según la región del país y las dimensio-

nes consideradas por su carácter general. A continuación, se presentan tres situaciones regionales de la migración según sus causas:

- a) La emigración por motivos laborales (macro) ocurre principalmente en las regiones de alta tradición migratoria, es decir, en el occidente de México, donde pasó del 71.5% en 2014 al 68.7% en 2020, así como en la región Sur de México que tuvo un 73.9% en 2014 y un 75.5% en 2020. En comparación, en la región centro los porcentajes fueron del 65.9% en 2014 y 68.4% en 2020, y en el norte de 63% y 62.7% en 2014 y 2020 ([Ver cuadros 3 y 5](#)). En 2018, resulta llamativo que el porcentaje de migración por motivos laborales de quienes salieron de la región centro fue muy similar al de aquellos de la región de alta tradición migratoria (68.7% y 68.4%, respectivamente en 2014 y 2020) ([Ver cuadro 4](#)). Esto indica que en el centro del país ya no es una opción viable para buscar y encontrar empleo que mejore la calidad de vida de los residentes urbanos.
- b) En cuanto a la dimensión meso (unificación familiar y legalización de la migración), es importante resaltar la región occidental, que ha sido tradicionalmente una zona de migración significativa y, por lo tanto, se caracteriza por tener una mayor proporción de migrantes. En los años 2014, 2018 y 2020, esta proporción fue del 15,5%, 17% y 15,3% respectivamente. Por otro lado, en la región norte fue del 14,8%, 14,8% y 17,8%; en el centro

fue del 16,4%, 11% y 11,8%; y en el sur de México fue del 13,1%, 9,3% y 10,9% en esos mismos años de referencia.

- c) En cuanto a la dimensión micro o individual, destacan las regiones del norte (21,9%, 22,6% y 27,9%) y el centro (17,7%, 20,6% y 29,3%), en los años 2014, 2018 y 2020 respectivamente, en términos de porcentaje de emigración causada por motivos individuales ([Ver cuadros 3, 4 y 5](#)).

En términos simples, los motivos que llevan a los mexicanos a emigrar al extranjero, especialmente a Estados Unidos, son factores estructurales y coyunturales que generan altos niveles de desempleo, especialmente en momentos de fluctuaciones en la economía global, nacional y regional. Estos problemas están relacionados con las interacciones sociales, temporales y espaciales entre las regiones de origen y destino de la migración transnacional. Además, se vinculan con factores de carácter (meso) e individuales, como la edad, el sexo, el origen social y cultural, así como los lugares de procedencia y destino, que son muy diversos (Durand, 2016). Sin embargo, en los últimos años (2018), la disminución en la migración a nivel macro-meso refuerza la idea de un mayor control de las fronteras por parte de Estados Unidos, especialmente desde que Donald Trump asumió su primer mandato presidencial, quien inició discursos xenofóbicos. En 2021, esta disminución se relacionó con la pandemia pues limitó la movilidad de la población debido al confinamiento.

Emigración internacional de los mexiquenses en el periodo 2014-2020

En el Estado de México se ha registrado una disminución en los datos de emigración. Durante el periodo comprendido entre agosto de 2009 y septiembre de 2014, un total de 49,641 hombres y mujeres salieron al extranjero, mientras que de agosto de 2014 a septiembre de 2018 emigraron 47,068 mexiquenses. En el año 2020, se observó que 43,925 personas cambiaron de residencia por motivos laborales o se trasladaron a otro país. Estas cifras indican que existen diversas causas, tanto a nivel macro, meso y micro, que influyen en las salidas desde nuestra entidad hacia el extranjero.

Factores macroeconómicos

La economía convencional ha formulado una serie de teorías (supuestos) sobre las relaciones entre migración, variables macroeconómicas como el desarrollo, el desempleo (τ_D) y la pobreza (Reyes, 2018). Se sostiene que existe una relación inversa entre pobreza y migraciones a mediano plazo y que, en particular, las migraciones internacionales a larga distancia tienen una relación positiva con el desempleo abierto. Sin embargo, este tema no será abordado en este capítulo, sino que se deja para aquellos interesados en realizar dicho análisis.

Los datos obtenidos de las ENADID 2014 y 2018, así como los del Censo de Población y Vivienda de 2020, revelan que

las principales causas de la emigración mexiquense son la búsqueda de empleo y la inseguridad. En el año 2020, este porcentaje fue mayor (59%), en comparación con el 55.8% de 2009 y el 56.9% de 2014 (Ver [cuadro 6](#) y [gráfica 1](#)). Sin embargo, en el año 2000, la causa principal de la emigración fue expresada por la dimensión meso y fueron la crisis económica de 1995, así como el impacto limitado de la política de changarrización establecida por el gobierno de Vicente Fox, de igual forma, los esfuerzos de negociación de una política migratoria con el presidente George W. Bush afectaron a las familias mexiquenses migrantes (González, s/f). Esto respalda el argumento de que “la migración se intensifica cuando no solo existe un punto de atracción en el destino, sino cuando también se vuelve crítico el punto de expulsión en el lugar tradicional de origen de los migrantes” (Medina, 1996: 136).

La migración transnacional de personas provenientes del Estado de México ha permitido que miles de individuos salgan de la pobreza o, al menos, mejoren su situación de extrema pobreza (CONEVAL, 2023). Además, esta migración ha impulsado el crecimiento económico en diferentes momentos de la historia migratoria de la entidad, incluso en el contexto de la pandemia.

Uno de los aspectos teóricos más relevantes que relaciona la desigualdad y la migración es la selectividad de esta última. Si la distribución de los ingresos familiares es más desigual en el lugar de origen que en el lugar de destino, como ocurre entre el Estado de México y Estados Unidos (EU), la

desigualdad y las privaciones relativas pueden influir en las decisiones migratorias.

En el [cuadro 7](#) se muestra la diferencia entre las clases sociales en la migración internacional de personas provenientes del Estado de México. Específicamente, podemos observar que aquellos de clase baja y media migran principalmente por motivos laborales (a nivel macro), mientras que aquellos de clase alta urbana de la entidad migran por motivos individuales (a nivel micro). Por otro lado, la migración por motivos familiares es más común en las clases baja y media, aunque en menor medida también se presenta en la clase alta ([Ver cuadro 7](#)).

Se puede inferir a partir de este indicador que cada vez más personas con un alto nivel educativo están emigrando desde los municipios urbanos cercanos a la Ciudad de México, como Toluca, debido a la falta de oportunidades laborales para personas altamente educadas en nuestra entidad o país. Esto se debe a que en las últimas décadas ha habido un crecimiento acelerado en el número de personas con estudios universitarios en la entidad, y la mayoría de la población tiene como residencia zonas urbanas (Calva, 2014).

Factores meso de la emigración mexicana

Existen diversas posibilidades de análisis entre macro, meso y micro en relación a las causas de la migración. Los migrantes forman parte de su país de origen, así como de una comuni-

dad específica (estado, región, municipio) dentro de la cual desean migrar. Además, han cruzado fronteras junto con otros migrantes y cuentan con familiares, amigos y otras conexiones tanto en su país de origen como en el país anfitrión (Mora, 2013). En el año 2000, las causas de la emigración se centraban en motivos familiares en las regiones del sur tradicional del Estado de México (42.7%), en las regiones indígenas (50.5%) y en la región metropolitana de la Ciudad de México (41.0%) ([Ver cuadro 8](#)). Esta distribución coincide con el hecho de que en los hogares vive (o vivía) alguien que se ha ido a vivir a otro país ([Ver mapa 1](#)). En cuanto a los motivos individuales de la emigración en el Estado de México, se destaca que en la región sur tradicional el porcentaje fue de 16.2%, en la región indígena, el 18.5%; en Toluca, del 28.5%; y en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, de 34.4% en el año 2000 ([Ver cuadro 8](#)). Esto indica que en las regiones rurales existe un apoyo comunitario y familiar para migrar, mientras que en las zonas urbanas prevalece el criterio individualista, la elección racional y la aversión al riesgo al desplazarse hacia el país del norte (Aruj, 2008).

Para el año 2020, los datos revelan que la emigración en la entidad se vio principalmente influenciada por motivos de trabajo, inseguridad y cuestiones ambientales. Es importante destacar que 81.40% de las personas que abandonan la región tradicional, específicamente el sur del Estado de México, conformado por más de 20 municipios, dependen de la cultura migratoria y comparten hogares transnacionales. Sin embargo, es crucial prestar atención a la inseguridad, ya que los

datos del 2020 muestran que este factor ha tenido un impacto significativo en el desplazamiento migratorio durante las primeras dos décadas del siglo XXI. Los municipios colindantes con Guerrero y Michoacán son lugares donde ocurre la emigración debido a diversas causas, pero también son áreas donde el crimen organizado está arraigado. Por otra parte, la inseguridad climática y alimentaria afecta directamente la emigración. Esta situación ha sido ampliamente reportada tanto en periódicos nacionales (Raziel y Ángel, 2020) como estatales (AD noticias), lo que deja en claro la gravedad de la situación.

Varias personas coincidieron en que lo que querían los del “narco” era que tuvieran miedo. Desde luego, el sur del Estado de México se ubica entre la zona de cultivo en Tierra Caliente, en Guerrero y la zona de consumo, la Ciudad de México. Así que, el crimen organizado al asumir el control de los municipios establece el miedo como principal forma de control. En los relatos con las personas se dan casos de secuestro, extorsiones y, sobre todo, el cobro de “derecho de piso”. En su conjunto, dichas acciones lo que generan es el temor y miedo a las familias. Una señora ofreció un testimonio de esta naturaleza (Sánchez, 2022: 235-236).

Los sujetos que emigran por razones macro desde la región mazahua fueron el 79% en 2020. Sin embargo, no todos pertenecen a estos dos grupos, ya que también lo hacen los mestizos reconocidos por ser migrantes añejos. Por otro lado, en los municipios conurbanos a la Ciudad de México y Toluca,

los motivos de emigración al extranjero destacan los factores individuales, es decir, nuevamente (micro). Lo mismo ocurre con los factores de carácter meso, donde los porcentajes son más altos que en los municipios cercanos a la Ciudad de México y Toluca ([Ver cuadro 9](#)). Esto sin duda representa un patrón de emigración transnacional mexiquense en tiempos recientes.

En el nivel meso, resaltan los estudios sobre las redes migratorias que se originan a partir de la creación de un capital social migratorio que comienza con la familia y se va ampliando a medida que la migración se fortalece y los lazos se diversifican. Se puede observar que su peso absoluto en la conexión con la emigración disminuyó entre 2014 y 2020, pasando de 24% a 13%. Esto se debe a dos factores: los migrantes de áreas con una fuerte tradición migratoria han consolidado su capital social multilocal tanto en el país como en Estados Unidos, lo que incluye desde recursos materiales para facilitar la partida e integración en la nueva sociedad hasta contactos e información de vital importancia para el éxito (o fracaso) del proyecto migratorio. Por otro lado, cobra mayor relevancia la migración urbana y se destaca su causa individual. Es decir, la emigración urbana ha sido impulsada por la libre circulación de capitales, bienes y servicios, resultado del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá, pero además son reflejo de la saturación poblacional urbana y su crisis social (OIM, 2018).

Factores micro

En esta perspectiva (micro), los motivos micro se centran en la decisión individual del grupo humano que conforma el entorno original del migrante (ya sea autoritaria o no consensuada). Además, se destaca la importancia de maximizar los beneficios al trasladar a sus miembros (generalmente jóvenes) a diferentes nichos económico-sociales en el extranjero. Sin embargo, la decisión de migrar concierne a un individuo, el cual ha sido criticado por no considerar la decisión colectiva como parte de una estrategia de supervivencia de todo un grupo humano. Esto implica que el migrante lleva consigo una serie de compromisos y lealtades tanto con su grupo de origen como con el destino. Esta correlación ha sido realizada por los argumentos economicistas, es decir, la nueva economía de la migración ha reconocido que migrar es una decisión familiar (Mora, 2013).

Según los datos presentados en el [cuadro 6 y 10](#), se puede observar que cada decisión de migrar por parte de los mexicanos se basa tanto en motivos autoritarios como en el apoyo familiar. Esto implica que su comportamiento debe ser grupal en lugar de individualista, especialmente en lo que respecta al uso de los beneficios económicos de la migración (como la obligación de enviar remesas) y a los compromisos a largo plazo, como la elección de pareja o el compromiso de ayudar a nuevos migrantes del mismo grupo de origen-destino. Estas decisiones dan lugar a la formación de cadenas migratorias y a la creación de fuentes de solidaridad transnacional que tienen un impacto

vital en la vida del inmigrante en las zonas tradicionales, emergentes y urbanas (Mora, 2013).

A nivel macro, las migraciones tienen un impacto en los cambios poblacionales en cuanto al origen y destino. La emigración puede provocar una disminución en la natalidad de la población en el lugar de origen, lo que lleva al despoblamiento, y un aumento de ella en el lugar de destino (González *et al.*, 2016). Además, la selectividad individual de la emigración puede manifestarse en el género y la edad de las personas que deciden emigrar, lo cual se reconoce como un análisis microestructural (Mora, 2013).

Las migraciones en el ámbito individual del Estado de México muestran que los hombres migran principalmente por razones laborales y representan el 71.7% de los casos, mientras que las mujeres migran en un 35.5% por la misma causa. Por otro lado, las mujeres migran principalmente por motivos individuales como casarse, estudiar u otras razones, y también por motivos familiares, que representan el 21.4% ([Ver cuadro 10](#)). Lo que podemos observar aquí es que la migración de las mujeres está más relacionada con motivos individuales y familiares y en menor medida con motivos laborales. La diferencia es significativa en comparación con la migración de los hombres, pues ellos están más influenciados por los cambios en el contexto macrosocial, mientras que las mujeres se ven afectadas por factores meso y micro.

La emigración adulta (de 39 a 49 años) sigue siendo el tipo de migración por edad más común, ya que generalmente corresponde al perfil con mayor responsabilidad familiar

y social. En segundo lugar, se encuentran los jóvenes de 15 a 29 años. Por último, se encuentra la migración infantil que ocurre cuando los niños migran junto a sus padres (ya sea separados, dispersos o fragmentados), aunque también puede darse el caso de que tengan que viajar posteriormente si son separados de sus padres por un tiempo determinado. Por otro lado, la migración de ancianos es minoritaria y suele clasificarse en migración de reunificación familiar, que representa más de 40% (por causa meso), y migración individual, que representa el 23% (causa micro) ([Ver cuadro 11](#)).

Causa de la emigración transnacional y escolaridad acumulada del Estado de México (micro)

Los estudios sobre migración afirman que la educación es uno de los factores determinantes y tradicionalmente se ha destacado el bajo nivel educativo de estas personas. Sin embargo, otros señalan que, a mayor nivel educativo, mayor es la distancia en su desplazamiento (Santiago, 2017). No obstante, es importante resaltar que, en el caso de los emigrantes originarios del Estado de México, aquellos que emigraron por motivos individuales tienen un mayor capital humano. Les siguen aquellos que se desplazaron por motivos laborales u otras causas, y, por último, aquellos cuyo motivo fue la reunificación familiar (meso). Emigrar a otro país representa mayor vulnerabilidad, aunque la educación forma parte de las estrategias familiares para sobrevivir a la migración.

Los datos presentados en el gráfico número 1 muestran los resultados más relevantes, evidencian la disparidad en las calificaciones según el nivel educativo (expresado en años de escolaridad acumulada) de los migrantes según la razón de su emigración. Por ejemplo, aquellos con mayor nivel educativo acumulado son quienes emigraron por motivos como el matrimonio, estudios u otras causas, con un promedio de 5 años de escolaridad en 2014, que aumentó a 14.27 años en 2020. Estos individuos suelen provenir de áreas con procesos de urbanización y metropolitanización, así como con características sociodemográficas relevantes para el estudio, lo que se traduce en tasas más altas de abandono de sus lugares de origen y mayores tasas de desocupación.

Es importante mencionar que el promedio de años de escolaridad acumulada de las personas que abandonaron la entidad en busca de trabajo, debido a la inseguridad y problemas ambientales, aumentó de 8.38 en 2014 a 11.77 años ([Ver gráfica 1](#)). Estos motivos, al igual que la reunificación familiar, indican que la escolaridad de las migrantes transnacionales ha aumentado, lo que posiblemente los ubica en la categoría de fuga de talentos o de cerebros.

Conclusiones

El argumento más socorrido en la historia de los estudios de la migración internacional ha sido la del factor económico como su determinante y causa. En términos teóricos, metodológicos

y empíricos se ha avanzado bastante, pero aún no existe una teoría que articule los argumentos de los factores que la inician, la reproducen o la perpetúan en el tiempo. Esto significa que hay mucho por comprender, entre las causas de la emigración en los niveles macro, meso y micro, los cuales deben ser tratados con una mirada interdisciplinar o multidisciplinar (Díaz, 2018). Esto significa un gran reto en lo teórico-metodológico y empírico, pero se deben de sacar provecho de la información que ofrecen las fuentes de oficiales existentes en nuestro país.

A finales de los noventa, los investigadores en las reuniones con el INEGI planteaban incluir una pregunta relativa a *causas de la emigración* en el cuestionario censal, sin embargo, fue hasta el censo de 2000 que se incluyó dicha interrogante. En lo que va del presente siglo se han incluido preguntas sobre las distintas causas tanto de la emigración como del retorno transnacional, debido a la crisis económica de 2008 y su prolongación hasta 2020-2021 por la pandemia del COVID-19.

Los resultados empíricos de nuestro trabajo expresan el mayor peso porcentual de la causa de la emigración de los mexicanos según región fuera del país para buscar trabajo en el extranjero, específicamente, en Estados Unidos. Pero dicho factor macro disminuyó con el tiempo como factor de empuje y el aumento se centró en otras causas como el nivel meso y micro.

Los factores de la emigración pueden variar según la región de origen de los emigrantes: por ejemplo, en la región tradicional del país, en la emigración de las y los mexicanos

destacan los motivos de trabajo (macro) y, en cambio, los de norte y centro del país lo hacen por motivos familiares (meso) e individuales (micro).

A nivel estatal y regional los factores presentan diferencias según la ubicación geográfica en el tiempo: en la región tradicional, que incluye a más de 20 municipios del sur del Estado de México y la región indígena tienen mayor peso los motivos macros (laborales y otros), pero en la región ZMCM y Toluca destacan los motivos familiares (meso) e individuales (micro: esto con variaciones importantes según sexo y edad o municipio).

Quizás sea una migración familiar porque se han incorporado mujeres, niños y otros familiares de zonas con fuertes tradiciones migratorias y lo que llamamos indígenas. Pero sucede lo contrario de quienes no migran juntos, es decir, migran con énfasis en actores individuales, es decir, básicamente migran personas de clase media, y sus razones son personales; al mismo tiempo, tiene presencia principalmente en ciudades, metrópolis y áreas metropolitanas.

Quienes migran por motivos familiares lo hacen de manera separada y segmentada con el propósito de multiplicar las posibilidades de que algún miembro tenga éxito para cruzar la frontera. Esto es porque la frontera México-Estados Unidos está cada vez más vigilada, con riesgos altos y peligros al cruzarla. Otros ya tienen familiares radicados en Estados Unidos y el propósito de migrar es para la reunificación familiar; es la expresión de la familia transnacional, cuya infraestructura es

la red social, la cual se multiplica al interior del país y específicamente en Estados Unidos.

Bibliografía

- AD Noticias. (2021, 19 de septiembre). Sur del Edomex, epicentro de la guerra contra el narcotráfico. AD Noticias.
- Albo, A. y Ordaz, J. L. (2011). Los determinantes de la migración y factores de la expulsión de la migración mexicana hacia el exterior: evidencia municipal. BBVA Research.
- Ariza, M. y Caicedo, M. (2012). Inventario de encuestas e investigaciones cualitativas sobre migración mexicana a Estados Unidos. UNAM.
- Aruj, R. (2008). Causas, consecuencias, efectos e impacto de las migraciones en Latinoamérica. *Papeles de Población*. 14(55), 95-116.
- Bastia, T. (2009). La feminización de la migración transnacional y su potencial emancipatorio. *Papeles*, 104, 67-77.
- Bravo, A. J. y Betancourt, K. L. (2019). Estudio de los factores macro, meso y micro de los inmigrantes ecuatorianos en New Jersey, Estados Unidos. *Revista Sur Academia*. 13(7) 37-48.
- Cabieses, B., Gálvez, P. y Ajraz, N. (2018). Migración internacional y salud: el aporte de las teorías sociales migratorias a las decisiones en salud pública. *Revista Peruana de Medicina Experimental y Salud Pública*. 35(2) 285-291.
- Calva, L. E. (2014). La migración calificada de mexicanos a Estados Unidos y su inserción al mercado laboral. [Tesis de doctorado], COLEF.

- Canales, A. I. y Montiel, I. (2007). De la migración interna a la internacional: en búsqueda del eslabón perdido. Universidad de Guadalajara.
- Carballo de la Riva, M. (2019). Reseña de El enfoque de sistemas migratorios revisitado. REMHU, *Revista Interdisciplinaria da Mobilidade Humana*. 27(57).
- CONEVAL. (2023). El CONEVAL presenta las estimaciones de pobreza multidimensional 2022.
- CONAPO-BBVA. (2021). Anuario de Migración y Remesas.
- Díaz, J. E. (2018). Migración del talento estratégico (MTE): expectativas entre el retorno y el arraigo (ERA), Venezuela (1999-2019).
- Durand, J. (2016). Historia mínima de la migración México-Estados Unidos. El Colegio de México.
- González, A. (s. f.). Balance de la política migratoria en el periodo 2000-2006. *Revista Trabajo Social*. 253-267.
- González, J. G. y González, D. A. (2019a). Cambios en las causas de la emigración de los jóvenes mexicanos. *Commercium Plus*. 4(1), 1-42.
- González, D. A. y González, J. G. (2019b). Huellas de la migración centroamericana en el Estado de México. CIEAP-UAEMEX.
- González, J. G. (1998). Migración laboral hacia Estados Unidos de los oriundos del Estado de México. *Papeles de Población*. (17), 107-137.
- González, J. G. (2002). Migración laboral internacional del Estado de México. CIEAP-UAEMEX.
- González, J. G., Montoya, B. J. y Sandoval, A. E. (2016). Poblamiento y despoblamiento en el Estado de México. CEPAL.

- González, J. G. y Montoya, B. J. (2012). Migración de mexicanos a Estados Unidos: un análisis interdisciplinario. CIEAP-UAEMEX.
- González, S. (2014). Criminalidad y crecimiento económico regional en México. *Estudios Económicos*. 29(1), 75-111.
- INEGI. (2000). Censo General de Población y Vivienda 2000.
- INEGI. (2014a). Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID).
- INEGI. (2014b). Principales resultados de la ENADID 2014.
- INEGI. (2015). Estadísticas a propósito del Día Internacional del Migrante.
- INEGI. (2018). Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID).
- INEGI. (2020). Censo de Población y Vivienda 2020.
- Instituto de Estudios Legislativos. (2020). Migración en el Estado de México.
- Livi Bacci, M. (1983). Introducción a la demografía.
- Lozano, F. (2002). Interrelación entre la migración internacional y la migración interna en México. *Papeles de Población*, 8(33), 81-100.
- Luque, J. C. (2011). Para comprender las migraciones internacionales en América. *Ánfora*, 18(31), 141-163.
- Martínez Veiga, U. (s. f.). Teoría sobre las migraciones.
- Massey, D., Arango, J., Graeme, H., Kouaouci, A., Pellegrino, A. y Taylor, E. (2008). Teorías de migración internacional. *ReDCE*, 10, 435-478.
- Medina, I. (1996). México: crisis económica y migración. *Espiral. Estudios sobre Estado y Sociedad*, III(7).

- Mora, D. (2013). Metodología para la investigación de las migraciones. *Integra educativa*, vi(1), 13-42.
- OIM. (2018). Evaluar y valorar la migración.
- Oyarzún, J. (2008). Causas y efectos económicos de la inmigración. *Papeles del Este*, 17, 4-20.
- Pardo, A. M. (2015). Migración internacional y desarrollo. *Revista de Estudios Sociales*. 54, 39-51.
- Raziel, Z. y Ángel, A. (2020). 26 grupos criminales operan en Edomex. *Animal Político*.
- Reyes, M. (2018). Modelos econométricos de migración y remesas México-EU. Cámara de Diputados.
- Rivera, I. (2019). Principios de macroeconomía. Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Rojas, C. (2012). Migrantes internacionales ante la ocurrencia de un desastre: el caso de los migrantes peruanos, residentes en la comuna de Santiago, que resultaron afectados por el terremoto del 27F del 2010 en Chile. Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Rubio, B. (2021). Kamala Harris presenta plan migratorio. *Independent en español*.
- Sánchez, A. (2022). Crisis de reproducción social. UAM-Iztapalapa.
- Santiago, J. (2017). Determinantes del logro educativo de los migrantes en la Ciudad de México. *Papeles de Población*, 23(92), 65-103.
- Sobrino, J. (2013). Dinámica de la migración interna en México. Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.
- Tornos, A. (2006). Humanismos y teorías de las migraciones. *Aula de Teología*.

- Varela, R., Ocegueda, J. M. y Castillo, R. A. (2017). Migración interna en México y causas de su movilidad. *Perfiles latinoamericanos*, 25(49), 141-167.
- Velasco, L. (2007). Migraciones indígenas a las ciudades de México y Tijuana. *Papeles de Población*, 13(52), 183-209.
- Willers, S. (2016). Migración y violencia: las experiencias de mujeres migrantes centroamericanas en tránsito por México. *Estudios Demográficos y Urbanos*, 31(3), 163-195.
- Zenteno, R. (s. f.). ¿Es la migración mexicana a Estados Unidos un tema de desigualdad económica? Universidad de Texas en San Antonio.

Capítulo 4

Causas de la migración de retorno transnacional en el Estado de México

Juan Gabino González Becerril y José Antonio Soberón Mora

Centro de Investigación y Estudios Avanzados de la Población

Universidad Autónoma del Estado de México

Introducción

Durante un extenso periodo, aquellos que se ocupan de la migración transfronteriza se han cuestionado acerca de los motivos y causas de la inmigración o el regreso de los mexicanos desde el extranjero. En numerosas ocasiones, se ha afirmado que las razones para regresar han sido principalmente de índole familiar, a diferencia de lo que ocurre con la emigración. Asimismo, en resonancia con las interrogantes sobre las causas de la emigración, el INEGI ha incorporado preguntas que consideran las diversas causas del retorno.

Es por ello que hemos decidido aprovechar la información proporcionada por las fuentes oficiales y al mismo tiempo hacer uso de su complemento: la Encuesta sobre Migración de Mexiquenses a Estados Unidos 2009 (EMMEU) para analizar las razones detrás de los retornos a la entidad. Cabe mencionar que la EMMEU, durante su implementación en campo, se aseguró de que algunas preguntas relacionadas con la migración fueran consistentes con las del INEGI, gracias a un acuerdo

alcanzado con investigadores del grupo de migración interna e internacional del CIEAP y otros colegas involucrados en su desarrollo.

Este capítulo se organiza de la siguiente manera: primero, ofrece información sobre las razones detrás de la migración de retorno; detalla la metodología y las fuentes utilizadas. A continuación se presentan los resultados, como las causas de la migración de retorno entre 2009 y 2020; se analizan las diferencias por género según los grupos de edad y las razones que llevan al retorno. También se abordan las causas de la migración de retorno por motivos familiares entre 2009 y 2020. Finalmente, se examinan las razones de retorno a México y el nivel educativo, entre 2014 y 2020, así como las regiones de destino, los lugares de origen en Estados Unidos y algunas conclusiones.

Antecedentes de las causas de la migración de retorno transnacional

Desde la perspectiva neoclásica se hace hincapié en los factores micro que indican que el migrante es un individuo racional que realiza una evaluación de costos y beneficios al decidir migrar. La migración de retorno, en este caso, ocurre cuando los costos de la migración (económicos, psicológicos, etc., resultan ser mayores de lo esperado, por lo que la maximización de las ganancias no es suficiente y se decide regresar (Rivero, 2016). Algunas investigaciones han destacado la descripción

de las características individuales o demográficas del migrante de retorno y su integración en el lugar de destino (COLMEX y CNDH, 2018). Otros estudios se han basado en los supuestos de los enfoques teóricos actuales sobre la migración transnacional, argumentando que la decisión de regresar al país de origen es similar a la tomada al emigrar, es decir, se inicia nuevamente el proceso migratorio en sentido inverso y se vuelve a entrar en una fase de toma de decisiones (Durand, 2004: 104).

La perspectiva estructuralista sostiene que al analizar la migración de retorno es necesario considerar los determinantes macro-estructurales e institucionales asociados al país de destino, al país de origen o, en última instancia, a decisiones individuales. Se ha encontrado que en el retorno influyen diversos factores macro que coinciden con el aumento de la emigración a Estados Unidos; esto se debe a la prolongación de las crisis sociales, económicas, de salud y al mayor endurecimiento de la política antiinmigrante en Estados Unidos. En el contexto posterior a la crisis económica derivada de la pandemia, se observa tanto una disminución como un impulso renovado de la emigración de mexicanos a Estados Unidos (Canales y Meza, 2018).

En el mismo sentido, Gandini, Lozano y Gaspar (2015: 26-31) proponen en su explicación macro la inclusión de algunos elementos que amplían el concepto de migración de retorno. Estos elementos son: a) la consideración de una ideología nacionalista, ya que el retorno implica regresar al lugar de origen (que en ocasiones no es el mismo del que se partió), lo cual implica una relación y un vínculo natural entre las per-

sonas y su tierra natal; b) la territorialidad (por su interacción entre el origen y el destino), donde la zona de origen puede interpretarse en diferentes escalas territoriales, que implican límites político-administrativos a distintos niveles (local, regional, nacional, internacional).

El retorno es un movimiento migratorio que una persona ha tenido considerando su salida y su regreso, cuyo proceso requiere contemplar un país de origen y al menos uno de destino. El migrante de retorno es un individuo que regresa a su lugar de origen independientemente del tiempo de duración, círculo migratorio y del ciclo de vida en el que ocurra, su regreso puede ser definitivo o temporal, voluntario o forzado según la edad, la escolaridad, el manejo del idioma del país receptor, el estado civil, el estatus migratorio (micro) (Gandini, Lozano y Gaspar, 2015: 32-33).

El regreso implica la noción de temporalidad, la cual está vinculada con el tiempo que se ha estado fuera del país, entidad o localidad de origen, así como con el tiempo que se permanece después de regresar. Los motivos están relacionados con el proyecto migratorio conjunto, un movimiento de retorno que está estrechamente ligado a la población trabajadora. La decisión de regresar se basa más en cuestiones familiares u otras consideraciones no económicas, a diferencia de la motivación mayoritariamente económico-laboral que suele estar presente en las decisiones de emigrar. Al regresar, se toman en cuenta las redes sociales y familiares (nivel meso), y se experimenta un proceso que implica reintegración,

readaptación y reactivación de lazos familiares y de amistad con la comunidad, entre otros aspectos (Canales, 2001; Rivera, 2009; Dustmann *et al.*, 1996; Ramírez y Aguado, 2013; Gandini, Lozano y Gaspar, 2015).

Después de la crisis económica mundial de 2008 y la pandemia del COVID-19 en 2020, el retorno se ha convertido en una dimensión del transnacionalismo que refleja la conexión entre los lugares de origen (por ejemplo, Estados Unidos) y destino (México-Estado de México); este tema ha despertado un gran interés. Jorge Bustamante (2000) ha expresado de manera concisa la importancia teórica de la migración de retorno, ya que contribuye a la formación de la circularidad migratoria. Esta migración de retorno es crucial en varios aspectos: a) proporciona información sobre la migración transnacional, b) facilita la socialización de los migrantes, c) contribuye a la reproducción de la migración en términos generacionales y, d) juega un papel fundamental en la creación de redes de apoyo tanto para la migración como para la comunidad en general (Bustamante, 2000: 11).

No obstante, considerando la complejidad y los análisis multinivel, se plantea que es fundamental tener en cuenta el *capital familiar* para la crianza de los hijos (nivel mesorelacional) y también incorporar las redes sociales que están implícitas en su regreso al lugar de origen.

En esta misma línea de pensamiento, Russell King (2000) ha analizado la migración de retorno como una fase en el ciclo migratorio que ocurre cuando los individuos vuelven a su país o región de origen, después de un largo periodo en el

extranjero. Es un fenómeno complejo en el que puede haber diferencias de desarrollo entre los países implicados y puede repetirse en los movimientos circulares (King, 2000).

Metodología y fuentes de información

En los debates y textos sobre migración transnacional siempre se ha considerado la posibilidad de regreso. Recordemos que la postura de Bustamante (2000) afirmaba que en algún momento de la circularidad migratoria existía esa opción de establecimiento. Además, Corona y Tuirán (1988) definían al migrante de retorno como aquel individuo que cumple con dos condiciones: personas de 12 años o más que fueron a Estados Unidos a vivir, trabajar o buscar empleo y que vieron este viaje como un cambio de residencia (es decir, un cambio de residencia habitual de Estados Unidos a México).

Por otro lado, Canales y Montiel (2007) señalan que los migrantes laborales de retorno son personas de 12 años o más que declararon haber ido a Estados Unidos a trabajar o buscar empleo. La observación de este fenómeno sociodemográfico se refleja en dos encuestas demográficas: la Encuesta Nacional de Dinámica Demográfica (ENADID) de 1992 y 1997, en la Encuesta Nacional de Empleo de 2002 y en otras fuentes de información reciente del INEGI.

El análisis de la migración de retorno ha ocupado un lugar central en los estudios migratorios en México, y en otros países del mundo, a raíz de la crisis económica de 2008

(González *et al.*, 2015), en relación con sus barreras estructurales y específicas de integración al regreso (COLMEX y CNDH, 2018) tanto como después de la pandemia.

Las fuentes de información provenientes de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID), los Censos de Población y Vivienda (CPV) del INEGI y la Encuesta sobre Migración de Mexiquenses a Estados Unidos (EMMEU, 2009) del CIEAP-UAEMEX (2009), posibilitan la descripción, análisis y comparación de las causas de la migración de retorno, así como de la reintegración o readaptación social de los retornados a la entidad. Esto como parte de la acción del sujeto, el cual ha generado flujos o interacciones sostenidas de capital social, tecnología, información y personas entre el lugar de origen y destino (Tavernelli, 2011), algunas de las variables pueden ser reflejadas en las fuentes y metodología demográfica con base en cruce de variables y el recurso gráfico, los cuales serán predominantes en este estudio (Mendoza, 2003).

En este sentido, las razones o motivos de la migración de retorno serán constantes y se dividen en tres segmentos derivados de las fuentes de información mencionadas anteriormente. Estas fuentes de información registran el retorno forzado (debido a las condiciones macrosociales): incluye a todos los migrantes nacidos en México que, por una situación adversa y en contra de su voluntad, se vieron obligados a regresar a su comunidad de origen. Dentro de este tipo de retorno se encuentra la pérdida del empleo, la deportación por repatriación o remoción. La decisión de regresar se debe a causas como la falta de estabilidad económico-social derivada de crisis económicas,

sociales, pandemias, políticas o la falta de capital económico y de perspectivas en la sociedad a la que migraron previamente ([esquema 1](#)).

Asimismo, es posible examinar la migración de retorno voluntario (que, en ocasiones, es involuntario) bajo los motivos diversos: haber alcanzado un objetivo y regresar por razones familiares (ya sea por enfermedad propia o de un familiar, o por el sistema de usos y costumbres para ejercer un cargo o servicio a la comunidad), por los hijos, la esposa o los padres, ya sea porque los extrañaba o porque no le gustaba estar lejos de ellos (meso) ([Ver esquema 1](#)).

De la misma manera, las fuentes mencionadas permiten describir la migración de retorno, la cual implica una preparación adecuada (formación laboral) para regresar e integrarse de nuevo; tiene en cuenta características individuales o demográficas como recursos tangibles (capital económico) e intangibles (capital humano) necesarios para que las personas lleven a cabo sus proyectos en sus países de origen. Los migrantes han establecido contactos valiosos, adquirido habilidades y conocimientos que pueden ser complementarios a sus iniciativas productivas (micro, muchas de las cuales no son registradas por las fuentes de investigación, pero se intentará incluirlas en variables futuras). A su vez, los individuos enfrentan obstáculos en su proceso de reintegración al redescubrir las características de su país de origen y al enfrentar desafíos de adaptación (tanto a nivel macro como micro) cuando se trata de hijos, nietos o bisnietos ([Ver esquema 1](#)).

Resultados descriptivos de las causas de la migración de retorno mexiquense 2009-2020

Durante la fase más reciente de la migración de retorno en México, se ha observado un aumento en la emigración masiva en tránsito y un retorno moderado. Este comportamiento se ha mantenido constante debido a la falta de empleo entre los años 2000 y 2014, como resultado de la crisis tecnológica de 2001, la crisis económica de 2009 y su prolongación hasta 2014, y más recientemente, debido a la pandemia del COVID-19 ([Ver gráfica 1](#)).

Además, se puede apreciar un cambio significativo en la dinámica de los motivos personales (micro, [gráfica 1](#)) de regreso migratorio que se ven afectados por la situación actual en Estados Unidos, o uno que marcaría el comienzo de un nuevo ciclo en la historia personal y familiar de la migración de los mexiquenses desde Estados Unidos hacia la entidad.

Efectivamente, aunque existen elementos familiares (meso) de la restricción migratoria institucional que afecta el flujo migratorio de retorno, éste se ha visto directamente influenciado tanto por la crisis económica como por la política restrictiva desde 2008 hasta la actualidad (con la crisis sistémica de salud y sus múltiples efectos posteriores), lo cual ha impactado los patrones de movilidad de ida y regreso de nuestros compatriotas ([Ver gráfica 1](#)). Únicamente se menciona que el contexto social (la inseguridad y los asuntos legales relacionados con la deportación desde Estados Unidos)

desempeña un papel importante y representó un 2% en 2020 como motivo de retorno a nuestra entidad y país.

En particular, la estadística sobre la causa principal de retorno de los mexiquenses fue por motivos familiares en un 66.3% en 2009, 40.8% en 2014; 31.2% en 2018 y 56.1% en 2020. Le siguen las razones individuales, con un 3.5% en 2009, 18.3% en 2014, 57.2% en 2018 y 28.1% en 2020. La falta de empleo ha sido otra razón para decidir regresar, con un 32.2% en 2009, 40.9% en 2014, 11.6% en 2018 y 15.8% en 2020. Esto indica que las razones para el regreso son diferentes a las de la emigración, no se puede dejar de notar que también están influenciadas por los altibajos de la economía estadounidense, lo que se refleja en el retorno debido a la falta de trabajo ([Ver gráfica 1](#)).

Causa de la migración de retorno mexiquense: un efecto diferenciado según sexo

El flujo migratorio de retorno es prácticamente masculino ya que, en 2009, de cada cien emigrantes que regresaron a la entidad, 85 fueron hombres y sólo 15 eran mujeres. Alrededor de un tercio de los trabajadores migrantes varones no tenían empleo en Estados Unidos antes de regresar a México, debido a la crisis económica de ese año (llamada por los expertos crisis hipotecaria), es decir, por una causa macro, y el 63% de los hombres que regresaron a la entidad lo hicieron por motivos familiares (meso) y el resto por causas individuales (4.1%, micro).

En el caso de las mujeres, regresaron principalmente por motivos familiares (83%): esto implica una predominancia del factor meso para su retorno ([Ver gráfica 2](#)). En 2014, según la ENADID de ese año, la situación fue similar, el 75% de quienes regresaron fueron hombres y el resto mujeres (25%). Sin embargo, al diferenciar la causa del retorno, destaca la falta de empleo para los hombres (macro), mientras que, en el caso de las mujeres, predominan las causas familiares (meso) y, en tercer lugar, las razones individuales para ambos sexos (19.3% para hombres y 15.9% para mujeres) ([Ver gráfica 3](#)). Esto podría significar un efecto prolongado de la crisis económica de 2009, la cual estuvo acompañada por la caída en el precio de las materias primas.

En 2018, según la ENADID de ese año, el porcentaje de hombres que regresaron fue del 68% y el resto fueron mujeres (32%) por razones macroeconómicas. Se puede inferir que existe un patrón de mayor retorno masculino y menor de retorno femenino debido a las diferencias en los proyectos migratorios. Las mujeres tienden a quedarse, o en su defecto, prolongar su estancia en Estados Unidos por más tiempo. Sin embargo, el cambio más significativo se produjo por la falta de empleo, deportación o vencimiento de visas como razones de retorno para las mujeres (macro), mientras que los motivos de retorno más comunes para ambos sexos fueron los familiares (meso) e individuales (micro) ([Ver gráfica 4](#)). Todo esto ocurrió en un contexto de alta retórica en contra de la migración por parte de Donald Trump.

Según el Censo de Población y Vivienda de 2020, el 35.5% de los retornos corresponden a mujeres y el 64.5% a hombres, lo que indica es que, en condiciones normales, las razones de retorno al Estado de México se basaron en motivos familiares (meso) e individuales (micro) para ambos géneros. Incluso en términos macro, el porcentaje es más bajo (15.8% hombres y 15.6% mujeres) en comparación con las fuentes anteriores de información, en un contexto de crisis económica ([Ver gráfica 5](#)). Es importante señalar que aún no se refleja el impacto de la pandemia de COVID-19, por lo tanto, los porcentajes no indican la causa de retorno debido a la pandemia.

Causa de la migración de retorno según estructura de edad

Su distribución por edades se enfoca en el grupo de edad activa que regresó debido a la falta de empleo en Estados Unidos (factor macro) en los años 2009 y 2014. También resaltan aquellos que se encuentran al final de su vida laboral activa ([Ver gráficas 6 y 7](#)). Esto se debe a la crisis económica que afectó a los migrantes indocumentados pues fueron los primeros en ser despedidos y en enfrentar recortes laborales, lo que resultó en 500 mil mexicanos desempleados entre 2009 y 2010, lo que elevó la tasa de desempleo de los latinos por encima del 12%, siendo afectados principalmente aquellos que trabajaban en la construcción y en la industria automotriz (Mestries, 2013). En su mayoría, nos referimos a personas en

buenas condiciones físicas para realizar trabajos manuales en Estados Unidos o proyectos laborales en México al regresar.

En los años 2018 y 2020, los retornos se vieron influenciados principalmente por indicadores a nivel meso, micro e individual. Por un lado, destaca el retorno de niños, jóvenes y adultos jóvenes, mientras que, por otro lado, también destaca el retorno de adultos. Estos indicadores reflejan un cambio en el perfil migratorio, pasando de ser individual a ser familiar. Sin embargo, también hay quienes deciden regresar a su país debido a la finalización de sus estudios, matrimonio u otros motivos menores ([Ver gráficas 8 y 9](#)). Esto indica que las características y motivos para regresar al país y a la entidad han cambiado en tiempos recientes. Se esperaba que el número absoluto de deportaciones aumentaran durante la primera administración de Donald Trump, así como la tasa de deportaciones, pero no fue el caso (Muzaffar y Pierce, 2020).

Causa de la migración de retorno según parentesco 2009-2020

En 2009, el 61.9% de los jefes de hogar que retornaron a la entidad estaban casados, mientras que el 21.8% eran hijos o hijas, el 8.2% eran esposos, y el 2.7% eran hermanos. En promedio, estos jefes de hogar tenían tres dependientes económicos que residían en la entidad. En 2014, la mayoría de ellos (89%) citó el desempleo (macro) o razones personales/individuales como las causas de su regreso. Sin embargo, en 2020,

esta motivación experimentó un cambio. Este dato resalta la particularidad de los jefes de hogar, evidencia la segmentación de las razones macro que impulsan su retorno. Adicionalmente, los motivos principales que llevan a cónyuges e hijos a regresar a casa son la familia, la falta de empleo y razones personales ([Ver gráficas 10 y 11](#)).

Para los años 2018 y 2020, se observó un cambio en este patrón debido a una migración motivada por razones familiares e individuales. Hubo un aumento significativo de familiares como hijos, hijastros y otros parientes de segundo grado (por ejemplo, el regreso de un mayor número de hijos) en 2018 (67.8%) ([Ver gráfica 12 y 13](#)). Estos factores le otorgan una nueva característica a la migración transnacional de retorno en el Estado de México, la cual se adapta y evoluciona en contextos de crisis y en situaciones de tranquilidad social, económica, política, entre otros, en los Estados Unidos.

Causas del retorno mexicana y nivel de escolaridad 2014-2020

La educación acumulada de los migrantes retornados del Estado de México ha experimentado un notable incremento en los últimos años, pasando de 8.6 a 14.27 grados entre 2014 y 2020. Este promedio educativo supera al nacional, que se situó en 9.7 en 2020. Mientras que la mayoría de los 126 millones de mexicanos que residen en el país poseen una educación equivalente a secundaria, los migrantes retornados del

Estado de México tienen nivel de bachillerato, preparatoria o su equivalente. Esto sugiere que se trata de migrantes con un nivel educativo más alto, lo que los clasifica como una posible fuga de talentos y los convierte en un elemento clave para fomentar el desarrollo del Estado de México. En 2010, el promedio de escolaridad a nivel nacional era de 8.6, equivalente a poco más del segundo año de secundaria, mientras que en 2020 se ubicó en 9.7. En el caso del Estado de México, este indicador fue de 10.1 años en 2020. Por lo tanto, los migrantes transnacionales de esta entidad suelen ser personas con formación académica y experiencia laboral adquirida en Estados Unidos, lo que los convierte en un grupo con un potencial educativo y laboral significativo.

Las diferencias en cuanto a la causa de retorno se ocultan en los promedios: aquellos que regresaron por motivos individuales (micros racionales) tienen un nivel educativo más alto en dos de los años mencionados (2014 y 2020). Les siguen aquellos que regresaron por motivos laborales (macro), con un promedio de 11.68 años de escolaridad acumulada, en 2014 y 13.62 años en 2020. En tercer lugar, están aquellos que regresaron por motivos de reunificación familiar, con un promedio de 8.4 y 11.47 años de escolaridad acumulada entre 2014 y 2020. Si esto es cierto, entonces aquellos que están más insatisfechos con la situación del país y los más emprendedores son quienes se van. Esto coincide con mayor presencia de personas de origen urbano (clase media con capacidad económica para emigrar) en comparación con aquellos de origen rural. Sin embargo, también pueden ser hijos de migrantes

que regresan con sus familiares o aquellos que sólo fueron a vivir o estudiar en el extranjero, lo cual hace que se eleve el nivel educativo de los migrantes.

Este indicador no parece corresponder a la parte inferior de la preparación formal común del migrante internacional mexicano, es decir, la migración transnacional mexiquense se caracteriza por su mayor nivel educativo, pero esto los lleva a buscar empleos no calificados o, en todo caso, sus habilidades son subutilizadas en el país de destino. Sin embargo, como se sabe, la diferencia salarial es 10 veces mayor en el lugar de destino en comparación con lo que ofrece nuestro país, por lo tanto, los migrantes con mayor nivel educativo aceptan trabajos precarios en Estados Unidos ([Ver gráfica 14](#)).

Región de llegada de los migrantes de retorno mexiquense 2009-2020

Los migrantes que regresaron al Estado de México en 2009 mayoritariamente se establecieron en localidades urbanas (81% en localidades con más de 2500 habitantes). Se trata principalmente de regiones pertenecientes a municipios que rodean a la Ciudad de México y Toluca. Posteriormente, se ubicaron en la región tradicionalmente reconocida por la expulsión de su población hacia Estados Unidos, compuesta principalmente por más de 20 municipios del sur del Estado de México; y finalmente, en la zona étnica mazahua-otomí al noroeste de la entidad. Los motivos para regresar fueron di-

versos, pero la falta de empleo fue la razón principal, especialmente para miembros de los pueblos mazahuas y otomís; así como por los migrantes que regresaron de las zonas metropolitanas de la Ciudad de México y Toluca.

Por otro lado, los retornos por razones familiares sobresalieron en la zona tradicional, así como en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México y finalmente en la región étnica mazahua-otomí. En cambio, por motivos individuales, lo hicieron aquellos que llegaron a la corona de la Ciudad de México, Toluca y la región étnica mazahua-otomí en 2009 ([Ver gráfica 15](#) y [mapa 1](#)).

En el año 2020, las cuatro regiones en las que dividimos el Estado de México resaltaron las razones de retorno debido a motivos familiares, principalmente en las regiones tradicionales del sur del Estado de México y la zona étnica mazahua-otomí. Por otro lado, aquellos que regresaron a la Ciudad de México y Toluca lo hicieron principalmente por motivos individuales. En cuanto a motivos laborales, se mantuvieron de manera homogénea en tres regiones: el sur tradicional, la región mazahua-otomí y la zona metropolitana de la Ciudad de México, con la excepción de Toluca ([Ver gráfica 16](#)). Esta representación ([Ver mapa 1](#)) es mucho más expresiva a nivel municipal, ya que refleja las tendencias y patrones de la migración de retorno en el Estado de México expuestos en las [gráficas 15](#) y [16](#).

Finalmente, en 2009, la mayoría de los mexiquenses que regresaron de Estados Unidos lo hicieron desde las entidades del sur, seguidas por el este, oeste y por último del noreste

(González *et al.*, 2012). Los motivos principales fueron familiares (meso) y, en segundo lugar, por la falta de trabajo (macro) ([Ver gráfica 17](#)). En 2014, los motivos principales fueron individuales, donde destaca la región sur, después por motivos familiares, en el oeste, y por motivos laborales en el este ([Ver gráfica 18](#)). En 2018, el 100% de quienes regresaron desde la región sur lo hicieron por motivos laborales, mientras que los motivos familiares predominaron en quienes regresaron desde el oeste ([Ver gráfica 19](#)). Es importante tener en cuenta que la muestra de la ENADID podría subestimar otras causas de retorno a la entidad en 2018.

Conclusiones

Con base en la información presentada, podemos afirmar que se observa un patrón de continuidad en el retorno por falta de trabajo entre los años 2009 y 2014, debido a las crisis económicas de esos años, extendiéndose hasta 2014, para luego cambiar en 2018 y 2020, cuando se prioriza lo familiar y lo individual; el retorno abarca todas las edades de los migrantes, aunque destacan especialmente aquellos en edades productivas. En situaciones de estabilidad y crecimiento económico en el país vecino del norte, se observa un cambio en el retorno de los jóvenes y adultos mayores. Estos últimos destacan que su regreso fue por motivos familiares e individuales.

En cuanto al género, las diferencias son relevantes, ya que ponen de manifiesto las razones de regreso por falta de

empleo en el caso de los hombres, mientras que en el caso de las mujeres se destacan las causas familiares (mesorelacionales) e individuales (micro), aunque también son quienes tienen menor probabilidad de regresar, aunque son quienes sufren una mayor exclusión del mercado laboral. Además, se añade la característica familiar debido a la participación de la mujer en la migración transnacional mexiquense.

Es fundamental señalar que esta migración involucra a individuos de clase media y con un nivel educativo superior, lo que los distingue de los migrantes convencionales de nuestro país y del Estado de México que se trasladan al extranjero. Hemos llegado a la conclusión de que su partida se debe a la exclusión que enfrentan en el mercado laboral de las áreas metropolitanas, así como a la crisis económica que afecta a las zonas rurales. Por lo tanto, buscan nuevas oportunidades en otros países, a pesar de que sus habilidades y formación educativa no sean plenamente aprovechadas. En algunos casos, también se trata de hijos de migrantes que regresan con sus familias tras haber completado sus estudios en el país vecino del norte, o simplemente para reunirse con familiares que residen en el Estado de México.

Esto fortalece la argumentación de que, en la partida como en el regreso, tanto en términos absolutos como relativos, hay una mayor presencia urbana. Muchas personas se identifican con lo que llaman *vínculo natal*, pero otras no, lo cual indica que, al regresar, buscan un contexto similar al de su partida de Estados Unidos, y éstos son los de las áreas

metropolitanas de Toluca o un municipio cercano a la Ciudad Global, Ciudad de México.

Bibliografía

- Bustamante, J. A. (2000). Migración irregular de México a Estados Unidos: diez años de investigación del proyecto Cañón Zapata. *Frontera Norte*, 12(23), 7–28.
- Canales, A. (2001). Factores demográficos del asentamiento y la circularidad en la migración México–Estados Unidos. *Notas de Población*, 28(72), 123–158.
- Canales, A. (2012). La migración mexicana frente a la crisis económica actual: crónica de un retorno moderado. *REMHU: Revista Interdisciplinar da Mobilidade Humana*, 20(38).
- Canales, A. y Meza, S. (2018). Tendencias y patrones de la migración de retorno en México. *Migraciones Internacionales*, 9(1), 123–155.
- Canales, A. y Montiel, I. (2007). De la migración interna a la internacional: en búsqueda del eslabón perdido. Ponencia presentada en *Taller nacional sobre migración interna y desarrollo en México*. CELADE.
- CIEAP-UAEMEX. (2009). *Encuesta sobre migración de mexicanos a Estados Unidos (EMMEU 2009)*.
- COLMEX-CNDH. (2018). Migración de retorno, derechos sociales: barreras a su integración.
- COLMEX-CNDH. (2018). *Infografías: Entendiendo la migración de retorno*.
- Corona, R. y Tuirán, R. (1988). Migración de retorno y migraciones sucesivas. En G. López Castro (Ed.), *Migración en el occidente de México*. El Colegio de Michoacán.

- Durand, J. (2004). Ensayo teórico sobre la emigración de retorno: el principio del rendimiento decreciente. *Cuadernos Geográficos*, (35), 103–116.
- Dustmann, C., Bentolila, S. y Faini, R. (1996). Return migration: the European experience. *Economic Policy*, 11(22), 213–250.
- Gandini, L., Lozano, F. y Gaspar, S. (2015). El retorno en el nuevo escenario de las migraciones entre México y Estados Unidos. CONAPO.
- González, J. G., Montoya, B. J. y López, R. (2012). Encuesta sobre migración de mexicanos a Estados Unidos 2009. UAEMEX.
- González, J. G., Román, P. y Sandoval, E. A. (2015). Motivos de la migración de retorno de los mexicanos desde Estados Unidos, 2009. Gobierno del Estado de México.
- INEGI. (1992). *Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID)*.
- INEGI. (1997). *Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID)*.
- INEGI. (2002). *Encuesta Nacional de Empleo*.
- INEGI. (2014). *Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID)*.
- INEGI. (2018). *Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID)*.
- INEGI. (2020). *Censo de Población y Vivienda*.
- King, R. (2000). Generalizations from the history of return migration. En B. Ghosh (Ed.), *Return migration: journey of hope or despair?* International Organization for Migration.
- Larios, A. (s. f.). La migración de retorno y las teorías con un enfoque hacia el desarrollo. CIECAS-IPN.

- Mendoza, C. (2003). Sociodemografía y migración transnacional México-Estados Unidos: aportes para una reflexión teórica. Centre d'Estudis Demogràfics.
- Mestries, F. (2013). Los migrantes de retorno ante un futuro incierto. *Estudios Demográficos y Urbanos*, 28(1), 171-212.
- Muzaffar, C. y Pierce, S. (2020). Trump's promise of millions of deportations is yet to be fulfilled. Migration Policy Institute.
- Ramírez, T. y Aguado, D. (2013). Determinantes de la migración de retorno en México, 2007-2009. En *Situación demográfica de México*. CONAPO.
- Rivera, L. (2009). ¿Quiénes son los retornados? Apuntes sobre el migrante retornado en México contemporáneo. Ponencia presentada en *IV Reunión del Grupo de Trabajo Migración, Cultura y Políticas*. CLACSO.
- Rivero, P. J. (2016). La migración de retorno en perspectiva. Una aproximación a los factores de incidencia del caso argentino, 2008-2016. *Perspectivas internacionales*, 11(2), 151-181.
- Schramm, C. (2011). Retorno y reinserción de migrantes ecuatorianos: la importancia de las redes sociales transnacionales. *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, (93-94), 241-260.
- Tavernelli, R. P. (2011). El enfoque transnacional de las migraciones y el desafío de un análisis integral que tome la percepción de los nativos como parte del proceso. CLACSO.

Capítulo 5

La migración transnacional mexiquense y tramas de su integración en el Estado de México en el 2020

Juan Gabino González Becerril

Centro de Investigación y Estudios Avanzados de la Población

Universidad Autónoma del Estado de México

Introducción

El fenómeno migratorio a nivel internacional no puede ser comprendido si no se tiene en cuenta que surge de la ecuación compensadora: (Nacimientos-Mortalidad+Inmigrantes-Emigrantes), según los libros de estudios de la población (Welti, 1997). En este capítulo, nuestro objeto de estudio deriva de la segunda parte de dicha ecuación, específicamente con relación a aquellos que cambiaron su lugar de residencia habitual entre 2015 y 2020 desde el extranjero hacia nuestra entidad o país y se argumenta que la diferencia entre los inmigrantes y los emigrantes refleja una parte del decrecimiento social de la población del Estado de México. Estas variables son las causantes del poblamiento o despoblamiento que experimentan los municipios y localidades del Estado de México, enmarcados en el cambio social que ha ocurrido en los más de 20 años que llevamos de este siglo.

Con una población de 16.9 millones de habitantes, el Estado de México es la entidad más poblada del país. De estos

habitantes, 5,190,562 son inmigrantes, lo que en 2020 representó el 31% de la población mexiquense. Además, el Estado de México ocupa el cuarto lugar en expulsión de población al extranjero desde 1990, así como en la recepción de remesas monetarias de otros países, lo cual refleja su proceso transnacional. Según estimaciones, entre marzo de 2015 y marzo de 2020, emigraron desde esta entidad 43,459 personas, mientras que 11,622 personas regresaron desde el extranjero.

Las manifestaciones del transnacionalismo se observan en la articulación comunitaria, individual, en el hogar binacional, en las organizaciones sociales de migrantes en comunicación con su comunidad de origen, en el envío y recepción de remesas monetarias, el voto transnacional (González, 2018) y otras expresiones del entramado de la migración internacional mexiquense. Sin embargo, la entidad también ha sido y es un espacio de tránsito o filtro de esta migración internacional.

En este capítulo no nos basta con presentar la generalidad, por lo que nuestra exposición se resume en lo siguiente: a) exponemos de manera sucinta los antecedentes del transnacionalismo; b) se detallan la metodología y las fuentes de información; c) se analiza el transnacionalismo de la migración de mexiquenses a Estados Unidos; d) los procesos de reintegración de residentes, de los migrantes que regresan y de los inmigrantes de otros países en la entidad mexiquense (el concepto de integración se aplica a residentes, inmigrantes y migrantes *en tránsito* que, como aproximación, reconocen que nacieron en otro país y la reintegración para los que regresan),

obviamente los resultados no son concluyentes, pero al final hacemos una breve síntesis de nuestros hallazgos.

Antecedentes del transnacionalismo

Este estudio se sitúa en la óptica del transnacionalismo para examinar el movimiento surgido de un proceso de expulsión y retorno o su proceso de integración-desintegración al regresar a la entidad, pero que proviene de un proceso de desintegración desde Estados Unidos debido a las crisis económica y sanitaria, o a la política restrictiva de migración estadounidense. El enfoque del transnacionalismo resalta la conexión-desconexión entre el lugar de origen y el destino, lo que indica que, lejos de considerar a los migrantes como individuos pasivos, los migrantes son vistos como agentes sociales que experimentan continuamente un proceso de flujo y contraflujo de personas, información, conocimiento migratorio, bienes, remesas y productos de consumo, entre otros (Portes, 2005; Pries, 2002; Levitt y Waters, 2002 y 2004; Moctezuma *et al.*, 2018).

Con base en lo anterior, es necesario analizar la migración mexiquense desde la perspectiva del transnacionalismo con el fin de ampliar y profundizar la mirada analítica. Esto implica considerar conceptos como el *cambio de residencia habitual* y excluir el de *ciudadanía*, entre otros propios de este enfoque. Sin embargo, el concepto de *lugar de residencia cinco años previos* expresa la migración transnacional, ya que

los migrantes cruzan fronteras, evaden controles migratorios, se desplazan y, a su paso, interconectan y transforman a las sociedades y Estados nación tanto en el lugar de origen como en el de destino (Levitt y Glick, 2004:1003).

Es importante destacar el papel crucial que desempeñan los Estados nación, a pesar de la acelerada *desconexión* causada por la desglobalización (Amin, 2019).¹ Desde esta perspectiva crítica, se reconoce el papel protagonista de los migrantes como agentes de cambio social en este proceso simultáneo, así como las relaciones sociales y experiencias vitales que se establecen entre quienes se quedan y quienes se van. Además, permite observar la migración de retorno de las personas sin que esto implique la desarticulación con aquellos que se quedan en Estados Unidos y el lugar al que regresan para reintegrarse, integrarse o ser excluidos socialmente ([Ver figura 1](#)) (Shinji, 2013).² Este enfoque es compatible, en la medida de lo posible, con el enfoque de lugar de nacimiento y lugar de residencia cinco años antes del censo (o encuestas sociodemográficas), lo cual permite expresar el flujo-contraflujo de la migración transnacional mexicana y el tema de la integración social.

¹ La desglobalización es el proceso inverso a la globalización: implica un retroceso de la interdependencia, principalmente comercial, pero también social, cultural y tecnológica entre países; la pandemia del covid-19 aceleró el proceso.

² Shinji (2013), sostiene que en la cuestión de la readaptación suceden reajustes de los migrantes de retorno en su tierra natal y, con ello los diversos impactos del regreso en la sociedad de origen, tales como la introducción de sus experiencias laborales en el extranjero, la inversión de sus ahorros, sus nuevas ideas y actitudes adquiridas en el extranjero, y las repercusiones en la estructura social.

Al mismo tiempo, posibilita abordar tanto la migración en tránsito como la integración, lo cual resulta sumamente complejo. La medición de este fenómeno es de por sí difícil, por lo que surge la interrogante de cómo abordar la migración en tránsito o flujo que ha experimentado un aumento masivo y mediático entre 2008 y 2020. Este tema ha captado la atención de diversos actores, como académicos, gobiernos, medios de comunicación y otros.

Comenzaremos con la definición de nuestro objeto de estudio, según lo establecido por las Naciones Unidas. Acorde con esta definición, no existe una definición canónica de *migración en tránsito*, un término que comúnmente se refiere a la estancia temporal de los migrantes en uno o varios países, con el objetivo de llegar a un destino definitivo. Sin embargo, es importante destacar que la noción de *temporalidad* que implica la idea de *tránsito* puede durar semanas, meses e incluso años para muchos migrantes. Dado que no hay una definición específica para la migración en tránsito, se la ubica dentro del concepto de migración internacional, que se refiere a: “cualquier persona que se encuentre fuera de un Estado del que sea ciudadano o nacional, en el caso de las personas apátridas (que no son consideradas como nacionales por ningún Estado según su legislación), de su Estado de nacimiento o residencia habitual” (OIM, 2020).

Al utilizar el término *migrante* para describir el objeto de estudio no se pretende excluir a los refugiados u otras categorías jurídicas, sino emplear un término neutral para un grupo

de personas que comparten la falta de un vínculo de ciudadanía con su país anfitrión o entidad de paso por México.

Estos conceptos relacionados con el transnacionalismo implican que el proceso migratorio en el cambio de residencia habitual (espacio origen-tránsito-destino-tiempo)³ y la situación legal de ser indocumentado o documentado, al mismo tiempo involucra elementos de derechos humanos en su proceso de exclusión e integración o reintegración sociales. (Otros términos utilizados bajo este enfoque son *incrustarse* o *desincrustarse*; *incorporación* o *desincorporación* (Gledhill, 1999) que se refieren al destino, retorno y tránsito según la categoría de migración.

La integración, en primer lugar, se define como un proceso. Hay dos actores involucrados: el individuo que desea regresar al punto de partida, (des)integrarse en el destino, y la sociedad que apoya o dificulta el logro de este objetivo. En segundo lugar, la exclusión y la integración son resultados finales que normalmente se describen como exitosos, pero pueden ser diferentes y, como todos los procesos sociales, potencialmente en viceversa, es decir, excluido, segregado, discriminado, desintegrado (Pavez, 2013) o expulsado socialmente (Sassen, 2015). En tercer lugar, la reintegración implica el tema

³ Esto se podría parafrasear con la propuesta de los teóricos de la circularidad (Gomís, 1992): primero para referirse a la circularidad que incluye el lugar de origen de esa carrera —ya sea en el primer movimiento— lugar de salida, y en el siguiente movimiento, lugar de llegada. Los teóricos sostienen que a cada uno de los pares de movimientos migratorios así relacionados se les puede llamar *ciclo migratorio*. El último ciclo migratorio, sin embargo, puede quedar abierto, sin completarse, y es lo que daría lugar a la circularidad. Esto podría aplicar para los migrantes de tránsito quienes tienen aún abierto su círculo migratorio, al no llegar aún al lugar de destino que es Estados Unidos.

de los derechos humanos, la readaptación social, el riesgo, la necesidad y la capacidad de respuesta, así como un enfoque de gestión de redes de apoyo (Rendón y Wertman, 2017).

Metodología y fuentes de información

Este estudio se llevó a cabo utilizando una metodología socio-demográfica de carácter cuantitativo con el objetivo de describir las categorías de análisis en términos estadísticos del sistema migratorio transnacional mexiquense. Los estudios migratorios se refieren al intercambio de migrantes entre dos o más países (Márquez, s/f).⁴ Se considera el lugar de residencia cinco años antes de las encuestas, como las ENADID y el Censo de Población y Vivienda de 2000 a 2020, para garantizar la comparabilidad de las características de los residentes habituales o de diferentes grupos de países seleccionados (Jiménez y Casillas 2020). Estas fuentes de información permiten desarrollar ideas, conceptos, posturas epistémicas y procedimientos que respaldan el enfoque del transnacionalismo, mismo que abarca la articulación del origen, tránsito, destino y retorno de la migración internacional de individuos desde y hacia México, así como desde otro país al Estado de México. La investigación se enmarca en el enfoque del transnacionalismo y las fuentes de información mencionadas per-

⁴ Márquez sostiene que el análisis de un sistema invoca las macroestructuras (mercado mundial, relaciones de poder y comercio entre países, políticas migratorias) y las microestructuras (redes sociales de los migrantes) donde, además, se pueden conjugar el nivel meso y las dinámicas locales y regionales.

miten analizar los conceptos de desintegración y reintegración social de los migrantes en el Estado de México. Además, facilitan la discusión y exposición de aspectos unificadores de los tratamientos estadísticos en el contexto histórico reciente del transnacionalismo y la política pública. Esto fortalecerá el carácter descriptivo de la reconstrucción histórica reciente del flujo, contraflujo y la migración de tránsito como nuevas características del transnacionalismo, así como el análisis de dimensiones de reintegración como empleo, vivienda, salud y educación, que son variables de integración según Watersn Mary C. y Marisa Gerstein Pineau (2015).

Con este propósito, nos apoyamos en el modelo propuesto por Jauregui y Recaño (2014), quienes esquematizan el sistema migratorio transnacional a través de la dimensión del flujo (emigración), tránsito y retorno (voluntario e involuntario), lo que resulta útil para describir y analizar el transnacionalismo (que a su vez incluye una serie de categorías asociadas a la migración).

Con base en tal propuesta, se considerará la pregunta sobre el lugar de residencia de los últimos cinco años y se evaluarán los cambios en los volúmenes y características de los migrantes (volumen del flujo y contraflujo de la migración) que estarán influenciados por la política migratoria o la falta de ésta en el tiempo. Para ello, se emplearán procedimientos estadísticos-descriptivos con datos censales para estimar el flujo y contraflujo, el proceso de integración (si el individuo respondió de manera positiva) o no integración (si la respuesta fue negativa) de lo que se conoce como migración de retorno

y tránsito (en términos estrictos son inmigrantes en la entidad). Además, nos respaldamos en fuentes adicionales como la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID) y otras fuentes de información que permiten conocer el flujo de la emigración, retorno e integración o reintegración expresados en el acceso, incorporación o reincorporación a una vivienda, empleo, educación y servicios de salud en su trayecto. Se utilizarán indistintamente los términos *integración*, *incorporación*, *reintegración* o *reincorporación* si es positivo, y si es negativo, *desintegración*, *desconexión*, *expulsión* o *desincorporación*.

En resumen, en nuestro estudio concordamos con la afirmación de Hernández Sampieri y Mendoza (2018) sobre la importancia de identificar las variaciones cuantitativas para comprender el proceso de migración y reintegración de los inmigrantes o retornados en el Estado de México.

El transnacionalismo de la migración de mexiquenses a Estados Unidos

Jorge Durand ha realizado una excelente descripción de la historia del transnacionalismo de la migración de mexicanos a Estados Unidos en su libro *Historia mínima de la migración de mexicanos a Estados Unidos* (2016). En este libro se destacan diferentes etapas: el sistema de enganche o trabajo semiforzado, desde 1884 hasta el periodo posrevolucionario de nuestro país; las deportaciones, reenganches y migraciones masivas, entre 1921 y 1941; el periodo bracero, de 1942 a 1964; la era

de los indocumentados, entre 1965 y 1986; la era bipolar, desde la amnistía hasta el acoso, entre 1987 y 2007; la última fase que fue la batalla por una reforma migratoria, de 2007 a 2014 (coincidiendo con la Gran Recesión); seguida por la era trumpista de restricción y tolerancia cero a la migración; y posteriormente una era de suavizamiento del discurso restrictivo (aunque acompañada de restricciones debido a la crisis pandémica del COVID-19) y la posibilidad de regularizar a casi 12 millones de indocumentados, aunque aparentemente sólo fuesen buenas intenciones.

Este marco conceptual para analizar la migración transnacional abarca el movimiento de mexicanos hacia Estados Unidos y considera tanto el lugar de origen como el destino, lo cual refleja la estrecha relación entre ambos países a través de mercados laborales compartidos. En este contexto migratorio, es fundamental estudiar la evolución histórica del sistema migratorio internacional de México en el contexto actual. Momento en que se ha observado la presencia de elementos proteccionistas en Estados Unidos, los cuales guardan similitud con los implementados en México. Esto se debe a la aplicación de políticas de disuasión migratoria en la administración del presidente Enrique Peña Nieto o deportaciones en aras de la seguridad durante la pandemia y la llamada Cuarta Transformación en nuestro país.

En este contexto, el Estado de México juega un papel importante. Durante el flujo y contraflujo de la migración transnacional, ocurrieron los siguientes eventos: entre 1987 y 1992 hubo una emigración de 77 mil personas, seguida de

una migración de retorno (contraflujo) de 40 mil personas, lo que resultó en un saldo negativo de 36 mil personas durante ese periodo. Al comparar estos datos con los de 2014, encontramos que la emigración fue de 32 mil personas y la migración de retorno de mexiquenses de 17 mil personas, lo que generó un saldo migratorio negativo de 15 mil personas. Sin embargo, si observamos el periodo desde 1987 hasta 2020, tenemos una pérdida acumulada de 284 mil personas.

La crisis económica estadounidense, que comenzó en 2008, provocó la disminución de la emigración de mexiquenses al exterior del país (González, *et al.*, 2020), ésta se prolongó y se vio acompañada por las crisis de 2012 y 2014, que fueron reconocidas como derivadas de la caída de los precios de las materias primas. Sin embargo, a partir de 2015 hasta 2020 ([Ver cuadro 1](#)), se observa una recuperación en la migración. Es importante tener en cuenta que el censo de 2020 no refleja la inmovilidad impuesta por la pandemia del COVID-19 ([Ver capítulo 2](#)).

Con relación al sistema geográfico de la migración transnacional mexiquense a Estados Unidos, se indica que a lo largo del tiempo se han formado cuatro regiones claramente diferenciadas: 1) los municipios de la región con una alta tradición migratoria —por ejemplo, Tejupilco—, ubicados específicamente en el sur del Estado de México; se incluyen más de 25 municipios cuya economía depende de la migración hacia Estados Unidos; 2) aquellos que provienen del exterior y llegan a la región de la Zona Metropolitana de la Ciudad de Toluca; 3) quienes regresan a los municipios de la Zona Metropolitana de la Ciudad

de México cuentan un nivel educativo cada vez más alto; y 4) los municipios de la región reconocidos por su población indígena, principalmente mazahuas y otomíes —por ejemplo, Atlacomulco— (González y Montoya, 2012). En este contexto transnacional, se observa una disminución de la población, donde las regiones más afectadas son las de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México y la región con alta tradición migratoria, lo que ha llevado al despoblamiento en sus comunidades transnacionales ([Ver cuadro 2](#)). Los datos del cuadro 2 muestran una pérdida de población debido a la migración transnacional en la entidad, la cual se basa en el flujo de personas y remesas monetarias/no monetarias, así como en aspectos sociales, culturales y simbólicos.

Por otra parte, en el año 2018, las remesas representaron el 1% del Producto Interno Bruto (PIB) del Estado de México, lo cual le otorgó a la entidad un valor de \$1.912 millones. De acuerdo con los especialistas, esta cifra consolida la posición del Estado de México como un importante receptor de divisas del extranjero, mientras que el presidente mexicano de entonces afirmó coloquialmente que esto es una *bendición*, ya que en el mismo año superó la inversión extranjera directa.

Además, es importante destacar que las remesas familiares en el Estado de México han mostrado una tendencia ascendente desde 1995 hasta 2020, al alcanzar más de \$2 mil millones (\$2.400 millones) anuales en 2020 (González, *et al.*, 2020)

Como se puede apreciar, el incremento o decremento de las remesas a los hogares mexicanos se debe a factores

externos como la crisis económica estadounidense de 2008, que afectó al mercado laboral y, por ende, a las acciones migratorias de retorno (voluntarias o involuntarias) de los mexicanos en el extranjero. En el Estado de México, varios municipios experimentaron un aumento en las remesas durante el periodo 2000-2020 (BANXICO, 2021) a medida que el empleo se recuperaba, después del COVID-19. Esto también guarda una estrecha relación con las políticas restrictivas que ya existían antes de que el presidente Donald Trump asumiera el cargo de su primer periodo.

Las remesas monetarias como expresión del transnacionalismo en el Estado de México también se distribuyen geográficamente en los 125 municipios, y forman parte de los ingresos de algunos hogares y municipios, al mismo tiempo que desempeñan un papel importante en la mitigación de la pobreza y la marginación de la población. Destacan, por ejemplo, en su recepción, a pesar de las restricciones fronterizas debido a la pandemia del COVID-19 (Schewel, 2019), los municipios urbanos como Ecatepec, Nezahualcóyotl, Toluca, Naucalpan de Juárez, Tejupilco, Tlalnepantla de Baz, Chimalhuacán, Chalco, Atizapán de Zaragoza, entre otros, que coinciden con tener un mayor número de emigrantes al extranjero (Ver capítulos 2 y 6) (BANXICO, 2021).

Al mismo tiempo, junto con la emigración de retorno y la migración en tránsito en el Estado de México, se encuentra la corriente migratoria de inmigrantes de otras nacionalidades como libaneses, judíos, argentinos, chinos, colombianos, peruanos o uruguayos que han llegado durante los siglos XIX, XX

y XXI. Las cifras del INEGI muestran que, en el año 2010, había 961,121 extranjeros que residían en nuestro país y en 2015, cerca de un millón declararon haber nacido en el extranjero, principalmente en Estados Unidos, Guatemala, España, Colombia y Venezuela, mientras que en 2020 la cifra se situó en 1.2 millones de personas.

En el año 2020, el Censo de Población y Vivienda del Estado de México reportó que 50,122 individuos que solían vivir en el extranjero ahora residen en la región. Asimismo, se contabilizaron 56,766 personas nacidas fuera del país, resalta la presencia de inmigrantes de Estados Unidos (57%), Colombia (6.8%) y Venezuela (9.8%). A pesar de que los inmigrantes centroamericanos, que en conjunto representan el 6% (Guatemala, El Salvador, Nicaragua, Honduras, Panamá y Nicaragua), comienzan a aportar en términos económicos, políticos, sociales y culturales, la presencia de extranjeros en términos demográficos ha sido poco visibilizada. El éxodo centroamericano y la presencia de otras nacionalidades son cada vez más notorios en municipios de las zonas metropolitanas de la Ciudad de México y Toluca, y forman parte del transnacionalismo del país y la entidad (INEGI, 2020).

Los estudios previos sobre la migración de tránsito se han enfocado principalmente en comprender las causas de emigración, el tamaño demográfico posible basado en deportaciones o aprehensiones del Instituto Nacional de Migración, la movilidad poblacional unidireccional de sur a norte, y las regulaciones migratorias que afectan a la región. Estos estudios también han considerado las condiciones económicas, socia-

les y culturales de los países involucrados, así como las acciones y reacciones específicas en materia de migración e inmigración. Los datos utilizados en estos estudios se basan en eventos de extranjeros presentados ante la autoridad migratoria, y en el caso del Estado de México, se registraron 2,267 personas en 2018, en comparación con las 1,196 personas de 2007, lo que representa un incremento absoluto de 1,071 personas entre 2007-2018 (UPM, 2007 y 2018). Estas cifras justifican su inclusión en el análisis de la migración transnacional en su dimensión empírica (Hernández Sampieri y Mendoza, 2018).

La justificación de estudiar el fenómeno del transnacionalismo mexiquense en el Estado de México en tiempos recientes se basa en la exposición de datos previos.

Los procesos de reintegración de residentes, de los migrantes de retorno y los inmigrantes de tránsito por la entidad mexiquense

El círculo migratorio transnacional no se limita a medir y analizar el movimiento de ida y vuelta. Es esencial examinar el proceso de integración económica (su incorporación al mercado laboral), a la vivienda, al acceso a los servicios de salud y al sistema educativo, ya que, según los teóricos del transnacionalismo, estas son las variables que reflejan su ventaja o desventaja en la desintegración en los lugares de destino o tránsito.

Es importante recordar que México y sus entidades federativas, especialmente los del norte, se han convertido en destinos para los migrantes en tránsito. Esto se debe a que Estados Unidos ha restringido el acceso a migrantes indocumentados con su política restrictiva, mientras que México, a través de la retórica del presidente López Obrador (ofrecer trabajo, vivienda, acceso a la salud y educación para los hijos de inmigrantes en tránsito), ha brindado la oportunidad para que los migrantes en tránsito elijan México como su destino. El argumento del presidente López Obrador podría proporcionar directrices de acción a las autoridades estatales y locales, como el Estado de México, para implementar políticas públicas en beneficio de los migrantes en tránsito y convertir a la entidad en una sociedad acogedora que cumple el sueño mexicano (Programa Migrante Mexiquense 2024-2025).

Los procesos de (des)integración en contextos de transnacionalidad se han enfocado principalmente en los lugares de destino, pero es importante considerar lo que sucede en los lugares de retorno o tránsito. En este caso, nos referimos a tres procesos diferentes: la reintegración, en el caso de los migrantes que regresan a su país de origen; la integración, en el caso de las personas que nacieron en otro país; y la integración en tránsito, en el caso de los migrantes que no tienen una integración permanente. Todos estos elementos están presentes en los cuadros de los Anexos. Por ejemplo, el sistema educativo mexicano debe incorporar a los residentes, migrantes internos, a los retornados del interior del país, a los retornados o deportados desde otro país (específicamente de Estados

Unidos) (Ibarra, 2019) y a aquellos que están de paso y desean continuar sus estudios, pero, sobre todo, debe atender a los niños, sin importar su nacionalidad (según el tiempo de permanencia en el país o entidad). Además, se deben buscar mecanismos para validar sus estudios, ya que esto influye en las posibilidades de (des)integración y en su trayectoria (Zwysen, 2018; Giorguli y Bautista, 2019).

Al iniciar el análisis de nuestros datos, se observan diferencias en cuanto a la integración educativa que se reflejan en los porcentajes y son más altas en la incorporación a la educación básica para los migrantes recientes provenientes de Asia (84.8%) y Sudamérica (82.2%); les siguen los residentes no migrantes del Estado de México (68.9%), los nacidos en otra entidad (61.4%), los provenientes de Centroamérica (58.4%) y los de Estados Unidos (56.3%).

En cuanto a aquellos que declararon asistir a la escuela de nivel medio superior, destacan quienes provienen de Europa (95%), los residentes no migrantes (40.6%) y el resto de la población cuyos porcentajes reflejan la falta de integración educativa en este nivel (en algunos casos se refiere a la desintegración o desincorporación expresada por su bajo porcentaje o celda vacía). Llamamos la atención aquellos inscritos en la escuela y que cursan licenciatura y posgrado, los centroamericanos son los más destacados con un porcentaje del 83%, uno de los más altos, lo que indica una mayor integración en esos niveles educativos en comparación con el resto de los residentes de la entidad, quienes sólo cursan esos programas en un 45.8% ([Ver cuadro 3](#)).

Esto implica que los centroamericanos que deciden permanecer en la entidad tienen mayores posibilidades de éxito y de integración educativa. Los porcentajes siguientes corresponden a aquellos que declararon haber nacido en otra entidad (29.3%) o en el sur de América Latina (29.4%). Esto señala que en el Estado de México hay oportunidades para integrarse al sistema educativo tanto para inmigrantes como para residentes, e incluso para aquellos en tránsito. Sin embargo, estas oportunidades se aprovechan de manera diferente entre inmigrantes y nacidos en la entidad, lo que no significa que no sean objeto de discriminación, exclusión y segregación, según su nacionalidad. Estos elementos, sin duda, representan obstáculos para una buena integración o reintegración, situación que aplica para inmigrantes, retornados, migrantes en tránsito y para residentes (Bedoya y González, 2021).

Otra manera de analizar la integración es a través del acceso a los servicios de salud. La integración de los inmigrantes implica la igualdad de derechos y la no discriminación como condiciones fundamentales para discutir la integración, como en el acceso a los servicios de salud estatales. Para investigar la atención médica disponible para los migrantes que regresan, hemos decidido observar a las personas de 15 años o más, especialmente aquellos que informaron haber utilizado servicios de salud en el trabajo, como el IMSS o el ISSSTE. Esto significa que aquellos que respondieron NO se les niega el acceso a los servicios, se les excluye de los servicios médicos o simplemente no lo necesitan. Los centroamericanos son quienes mayormente se encuentran en esta condición, debido a su

condición de migrantes en tránsito o de residencia temporal en nuestra entidad (77%). Por otro lado, aquellos que respondieron de manera positiva indican una integración que se refiere a los inmigrantes europeos (89.1%), quienes sí tienen acceso a los servicios que brindan las instituciones de salud del Estado de México. Les siguen aquellos que declararon tener residencia previa en otra entidad federativa del país y acceso a los servicios de salud (56.1%), los canadienses (52.2%), los residentes (no migrantes, 51.5%), por ejemplo ([Ver cuadro 4](#)).

Además de las diferencias en el acceso a los servicios médicos como política de Estado, las condiciones del mercado laboral también pueden dar lugar a distintos patrones de integración, ya que influyen en la facilidad o dificultad de integrarse en el mercado de trabajo (Zwysen, 2018). La participación en el mercado laboral presenta proporciones diferentes según los grupos que trabajan, como se observa en los retornados desde Estados Unidos (62.8%), los provenientes de otras entidades (62.9%), así como en distintos grupos de inmigrantes, como los de Canadá (79.9%), Centroamérica (68.1%), América del Sur (58.1%) y el resto de inmigrantes ([Ver cuadro 5](#)) cuyas características sociodemográficas e institucionales pueden influir en su integración en el mercado laboral estatal (Giorguli y Bautista, 2019).

Un aspecto adicional es la integración o acceso a la vivienda de inmigrantes recién retornados y de otros grupos de población asimilables a la integración. Es relevante mencionar que 75.30% de las personas tienen una vivienda al regresar de Estados Unidos, cifra muy similar al 75.60% de los no

inmigrantes. Esto implica una mayor integración en comparación con otros inmigrantes, especialmente los procedentes de Sudamérica (30.20%) y Centroamérica (33%) ([Ver cuadro 6](#)).

El fenómeno de los inmigrantes que provienen de Canadá se caracteriza por su notable capacidad de integración, en comparación con otros grupos, dado que muchos tienen la posibilidad de participar en el Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales México-Canadá (PTAT). Esta participación les otorga una situación económica más favorable en relación con otros inmigrantes en la región. No obstante, es crucial llevar a cabo un análisis exhaustivo sobre la situación de vivienda de estos migrantes, ya que el acceso a una vivienda digna es un derecho social que debe ser garantizado sin discriminación. Por lo tanto, se recomienda realizar una investigación más profunda sobre ello, comenzando por evaluar la tenencia de las viviendas de los retornados, es decir, si son de su propiedad, arrendadas, prestadas u otra situación. Es importante estudiar las diferencias entre los diversos grupos de inmigrantes para entender las dinámicas particulares de cada grupo reciente en la zona.

Conclusiones

En el tratamiento de la inmigración de retorno es necesario distinguir dos niveles: por un lado, desde la perspectiva del transnacionalismo y, por otro, desde un enfoque empírico que considera la emigración, la inmigración y el tránsito.

El transnacionalismo demográfico y la metodología de la articulación permiten visualizar los procesos de no integración o desintegración en lo social, económico, político y demográfico, tanto en el lugar de origen como en el lugar de destino o tránsito. Desde la demografía, como mencionamos al principio de este texto, la migración internacional se deriva de la ecuación compensadora y se ubica como parte de la dimensión social, ya que expresa el crecimiento o decrecimiento social de la población en el lugar de origen o destino.

Con base en lo anterior, se puede afirmar que el Estado de México se ha convertido en un importante expulsor de mano de obra migrante internacional, especialmente hacia Estados Unidos; ocupa el cuarto lugar, desde 1990, en términos de expulsión y es receptor de remesas monetarias. Además, es una de las entidades federativas que experimenta una pérdida de población joven y se destaca como uno de los principales destinos de remesas monetarias al recibir más de 2 mil millones de dólares en 2020, cifra que aumentó a más de 3 mil millones de dólares después de ese año. Esta recepción se refleja en toda la geografía del estado y representa el fenómeno del transnacionalismo migratorio en el Estado de México. En otras palabras, encontramos poblaciones y comunidades transnacionales, hogares binacionales o transnacionales, y también es un lugar de tránsito migratorio internacional. En definitiva, se trata de lo que hoy se conoce como *el sueño mexicano*, ya que muchos optan por establecerse en el Estado de México.

Además, es fundamental supervisar los procesos de integración de los residentes y otros inmigrantes después de su llegada, los de tránsito o asentamiento, en aspectos como el empleo, la salud, el sistema escolar, el acceso a la vivienda y el nivel de integración social. La experiencia nos muestra cuántas personas experimentan procesos de exclusión y separación al mismo tiempo, lo que nos permite evaluar el grado de convivencia con los demás. A partir de ahora, la inserción, integración o reintegración, deben ser consideradas como derechos sociales y representan desafíos democráticos que complican la convivencia de las personas y los aspectos espaciales y sociales propios de las sociedades multiculturales. Esto determina cómo se gestionan las políticas públicas (Marcos y Mera, 2018).

Los derechos colectivos, tales como el derecho a la educación, la vivienda, el empleo y la salud, son prerrogativas que el Estado tiene la obligación de asegurar. Sin embargo, como hemos podido constatar, la falta de integración entre inmigrantes y nativos se ha convertido en una situación habitual en la vida cotidiana de estudiantes y no estudiantes en diversas áreas educativas y geográficas del país (por ejemplo, la UNAM rechaza a 9 de cada 10 aspirantes), lo que conlleva a la exclusión o desconexión de los jóvenes que desean acceder a una educación profesional.

Detrás de las situaciones de exclusión se encuentran problemas estructurales históricos relacionados con la demografía, la pobreza, la inequidad y la desigualdad económica y social (Pedroza y Reyes, 2022), aspectos que no son el foco

de este estudio. La inclusión debe implicar el reconocimiento y la valoración de la diversidad (tanto de migrantes como de residentes) como un derecho humano, lo cual debería ser una prioridad en todos los niveles educativos, aunque lamentablemente no se está llevando a cabo.

Más de 20 millones de mexicanos se ven privados de su derecho a acceder a servicios de salud, y de ellos, más de cinco millones se encuentran en el Estado de México. Entre éstos, se incluyen tanto inmigrantes internos como internacionales, así como aquellos que han regresado a la entidad o se encuentran en tránsito migratorio.

En el Estado de México, aproximadamente el 65% de las cerca de 4.5 millones de viviendas son habitadas por sus propietarios, mientras que el resto se encuentran en otras situaciones, como en alquiler u otra condición.

El tema que se plantea aquí es el proceso de exclusión, (des)integración o reintegración que ocurre cuando los inmigrantes retornados y aquellos que provienen de otros países, e incluso los residentes en la entidad, no tienen vivienda. Es necesario diseñar políticas de inclusión a nivel nacional o estatal para abordar esta situación.

Con base en los indicadores presentados en este estudio, se sostiene que es necesario realizar un buen diagnóstico y considerar a estos grupos como sujetos de políticas públicas por parte del Gobierno del Estado de México, bajo un enfoque transnacional que incluya las categorías de migrantes mencionadas anteriormente.

Bibliografía

- 24 Edomex. (20 de enero de 2025). Programa Migrante Mexiquense 2024-2025: Administración de Delfina Gómez comparte los resultados. 24 Edomex.
- Alba, F. (1999). La política migratoria mexicana después de IRCA. Estudios Demográficos y Urbanos. El Colegio de México.
- Amín, S. (2010). *Escritos para la transición*. Vicepresidencia del Estado de Bolivia.
- Amín, S. (2019). La teoría de la desconexión. Una opción para Argentina frente a la crisis global. Colihue.
- ANCUR. (2017). ¿Qué es la apatridia? Agencia ONU.
- Banco de México (BANXICO). (2021). Sistema de información económica.
- Bedoya, Y. y González, J. G. (2021). Obstáculos de incorporación educativa de migrantes retornados al Estado de México y Nuevo León. *Economía, Sociedad y Territorio*, 21(66), 413-439.
- COLMEX-CNDH. (2018). Infografías. Entendiendo la migración de retorno.
- CONAPO-BBVA. (2018). *Anuario de migración y remesas 2018*.
- Durand, J. (2016). Historia mínima de la migración México-Estados Unidos. El Colegio de México.
- Giorguli, S. E. y Bautista, A. (2019). Radiografía de la migración de retorno 2015. El Colegio de México.
- Gledhill, J. (1999). El reto de la globalización. En G. Mummert (coord.), *Fronteras fragmentadas*. El Colegio de Michoacán y CIDEM.

- Gomís, R. (1992). *El fenómeno de la circularidad migratoria en la migración México–Estados Unidos* [Tesis de maestría], COLEF.
- González, J. G. (1998). *Migración laboral hacia Estados Unidos de los oriundos del Estado de México. Papeles de Población*, 4(17), 107–137.
- González, J. G. (2018). El voto desde el extranjero: la experiencia del Estado de México. En R. Morales Hernández, C. G. Barroso Calderón, D. M. Quintero Romero, B. J. Montoya Arce y A. López Ríos (coords.), *Desafíos de la población en México*. Universidad Autónoma del Estado de Guerrero, UAEMEX y Juan Pablos Editor.
- González, J. G. y Montoya, B. J. (2012). Antecedentes de la emigración internacional del Estado de México. En *Migración mexicana a Estados Unidos: un análisis interdisciplinario*. CIEAP-UAEMEX.
- González, J. G., Sandoval, E. y Aguilar, R. (2020). *Informe del proyecto Obstáculos de la incorporación a la educación básica, media superior y superior de la población migrante retornada al Estado de México*. UAEMEX.
- Hernández-Sampieri, R. y Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación: las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. McGraw-Hill Education.
- Ibarra, J. I. (2019). *La integración social de los migrantes deportados y su reconfiguración familiar en la frontera norte de México* [Tesis de doctorado]. COLEF.
- INEGI. (1992). *Encuesta Nacional de Dinámica Demográfica (ENADID)*.
- INEGI. (1997). *Encuesta Nacional de Dinámica Demográfica (ENADID)*.
- INEGI. (2002). *Encuesta Nacional de Empleo*.

- INEGI. (2018). *Encuesta Nacional de Dinámica Demográfica (ENADID)*.
- INEGI. (2020). *Censo de Población y Vivienda (microdatos)*.
- Jáuregui, J. A. y Recaño, J. (2013). Una aproximación a las definiciones, tipologías y marcos teóricos de la migración de retorno. *Biblio 3W*, XIX(1084).
- Jiménez, L. F. y Casillas, R. (2020). Poblaciones guatemaltecas, hondureñas y salvadoreñas en México: perfiles propios y comparados con otras poblaciones latinoamericanas. *Estudios Demográficos y Urbanos*, 25(102), 115-153.
- Levitt, P. y Glick, N. (2004). Perspectivas internacionales sobre migración: conceptualizar la simultaneidad. *Migración y Desarrollo*, (3), 60–91.
- Levitt, P. y Waters, M. (2002). *The changing face of home: The transnational lives of the second generation*. Russell Sage Foundation.
- Marcos, M. y Mera, G. (2018). Migración, vivienda y desigualdades urbanas: condiciones sociohabitacionales de los migrantes regionales en Buenos Aires. *Revista INVI*, 33(92), 53-86.
- Márquez, H. (s. f.). Sistema migratorio. REDUAZ.
- Motezuma, M., González, J. G. y Cruz, R. (2018). La migración transnacional entre México y Estados Unidos: un acercamiento sociodemográfico, 2014 3(5), 11-41. *Huellas de la Migración*.
- OIM. (2020). Migrantes y refugiados.
- ONU. (2016a). Migración internacional y desarrollo.
- ONU. (2016b). Situación de los migrantes en tránsito. Oficina del Alto Comisionado.

- Pavez, I. (2013). Los significados de ser niña y niño migrante: conceptualizaciones desde la infancia peruana en Chile. *Polis*, 35.
- Pedroza F., R. y Reyes, A. (2022). Perspectiva de la educación superior en México 2030. *Interdisciplina*, 10(27), 289-313.
- Peralta, Y. (2021). El neoliberalismo de López Obrador y la UNAM. *Revista Común*.
- Portes, A. (2005). Convergencias teóricas y evidencias empíricas en el estudio del transnacionalismo. *Migración y Desarrollo*, 1, 2–19.
- Pries, L. (2002). Migración transnacional y la perforación de los Estados-nación. *Estudios Demográficos y Urbanos*, 17(3), 571–597.
- Rendón, A. E. y Wertman, L. (2017). Reintegración migrante: un modelo social, económico, y empático para el retorno. Migrant Protection Platform.
- Sassen, S. (2015). *Expulsiones: brutalidad y complejidad en la economía global*. Katz Editores.
- Schewel, K. (2019). Understanding immobility: moving beyond the mobilitybias in migration studies. *International Migration Review*.
- Shinji, H. (2013). Formas de regresar al terruño en el transnacionalismo. *Alteridades*, 23(45), 95–105.
- Unidad de Política Migratoria (UPM). (2007). Boletines estadísticos. III Extranjeros alojados y devueltos.
- Unidad de Política Migratoria (UPM). (2018). Personas en situación migratoria irregular.
- Waters, M. C. y Gerstein, M. (2015). The integration of immigrants into American society. National Academies Press.

Welti, C. (1997). Demografía I. CELADE.

Zwysen, W. (2018). Different patterns of labor market integration. *International Migration Review*.

Capítulo 6

Remesas de los mexiquenses desde el extranjero y su impacto en la economía municipal, 2020

Juan Gabino González Becerril

Centro de Investigación y Estudios Avanzados de la Población

Universidad Autónoma del Estado de México

Rodolfo Cruz Piñeiro

El Colegio de la Frontera Norte

Introducción

El tema de las remesas monetarias enviadas por los migrantes ha sido ampliamente abordado tanto a nivel mundial como en nuestro país. Destacan dos perspectivas: una optimista, que sostiene que estas remesas tienen un impacto en el desarrollo del país de origen; y otra que argumenta lo contrario, afirma que al igual que cualquier salario, se destinan principalmente al consumo. Estas dos corrientes también han sido analizadas desde enfoques macro y micro, tanto cualitativos como cuantitativos. Además, se han realizado estudios históricos y de cohorte transversal desde diversas disciplinas del ámbito social.

Estos diagnósticos han sido fundamentales para la formulación de políticas públicas relacionadas con su uso, como los programas 2X1, 3X1 y 4X1 (CAI, s/f; COPLADEM, 2018), en algunas entidades federativas del país. Además, han sido am-

pliamente citados en discursos políticos, gubernamentales y académicos. Se estima que las remesas contribuyen con el 4% del Producto Interno Bruto (PIB) nacional y desempeñan un papel crucial en el equilibrio de la balanza de pagos, al mismo tiempo que actúan como un importante amortiguador de la pobreza y la crisis económica derivada de la pandemia. En 2020, el Banco de México informó que el país recibió una cifra récord de 58,497.4 millones de dólares en remesas, mientras que el Estado de México recibió 3,515.4 millones de dólares, posicionándose como la cuarta entidad receptora más importante de remesas familiares provenientes del extranjero (BANXICO, s/f). Desde 1995, el Estado de México ha ocupado consistentemente el cuarto lugar en términos de recepción de este recurso económico externo, sólo superado por Michoacán, Jalisco y Guanajuato.

Este estudio adopta una postura optimista, es decir, se argumenta que las remesas enviadas por los migrantes mexicanos tienen un impacto en el desarrollo y la reducción de la pobreza, para ello utilizamos el PIB como indicador del desarrollo en la entidad y sus 125 municipios.

En nuestra exposición, los apartados se organizan de la siguiente manera: comenzamos con los antecedentes de las remesas y el desarrollo; luego presentamos la metodología y las fuentes de información; un análisis estadístico-gráfico de los resultados: economía, remesas-pobreza y migración transnacional en el Estado de México al 2020; una prueba estadística que hemos llamado *análisis correlacional entre desarrollo,*

remesas y migración transnacional mexicana 2020 y, finalmente ofrecemos algunas conclusiones.

Antecedentes de las remesas y desarrollo

La discusión teórico-metodológica, el análisis y los resultados empíricos sobre la relación entre desarrollo y remesas todavía se encuentran en el centro de las investigaciones de los especialistas en este tema, tanto en el país como en el mundo.

En un texto escrito por Jorge Durand (2007), se realiza una excelente síntesis sobre este asunto y se indica que el desarrollo y las remesas son dos caras de la misma moneda. Es decir, las remesas tienen un aspecto positivo y otro negativo; un valor monetario y un valor social, cultural y simbólico. Las remesas son dinero y, como tal, tienen un valor económico, además, suelen estar cargadas de algún significado. Es decir, en ocasiones, las remesas se utilizan como inversión, mientras que en otras se destinan a cubrir necesidades inmediatas para la reproducción biológica y social, es decir, para realizar compras de consumo.

Las remesas que se invierten como capital implican un ahorro considerable si se destinan a algún negocio, a alguna actividad productiva en algún sector económico que genere cadenas productivas, a una cuenta bancaria que genere intereses, a algún bien cuyo uso derive en un beneficio económico o a la creación de empleos o autoempleos. Por otro lado, según Canales (2008a), también se considera que las remesas

son un salario que se destina a alimentación, vestido, vivienda (alquiler y servicios), salud, educación básica y otros aspectos de la vida cotidiana de la familia del migrante. De aquí se desprende que el gasto en vivienda propia, educación (capital humano), bienes duraderos, terrenos, casas, departamentos y automóviles son una inversión básica. Además de esto, existen otras formas de remesas que se reconocen como remesas en especie, sociales¹ o sistémicas.² También existen otras que se denominan remesas disipadas (perdidas),³ de prestigio social⁴ y de inversión tecnológica.⁵

Un análisis más detallado revela que las remesas contribuyen a la ampliación de la desigualdad, al incremento de la inflación y al desempleo; fomentan la dependencia y mantienen los sistemas migratorios transnacionales. El debate sobre inmigración y desarrollo en México tiene dos orígenes (Canales, 2008a y 2008b): por un lado, se ha demostrado que las remesas han impulsado el desarrollo regional, la creación de negocios y, en algunos casos, la creación de empresas transnacionales; por otro lado, se ha constatado que la cantidad total de dólares, a principios de los años noventa, era considerable y llegaba a miles de millones de dólares (Lozano, 1993).

¹ Por ejemplo, los que apoyan a los programas 3x1 o 4x1, apoyo a la iglesia e iniciativas particulares, entre otros.

² Los que relacionan con el pago del coyote, pago de viáticos, pago de viajes de visita, envío de familiares a México (para aprender español, etc.) o visitas a México.

³ Transferencia, robo, pérdida, extravío y extorsión.

⁴ También en el prestigio social se invierte en las fiestas patronales, en el sistema de cargos, en xv años, bodas y bautizos y campañas políticas.

⁵ En la formación de capital humano: formación, básica y profesional; en habilidades, oficios aprendidos; en el aprendizaje de un idioma extranjero; en el conocimiento y experiencia adquirida en algún medio y, en el conocimiento agrícola industrial y de servicios.

Estos análisis académicos se han ido complementando gradualmente con datos oficiales proporcionados por el Banco de México, además de otras fuentes de información.

Sobre este tema, Canales (2008a y 2008b) resalta que, desde una perspectiva macroeconómica, es fundamental analizar los impactos de las remesas a través de la teoría del *desarrollo-remesas*, considerando las distintas modalidades o categorías específicas de remesas. En particular, es crucial comprender cómo y por qué las remesas monetarias pueden influir (o no) en el mantenimiento de un proceso de crecimiento económico y estabilidad macroeconómica. Específicamente, se busca comprender la relación entre remesas y desarrollo, lo cual contribuye a establecer un marco de entendimiento sobre las remesas y el crecimiento económico. De esta manera, el modelo reconoce los diferentes ámbitos de acción de los efectos multiplicadores, así como sus alcances y limitaciones.

Nuestra investigación es de un carácter limitado, nos centramos en la interrelación entre el crecimiento económico, las remesas y la pobreza en el Estado de México. Esta elección se fundamenta en la falta de disponibilidad de datos macroeconómicos a nivel municipal, por lo que nos apoyamos en los estudios de Arroyo (Arroyo y Rodríguez, 2008; López y Cruz, 2016). De este modo, se plantea que mediante la migración internacional y el envío de remesas se configura un modelo de reproducción de la población migrante que integra diversas dinámicas poblacionales (origen-destino), estableciendo una complementariedad demográfica y económica entre el Estado de México y Estados Unidos (Canales, 2013).

Metodología y fuentes de información

En este trabajo, utilizaremos como fuentes de información los Censos de Población y Vivienda de 2010 y 2020. Principalmente nos enfocaremos en el censo de 2020, ya que a través del cuestionario ampliado aplicado en nuestro país o en el Estado de México, específicamente del módulo migrante, se obtienen los datos sobre el lugar de nacimiento y lugar de residencia previa al levantamiento censal. Además, también utilizaremos la información de las remesas consultadas en el Banco de México a nivel municipal, lo cual nos permitirá explorar otras dimensiones de las remesas.

Utilizaremos la cartografía derivada de la base de datos del INEGI (microdatos censales), la información del PIB municipal desarrollada por el IGECEM y las remesas monetarias familiares del Banco de México para realizar una descripción gráfica. A continuación, se emplea la correlación bivariada para medir la relación entre el PIB (crecimiento económico), la pobreza, la emigración (personas que se fueron a vivir a otro país desde marzo de 2015 hasta la fecha), el retorno y las viviendas que reciben remesas desde otro país a nivel municipal, expresado en porcentajes. En términos generales, se obtuvo información estadística para los 125 municipios que conforman el Estado de México.

Análisis estadístico-gráfico de los resultados: economía, remesas y migración transnacional en el Estado de México, 2020

Los datos disponibles sobre migración y envío de dinero a través de remesas muestran que en 1975 el Estado de México ocupaba el número 18 a nivel nacional, sin embargo, en el año 2000, se ubicó en el cuarto lugar, según González (2012). A pesar de esto, no se conocía la contribución del Estado al Producto Interno Bruto (PIB). Antes de analizar estadísticamente su aporte al PIB, es importante mencionar que desde 1995, el Estado de México se mantiene como el cuarto lugar de recepción de remesas familiares del extranjero, después de Michoacán, Jalisco y Guanajuato.

En 1995, las familias mexiquenses recibieron 19.7 millones de dólares, mientras que en 2005 recibieron 1,791.6 millones de dólares. En 2010, la cifra fue de 1,635.1 millones, en 2015 de 1,561.1 millones, en 2020 de 2,415.8 millones y en 2021 de 3,145.4 millones de dólares.

Estos datos muestran un incremento en los últimos 26 años en la cantidad de dinero enviado por los migrantes a las familias del Estado de México que dependen del transnacionalismo. En cuanto a su contribución al total de remesas familiares del país, se observaron variaciones entre 1995 y 2021. El porcentaje más alto de participación se registró en 2006, con casi el 10%, un año antes de la crisis económica de 2008, a partir de la cual comenzó a disminuir hasta alcanzar su nivel más bajo en 2014, con un 2.83%. Posteriormente, aumentó y en 2021 alcanzó el 6.10% ([Ver gráfica 1](#)).

En sus discursos, el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, expresó su intención de garantizar los derechos humanos en relación con las remesas que envían los migrantes desde el extranjero (SB, 2019). Las Naciones Unidas también han reconocido la importancia de las remesas en el desarrollo y en el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) (ONU, 2023). Sin embargo, los comportamientos de los envíos y recepciones de remesas están influenciados por variables demográficas, socioeconómicas y coyunturales, como crisis económicas, crisis sanitarias, desempleo en el lugar de destino, la historia migratoria, el tiempo de permanencia en el país de destino, si residen en el extranjero o en la Unión Americana, la emigración, el retorno, los lazos que unen a los migrantes en las sociedades de destino y origen, las políticas restrictivas o la pandemia del COVID-19, entre otros factores que afectan la recepción de estos recursos ([Ver gráfica 1](#)).

Las remesas monetarias son un factor clave para la estabilidad financiera de las familias, ya que proporcionan capacidad crediticia y actúan de manera contracíclica (Sainz, *et al*, 2016). Además, representan una parte significativa de los ingresos públicos, y en el estado, en 2021, llegaron a ser el 16.6% (BBVA, 2022). Su contribución al desarrollo se refleja en el PIB nacional, donde en 2010 representaban el 2% y en 2021 alcanzaron el 4% (Statista, 2022). Durante la pandemia, las remesas con relación al PIB del Estado de México se incrementaron, ubicando a la entidad en el cuarto lugar a nivel nacional en el crecimiento de remesas. Este comportamiento positivo fortaleció el crecimiento económico estatal (Valdivia *et al.*, 2020).

La contribución de las remesas de migrantes al crecimiento del PIB estatal pasó del 1% en 2013 al 2% en 2021 (BM, 2017), un aumento significativo pues significó un incremento de su aportación al doble en el PIB estatal, lo cual es muy parecido a la duplicación en el PIB nacional (Tapia, s/f).⁶ Este fenómeno refleja el papel contracíclico de las remesas provenientes del extranjero, que crecieron a pesar de la crisis sanitaria de los últimos años. Ello es indicativo de su aportación al desarrollo estatal y sus municipios en donde radican las familias dependientes de este recurso ([Ver gráfica 2](#)).

Dado el tamaño del PIB del Estado de México, podría parecer que las remesas monetarias tienen un bajo impacto económico. No obstante, al analizar la contribución a nivel municipal, la perspectiva cambia. Del análisis de la aportación en el PIB y las remesas municipales (que van del 1 al 10%: alta contribución), derivan tres conclusiones como se muestra en la [gráfica 3](#) y el [mapa 1](#).

- a. Destacan los municipios del Estado de México con mayor aporte de remesas con relación al PIB municipal, como Almoloya de Alquisiras, Texcaltitlán, Tejupilco, Luvianos, Sultepec, Coatepec Harinas, Tlatlaya, Ixtapan de la Sal, Temascaltepec, Amatepec, Ocuilan, Tenancingo, Valle de Bravo y Tonatico. También se encuentran aquellos

⁶ Esto va a depender del año base que se use, por ejemplo, otras investigaciones destacan que las remesas aportaron, entre 2003 a 2005, del 5 al 7% del PIB estatal (lo cual podría reconocerse como periodo de auge expansivo de las remesas mexiquenses). Se destaca que en estos años es cuando la participación en las remesas nacionales encontró su mayor pico de recepción en los hogares mexiquenses (Tapia, s.f).

pertenecientes a la región indígena como Acambay, San Felipe del Progreso, Temascalcingo, El Oro, Villa Victoria y San José del Rincón. Por otro lado, en el oriente de la entidad, resaltan los municipios de Ecatzingo, Tepetlixpa, Mexicaltzingo, Isidro Fabela, Juchitepec y Ozumba.

Es interesante el caso de Almoloya del Río, cercano a Toluca, por su significativo aporte en remesas al PIB municipal. Cabe mencionar que en algunos municipios la economía está dolarizada de forma espontánea, lo que influye en la inflación de los productos locales. Además, es evidente la presencia de casas de cambio y negocios que ofrecen servicios transnacionales de manera habitual como transporte hacia distintos puntos de los Estados Unidos y recientemente la distribución geográfica del Banco del Bienestar (BB) (2022). Esto significa que las remesas recibidas alteran los sistemas sociodemográficos municipales, los valores, la cultura del intercambio económico local y las estructuras de economía local hacia una transnacional (Walmsley, 2001) ([Ver gráficas 3, 4 y 5](#)).

- b. Los municipios que reconocemos como aquellos con una contribución media de sus remesas familiares al PIB municipal (del 0.06% al 0.01%) se muestran en la gráfica 4 y el mapa 1. Aunque la división es arbitraria, resulta útil para la exposición. En orden de importancia, se encuentran los municipios de Malinalco, Chimalhuacán, Chapa de Mota, Villa de Allende, Polotitlán, Zumpango, Coyotepec, Amanalco, Joquicingo, Otumba, Villa Gue-

rrero, Aculco, Almoloya de Juárez, Valle de Chalco Solidaridad, Xalatlaco, Jilotepec, Ixtlahuaca, Amecameca, Chiautla, Temascalapa, Chiconcuac, Melchor Ocampo, Villa del Carbón, Morelos, Xonacatlán, Jiquipilco, Tequixquiac, Tecámac, Teotihuacán, Temoaya, Jaltenco, Nicolás Romero, Tenango del Valle, Nezahualcóyotl, Atlacomulco, Tlalmanalco, Oztoloapan, Ixtapan del Oro, Tepetlaoxtoc, Chalco, Cuautitlán, Tezoyuca, Tultepec, Timilpan, Atenco, Zumpahuacán, Donato Guerra, Atizapán, Texcoco, Ixtapaluca, Tianguistenco, Ecatepec de Morelos, Chicoloapan, Calimaya, Coacalco de Berriozábal, Nextlalpan, Atizapán de Zaragoza, Zinacantan-tepec, San Mateo Atenco, Teoloyucán, San Antonio la Isla, Tultitlán, Jocotitlán, Acolman, Huehuetoca, La Paz, Hueypoxtla, San Martín de las Pirámides, Toluca y Apaxco. Estos municipios se encuentran en diferentes ubicaciones y tienen características socioeconómicas y demográficas diversas e incluyen áreas metropolitanas adyacentes a la Ciudad de México y municipios rurales. En este bloque se hallan los municipios de gran envergadura con un elevado PIB y población. Tal como se mencionó, durante tiempos de crisis económica como la propagación del coronavirus, los municipios desempeñan un papel contracíclico tanto en la economía estatal como municipal.

- c. En el PIB municipal de algunos municipios se observa una menor contribución de las remesas familiares (0.00.09%) según la [gráfica 5](#) y el [mapa 1](#). Estos mu-

nicipios incluyen a Zacualpan, Tonanitla, Tenango del Aire, Otzolotepec, Axapusco, Chapultepec, San Simón de Guerrero, Nopaltepec, Soyaniquilpan de Juárez, Cuautitlán Izcalli, Santo Tomás, Metepec, Naucalpan de Juárez, Tlalnepantla de Baz, Huixquilucan, Tepotzotlán, Papalotla, Jilotzingo, Cocotitlán, Zacazonapan, Lerma, Ocoyoacac, Temamatla, Rayón, Atlautla, Ayapango, Texcalyacac y Capulhuac. Estos municipios se caracterizan por tener menor pobreza y un mayor desarrollo, como es el caso de Naucalpan, Tlalnepantla, Huixquilucan y Metepec. Por otro lado, otros municipios pueden tener una menor conexión con la migración transnacional, así como un menor dinamismo económico y transnacionalismo ([Ver mapa 1](#)).

Las contribuciones económicas, mediante el envío de remesas a las familias mexiquenses desde el extranjero, están relacionadas con la población nacida en otro país, los emigrantes recientes que regresan y que se reflejan en viviendas que reciben remesas del extranjero ubicadas en la entidad. En los anexos se presentan de manera visual su distribución geográfica municipal con el respaldo de la cartografía y estadística básica.

Geografía de las remesas familiares y pobreza a nivel municipal en el Estado de México, 2020

Reiteramos que el argumento más común sobre las remesas es que éstas sólo contribuyen al gasto en los hogares recep-

tores y muy poco a la inversión productiva. Esto implica que el ingreso transnacional adicional no es suficiente para contrarrestar la desigualdad económica, geográfica y social, que son más bien problemas estructurales. Los migrantes y sus familias difícilmente podrán invertir a través de las remesas monetarias para formar parte de la élite regional, ya sea por falta de capital social o cultura transnacional (Canales, 2008b).

Sin embargo, las remesas sí actúan como un amortiguador de los niveles de pobreza, pero es importante destacar que por sí solas no pueden erradicar la pobreza ni deben ser consideradas como un mecanismo para lograrlo (Mora y Morales, 2018). En lugar de probar este argumento, lo que sigue es verificar si la pobreza guarda consistencia con las remesas en la distribución geográfica de los destinos a nivel municipal.

En un principio, parece ser coherente con el argumento de que, a mayor recepción de remesas, menor pobreza. Los municipios que se encuentran en esta situación son los siguientes: Ecatepec de Morelos, Nezahualcóyotl, Toluca, Naucalpan de Juárez, Chimalhuacán, Tejupilco, Chalco, Tlalnepantla de Baz, Tultitlán, Atizapán de Zaragoza, Ixtapaluca, Atlacomulco, Tecámac, Acambay, Tenancingo, La Paz, Cuautitlán Izcalli, Temascalcingo, Coatepec Harinas y Luvianos (Ver gráfica 6). Es evidente que los municipios metropolitanos, debido a su mayor desarrollo y su cercanía con la Ciudad de México, al recibir ingresos del extranjero, logran reducir la pobreza (en la gráfica se representan los municipios cercanos al punto de origen y pegados al eje de las y) ([Ver gráfica 2](#) y [mapa 2](#)).

Geografía de las migraciones transnacionales en el Estado de México

Las remesas están condicionadas por diversos factores, como el tamaño de la población en el extranjero, características sociodemográficas, la región donde residen, su integración en el lugar de destino y sus conexiones con las comunidades de origen y destino. Dada la naturaleza de los datos, no es factible llevar a cabo un ejercicio de comparación. No obstante, se emplean variables vinculadas a la migración internacional para aproximarnos a comprender la relación entre las remesas y otras variables demográficas a nivel municipal en el Estado de México.

Según los datos recopilados por el Censo de Población y Vivienda de 2010, se registró una población de 50,642 personas nacidas en otro país, distribuidas en todo el territorio estatal. Es relevante mencionar que muchos de ellos residían en municipios urbanos y en los municipios del sur, con una fuerte tradición migratoria. Asimismo, se observa que los residentes de zonas indígenas como Temascalcingo o la región de Atlacomulco también forman parte de esta cifra. Para el año 2020, la cantidad de personas nacidas en otro país aumentó a 62,817, pero manteniendo una distribución geográfica diferenciada en los 125 municipios del estado ([Ver mapa 1](#)).

Las personas reconocidas como migrantes recientes son otra variable que se conecta con los hogares receptores de remesas en el Estado de México y sus municipios, resaltan aquellos que provienen de Estados Unidos. Según el Censo de

2010, se registraron 55,984 personas, mientras que en 2020 se contabilizaron 16,607 personas (Scince, 2020). Al igual que en el caso anterior, se distribuyen por toda la geografía del Estado de México, aunque destacan los municipios de mayor tamaño, los que tienen una larga tradición en la migración transnacional, así como los de la región indígena originaria (Scince, 2020). Estos datos parecen ser consistentes con la regularidad en la distribución espacial-municipal en cuanto al destino de las remesas enviadas por los y las migrantes transnacionales a sus familiares.

El cuestionario ampliado de la muestra censal del módulo de migración internacional de 2020 incluyó una pregunta específica: ¿Por favor, dígame el nombre de cada una de las personas que se fueron a vivir a otro país desde marzo de 2015 hasta la fecha? Esta información se etiquetó en nuestra base de datos como %VivOP municipal. Esta pregunta, al igual que la información anteriormente mencionada, está relacionada con el envío y recepción de remesas monetarias a las familias transnacionales de la entidad, y según la [gráfica 7](#), es positiva.

Con base en la interrogante planteada, se observa que los municipios vinculados a la migración internacional y remesas son mayores al 1% (puntaje alto) ([Ver gráfica 7](#)). En términos generales, la gráfica muestra una relación positiva. En este caso, destacan Nezahualcóyotl, Cuautitlán Izcalli, Ecatepec de Morelos, Toluca, Atizapán de Zaragoza, Ixtapaluca, Chimalhuacán, Tultitlán, Naucalpan de Juárez, Tecámac, Acambay, Chalco, San Felipe del Progreso, Tejupilco, Valle de Chalco Solidaridad, Nicolás Romero, Texcoco, Zumpango, Cuautitlán,

Tlatlaya, Luvianos, Zinacantepec, La Paz, Metepec, Chicoloapan, Tlalnepantla de Baz, Tenancingo, Coatepec Harinas, Atlacomulco, Malinalco y Coacalco de Berriozábal. Asimismo, el indicador de mayor tamaño absoluto y relativo de las remesas familiares recibidas se muestra coherente con la distribución geográfica municipal planteada en la pregunta.

Municipios que coincidieron en los porcentajes de .10 a .95% (punto medio) de personas que emigraron al extranjero y recepción de remesas monetarias son: Villa Guerrero, Tultepec, Jocotitlán, Almoloya de Alquisiras, Temascalcingo, Ocoyoacac, Tianguistenco, Amatepec, Villa Victoria, Tepotzotlán, Jilotepec, Atenco, San José del Rincón, San Mateo Atenco, Ocuilán, Huixquilucan, Temascaltepec, Zumpahuacán, Acolman, Sultepec, Tonatico, Almoloya de Juárez, Joquicingo, Valle de Bravo, Ixtlahuaca, Zacualpan, Aculco, Texcaltitlán, Calimaya, Jiquipilco, Tlalmanalco, Ixtapan de la Sal, Melchor Ocampo, Chapa de Mota, Ozumba, Temascalapa, Amanalco, Amecameca, Nextlalpan, Almoloya del Río, Villa del Carbón, Morelos, Santo Tomás, Tenango del Valle, Temoaya, Donato Guerra, Lerma, Tezoyuca, Xonacatlán, Timilpan, Soyaniquilpan de Juárez, Atlautla, San Antonio la Isla, Huehuetoca, Hueypoxtla, Tepetlaoxtoc, San Martín de las Pirámides, Jilotzingo, Xatlalaco, Polotitlán, Juchitepec, Teotihuacán.

La información podría parecer redundante, sin embargo, el lector puede identificar similitudes con la recepción de remesas y su contribución al desarrollo municipal, además de respetar la regularidad de la migración transnacional mexicana desde una perspectiva geográfica.

Los municipios con una proporción baja de habitantes que emigraron a otro país y recibieron remesas familiares entre 2015 y 2020 (0.00-0.09%) son los siguientes: Apaxco, Ecatzingo, El Oro, Rayón, Tequixquiac, Villa de Allende, San Simón de Guerrero, Tonanitla, Zacazonapan, Atizapán, Coyotepec, Mexicaltzingo, Nopaltepec, Chiautla, Tepetlixpa, Ayapango, Chiconcuac, Isidro Fabela, Otumba, Teoloyucán, Jaltenco, Papalotla, Tenango del Aire, Texcalyacac, Axapusco, Capulhuac, Chapultepec, Cocotitlán, Oztoloapan, Ixtapan del Oro, Temamatla y Oztolotepec ([Ver gráfica 7](#)). Es importante destacar que algunos de estos municipios han experimentado históricamente migración transnacional, y aunque en este momento su contribución es menor, siguen manteniendo conexiones internacionales a través de las remesas enviadas por sus habitantes y sus familiares, lo cual refleja el transnacionalismo en el ámbito municipal.

La información relacionada con los retornos es otro factor que se vincula de manera positiva a la recepción de remesas familiares. En este caso, también se identifican tres grupos de municipios, se comienza por aquellos que tienen una mayor contribución (1 a 6.39: alto). Estos municipios son: Coacalco de Berriozábal, Malinalco, Atlacomulco, Coatepec Harinas, Temoaya, Tlalmanalco, Chicoloapan, Metepec, Papalotla, Zacualpan, Valle de Chalco Solidaridad, Tlalnepantla de Baz, Cuautitlán, Zumpahuacán, Texcalyacac, Cuautitlán Izcalli, Tecámac, San Antonio la Isla, Chalco, Acambay, Sultepec, Naucalpan de Juárez, Tultepec, Chimalhuacán, Ixtapaluca,

Atizapán de Zaragoza, Tlatlaya, Ecatepec de Morelos, Zumpango y Nezahualcóyotl ([Ver gráfica 8](#)).

Los municipios que se encuentran en el rango de 0.1 a 0.95 son: Juchitepec, Teoloyucán, La Paz, Jilotzingo, Xalatlaco, San Felipe del Progreso, Hueypoxtla, Teotihuacán, Atlautla, Rayón, Santo Tomás, Tianguistenco, Villa Victoria, Texcoco, Donato Guerra, Lerma, Temascaltepec, Morelos, San Simón de Guerrero, Tenango del Aire, Villa de Allende, Almoloya del Río, Amanalco, Amecameca, Nextlalpan, Temamatla, Chapa de Mota, Oztolotepec, El Oro, Melchor Ocampo, Ixtapan de la Sal, Timilpan, Calimaya, Jiquipilco, Tequixquiac, Aculco, Nicolás Romero, Nopaltepec, Ocoyoacac, Ocuilan, Zacazonapan, Ixtlahuaca, Almoloya de Juárez, Joquicingo, Tultitlán, Soyaniquilpan de Juárez, Toluca, Acolman, Temascalcingo, Zinacantepec, Huixquilucan, San Martín de las Pirámides, Atenco, Luvianos, Jilotepec, Tepetlixpa, Villa Guerrero, Amatepec, Tezoyuca, Almoloya de Alquisiras, Temascalapa, Jocotitlán, Tonatico y Villa del Carbón ([Ver gráfica 8](#)).

Los municipios que se agruparon en el rango de 0.00 a 0.09: (bajo) Ixtapan del Oro, Tejupilco, Axapusco, Capulhuac, Chapultepec, Cocotitlán, Oztoloapan, Texcaltitlán, Jaltenco, Ozumba, Tenancingo, Ayapango, Chiconcuac, Isidro Fabela, Otumba, Tenango del Valle, Chiautla, Tepetlaoxtoc, Coyotepec, Mexicaltzingo, Atizapán, San José del Rincón, San Mateo Atenco, Tonanitla, Xonacatlán, Huehuetoca, Polotitlán, Tepotzotlán, Valle de Bravo, Apaxco y Ecatzingo ([Ver gráfica 8](#)). Asimismo, son reflejo del transnacionalismo mexiquense en estos tiempos convulsos.

En relación con los municipios receptores de remesas familiares y con las viviendas que reciben dinero desde otro país, se observa un impacto positivo ([Ver gráfica 9](#)). Los municipios en los que alguna persona que habita en la vivienda recibió dinero de alguien que reside en otro país son los siguientes: San Felipe del Progreso, Huixquilucan, Texcoco, Amatepec, Acambay, Villa Guerrero, Coatepec Harinas, Coacalco de Berriozábal, Chicoloapan, Tecámac, Chalco, Luvianos, Zumpango, Nicolás Romero, La Paz, Tlatlaya, Atizapán de Zaragoza, Tultitlán, Cuautitlán Izcalli, Chimalhuacán, Tlalnepantla de Baz, Naucalpan de Juárez, Ixtapaluca, Toluca, Valle de Chalco Solidaridad, Tejupilco, Nezahualcóyotl y Ecatepec de Morelos. Dichos municipios pertenecen al intervalo de 1 al 7.66%: muy alto.

Los municipios que se encontraron en el rango del 0.10 al 0.95% (medio) son los siguientes: Atizapán, Timilpan, Xonacatlán, Otzoloapan, Apaxco, San Simón de Guerrero, Jaltenco, Ecatzingo, Ocoyoacac, Axapusco, Amanalco, Temascalapa, Soyaniquilpan de Juárez, Tepetlaoxtoc, Donato Guerra, Tequixquiac, Tepetlixpa, Chapa de Mota, Villa del Carbón, Hueypoxtla, San Antonio la Isla, Tlalmanalco, Almoloya del Río, Teotihuacán, Otumba, Joquicingo, Otzolotepec, Jiquipilco, Calimaya, Amecameca, Villa de Allende, Valle de Bravo, El Oro, Nextlalpan, Morelos, Atenco, San Mateo Atenco, Tezoyuca, Teoloyucán, Temoaya, Almoloya de Juárez, Atlautla, Ozumba, Aculco, Tonatico, Texcaltitlán, Zacualpan, Melchor Ocampo, San José del Rincón, Temascaltepec, Ocuilan, Lerma, Villa Victoria, Zumpahuacán, Zinacantepec, Ixtapan de la

Sal, Ixtlahuaca, Jilotepec, Almoloya de Alquisiras, Jocotitlán, Malinalco, Tianguistenco, Tenancingo, Tenango del Valle, Sul-tepec, Acolman, Tultepec, Huehuetoca, Temascalcingo, Atla-comulco, Metepec, Cuautitlán y Tepotzotlán ([Ver gráfica 9](#) y Scince, 2020).

En la ubicación de 0.00 a 0.09 (bajo), se encuentran los siguientes municipios: Tepotzotlán, Texcalyacac, Ixtapan del Oro, Papalotla, Jilotzingo, Ayapango, Nopaltepec, Tenango del Aire, Temamatla, Chapultepec, Mexicaltzingo, Cocotitlán, Isidro Fabela, Coyotepec, Capulhuac, Chiconcuac, Rayón, San Martín de las Pirámides, Xalatlaco, Polotitlán, Tonanitla, Santo Tomás, Chiautla, Zacazonapan y Juchitepec ([Ver gráfica 9](#) y Scince, 2020).

La exposición gráfica puede parecer repetitiva, pero si se analiza detenidamente, se pueden identificar patrones del transnacionalismo mexiquense. Por ejemplo, los que tienen una mayor relación con la recepción de remesas monetarias y las variables relacionadas con la migración transnacional coinciden con lo que hemos detectado en algún momento: una migración cada vez más metropolitana, urbana (el 80% de la emigración proviene de localidades con más de 2500 habitantes), que son reconocidas como municipios con mayor tradición en la migración internacional y la zona indígena mazahua-otomí de nuestra entidad ([Ver mapa 3](#)).

Análisis correlacional entre desarrollo, remesas y migración transnacional mexiquense, 2020

Supuestos de la correlación de Pearson

El coeficiente de correlación de Pearson es una prueba utilizada para medir la relación estadística entre dos variables continuas. Si la asociación entre los elementos no es lineal, entonces el coeficiente no representa adecuadamente dicha relación.

El coeficiente de correlación puede variar entre +1 y -1. Un valor de 0 indica que no hay asociación entre las dos variables. Un valor mayor que 0 indica una asociación positiva, lo cual significa que a medida que aumenta el valor de una variable, también lo hace el valor de la otra. Por otro lado, un valor menor que 0 indica una asociación negativa, lo cual implica que a medida que aumenta el valor de una variable, el valor de la otra disminuye (CIMEC, s.a.).

Para llevar a cabo la correlación de Pearson es necesario cumplir lo siguiente:

- a) La escala de medida debe ser una escala de intervalo o relación.
- b) Las variables deben estar distribuidas de forma aproximada.
- c) La asociación debe ser lineal.
- d) No debe haber valores atípicos en los datos.

La fórmula del coeficiente de correlación de Pearson es la siguiente:

$$r_{xy} = \frac{\sum z_x z_y}{N}$$

Donde: “x” es igual a la variable número uno, “y” pertenece a la variable número dos, “zx” es la desviación estándar de la variable uno, “zy” es la desviación estándar de la variable dos y “N” es el número de datos.

Existe bastante consenso al interpretar los valores del coeficiente de correlación de Pearson utilizando los siguientes criterios (y considerando los valores absolutos):

Entre 0 y 0.10: correlación inexistente

Entre 0.10 y 0.29: correlación débil

Entre 0.30 y 0.50: correlación moderada

Entre 0.50 y 1.00: correlación fuerte

Resultados: desarrollo, remesas y migración transnacional en el Estado de México

En el [cuadro 1](#) se presenta el valor de la correlación con sus respectivas probabilidades asociadas (Sig. (bilateral) para la mayoría de las variables que son positivas. Se identifican las opciones que indican coeficientes de correlación significativos al nivel 0,01 (1%) entre dos variables. Este resultado consiste en una matriz simétrica que tiene valores unitarios en la diagonal. Se proporciona el coeficiente de correlación seleccionado ($r =$

correlación de Pearson) para cada par de variables, la significancia de la prueba realizada ($p = 0$), de manera que cuanto menor sea su valor, más confiable será la información proporcionada por el coeficiente de correlación seleccionado, y se considera el número de casos no perdidos ($N = 125$).

La variable sí% hace referencia a si alguna persona que vive en esta vivienda recibe dinero de alguien que vive en otro país, y su relación con el PIB municipal del Estado de México en 2020. Según el criterio del intervalo de 0,50 y 1,00 de los valores de Pearson, se observa una correlación alta entre ambas variables. En nuestro análisis, se encontró una correlación de 0.611, lo que indica que a medida que aumenta el valor de la variable de recibir dinero desde otro país, también aumenta el valor del PIB de los municipios del Estado de México.

La relación entre las remesas y la pobreza municipal muestra un coeficiente negativo (-0,386). Esto indica que a medida que aumentan las remesas, la pobreza disminuye (Mora *et al.*, 2018). Es decir, el dinero enviado por familiares desde el extranjero al Estado de México y sus municipios contribuye a mejorar el nivel de vida de los hogares receptores y a reducir la pobreza en la entidad.

A pesar de que las remesas representan un porcentaje no significativo del PIB en algunos municipios, su impacto en la medición de la pobreza, realizada por el CONEVAL, previamente era subestimada (Cervantes, 2019). El CONEVAL ha reconocido que la medición de la pobreza presenta desafíos (DOF) (2010), pero en una evaluación reciente atribuyó la disminución de la pobreza durante la pandemia debido al aumento

de las transferencias públicas, las remesas y los ingresos laborales externos BBVA-CONAPO (2022).

La variable %VivOP= se trasladó a otro país en el año 2020 y se midió con la pregunta: “Por favor, dígame el nombre de cada una de las personas que se fueron a vivir a otro país desde marzo de 2015 a la fecha”. La correlación con el PIB municipal (PIB) es positiva. Siguiendo el criterio consensuado del intervalo de 0.50 y 1.00 de la correlación de Pearson, la correlación bivariada entre mudarse al extranjero y el PIB municipal es positiva (PIB) y alta, con un valor de 0.583. Esto significa que el aumento en el número de personas residentes en el extranjero se traduce en un incremento en las remesas monetarias que reciben las familias transnacionales en el Estado de México y sus municipios desde el exterior.

La correlación entre el porcentaje de migración internacional de retorno municipal (%ret) y el PIB resultó ser el más bajo de todas las variables incluidas en nuestro estudio, con un valor de 0.347, aunque sigue siendo positiva. Esto indica que existe una correlación moderada, ya que cae dentro del rango de 0.30 a 0.50 del coeficiente de correlación de Pearson.

Por otro lado, la correlación bivariada entre el porcentaje de viviendas remeseras por municipio y el PIB fue de 0.657. Esto indica una correlación fuerte entre ambas variables, lo que significa que a medida que aumenta el porcentaje de viviendas receptoras de remesas en los 125 municipios del Estado de México, también aumenta el valor del Producto Interno Bruto municipal.

En un análisis basado en los resultados previamente mencionados, se puede concluir que las remesas tienen un impacto positivo en el crecimiento económico (PIB) a nivel municipal, lo cual contribuye al desarrollo del Estado de México a pesar de la crisis y la pandemia. Además, se podría argumentar que las remesas generan un efecto multiplicador en el gasto de consumo, convirtiéndose así en un factor clave para el desarrollo de la entidad y sus municipios. Además, las remesas podrían influir positivamente en la distribución del ingreso a nivel local y regional (Carvajal Gutiérrez y De Jesús, 2011). Por lo tanto, se considera que las remesas impulsan el desarrollo, especialmente cuando las familias destinan esos fondos a sus comunidades o en bienes de consumo, a pesar de la crisis sanitaria global de 2020.

Conclusiones

Los resultados de en este capítulo nos llevan a las siguientes conclusiones: las remesas familiares enviadas por migrantes a sus familiares en la entidad mexiquense contribuyen al desarrollo municipal. Esto es especialmente notable en aquellos municipios con tradición migratoria y en los de mayor tamaño económico, a pesar de que no se refleje en el tamaño de su economía. A nivel estatal, se observa un aumento en la contribución al PIB estatal, lo que desempeña un papel anticíclico.

Desde una perspectiva geográfica, podemos afirmar que los 125 municipios que conforman la entidad mexiquense

reciben remesas de familiares que residen en el extranjero. Aunque una parte significativa se destine al consumo local o a ciudades centrales regionales de la entidad, esto tiene un impacto indirecto en el desarrollo de los municipios receptores y de otros donde se realizan compras y consumo.

Existen diferentes factores que influyen en el envío de remesas monetarias que contribuyen al desarrollo municipal, como la ubicación de residencia en Estados Unidos y la situación laboral del migrante. Por ejemplo, los mexiquenses residentes en Estados Unidos enviaron la mayoría de las remesas desde la región sur, seguidos por los Estados de la región oeste, la región este y finalmente la región noreste ([Ver cuadro 2](#)). Esto refleja la distribución territorial de los mexiquenses en Estados Unidos y su arraigo en dicho país es una expresión de su transnacionalismo. Asimismo, demuestra que los mexiquenses han establecido comunidades de residencia y trabajo en el extranjero, donde conviven familias binacionales de nuestra entidad con el país vecino del norte.

La mayoría de los mexiquenses que enviaron remesas desde el extranjero a sus familiares residentes en la entidad tenían un empleo. Destacan por su importancia, trabajos en fábricas, construcción, profesiones en el campo, choferes, jubilados, restaurantes, operadores de máquinas, cuidado de personas, negocios propios, talleres automotrices, tiendas, limpieza, jardinería y el resto no trabajó ([Ver cuadro 3](#)). Esto parece coincidir con el lugar de origen, ya que en su mayoría son de zonas urbanas y de regiones rurales. Sin embargo, lo destacable es la fuga de migrantes con mayor talento y edu-

cación, expresada en el rubro de profesiones, que representa el 7.9% ([Ver cuadro 3](#)).

El paréntesis anterior resalta la importancia de las variables que influyen en el envío y recepción de remesas desde Estados Unidos, las cuales impactan en el desarrollo local a través de un ingreso transnacional que complementa los ingresos familiares obtenidos en el mercado laboral local. Los mexiquenses, con sus prácticas transnacionales, también contribuyen al mercado laboral binacional con Estados Unidos, aportan al desarrollo local y estatal con las remesas y experiencias adquiridas en el extranjero.

Con relación al desarrollo, las remesas familiares ayudan a reducir la pobreza, como se ha demostrado en los gráficos, mapas y correlaciones de variables, en línea con investigaciones previas en el país. En consecuencia, la variable sí%, recibir dinero de alguien que vive en otro país, tiene un impacto positivo en las remesas familiares reportadas por el Banco de México en 2020.

A pesar de la disminución en la migración reciente entre 2010 y 2020, las remesas hacia la entidad mexiquense y sus municipios han aumentado. Esto es significativamente positivo al analizar la relación entre las remesas y si la persona se fue a vivir a otro país en 2020 (VivOP). Al igual que el retorno (ret) y las remesas, existe una relación positiva, aunque sería necesario realizar pruebas estadísticas para confirmarlo. En otras palabras, lo evidente se demuestra mediante la estadística correlacional.

En líneas generales, las remesas monetarias se consideran como un ingreso complementario proveniente del extranjero, al mismo tiempo que contribuyen al desarrollo de los municipios y la región, además de servir como un importante amortiguador de la pobreza. Esto implica que la migración es un mecanismo para reducir la pobreza, según lo planteado por la OIM (2006). Los resultados no son definitivos, ya que podrían surgir otras pruebas estadísticas que cuestionen nuestros hallazgos. Es decir, la falsabilidad de una hipótesis universal se establece a través de una relación deductiva entre la hipótesis y sus predicciones verificables (García, 2015), lo que podría poner a prueba nuestra argumentación sobre el desarrollo y las remesas familiares en el Estado de México. A pesar de tratarse de un estudio de cohorte transversal, se mantiene el patrón de investigaciones previas en la región (González, 2012) y en otros contextos del país.

Bibliografía

Arroyo, A. y Rodríguez, D. (2008). Migración a Estados Unidos, remesas y desarrollo regional. *Papeles de Población*, 58, 41-72.

BANXICO (s. f.). CA79: Remesas por entidad federativa.

BANXICO (2017). Impacto de las remesas internacionales sobre la actividad económica regional.

BANXICO (2020). CA79: Serie de indicadores económicos.

- BANXICO (s. f.). CE166: Indicadores económicos.
- BANXICO (s. f.). CE179: Encuesta anual sobre remesas.
- Banco del Bienestar. (2022). Mapa de sucursales.
- BBVA. (2022). Migración y remesas. Remesas hilan segundo mes consecutivo con más de 5 000 millones de dólares.
- BBVA-CONAPO. (2022). Anuario de migración y remesas 2022.
- Canales, A. (2008a). Remesas y desarrollo en América Latina: una relación en busca de teoría. *Migración y Desarrollo*, 11, 5-30.
- Canales, A. (2008b). El papel económico y productivo de las remesas en México: una visión crítica. Universidad de Guadalajara.
- Canales, A. (2013). La migración en la reproducción de la sociedad global. *Migración y Desarrollo*, 11(21), 09-41.
- Carvajal Gutiérrez, L. y De Jesús, L. (2011). Remesas y crecimiento: un análisis estructural para México. *Análisis Económico*.
- Cervantes, J. A. (2019). Las remesas y la medición de la pobreza en México. CEMLA.
- Consultoría Estratégica de Investigación de Mercados (CIMEC). (s. f.). Coeficiente de correlación de Pearson.
- Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México (COPLADEM). (2018). Plan de Desarrollo del Estado de México 2017–2023.
- Coordinación de Asuntos Internacionales (CAI). (s. f.). Proyectos productivos.
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). (s. f.). Medición de la pobreza en México.

Diario Oficial de la Federación (DOF). (2010). Lineamientos y criterios generales para la definición, identificación y medición de la pobreza.

Durand, J. (1992). Los migradólares. En A. de León Arias (coord.), *Cien años de inversión en el medio rural*. Cátedra Jorge Durand.

Durand, J. (2007). Remesas y desarrollo: las dos caras de la moneda. Universidad de Guadalajara.

García, C. E. (2015). El realismo científico de Karl Popper, tan coherente como es posible. *Discusiones Filosóficas*, 16(27), 63-86.

González, J. G. (2012). Hogares y remesas en el Estado de México. En J. G. González y B. J. Montoya Arce (comps.), *Migración mexicana a Estados Unidos; un análisis interdisciplinario*. UAEMEX.

Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México. (s. f.). Indicadores de índole económica.

Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México. (s. f.). Productos estadísticos.

INEGI. (s. f.). Microdatos.

INEGI. (2020). Censo de Población y Vivienda 2020: Microdatos.

López, E. y Cruz, A. (2016). Determinantes macroeconómicos de las remesas en los países del DR-CAFTA. *Ciencia y Sociedad*, 41(72), 361-388.

Lozano, F. (1993). *Bringing it back home*. University of California, San Diego.

- Mora, J. y Morales, F. J. (2018). Remesas y pobreza: una revisión teórica y empírica. *Economía, Teoría y Práctica*, 48, 197-229.
- OIM. (2006). Incorporación de la migración internacional en las agendas de políticas de desarrollo.
- ONU. (2023). Objetivo 10: Reducción de las desigualdades.
- Ramírez, T. (2010). Factores determinantes del envío de remesas. *Revista Latinoamericana de Población*, 4(7), 125–148.
- Sainz, I., Torre, M. B., López, C. y Sanfilippo, S. (2016). Remesas como fuente de desarrollo: un estudio bibliométrico. *Revista de Ciencias Sociales*, xxii(1), 26-38.
- Secretaría del Bienestar (SB). (2019). Programa Sectorial de Bienestar 2019–2024.
- Sistema de Consulta de Información Censal (2020). SCINCE.
- Statista. (2022). Ingresos por remesas como porcentaje del PIB en México (2010–2021).
- Tapia, E. C. (s. f.). Migración y remesas en Michoacán. *Revista de Estudios Sociales*.
- Valdivia, M., Mendoza, M. Á., Quintana, L., Salas, C. y Lozano, F. (2020). Impacto de la COVID-19 en las remesas en México. *Investigación Económica*.
- Walmsley, E. (2001). Transformando los pueblos: la migración internacional y el impacto social al nivel comunitario. FLACSO.

Capítulo 7

Las devoluciones vs. repatriaciones: expresiones del sistema migratorio transnacional mexiquense

Juan Gabino González Becerril

Centro de Investigación y Estudios Avanzados de la Población

Universidad Autónoma del Estado de México

Rafael López Vega

Consejo Nacional de Población

Me es grato escribir a usted/ y decirle en la presente
que aunque yo me quede ausente/ por estos Estados Unidos
siempre seremos amigos/ y nunca lo olvidaremos
algún día allá nos veremos/ por aquellos territorios
estos interrogatorios/ los anticipo hoy.
Porque si algún día me voy/ a refugiar con ustedes
espero que sus mercedes/ reciban a un peregrino
que es de su mismo destino.

Corrido de la colonia, Acámbaro, Sixto Negrete (Gamio, 2002)

Introducción

Una característica común entre las personas deportadas es la tendencia a reemigrar, práctica arraigada por décadas y generaciones, debido a la flexibilidad de las autoridades migratorias de Estados Unidos, en ciertos momentos, o al carácter perseverante del mexicano que intenta cruzar la frontera varias veces.

Las deportaciones se llevan a cabo en cumplimiento de las leyes y políticas migratorias, las cuales responden a las necesidades de mano de obra inmigrante indocumentada del país vecino del norte. Estas repeticiones en el proceso migratorio pueden inflar las cifras de deportaciones (ya que un individuo puede ser detenido y deportado en varias ocasiones).

Las sanciones impuestas por las autoridades estadounidenses para quien reemigra son cada vez más severas. Por ejemplo, en el pasado, la pena solía ser de tres días a un mes de cárcel, lo cual no disuadía por completo de la intención de regresar (Calvillo y Hernández, 2021). En la actualidad, regresar ilegalmente a Estados Unidos o intentarlo después de una orden de deportación constituye un delito federal que conlleva multas y hasta 20 años de prisión, dependiendo de las circunstancias del caso (Rodríguez, 2019).

A través de las décadas las leyes y políticas migratorias se han endurecido, a pesar de ello, se ha producido un fenómeno de reemigración que ha impactado en las dinámicas migratorias entre México y Estados Unidos. Esto ha llevado a un nuevo paradigma migratorio (Calvillo y Hernández, 2021) o, incluso, al fin de una era (Alonso, 2015), ya que la política migratoria ha pasado de centrarse en la seguridad fronteriza a la securitización (Ramos, 2015). En otras palabras, se ha establecido una doctrina de seguridad para controlar la migración irregular como un tema de seguridad nacional, la cual se inició en 2001 tras los ataques a las Torres Gemelas en Nueva York.

La deportación no marca el final del proyecto migratorio para las personas, sino que es parte integral del viaje mis-

mo como una forma de resistencia filosófica. A lo largo de la historia, se ha desarrollado una cultura de migración y cruce clandestino desde la frontera, pero también se ha configurado una cultura de deportación que, aunque puede ser inherente a ambas, tiene sus propias características y se experimenta de manera diferente en el nuevo paradigma migratorio (Calvillo y Hernández, 2021). Esta filosofía de resistencia y cultura de reemigración impregna a todos los migrantes, incluyendo a aquellos que provienen del Estado de México o que son reconocidos como migrantes en tránsito o flujo.

Hemos estructurado la presentación de nuestro análisis sobre las devoluciones y repatriaciones de los mexiquenses de la siguiente manera: en primer lugar, llevamos a cabo un breve repaso de la política restrictiva de Estados Unidos entre 2010 y 2020; luego, resaltamos la relevancia de la migración mexicana y mexiquense hacia Estados Unidos; en tercer lugar, se detalla el proceso de devolución de mexicanos y mexiquenses y se interpretan las repatriaciones; en cuarto lugar, realizamos una interpretación desde la perspectiva de las poblaciones móviles (EMIF Norte); en quinto lugar, se presenta la evolución en el uso del derecho a la notificación consular en la población mexicana y mexiquense devuelta desde Estados Unidos entre 2010 y 2020, en relación con el derecho de notificación consular, la calificación de los usuarios del servicio consular y los principales servicios recibidos de los consulados mexicanos; finalmente, se exponen las conclusiones de nuestra investigación.

Política restrictiva estadounidense 2010-2020: un breve recuento

Tanto México como Estados Unidos consideran el tema migratorio como prioritario en sus agendas, especialmente en lo que se refiere a seguridad y fronteras, así como en cuestiones de regularización, según lo señalado por la OIM (2006).

Estados Unidos está implementando su política migratoria en algunos sectores de la economía para contratar extranjeros, así como regulaciones para evitar su entrada. Temas como la que implica desigualdad étnica, bienestar social, recuperación económica, cooperación al desarrollo, asistencia humanitaria, y políticas restrictivas como las deportaciones o el tercer país seguro abren la posibilidad de acuerdos para una reforma migratoria estadounidense. Por otro lado, México se encarga de la migración de tránsito.

Todo esto refleja la asimetría de poder en la cooperación en materia migratoria, especialmente en las limitadas posibilidades de evitar deportaciones debidas a los numerosos intentos de reemigrar. A lo largo de la historia, los gobiernos de México y Estados Unidos no han reconocido completamente estas asimetrías de poder para llevar a cabo devoluciones y deportaciones de manera ordenada (Masferrer y Pedroza s/f).

La deportación de mexicanos y personas de otras nacionalidades desde Estados Unidos de América ha sido una de las principales funciones de la Patrulla Fronteriza desde su creación, a principios del siglo ^{xxi}. Estas acciones están influenciadas por factores económicos, políticos, sociales y sanitarios.

En estas acciones, se refleja la desigualdad de poder en la dinámica migratoria binacional, donde los migrantes y la Patrulla Fronteriza tienen condiciones y diferentes roles. Esta asimetría también se manifiesta en el mercado laboral, donde los migrantes se encuentran en una posición desfavorable en comparación con los empleadores y otros sectores relacionados con la migración (Bustamante, 2007; Guillén, 2012).

Las acciones de la Patrulla Fronteriza están respaldadas por leyes y reglamentos aprobados por la Cámara de Diputados, Representantes o autoridades locales en Estados Unidos. Por ejemplo, destacan las leyes más radicales como la SB 1070 en Arizona, aprobada en 2010; la HB 1804 en Oklahoma, en 2007; el estatuto LSA-R.S. 14:100.13 en Louisiana, aprobado en el 2006. También se menciona la legislación de Alabama con la ley HB 56 *Beason-Hammon Alabama Taxpayer and Citizen Protection Act* en el 2011; la HB 87 en Georgia, aprobada en abril de 2011; el Acta 69 en Carolina del Sur en 2011, que criminaliza la inmigración indocumentada; y la SB 590 en Indiana en 2011, relacionada con asuntos de inmigración ilegal.

La Acción Diferida para los Llegados en la Infancia (DACA por sus siglas en inglés) (2012) es una orden ejecutiva que otorgó protección contra la deportación y autorización de trabajo a las personas que llegaron siendo niños menores de edad y habían vivido en Estados Unidos desde el 15 de junio de 2007.

El Programa DACA fue ampliado en 2014 junto con la Ley de Acción Diferida para los Padres de Estadounidenses y Residentes Permanentes Legales (DAPA por sus siglas en inglés). El veto de viaje musulmán, conocido como la *prohibición musulmana*, se

refiere a una serie de órdenes ejecutivas emitidas por la primera administración de Trump que prohibían los viajes y el reasentamiento de refugiados de países predominantemente musulmanes. Después de enfrentar varios desafíos legales, la Corte Suprema confirmó la mayoría de las disposiciones de la tercera versión de esta prohibición. En 2019, el Departamento de Seguridad Nacional de la administración Trump finalizó la Regla Final sobre el *Motivo de Inadmisibilidad de Carga Pública*, la cual amplió la lista de beneficios recibidos y otros factores a considerar para determinar si es probable que un solicitante de admisión o ajuste de estatus se convierta en una carga pública (UT Austin, 2019).

Hasta llegar a la sección 265 del Título 42, nos encontramos con una disposición del Código de los Estados Unidos que data de la década de 1940. Este párrafo, compuesto por 128 palabras de redacción poco precisa, otorga a las autoridades sanitarias estadounidenses la facultad de negar la entrada de personas o bienes a Estados Unidos “con el fin de prevenir la propagación de enfermedades transmisibles” (Esterline Batalova, 2022). Esta ley fue implementada en el primer mandato del presidente Donald Trump y fue continuada por el presidente Biden. De esta manera, la legislación antiinmigrante, tanto a nivel local como nacional, ha seguido avanzando en medio de una creciente opinión pública y un intenso debate legal. Todas estas leyes, junto con las regulaciones estadounidenses, generan una asimetría de poder entre México y Estados Unidos debido a su carácter unilateral, pero especialmente porque se

aplican a inmigrantes y a diferentes situaciones sociales y de salud en los países vecinos del norte.¹

Es importante comprender el significado de la devolución y la repatriación antes de entrar en detalles sobre su desarrollo. La *repatriación*, en términos administrativos, se refiere al derecho que tiene toda persona a regresar a su país de origen, se otorga a nivel individual y no a la autoridad que la retiene. Este proceso implica la liberación de personas elegibles (ya sean soldados o civiles) por parte de la autoridad correspondiente, así como la obligación del país de origen de recibir a sus ciudadanos. La repatriación también se aplica en situaciones de crisis a personal diplomático y funcionarios internacionales. Se basa en el derecho individual de un refugiado o prisionero de guerra a regresar a su país de origen en condiciones específicas, tal como se establece en diversos instrumentos internacionales. Además, se encuentra regulado en la Convención de Ginebra de 1949, los Protocolos de 1977, el Reglamento sobre las Leyes y Costumbres de la Guerra Terrestre, Anexo a la Cuarta Convención de La Haya de 1907, los instrumentos de derechos humanos y el derecho internacional consuetudinario (OIM, 2006). A menudo se confunde con el concepto de *deportación*, que es la expulsión de un extranjero de un país por decisión soberana del Estado, después de

¹ La estrategia de Joe Biden, después de retirar el Título 42 será instrumentar nuevas reglas para "limitar la migración irregular y crear procesos adicionales seguros y ordenados", muchos tendrán espera en México y otros tantos en su país de origen aguardarán su respuesta al derecho de asilo. Cancino, J. (2023). *Claves de la nueva regla migratoria de Biden que reemplazará al Título 42*.

rechazar su admisión o finalizar su permiso de residencia en dicho país.

Los conceptos anteriores están relacionados con las *devoluciones*, las cuales consisten en la expulsión de personas migrantes o refugiadas sin acceso a los procedimientos legales adecuados y sin la posibilidad de impugnar dicho acto a través de un recurso judicial efectivo. Este concepto ha sido adaptado y se aplica a eventos registrados por la Encuesta sobre Migración en la frontera norte de México (EMIF Norte), la cual ha incluido técnicas utilizadas originalmente en las Ciencias Naturales para medir desplazamientos periódicos, estacionales o cíclicos de especies migratorias que se trasladan de un lugar a otro (utilizando la metodología de poblaciones móviles).

En este sentido, la EMIF Norte registra y cuenta los desplazamientos de personas entre regiones de uno o más países mediante una metodología que sigue un diseño de muestreo probabilístico de poblaciones móviles. Las personas devueltas se refieren a aquellas que son regresadas por las autoridades migratorias estadounidenses. La población objetivo de este estudio son las personas mayores de 5 años que representan el flujo de personas devueltas a México según su lugar de nacimiento al no haber acreditado su condición migratoria regular ante las autoridades migratorias de Estados Unidos (EU) (COLEF, 2019).

Según el COLEF, desde 2016, la EMIF Norte recopila datos sobre si las autoridades estadounidenses informan sobre el respeto a los derechos humanos de los migrantes, si los uti-

lizan o no. Los principales motivos por los que no los utilizan y la calificación otorgada a los mismos. Se ha observado que alrededor del 80% de las personas devueltas no hacen uso de los servicios consulares durante su proceso de detención y devolución a México.

La importancia de la migración mexicana y mexiquense a Estados Unidos

La inquietud del gobierno mexicano y de los académicos del país, así como de los habitantes del Estado de México, con relación a la migración transnacional entre México y Estados Unidos, ha evolucionado con el tiempo, al igual que sus interpretaciones. En la actualidad, se centra en el tema de las deportaciones en el contexto del cambio de administración en Estados Unidos, las coyunturas económicas y la pandemia del COVID-19. Algunos académicos expresan su preocupación por la dramática desintegración del sistema migratorio en Estados Unidos,² debido al aumento de las deportaciones de

² La definición es el opuesto de la *integración*. La definición operativa sobre los migrantes deportados incluye a los individuos devueltos por la Patrulla Fronteriza o por las autoridades norteamericanas, los cuales son interpretados como acercamiento y/o distanciamiento (separación o fragmentación de familias), pero en este caso es el distanciamiento forzado. Es decir, la deportación es un proceso excluyente que desintegra a la concentración de inmigrantes en la sociedad estadounidense, genera tensiones étnicas, raciales y de clase que los convierte en huéspedes no invitados (Gallino, 1995; Vereza, 2003). Otros autores sostienen que los extranjeros se han convertido en sujetos en un terreno complejo de exclusiones e inclusiones, contención y adaptación, privaciones y afiliaciones. En este caso, la deportación es un indicador de desintegración que contradice seriamente el énfasis discursivo en la diversidad y los derechos laborales que hacen las cortes estadounidenses o las agencias estatales. Mientras las preocupaciones por la seguridad conducen a medidas que restringen el ámbito de actividad

inmigrantes indocumentados (aquellos que se encuentran en las categorías de indeseables), lo cual ha generado preocupación desde principios del año 2000, cuando se impusieron leyes migratorias cada vez más restrictivas (Tuirán y Ávila, 2010).

No obstante, la separación entre inmigrantes deportados y sus familiares ha sido un proceso que ha evolucionado tanto en el tiempo, como en México donde, a principios del siglo xx, la preocupación principal era la crisis económica de 1929. En aquel entonces se le llamaba la *era del enganche*,³ mientras que entre 1929 y 1941, debido a su alcance, se le denominó la *era de las deportaciones*.

Tras este lapso, el tema más recurrente en los estudios migratorios fue el análisis del Programa Bracero, que abarcó desde 1942 hasta 1964, y se abordó muy poco el tema de las deportaciones. Este programa fue administrado de forma conjunta por los gobiernos mexicano y estadounidense. Durante ese tiempo, los mexicanos hacían una contribución de alrededor el 3% de los braceros en Estados Unidos.

Durante el periodo de 1965 a 1985, se llevaron a cabo investigaciones centradas en la migración indocumentada para satisfacer la necesidad de trabajadores poco calificados en varios sectores de la economía de Estados Unidos. Entre 1971 y 1978, se realizaron encuestas en los centros de

de los migrantes, al designarlos musulmanes *de facto*, y por lo tanto peligrosos (Soysal, s.f.).

³ Dicho sistema consistía en la contratación que implicaba otorgar al trabajador un anticipo de su salario en efectivo y luego obligarlo a pagar su deuda con trabajo. Después de realizar el pago inicial, la deuda aumentaba con los gastos de transporte, alojamiento y alimentación, hasta llegar al lugar de destino donde las promesas de salarios justos y condiciones laborales aceptables desaparecían (Durand y Arias, 2000).

detención estadounidenses que revelaron que entre el 0.40% y el 1.30% de los inmigrantes eran de origen mexicano (González, 2002).

En 1986 se iniciaron las investigaciones para comprender el proceso de regularización a través de la Ley de Reforma y Control de la Inmigración (IRCA) (Massey, *et al.*, 2009). Por otro lado, a finales de los años ochenta, conocidos como la década perdida, se examinaba la migración en el contexto de las crisis económicas. En la década de los noventa, se resaltaba el cambio de perfil de la migración en el contexto de la globalización y la apertura comercial, que algunos identificaron como la *nueva era de la migración* o *fase de la contradicción*. En ese sentido, también se analizaba la incipiente incorporación de las entidades del centro del país y la migración mexiquense (entidad emergente de la migración transnacional), así como la política unilateral del gobierno de Estados Unidos y en México la política de *no hacer política*.

A finales del siglo xx e inicios del siglo xxi se comenzó a analizar la masificación de la migración y su diversificación por el origen, resaltando al Estado de México como una zona emergente de la migración transnacional que ocupó los primeros lugares en emigración y recepción de remesas monetarias (González y Montoya, 2012) y como destino, principalmente hacia el norte y el este de Estados Unidos. Al mismo tiempo, las investigaciones en el país sobre las políticas restrictivas iniciadas en 2001 se llevaron a cabo bajo el concepto de seguridad nacional.

Posteriormente, las investigaciones se centraron en nuevos patrones migratorios y la crisis económica de 2008, así como en la migración de retorno voluntario, por lo que se prestó poca atención a las devoluciones y deportaciones (Massey *et al.*, 2009); sin embargo, es en ese periodo cuando se produjeron las mayores deportaciones en la historia de nuestra relación con Estados Unidos. Por ejemplo, la administración de Bush hijo deportó a 2.2 millones de inmigrantes y la de Barack Obama alcanzó a 2.8 millones de personas (DHS, 1990-2018). En este contexto, el CIEAP llevó a cabo un estudio llamado Encuesta sobre Migración de Mexiquenses a Estados Unidos y pudo constatar que no hubo una migración masiva de retorno producto de la crisis (González *et al.*, 2012).

En México, el Gobierno ha promulgado leyes migratorias que abordan los derechos humanos (DOF, 2022). Sin embargo, en la práctica se implementan políticas restrictivas de disuasión, retención, deportación y la aceptación del acuerdo de tercer país seguro. En este sentido, se atribuyen responsabilidades a los funcionarios de la Cuarta Transformación (Arista, 2023). Además, el Congreso local mexiquense ha debatido propuestas para una nueva ley que busca proteger los derechos humanos de los migrantes, incluidos aquellos en tránsito (GOB., 2022a) y la atención a las mujeres migrantes (GOB., 2022b). En estas propuestas, el CIEAP ha participado en las mesas de discusión y en la formulación de políticas públicas. Tomando en cuenta lo anterior procedemos con la siguiente descripción.

Repatriaciones de mexicanos y mexiquenses

Durante los primeros años del siglo **xxi** se han evidenciado modificaciones y permanencias en la configuración de los flujos migratorios de mexicanos hacia Estados Unidos, se caracterizan por su irregularidad. Asimismo, se han observado cambios y continuidades en aquellos que transitan por nuestro país. Estas transformaciones o continuidades son resultado de los diversos contextos tanto de origen como de destino, los cuales se derivan de factores históricos, ambientales, políticos, sociales y económicos de los países de origen-destino. En la actualidad, enmarcada por una crisis sistémica derivada del **COVID-19**, se destaca la irregularidad en las devoluciones y repatriaciones.

La crisis económica de 2008, la crisis humanitaria de 2014, la disminución en el precio de las materias primas en 2012, la elección de Donald Trump en 2018 como presidente de los Estados Unidos y la pandemia del **COVID-19** en 2020 y 2021 son eventos de gran relevancia que han requerido nuevas narrativas por parte de funcionarios, académicos, organizaciones de la sociedad civil y defensores de los derechos humanos con relación a los grupos de migrantes más vulnerables. En este sentido, la Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas (UPMRIP) ha recopilado información en México acerca de las repatriaciones. En este apartado se presentan de forma general las tendencias del indicador de las repatriaciones de los ciudadanos del Estado de México tanto

a nivel nacional como en los Estados Unidos, en tiempos recientes.

En términos generales, se puede observar una coincidencia en la tendencia de las repatriaciones y devoluciones, ya que ambas tienden a disminuir. Específicamente, se registró una disminución: de 469,268 eventos en 2010, a nivel nacional, se descendió a 160,689 en 2021 ([Ver cuadro 2](#)). Esto representa una reducción del 34.2%. Durante la administración de Donald Trump y la pandemia, las repatriaciones se vieron restringidas debido a las medidas de confinamiento y la inmovilidad gubernamental en 2020 y 2021 ([Ver cuadro 1](#)). Sin embargo, datos recientes indican un aumento en las deportaciones (Ruiz, 2022)

Durante el lapso comprendido entre 2010 y 2021, la mayoría de las repatriaciones de mexicanos se dirigieron hacia los migrantes de sexo masculino, mientras que las mujeres representaron una proporción menor, tal como evidencia el [cuadro 1](#). En este intervalo temporal, aproximadamente el 90% de las repatriaciones de mexicanos desde Estados Unidos correspondieron a hombres, mientras que las mujeres representaron alrededor del 10%. Sin embargo, se puede observar que, en términos absolutos, las repatriaciones de ambos sexos disminuyeron en los últimos once años analizados ([Ver cuadro 2](#)), lo cual es coincidente con las aprehensiones reportadas por Gramlich (2024).

Para analizar las repatriaciones mexiquenses es fundamental tener en cuenta el contexto internacional, así como los cambios y continuidades en la migración transnacional.

Igualmente se debe considerar el indicador nacional absoluto pues se encuentra en el marco del cambio de época transnacional, donde la repatriación de los mexiquenses ha disminuido de manera significativa entre 2010 (24,503 eventos) y 2021 (7,607 eventos); lo que significa una disminución del 31%. Es importante destacar que las repatriaciones fueron mayores en los hombres (21,538 en 2010, aunque se redujeron a 6,676 en 2021), mientras que, para las mujeres mexiquenses, pasaron de 2,965 eventos en 2010 a 931 en 2021 ([Ver cuadro 2](#)). En términos relativos, las repatriaciones se mantuvieron alrededor del 4% y 5% como proporción del total nacional, lo cual evidencia las diferencias según el sexo y su vulnerabilidad debido a su exposición al riesgo de ser deportadas ([Ver cuadro 3](#)).

Las devoluciones de mexicanos y mexiquenses: una visión de poblaciones móviles (EMIF Norte), 1995-2019

Tomaremos en cuenta las devoluciones de mexicanos durante el periodo de 1995 a 2019. En el año 2000, las autoridades migratorias estadounidenses realizaron un total de 772,294 devoluciones de mexicanos indocumentados; 513,241 en 2008 y 185,066 en 2019 ([Ver cuadro 3 y gráfica 1](#)). Estos datos demuestran una disminución absoluta en el número de devoluciones. Sin embargo, en términos de participación porcentual en las devoluciones nacionales, el Estado de México ha experimentado un aumento constante, después del 2000 supera el

4% anual, a pesar de presentar una forma irregular ([Ver cuadro 3 y gráfica 1](#)).

En su momento, los medios de comunicación en ambos países, los gobiernos de Estados Unidos y México, la academia y una amplia variedad de actores sociales, incluyendo aquellos del Estado de México, escribieron y expresaron su opinión sobre las deportaciones masivas después de que Donald Trump asumió el cargo en el gobierno estadounidense. Sin embargo, la retórica de la deportación masiva durante el gobierno de Trump resultó insuficiente, al mismo tiempo que recordamos que se estigmatizó a los inmigrantes como personas indeseables, criminales y se les calificó de diversas formas que los marginaba, excluía y segregaba a través de comentarios xenófobos y racistas.

No podemos observar el comportamiento de las deportaciones en la administración de Biden con la EMIF ya que dejó de aplicarse en el segundo trimestre de 2020 debido a la pandemia. Esto ha llevado a una subestimación tanto de las deportaciones a nivel nacional como de las deportaciones de los habitantes del Estado de México.

El argumento económico de Estados Unidos para deportar a los inmigrantes mexicanos o de otras nacionalidades se basa en que desplazan a los estadounidenses de sus puestos de trabajo, por lo tanto, es necesario establecer un orden.

A pesar de que numerosas investigaciones han demostrado lo contrario y que la pérdida de empleo se debe al aumento en la utilización de tecnología robótica (actualmente de la Inteligencia Artificial) en diferentes áreas de producción en

empresas estadounidenses, tal explicación se acompaña del mensaje político de seguridad nacional para justificar la construcción del muro y la implementación de boyas, así como la aprobación de regulaciones en momentos de crisis económica o pandemias como la del COVID-19.⁴

En cuanto a la postura mexicana, como de costumbre, la política migratoria es de *no hacer política*. Esto implica que se brinda apoyo a los migrantes mediante la siguiente declaración: “[...] el gobierno de México tomará todas las medidas jurídicas posibles para defender los derechos humanos de los mexicanos en el extranjero, especialmente en Estados Unidos”. Además, el gobierno de México expresó opinión por las boyas en la frontera con Estados Unidos y afirmó que constituyen una “violación de tratados” y son inhumanas.⁵

En relación con el Gobierno del Estado de México, ha manifestado su respaldo a la postura de la cancillería sobre las deportaciones. Además, la Coordinación en Enlace Internacional, a través de su página de internet, ha expresado su objetivo de gestionar servicios consulares y de atención directa para los mexiquenses, así como brindar apoyo a las familias de migrantes y promover proyectos de infraestructura básica y productiva en sus comunidades de origen. Sin embargo, no se ha dado a conocer un plan específico para atender a las deportaciones o los retornos masivos.⁶

⁴ Véase el artículo “López Obrador critica las ‘inhumanas’ boyas antimigrantes que Texas desplegó en la frontera con México”, (Trucco, John y Suárez, 2023).

⁵ Véase en “EU asegura que no habrá deportaciones masivas; SRE dice que solo recibirá a mexicanos” (Animal Político, 2017).

⁶ Véase información de contacto del Directorio de la Coordinación de Asuntos Internacionales

En esta faceta del sistema migratorio México-Estados Unidos, las repatriaciones representan un desafío para las instituciones gubernamentales a nivel nacional y estatal al ponerlas a prueba en la creación de políticas para los migrantes retornados, ya sea de forma voluntaria o involuntaria. Sus políticas y programas se enfocan en la reinserción de los migrantes nacidos en México (como en la entidad) y en la integración económica, social, política y cultural de los recién llegados a los diferentes municipios de la entidad y comunidades mexiquenses (DOF, 2014). Al mismo tiempo, supone un desafío para la investigación científica al plantear la necesidad de repensar el nuevo sistema migratorio transnacional de México, adaptándose a los cambios derivados de la pandemia de COVID-19 y posterior a ésta.

En síntesis, el número de deportaciones aumentó durante el periodo de gobierno de George W. Bush (de 2000 a 2008), esta tendencia se mantuvo y se incrementó con Barack Obama (a partir de 2009), para luego disminuir con el presidente Donald Trump ([Ver cuadro 1](#) y [gráfica 1](#)). Sin embargo, las deportaciones aumentaron con Biden, después de la pandemia, especialmente durante los periodos electorales en Estados Unidos. Al mismo tiempo, en nuestro país se espera la implementación de un plan para abordar las deportaciones de mexicanos desde Estados Unidos, específicamente con el tema de México como tercer país seguro.

(Secretaría de Finanzas, Gobierno del Estado de México). <https://cai.edomex.gob.mx/directorio>

Evolución en el uso del derecho a la notificación consular en población mexicana y mexiquense devuelta desde Estados Unidos, 2010-2020

En esta sección se retoma la información acerca de los retornados desde Estados Unidos según la EMIF Norte entre los años 2010 y 2020. El objetivo es verificar si los migrantes mexicanos y mexiquenses recibieron la notificación consular como parte de su derecho, así como los principales motivos por los cuales no hicieron uso de dicho derecho de notificación consular al ser devueltos a México y al Estado de México ([Ver cuadro 4](#)).

El número de mexiquenses devueltos desde Estados Unidos en 2020 fue de 5,191, lo cual representa una diferencia significativa en comparación con 2010, cuando fue de 21,221. Esto implica que hubo 16 mil devueltos menos en estos dos puntos en el tiempo. Durante el periodo de análisis, se observa una tendencia a la reducción, pero es importante destacar que hubo una subenumeración en 2020 debido a que la encuesta EMIF Norte no se llevó a cabo en el segundo trimestre debido a la pandemia.

A nivel nacional, durante este periodo, los montos anuales pasaron de 418,022 en 2010 a 27,725 en 2020. El único año que presenta cambios significativos es 2020, cuando comenzó la pandemia de COVID-19 ([Ver cuadro 4](#)). Es importante recordar que estos comportamientos están vinculados a la política restrictiva de Estados Unidos, la retórica de sus líderes, la transición política y las crisis económicas como la que surgió a raíz de la pandemia.

Derecho de notificación consular

Es fundamental que las personas migrantes mexiquenses detenidas en Estados Unidos sean informadas de su derecho a contactar al Consulado de México para recibir asistencia durante el proceso de devolución a nuestro país. Sin embargo, según la [gráfica 2](#) de la EMIF Norte, en muchos casos esto no ocurre. Entre los años 2010 y 2020, entre el 7% y el 56% de las personas declararon no haber sido informadas por las autoridades sobre su derecho a establecer comunicación con el Consulado de México. Es importante destacar que este porcentaje es aún mayor entre los nacionales, ya que oscila entre el 47% y el 61%, que no fueron informados sobre su derecho de comunicación con el consulado mexicano durante el mismo periodo ([Ver gráfica 3](#)).

Es relevante mencionar que los datos del año 2020 fueron afectados por la pandemia del COVID-19, especialmente en el segundo trimestre debido a las medidas de confinamiento implementadas por los gobiernos de México, Estados Unidos y el resto del mundo.

El avance de los retornos en la última década ha estado marcado por violaciones civiles por parte de la autoridad, lo cual representa un riesgo para la población migrante en tránsito al ser deportada desde Estados Unidos. Cada vez más, los expulsados son migrantes que no han cometido delitos o que son afectados por la aplicación del Título 42, una medida fronteriza entre México y Estados Unidos implementada para prevenir la propagación de COVID-19. Bajo esta disposición de

salud pública, Estados Unidos deporta a las personas fuera de su territorio, incluyendo a aquellos provenientes del Estado de México.⁷

Uso del derecho de notificación consular

Según los resultados de la EMIF Norte, los datos absolutos y los porcentajes de la población migrante devuelta —mexiquense y nacional—, ya sea informada o no de sus derechos consulares durante la detención, el porcentaje de quienes no hacen uso de los servicios es elevado ([Ver cuadro 5 y 6](#)). Esto se debe a la falta de conocimiento de los migrantes y de la autoridad sobre sus derechos, lo que resalta la necesidad de una cultura del derecho migratorio: conocer el derecho a la nacionalidad, a la libertad de tránsito, a la seguridad jurídica y al debido proceso, a la asistencia consular, a la no discriminación, al derecho de solicitar asilo, entre otros. Esta falta de conocimiento implica una desigualdad de poder al momento de la detención y al desconocimiento de sus derechos civiles.

Es destacable el número de personas que ejercieron su derecho, porcentaje mayor en los mexiquenses en comparación con el promedio nacional. Sin embargo, durante esta década, los porcentajes oscilaron entre el 66% y el 90% de mexiquenses devueltos que no ejercieron su derecho de atención consular. Por otro lado, entre las personas devueltas al

⁷ Véase “El Supremo de EE UU aplaza el fin del Título 42, la norma que permite deportar migrantes rápidamente” (Beauregard, 2022).

país que no hicieron uso de su derecho de atención consular, el porcentaje fue del 78% al 89% ([Ver cuadro 6](#)).

Existe una diferencia significativa entre los mexicanos y el promedio nacional en cuanto al uso de su derecho migrante. Es decir, llama la atención el porcentaje de personas que sí lo ejercieron, especialmente en el cuarto trimestre de 2020, lo cual podría deberse a las restricciones derivadas de la pandemia que obligaron a muchos a hacer uso de su derecho consular. Al mismo tiempo, esto indica que cuando la situación se complica, los migrantes devueltos se ven obligados a informarse de manera individual sobre sus derechos consulares tanto en su país de origen como en México ([Ver cuadro 6](#)).

Principales motivos de no usar el derecho de notificación consular

Al cuestionar a los entrevistados sobre la razón para no utilizar su derecho de comunicarse con el consulado mexicano, se encontraron varias respuestas. A lo largo de los años, las respuestas han variado. Algunos mencionaron que no lo consideraron útil, otros que no sabían cómo realizarlo, también hubo quienes desconocían su derecho o la autoridad no se lo permitió. Sin embargo, resalta la respuesta de aquellos que no lo consideraron útil. Es importante mencionar que después de la crisis de 2008, los mexicanos declararon haber hecho uso de este servicio en un 83%, al igual que 91% de las mexicanas. Aunque estos porcentajes han disminuido con el tiempo, así

como en valores absolutos, destaca que en momentos de mayor presión retórica o restricción migratoria, aumentan los porcentajes de uso del derecho consular. Por ejemplo, en 2016 y 2017, cuando Donald Trump ganó la presidencia, y durante la pandemia ([Ver cuadro 7](#)).

Principales servicios recibidos

Entre las personas migrantes del Estado de México que se pusieron en contacto con los servicios consulares entre 2010 y 2020, se observan diferencias según los cambios en el contexto social México-Estados Unidos. El servicio más utilizado fue la comunicación con familiares ([Ver gráfica 4](#)), seguido por otros tipos de apoyo, tanto legales como económicos, que también presentaron variaciones a lo largo del tiempo. Es importante destacar que el apoyo económico tuvo un aumento significativo en el cuarto trimestre de 2020, lo cual está relacionado con la crisis económica derivada de la pandemia de COVID-19. En el caso de los nacionales, la comunicación con familiares ha sido el servicio más solicitado desde 2010 hasta 2020. Por otro lado, la asesoría en temas migratorios experimentó cambios importantes en 2018 en comparación con años anteriores, pero registró una disminución en los trimestres I, III y IV de 2020, debido al COVID-19 y a la subnotificación de casos registrados por la EMIF Norte ([Ver gráfica 5](#)).

Calificación de los usuarios al servicio consular

La mayoría de las personas migrantes devueltas al Estado de México que utilizaron algún servicio del consulado dieron una evaluación positiva a dicho servicio (24% muy bueno, 61% bueno y 15% regular) ([Ver gráfica 6](#)). Por otro lado, para los devueltos a nivel nacional, un 19% lo consideró muy bueno, 62% bueno y 19% regular (incluyendo malo y muy malo) ([Ver gráfica 7](#)). El porcentaje más alto registrado para esta calificación fue en 2011. En contraste, la calificación de regular (incluyendo respuestas de mala a muy mala) fue en 2012 para los devueltos al Estado de México y a nivel nacional.

En general, los consulados deben mejorar la atención para poder aumentar su calificación positiva en cuanto al servicio a los y las migrantes transnacionales de nuestro país, tanto a nivel estatal como nacional. En cualquier caso, es necesario generar confianza en la oferta de sus servicios consulares a los migrantes devueltos desde Estados Unidos.

Conclusiones

Las políticas restrictivas del país vecino del norte, las coyunturas económicas y el desempleo en Estados Unidos han sido históricamente responsables de las deportaciones y devoluciones de mexicanos y mexicanos. Estos factores están directamente relacionados con las deportaciones desde dicho país (Cruz y González, 2018). Este punto de vista coincide con

las conclusiones de la investigación realizada por Massey y sus colaboradores en 2009.

Lo que hemos presentado en este escrito muestra que la constante entre 2010 y 2020 se debe a las políticas restrictivas implementadas desde Estados Unidos. La principal razón que justifica la deportación desde Estados Unidos ha sido la distinción entre *criminales* y *no criminales* según CONAPO-UNFPA (2015). Es evidente que la criminalización fue utilizada en gran medida por el presidente Trump, quien añadió una buena dosis de retórica de exclusión, segregación y discriminación hacia el migrante.

Las embajadas y consulados tienen como funciones principales atender a los migrantes fuera del país, ofreciendo asistencia consular y protegiendo los intereses de sus ciudadanos. Además, brindan asesoramiento y consejos sobre la relación del migrante con las autoridades en Estados Unidos, así como información sobre los derechos y obligaciones en el país donde residen.⁸

Las personas mexiquenses y mexicanas detenidas en Estados Unidos para su devolución deben ser informadas de su derecho al tiempo de contactar al consulado mexicano, al cual pueden solicitar asistencia durante este proceso. Dicha información aquí expuesta presentó variaciones en el tiempo según el contexto socioeconómico, de seguridad nacional estadounidense y el tema sociopolítico del vecino país del norte.

⁸ Información sobre los servicios de una embajada o consulado mexicano. Secretaría de Relaciones Exteriores. (2017). <https://www.gob.mx/sre/acciones-y-programas/sabes-lo-que-si-puede-hacer-tu-embajada-o-consulado-por-ti>

En los últimos años se ha pedido que la deportación debe ser humana y que no se traten a los migrantes como vidas desechables (Ortega, 2020).

Se resalta que, en tiempos de mayor restricción es cuando los migrantes devueltos se ven obligados a informarse de sus derechos consulares, lo cual expresa una falta de cultura de acercamiento con las instituciones para ejercer sus derechos en el extranjero. Esto puede ser corroborado con las razones, para no usar su derecho o no establecer comunicación con el consulado mexicano (no lo consideró útil, no supo cómo hacer el trámite, desconocimiento del derecho, no se lo permitió la autoridad), pero destaca su acercamiento a la autoridad consular en tiempo de la pandemia del COVID-19 u otra crisis social.

Se destaca que el servicio más utilizado entre los mexicanos y mexicanos es la comunicación con la familia, seguido de otros servicios de apoyo, los cuales cambian de año en año. Esto abarca las condiciones socioeconómicas actuales, la agitación política, la retórica xenófoba y discriminatoria, la implementación de políticas estadounidenses restrictivas y la pandemia de COVID-19. En este contexto, según nuestra comprensión, por un lado, existe una falta de cultura para que los migrantes ejerzan su derecho a los servicios consulares, y, por otro lado, existe una falta de cultura para que el personal consular brinde apoyo e información a los migrantes sobre sus derechos como inmigrantes en un país diferente al suyo.

Bibliografía

- Alba, F., Castillo, Á. y Verduzco, G. (coords.). (2010). *Los grandes problemas de México. Migraciones internacionales* (T. III). El Colegio de México.
- Alonso, G. (2015). *El desierto de los sueños rotos: detenciones y muertes de migrantes en la frontera México–Estados Unidos (1993–2013)*. COLEF.
- Animal Político. (2017, 22 de febrero). *EU asegura que no habrá deportaciones masivas; SRE dice que solo recibirá a mexicanos*.
- Arista, L. (2023). Ebrard: Bárcena aceptó acuerdo para ser tercer país seguro; ella lo rechaza. *Expansión Política*.
- Beauregard, L. P. (2022, 20 de diciembre). *El Supremo de EE.UU. aplaza el fin del Título 42*. *El País*.
- Bustamante, J. A. (2007). *La migración de México a Estados Unidos: de la coyuntura al fondo*. *Revista Latinoamericana de Población*, 1(1), 1–25.
- Calvillo, A. L. y Hernández, G. (2021). *Discurso y resistencia: la cultura de la deportación de los migrantes mexicanos*. *Migraciones Internacionales*.
- Cancino, J. (2023, 24 de febrero). *Claves de la nueva regla migratoria de Biden que reemplazará al Título 42*. *Univisión*.
- Colegio de la Frontera Norte (COLEF). (2019). *Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte de México (EMIF Norte)*: <https://www.colef.mx/emif/basescuestionarios.html>
- CONAPO y UNFPA. (2015). *El retorno en el nuevo escenario de la migración entre México y Estados Unidos*. CONAPO.

- Coordinación de Asuntos Internacionales, Secretaría de Finanzas, Gobierno del Estado de México. (s. f.). Directorio.
- Cruz, R. y González, J. G. (2018). Modelo multivariante para la explicación de las deportaciones de migrantes desde Estados Unidos a México (1995–2016). *Papeles de Población*, 24(98), 103-122.
- Department of Homeland Security (DHS). (2018). Estimates of the unauthorized immigrant population residing in the United States.
- Diario Oficial de la Federación (DOF). (2014). Decreto por el que se aprueba el Programa Especial de Migración 2014–2018.
- Diario Oficial de la Federación (DOF). (2022). Ley de Migración.
- Douglas, S. M., Durand, J. y Malone, N. J. (2009). *Detrás de la trama: políticas migratorias entre México y Estados Unidos*. Universidad Autónoma de Zacatecas-Miguel Ángel Porrúa.
- Durand, J. y Arias, P. (2000). *La experiencia migrante: iconografía de la migración México–Estados Unidos*. ALTEXTO.
- Esterline, C. y Batalova, J. (2022). Frequently requested statistics on immigrants and immigration in the United States. *Migration Policy Institute*.
- Gallino, L. (1995). *Diccionario de sociología*. Siglo XXI.
- Gamio, M. (2002). *El migrante mexicano: la historia de su vida. Entrevistas completas, 1926–1927*. UC-MEXUC, CIESAS, Porrúa, INM.
- Gobierno de México (s.f). Secretaría de Gobernación. Unidad de Política Migratoria. <http://www.politicamigratoria.gob.mx/>
- Gobierno del Estado de México (GOB). (2022a). Comunicado 742.

- Gobierno del Estado de México (GOB). (2022b). Comunicado 264.
- González, J. G. (2002). Migración laboral internacional del Estado de México. CIEAP-UAEMEX.
- González, J. G. y Montoya, B. J. (2012). Migración mexiquense a Estados Unidos: un análisis interdisciplinario. CIEAP-UAEMEX.
- González, J. G., Montoya, B. J. y López, R. (2012). Encuesta sobre Migración de Mexiquenses a Estados Unidos (EM-MEU 2009). CIEAP-UAEMEX.
- Gramlich, J. (2024). Migrant encounters at the U.S.–Mexico border hit a record high at the end of 2023. *Pew Research Center*.
- Guillén, T. (2012). Entre la convergencia y la exclusión: la deportación de mexicanos desde Estados Unidos de América. INEGI.
- Masferrer, C. y Pedroza, L. (s. f.). La intersección de la política exterior con la política migratoria en el México de hoy. El Colegio de México.
- Massey, D., Pren, K. y Durand, J. (2009). Nuevos escenarios de la migración México–Estados Unidos. *Papeles de Población*, 15(61), 101-128.
- OIM. (2006). Incorporación de la migración internacional en las agendas de políticas de desarrollo.
- OIM. (2016). Glosario sobre migración.
- Ortega, E. (2020). Vidas desechables: deportación de migrantes por COVID-19. Nexos.
- Ramos, J. M. (2015). La política migratoria mexicana y la seguridad fronteriza con Estados Unidos: cambio y continuidad, 2012-2014. *Región y Sociedad*, 27(64), 351-382.

- Rodríguez, M. (2019). Castigos de deportación: 0, 5, 10, 20 años y prohibición permanente. *ThoughtCo*.
- Ruiz, A. G. (2022). El número récord de encuentros con migrantes en la frontera México–Estados Unidos encubre la historia más importante. *Migration Policy Institute*.
- Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE). (2017, 28 de julio). ¿Sabes lo que sí puede hacer tu embajada o consulado por ti?
- Soysal, L. (s. f.). Un recuento de la migración turca en y hacia Europa: pasado, presente y futuros.
- The University of Texas at Austin (UT AUSTIN). (2019). Immigration history. *Timeline*.
- Trucco, F., John, T. y Suárez, K. (2023, 3 de agosto). López Obrador critica las boyas antimigrantes de Texas. *CNN en Español*.
- Tuirán, R. y Ávila, J. L. (2010). La migración México–Estados Unidos 1940–2010. En F. Alba, M. Á. Castillo y G. Verduzco (coords.), *Los grandes problemas de México. Migraciones internacionales* (T. III). El Colegio de México.
- Verea, M. (2003). *Migración temporal en América del Norte: propuestas y respuestas*. UNAM.

Capítulo 8

Migración y familia indígena transnacional del Estado de México, 1994-2020

Juan Gabino González Becerril

Centro de Investigación y Estudios Avanzados de la Población

Universidad Autónoma del Estado de México

Tomás Serrano

Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo

Introducción

El hogar o familia transnacional se define como el grupo de personas que pueden o no ser familiares y que comparten una vivienda desde diferentes lugares y tiempos. Incluso una persona que vive sola puede constituir un hogar, y se reconoce que su análisis es complejo debido a su articulación desde diferentes localidades y cuidados en un mundo global (Parella, 2007). Por ejemplo, se ha mencionado que el reconocimiento basado en la biología de ser mujer u hombre ha sido reemplazado por estudios de asociación o dependencia que acompañan automáticamente a las mujeres y migrantes. Además, se agregan, mezclan y excluyen exclusivamente a las mujeres en el contexto de la familia y el hogar en flujo, hasta llegar a lo que se conoce como familias involucradas en flujo o tránsito masivo (Bryceson y Vuorela, 2002; Ariza y Portes, 2007; Parella y Cavalcanti, 2009; Fernández *et al.*, 2016 y Nájera, 2017).

Cabe aclarar que la Encuesta sobre Migración en la frontera norte de México (EMIF Norte) no es una encuesta a hogares, pero proporciona información directa y confiable sobre la dinámica, magnitud y características de los flujos migratorios de trabajadores mexicanos hacia Estados Unidos, así como de sus acompañantes. El concepto de migración en acompañamiento se refiere a la migración de un individuo o de una familia, y este flujo migratorio abarca la migración de origen, tránsito, destino y retorno (CNDH, 2018). En esta investigación utilizaremos al acompañante como parte de la familia o miembro del hogar que acompaña al migrante en su trayecto a Estados Unidos.

Según lo mencionado, este capítulo se estructura de la siguiente manera: comenzamos con una breve revisión sobre la migración y la familia transnacional y reconocemos su complejidad, en contraste con los elementos empíricos de la nueva narrativa; después se incluyen de manera breve los antecedentes empíricos del transnacionalismo y de la familia en México-Estados Unidos; a continuación, se expone la metodología y las fuentes de información que utilizamos, posteriormente, se realiza el análisis de los resultados, donde destaca la creciente complejidad de la familia indígena migrante. Se incluye una sección sobre la migración infantil, como acompañantes de los migrantes en flujo, así como el caso de las mujeres en el transnacionalismo desde el Estado de México hacia Estados Unidos, y se abordan las razones familiares de la migración transnacional en el Estado de México. Finalmente se presentan las conclusiones.

Migración y familia transnacional, complejidad de su nueva narrativa

El hogar es un concepto cercano a la familia, se define como el conjunto de personas que comparten la misma vivienda, ya sean familiares o no. Incluso una persona que vive sola puede considerarse un hogar (INEGI, 2021). Esta definición se presenta de manera estática, sin embargo, cuando se incorpora el espacio transnacional como parte de los procesos de migración internacional de las madres, padres e hijos, la familia experimenta una serie de cambios, fortalecimientos o rupturas en las relaciones parento-filiales y en la dinámica familiar, basados en experiencias previas a la migración (Zapata, 2021). Aquí es donde surge la tensión entre lo estático y lo dinámico, pero también se incluyen aspectos biológicos, como la fecundidad y la mortalidad, y aspectos sociales, como la elección de las familias transnacionales. Por lo tanto, la definición de familia y hogar se modifica.

[...] la familia es entendida en este como un conjunto de relaciones interdependientes con fines de reproducción primaria en diversos ámbitos de relación individuo sociedad, tales como: socialización, seguridad, afectos, disciplinamiento, subsistencia material. Estas relaciones se organizan a través del manejo del espacio, del tiempo, del parentesco sanguíneo y/o político, el poder y la autoridad. En ello juegan una serie de recursos materiales y simbólicos que operan sobre la base de distinciones dicotómicas a modo de ejes de desigualdad: hombre/mujer, menor/adulto, sanguíneo/ político,

doméstico/público, producción/reproducción, naturaleza/cultura, razón/emoción, homosexual/heterosexual, etc. La “distancia/proximidad geográfica” sería una dicotomía de las muchas que se incluyen dentro de la definición de familia, sin embargo ¿por qué esta dicotomía le otorga al concepto de “familia transnacional” un estatus diferente al de familia [?] (González, 2016: 1).

La noción de familia en contextos transnacionales se asemeja al concepto de hogar (estático), por lo que es esencial reconocer su naturaleza biológico-social y las dimensiones espacio-temporales que la rodean. En las familias en movimiento, se llevan a cabo procesos de adaptación y reorganización antes, durante y después de los procesos reproductivos y migratorios, especialmente cuando los padres y madres migrantes deben dejar atrás su país, familia y hogar estático. Estos procesos generan identidades y sentimientos de pertenencia arraigados en los lugares y momentos de la vida familiar diaria (Nájera, 2016 y Fenández *et al.*, 2016).

En consecuencia, el hogar ya no se limita a un contexto nacional, sino que se redefine a través de la transnacionalidad, donde individuos con lazos familiares en diferentes países participan en prácticas que trascienden las fronteras. Esta nueva concepción del hogar, conocida como glocalización, implica una dinámica que entrelaza lo local y lo global, además, supera las nociones tradicionales de territorialidad asociadas al hogar y a la familia (Zapata, 2021).

Basándose en lo anterior, algunas investigaciones han propuesto tres tipos de hogares transnacionales que tienen

implicaciones tanto biológicas como sociales: 1) un progenitor fuera (padre o madre); 2) dos progenitores fuera; 3) un hijo adulto fuera (Fernández *et al*, 2016). Además, existen otros tipos de hogares, como aquellos que tienen uno o más miembros que se han ido a vivir a otro país por motivos de trabajo, aquellos que reciben remesas monetarias o en especie provenientes del extranjero, y aquellos en los que al menos un miembro consanguíneo se ha ido a vivir de manera permanente o temporal a otro lugar dentro del mismo país (González, 2012).

Estas definiciones coinciden en que las familias transnacionales y transfronterizas tienen al menos un miembro ausente del hogar, ya sea de manera temporal o permanente en otro país, y mantienen una división y organización intrafamiliar básica para la reproducción biológica y social diaria de la familia que incluye a los ausentes, quienes posiblemente se encuentren en situación de tránsito o flujo (Nájera, 2017).

Sin embargo, hasta ahora se han realizado escasos esfuerzos para analizar la relación entre la familia y la migración en el contexto de la migración en flujo. Es decir, se trata de una familia en movimiento en la que participan padres, madres, hijos y otros parientes que comparten lazos de sangre o filiación biológica y parentesco. Recientemente, se ha debatido sobre la mayor participación de las mujeres en los procesos migratorios como una nueva característica de los flujos migratorios que involucran a hombres y niños. En este sentido, la Encuesta de Migración en la frontera norte de México (EMIF Norte) incluye diversas preguntas para seguir de cerca la migración familiar

o la familia en movimiento. Esto implica que alguien traslada su hogar hacia el norte o hacia Estados Unidos, pero para ello debe realizar un viaje que sea reconocido como parte de un flujo migratorio que tiene un punto de origen, un punto de paso y un destino al mismo tiempo. Los inmigrantes mexicanos en situación de tránsito o en movimiento enfrentan obstáculos durante su trayecto, para su integración económica, social, cultural y política en el lugar de destino.

La migración en tránsito o flujo de familias implica la presencia de mujeres, niñas, niños, adultos mayores, otros familiares cercanos, miembros de la comunidad de origen u otras comunidades. La unión de familias en las caravanas migrantes representa una forma de protección ante la ausencia de apoyo gubernamental frente a los peligros de los espacios de tránsito y las políticas de separación familiar implementadas por el Gobierno de los Estados Unidos en distintos momentos (Pérez y Niño, 2021).

La EMIF Norte (2023), gracias a sus técnicas enfocadas en la medición de desplazamientos periódicos, estacionales o cíclicos utilizadas en otras disciplinas —como la biología— permite establecer una analogía con los desplazamientos migratorios en flujo o tránsito que se realizan de un lugar a otro a través de caminos a pie, en algún medio de transporte público o privado, conectar regiones entre países a través del desplazamiento migratorio humano de manera individual o en compañía de la familia.

El asunto no queda allí, de acuerdo con investigaciones anteriores, la definición más cercana a la migración familiar en

flujo es aquella que se refiere a los migrantes nacionales o extranjeros, ya sean permanentes o temporales que tienden a compartir viviendas (o espacios de convivencia en tránsito), a esto se le llama *familias de corresidentes* en movimiento; igualmente, los *roomies* (o compañeros de vivienda y espacios en tránsito) conforman otro tipo de hogar en movimiento (UNAM, 2021).

La migración familiar en flujo o tránsito incluye a personas que se desplazan en busca de trabajo o nuevas oportunidades económicas, para vivir en otro país, casarse, reunirse con sus familiares o estudiar, entre otras razones. Otros se van para escapar de conflictos, guerras, persecuciones, terrorismo o violaciones o abusos de los derechos humanos. Algunos lo hacen debido a los efectos adversos del cambio climático, desastres naturales u otros factores ambientales o el hambre (ONU, 2000).

Se puede apreciar que se trata de un nuevo enfoque sobre la familia o el hogar en movimiento que se suma al análisis de los hogares migrantes en los lugares de destino. Este texto busca acercarse a esta línea de investigación al abordar el tema de los indígenas transnacionales desde el Estado de México.

Antecedentes empíricos del transnacionalismo y familia México-Estados Unidos

¿Cuándo se volvió familiar la migración transnacional de México a Estados Unidos? Es la pregunta que se responderá en esta sección. Diversas investigaciones han documentado

que la migración y la larga historia de movimientos de personas del sur al norte y de norte a sur entre ambos países han dejado su marca en el sistema familiar mexicano y viceversa. Esto ha dado lugar, entre otras cosas, a la formación de extensas redes sociales basadas en lazos de sangre y matrimonios con lo que se generan familias transfronterizas (mexicano-estadounidenses).

Estas familias tienen sus raíces en la formación histórica de la frontera entre México y Estados Unidos, pero también son el resultado de un fenómeno contemporáneo que se basa en prácticas económicas, sociales y demográficas que aseguran su reproducción biológica diaria (fecundidad y mortalidad) frente a las desigualdades sociales y las asimetrías de poder existentes entre ambos países. El carácter transfronterizo de estas familias se define por el lugar de nacimiento (elemento biológico), la nacionalidad y el lugar de residencia de todos sus miembros, así como por las relaciones de parentesco, los matrimonios mixtos, el nacimiento de los hijos, las defunciones y la dependencia económica con respecto a Estados Unidos.

La particularidad de las familias transfronterizas radica en su condición binacional, bicultural y su carácter regional. Cada comunidad fronteriza es única en su historia, integración biológica-social de los migrantes, relaciones económicas norte-sur y asimetrías de poder locales. Estas diferencias se reflejan en las características y dinámicas que adoptan las familias transfronterizas, tanto desde el interior del país como en las distintas comunidades conectadas por familias binacionales (Delaunay y Lestage 1998).

El Programa Bracero no sólo eliminó el sistema de enganche, sino que también introdujo nuevos modelos de inmigración. Pasó de ser un proceso familiar, duradero y lleno de inseguridad jurídica, a convertirse en un proceso legal enfocado en los hombres, los orígenes rurales y el trabajo agrícola. Otra característica del nuevo patrón migratorio desde este periodo (1985-2000) ha sido el incremento en la migración de mujeres, como parte de un proceso de reunificación familiar. Esto también ha llevado a un aumento en la migración de niños y adultos, ya sea de manera indocumentada o legal. De igual manera, se ha dado la integración de comunidades indígenas y la dispersión de inmigrantes hacia nuevos lugares de origen y destino. Las políticas de inmigración también han resultado en la separación familiar y la deportación de familias enteras (Silva, 2010).

A comienzos de los años noventa, la familia se convirtió en un elemento crucial para el estudio de los migrantes en movimiento y con apoyo familiar, una etapa que fue reconocida por la migración masiva, a través de la cual se crean lazos fuertes en la nueva sociedad transnacional. A partir de esta etapa, existen diversas formas de concebir a la familia, por ejemplo, las familias transnacionales y las familias binacionales: las primeras son aquellas con uno o más miembros en Estados Unidos y uno o más miembros viviendo en su país de origen, mientras que la familia binacional se refiere a una familia compuesta tanto por inmigrantes indocumentados como por ciudadanos estadounidenses o residentes legales. Según algunos estudios, los hijos nacidos en Estados Unidos

muestran más resistencia a regresar al lugar de origen de sus padres (Woo y Moreno s/f).

Además, en esta orientación se han realizado investigaciones que intentan acercarse a una caracterización de las familias transnacionales. Por lo tanto, la familia, tanto en su sentido nuclear como extendido, se dispersa a lo largo y ancho de los espacios sociales transnacionales, al pasar temporadas en un país y temporadas en otro. Tienen hijos, padres, hermanos, cuñados, tíos, sobrinos, compadres y comadres, amigos y enemigos en ambos lados de la frontera y desarrollan sus proyectos de vida en uno y otro país (Woo y Moreno s/f).

Durante los últimos años del siglo xx y principios del siglo xxi, se ha observado un creciente interés en los estudios sobre migración internacional, especialmente en lo que respecta al aumento de la migración de niños que cruzan la frontera hacia Estados Unidos, ya sea acompañados o solos. Diversos factores influyen en este incremento, como el aumento de la migración femenina, la migración en tránsito o en flujo, el abandono por parte de los hombres migrantes que dejan de comunicarse con sus familiares (esposas e hijos) y el aumento de remesas (Bustamante, citado en Valdez Gardea, 2007). Para algunos, la forma principal de migración de menores sigue siendo familiar, ya sea que viajen con uno de los padres o que sean *mandados a traer* por alguno de los padres, o por ambos, que ya se encuentren en Estados Unidos; a esto se le conoce como *migración en familia* (Mancillas, s/f).

Metodología y fuentes de información

Nuestro estudio se basa en el método científico con énfasis en lo deductivo (Molini, s. f.) y a partir del diseño de datos sociodemográficos de tendencia, analizamos los cambios a lo largo del tiempo en categorías, conceptos, variables o sus comparaciones dentro de la migración en flujo. Debido a sus características distintivas, nos enfocamos en la población que ha manifestado la intención de trasladarse a otro lugar o a Estados Unidos, basándonos en las preguntas de la EMIF (véase anexo 1).

En el estudio del *trending*, se combinan diferentes variables y se da preferencia al uso de gráficos para facilitar la comprensión de la migración familiar en flujo. Se presta especial atención a los hablantes de lenguas indígenas con origen en el Estado de México, entre 1994 y 2020. Durante este periodo, se han producido importantes cambios sociales, económicos, demográficos y políticos tanto en Estados Unidos como en México, y en el Estado de México, lo que ha tenido repercusiones en la migración transnacional indígena.

Análisis de resultados: creciente complejidad de la familia indígena migrante

Para describir la emigración de la familia indígena y su complejidad es importante conocer cuántos emigrantes nacidos en el Estado de México declararon tener como destino Estados

Unidos, entre 1994 y 2020. Con relación al total acumulado, más de 400 mil mexiquenses afirmaron que se dirigían a Estados Unidos. Según la EMIF Norte, en promedio, 18,200 personas nacidas en el Estado de México se trasladaron a Estados Unidos anualmente en los últimos 22 años. Los picos más altos de emigración hacia Estados Unidos de los mexiquenses ocurrieron en 2005 y 2008. Por otro lado, los flujos de emigrantes provenientes del Estado de México fueron más bajos en 2015, 2016 y 2017, con un ligero aumento en los tres trimestres de 2020 antes y después de la pandemia del COVID-19 (trimestres I, III y IV) ([Ver gráfica 1](#)). Estos comportamientos estuvieron influenciados por las crisis económicas de 1995, 2001, 2008 y su prolongación hasta 2015, así como por las políticas restrictivas aplicadas desde Estados Unidos y la retórica del presidente Donald Trump. Como resultado, se observó una tendencia decreciente en la emigración de los mexiquenses durante el periodo mencionado. Estos cambios pueden indicar una mayor selectividad de los migrantes que se unen a la fuerza laboral ya que, en su mayoría, son de origen urbano y tienen niveles educativos más altos (González, 1998).

La emigración en flujo de los hablantes de lengua indígena provenientes del Estado de México se mantuvo constante entre los años 2000 y 2020. Se mantuvo un promedio anual de 477 personas hablantes de lengua indígena que tenían la intención de cruzar a Estados Unidos. Este flujo alcanzó su punto más alto en 2009, producto de la crisis económica iniciada en 2008. Sin embargo, el flujo de este grupo de personas fue más bajo en 2008 y 2016, para aumentar después de

la pandemia del COVID-19 ([Ver gráfica 2](#)). En términos porcentuales, los mayores flujos de migrantes indígenas mexicanos ocurrieron en 2009 (5.65%), 2013 (5.14%), 2020 (15%) y 2010 (4.29%). El promedio durante el periodo analizado fue de 4.17%, lo que indica su creciente participación en la migración transnacional desde el Estado de México.

La migración en flujo, como la de los hablantes de lenguas indígenas desde el Estado de México con destino a Estados Unidos, y su evolución a lo largo del tiempo, ilustra la implementación de la política de seguridad nacional iniciada en 2001 por el gobierno de Estados Unidos ([Ver gráficas 1 y 2](#)). Esta política de seguridad a menudo estigmatiza a los inmigrantes como criminales con prejuicios hacia ciertas nacionalidades. Esto pasa por alto la seguridad y, peor aún, viola los derechos humanos pues pone en peligro la integridad de los migrantes, vayan acompañados o solos (Genova, 2012).

La disminución porcentual del acompañamiento migrante fue afectada por la crisis económica de 2008, la cual se prolongó ([Ver gráfica 3 y 4](#)) y se extendió a nivel mundial (Zurita, 200). Además, se combinó con el proceso electoral en Estados Unidos y la retórica del presidente Donald Trump, quien incluyó en sus discursos argumentos en contra de la migración. Al mismo tiempo, se implementaron políticas de separación de familias inmigrantes en los Estados Unidos. Estas políticas contribuyeron a la instalación de centros de detención para niños, medida que se ha llevado a cabo desde el gobierno de Barack Obama como forma de contener la migración indocumentada. En estos centros, los hijos de los inmigrantes capturados al

llegar a Estados Unidos son separados de sus padres, esta práctica se intensificó durante el gobierno de Donald Trump (Jordan y Dickerson, 2019) y durante la administración del presidente Joe Biden. “La administración Biden está devolviendo de forma sumaria, a prácticamente todos los niños y niñas mexicanos no acompañados tan sólo unas horas después de que busquen protección, en muchos casos sin considerar los peligros a los que podrían enfrentarse a su regreso” (Aminstía Internacional, 2021).

El acompañamiento es una estrategia de supervivencia familiar entre los migrantes en movimiento, pero también enfrentan desafíos, obstáculos y vulnerabilidades durante el viaje hacia Estados Unidos, a través de la frontera porosa.

La condición de ser indígena y el rápido crecimiento de la migración desde regiones indígenas del centro y sur de México, así como el aumento de la migración de mujeres mexicanas, son características de este flujo migratorio. Estos procesos fueron en parte favorecidos por la Ley de Reforma y Control de la Inmigración de 1986 (IRCA, por sus siglas en inglés), que permitió la reunificación familiar y la movilidad socio-laboral de los mexicanos cuya situación migratoria fue regularizada. También influyeron la crisis económica que México experimentó en los años ochenta, la crisis agraria de los noventa, la crisis de 2008 y, actualmente, la crisis climática y el hambre contribuyen a incentivar o reubicar la migración familiar.

Durante el periodo de 1994 a 2020, se observan diferencias en el número de acompañantes de migrantes durante

el viaje a Estados Unidos, tanto a nivel nacional como en el caso de los migrantes provenientes del Estado de México. En 2001, se alcanzó el promedio más alto de acompañantes a nivel nacional, con 6.17 personas acompañantes, mientras que, en el caso de los migrantes del Estado de México, este pico se registró en el mismo año, con 4.42 acompañantes. A partir de 2021 el promedio de acompañantes migrantes disminuyó significativamente tanto a nivel nacional como estatal. En el primer trimestre de 2020, la cifra se ubicó en 2.87 para los migrantes en flujo hacia Estados Unidos y 2.52 acompañantes para los provenientes del Estado de México ([Ver gráfica 5](#)).

En lo que se refiere a las disminuciones más significativas en el número de acompañantes de migrantes a nivel nacional, se registraron en 2007 con 1.66 acompañantes, y en 2015 con 1.75 acompañantes. En el caso de los migrantes del Estado de México, las disminuciones más significativas ocurrieron en 2006 con 2 acompañantes y en 2014 con 1.74 acompañantes, en promedio ([Ver gráfica 5](#)).

Además, en cuanto al número promedio de acompañantes para los emigrantes hablantes de una lengua indígena, en el flujo nacional, alcanzó su máximo en 2006 con 4.18 acompañantes, mientras que el mínimo se registró en 2020 con 2.06 como promedio de acompañantes. Por otro lado, en el caso de los acompañantes promedio de los migrantes indígenas provenientes del Estado de México, su máximo se dio en 2001 (3.56 acompañantes en promedio) y su mayor disminución ocurrió en el primer trimestre de 2020 (1.31 acompañantes en promedio) ([Ver gráfica 6](#)).

En resumen, es importante destacar que el número de acompañantes para migrantes en flujo hacia Estados Unidos ha experimentado una disminución sin precedentes en los últimos veinte años, tanto para aquellos que provienen de las 32 entidades federativas del país como para los del Estado de México. Sin embargo, la caída más significativa de acompañantes se ha observado en la emigración en flujo de los hablantes de lengua indígena, tanto a nivel nacional como en el caso específico del Estado de México. Esta tendencia, como se muestra en las gráficas 1 y 2, se debe a factores como la política restrictiva de Estados Unidos, las crisis económicas y las transiciones políticas en el país vecino del norte entre 1994 y 2020, esto significa mayor vulnerabilidad del migrante en tránsito. Es importante mencionar que, en los trimestres posteriores a la pandemia, la EMIF no registró ningún caso relacionado con el promedio de acompañantes de migrantes en flujo mexicano o mexiquense indígena.

De las [gráficas 5 y 6](#) se puede inferir que los acompañamientos con los grupos comunitarios o del paisanaje migrante condujeron a un cambio hacia el acompañamiento familiar. A pesar de ello, no desaparecen los lazos sociales que conectan a las comunidades emisoras con los puntos de destino o de tránsito que unen a migrantes y no migrantes en un flujo dentro de una red compleja de roles sociales complementarios y relaciones interpersonales (basadas en el parentesco, la amistad y el paisanaje) que son mantenidas por expectativas mutuas (Izcara, 2010). Específicamente en cuanto a la migración en flujo de los mexiquenses, ésta alcanza su punto más alto

en 2020, lo cual refleja un reposicionamiento de la migración familiar.

Además de la cantidad de acompañantes, la EMIF Norte proporciona información sobre el comportamiento promedio de los acompañantes familiares, en general, provenientes de diversas entidades del país, el cual mostró irregularidades a lo largo del tiempo. El año 1999 se registró el promedio más alto de acompañantes, con 2.60 personas, mientras que 2006 marcó el promedio más bajo. En 2020, el promedio se estableció en 1.60 acompañantes familiares ([Ver gráfica 7](#)). Este comportamiento irregular también se reflejó en los migrantes en flujo desde el Estado de México hacia Estados Unidos.

Elementos como los mencionados tuvieron consecuencias en los comportamientos de los promedios de los acompañantes familiares que hablaban alguna lengua indígena. Sin embargo, se observó una tendencia opuesta en cuanto a los promedios de los acompañantes familiares. Mientras que el promedio general a nivel nacional fue negativo, en el caso de los mexiquenses fue positivo. Esto se reflejó en el máximo valor de acompañamiento familiar alcanzado en el primer trimestre de 2020 (2.89) y el valor más bajo registrado en 2003 (con 1.17) ([Ver gráfica 7 y 8](#)).

Sin embargo, al analizar el trayecto de las medias en el periodo de 1994 a 2020, al igual que en los gráficos anteriores se evidencian los impactos del cambio en la política migratoria estadounidense, caracterizada por una mayor restricción, disuasión y separación de familias, sobre todo, hacia los menores de edad. Asimismo, se suma la prolongada crisis

económica estadounidense de 2008, así como los discursos retóricos en los contextos electorales en contra de los inmigrantes.

La cuestión sobre los migrantes indígenas en flujo se incorporó en la EMIF en 1998-1999 y se formulaba de la siguiente manera: “¿Habla algún dialecto o lengua indígena?” Posteriormente cambió a: “¿Habla usted alguna lengua indígena?” Sin embargo, las estadísticas sobre la migración en flujo hacia Estados Unidos para los provenientes del Estado de México comenzaron a aparecer en 2005. Los promedios de acompañantes familiares de hablantes de lengua indígena en flujo presentan una tendencia diferente a la mostrada en la gráfica 4, la cual era descendente. Es decir, la línea de tendencia es ascendente en el promedio nacional y similar a la de aquellos que declararon haber nacido en el Estado de México entre 2005 y 2020 ([Ver gráfica 8](#)).

Los picos más altos de acompañamiento familiar indígena mexicano en flujo ocurrieron en 2017 (2.51) y 2007 (2.24). El más bajo fue en 2014, lo cual coincide con la prolongación de la Gran Recesión de 2008, la cual afectó la intensidad del acompañamiento familiar. Posteriormente, se observó un crecimiento significativo. Esto indica que las crisis económicas o sanitarias moldean las consecuencias del acompañamiento y la migración en flujo indígena con mayor o menor intensidad (CEPAL, OIM y SEGIB, 2010).

Los migrantes indígenas que se desplazan por México corren el riesgo de separarse de sus familias y enfrentar diversas dificultades en su camino, como la xenofobia, la discrimi-

nación y la separación de sus seres queridos y su capacidad para enfrentar estas situaciones adversas es muy limitada.¹

Migración infantil, acompañantes del migrante en flujo

Se identificaron varios factores que contribuyen al aumento de la migración de menores. Entre ellos se encuentran el crecimiento de la migración femenina, un mayor número de hombres migrantes que abandonan a sus familiares (esposas e hijos) y dejan de comunicarse con ellos, o el incremento de las remesas (Macillas s/f). Desde principios del siglo **xxi**, se ha observado un aumento en la población de menores acompañados (CONAPO, 2014), no acompañados (OIM, 2008), en tránsito y repatriados, según los registros administrativos.

A modo de ejemplo, en el año 2017, aproximadamente 9,000 niños, niñas y adolescentes mexicanos que ingresaron a Estados Unidos sin documentos fueron repatriados; la mayoría de ellos viajaban solos, sin la compañía de un adulto. Estos menores migrantes se encuentran en una situación de vulnerabilidad, expuestos a situaciones que pueden vulnerar sus derechos, como la detención, la exposición al crimen organizado o al tráfico de personas, la violencia, la discriminación, la falta de alimentos y abrigo, así como la falta de acceso a servicios de salud, entre otros aspectos (UNICEF, s.f.).

¹ Para complementar la información sobre la dificultad que afrontan los migrantes indígenas, véase Gallegos, R. (2021). Migración indígena: dejar el hogar y viajar por todo México. *La Verdad Juárez*.

Es relevante resaltar que el promedio de niños menores de 12, 15 y 18 años que acompañaron a migrantes en flujo, entre 1994 y 2020, mostró una tendencia al alza. Los años 2002 (1.21 acompañantes), 2013 (1.8 acompañantes de menores) y 2016 (2.5 acompañantes menores) fueron puntos disruptivos ascendentes. Por otro lado, los años con menor promedio de acompañamiento de menores fueron entre 2003 y 2010, coincidiendo con la crisis económica de 2008 y 2009 ([Ver gráfica 9](#)). En cuanto a los menores acompañantes de migrantes en flujo provenientes del Estado de México, al igual que el promedio nacional, experimentaron un aumento entre 1994 y el primer trimestre de 2020. Pasando de 0.16 en el primer año a 1.69 en 2020. Estos comportamientos han estado influenciados por coyunturas económicas, políticas estadounidenses, transiciones políticas y, sobre todo a cambios en la pregunta de menores de 12, 15 y 18 años incluida en la EMIF Norte.

Con respecto a los niños y niñas acompañantes de hablantes de lengua indígena, se observó un comportamiento inverso a los niños acompañantes nacionales en general. Es decir, los niños acompañantes indígenas del país, al igual que los del Estado de México, tuvieron un comportamiento descendente entre 2005 y 2020.² Cabe resaltar que los puntos más altos en el promedio de niños acompañantes indígenas nacionales a migrantes se registraron en los años 2008 (3.2) y 2016 (2.5 niños o niñas acompañantes) ([Ver gráfica 10](#)).

² Cabe aclarar que la pregunta sobre la situación étnica se incluyó a partir de 1998-1999, pero entre ese año y 2004 no se registró dato alguno sobre los acompañantes menores de edad.

En años anteriores, se ha constatado que en el Estado de México se ha producido la incorporación de niños y jóvenes que tenían como destino Estados Unidos, con un 84% para jóvenes y un 82.5% en niños, en el año 2010 (Olvera, *et al.*, 2012). Sin embargo, no se tenía conocimiento sobre los hablantes de lengua indígena. Por esta razón, la EMIF Norte brinda la oportunidad de observar su comportamiento a lo largo del tiempo. Según estos datos, podemos afirmar que, desde 2005 hasta 2020, los acompañantes menores de 18 años han disminuido de forma similar a la del promedio nacional. En el caso de los niños indígenas mexiquenses, el promedio de acompañantes pasó de 2.23 en 2006 a 1.02 ([Ver gráfica 8](#)). Esta disminución se inició con la crisis económica de 2008 y se prolongó durante la Gran Recesión (BBC, 2020). Su disminución no significa que no haya desplazamientos de niños, sigue existiendo y seguirá en los años próximos.

Mujer en el transnacionalismo Estado de México-Estados Unidos

En el año 2020, se contabilizó que había aproximadamente 5.2 millones de mujeres migrantes mexicanas que residían en Estados Unidos y en otras partes del mundo. Las mujeres representaron menos de la mitad de la población migrante mexicana que se encontraba viviendo en dicho país. Este hecho ha llevado a reconocer a México como un país transnacional desde una perspectiva demográfica (Ariza y Alejandro, 2007).

Las mujeres migrantes transnacionales del Estado de México han dejado de ser consideradas acompañantes, según lo planteado por López (2018), para convertirse en mujeres migrantes que se trasladan de manera independiente a Estados Unidos junto con su familia y hogar. Aunque el concepto de acompañante derivado de la EMIF es cuestionable, los datos muestran una disminución en el número de acompañantes mujeres tanto a nivel nacional como estatal, entre 2005 y 2014 ([Ver gráfica 11](#)). Por ejemplo, en 2008 se registró el mayor número de acompañantes mujeres con 2.25, mientras que en 2014 se alcanzó el punto más bajo con 1.22 acompañantes mujeres, tanto a nivel nacional como estatal. A pesar de esta tendencia a la baja, la gráfica 11 evidencia la existencia de un flujo migratorio de mujeres bajo este concepto. Resulta curioso que esta pregunta dejará de aplicarse en los años siguientes, lo que impide darle seguimiento a esta tendencia.

En contraste, se registró un incremento del promedio de acompañantes mujeres indígenas entre 2005 y 2014. Esto evidencia la feminización del transnacionalismo indígena proveniente del Estado de México, a pesar de presentar un promedio bajo entre 2006 y 2013 ([Ver gráfica 12](#)).

Razones familiares de la migración transnacional mexicana

De acuerdo con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), en 2020 el 37% de los flujos mi-

gratorios hacia países miembros se debió a motivos familiares, lo que representó 1.2 millones de migrantes. De éstos, un millón se trasladaron por razones de formación y reunificación familiar, por lo que 193,868 familias fueron acompañadas por la OCDE (2022). Este enfoque en la reunificación familiar destaca la importancia de la migración como un proceso que ha evolucionado hacia un carácter institucional y familiar.

Por otro lado, se evidencia que los mexicanos son dueños de casi 7.5 millones de viviendas y representan el 46.5% de los hogares mexicanos en Estados Unidos, lo que implica que han sido propietarios de sus viviendas y de las ganancias por la compra de propiedades desde el 2000 y hasta el 2017 (Sulbarán, 2019; Cervantes, 2021).

Durante el periodo de 1994 a 2020, se observa un incremento en la migración hacia Estados Unidos motivada por razones familiares, tanto para los emigrantes de diversas entidades del país como para los provenientes del Estado de México. En el caso de los emigrantes nacionales, el porcentaje pasó de 3.50% en 1994 a 18.10% en 2020. Mientras que para los del Estado de México, la cifra osciló entre 0.20% en 1994 y 32.60% en 2020 ([Ver gráfica 13](#)). La reunificación familiar, que implica permisos de residencia, trabajo, acompañamiento de menores y mujeres, así como de personas dependientes del jefe de hogar, juega un papel fundamental en este proceso migratorio (Ruíz, 2020).

La migración en general, incluyendo la de indígenas, ha enfrentado desafíos debido a la política migratoria estadounidense. No obstante, los motivos familiares han sido cada vez

más frecuentes a la hora de tomar la decisión de emigrar, tanto para los indígenas del país como para los mexiquenses. Esto se puede apreciar en la línea de tendencia de la [gráfica 12](#), la cual guarda una gran similitud con la de la emigración en general en el Estado de México, así como con la de los indígenas en flujo. En el año 2000, el porcentaje de motivos familiares en la emigración indígena fue del 5.40%, mientras que en 2020 alcanzó el 9.80%. Sin embargo, los mayores incrementos se produjeron en los años 2004, 2011 y 2015, tal como se muestra en la [gráfica 14](#).

Esto demuestra que la migración a Estados Unidos por parte de los mexicanos, sean o no indígenas, se debe a la influencia de familiares, ya sea en los lugares de paso o en el país de destino. En otras palabras, estamos hablando de familias que viven en dos países, y que llevan una vida dividida entre los que se quedan y los que se van.

Conclusiones

Los datos han buscado explicar la diferencia y la notable presencia de la migración en el flujo de las familias del país y del Estado de México. Realizar un análisis al respecto resulta algo complejo debido a su naturaleza, ya que los motivos y efectos están relacionados con diversas formas de migración familiar, tanto para quienes emigran como para quienes permanecen, es decir, entre niños, jóvenes, cónyuges o progenitores.

En medio de grandes adversidades como la política restrictiva de Estados Unidos y los desafíos en su camino, nos encontramos hoy ante lo que se reconoce como una migración familiar mexicana y mexiquense. Estos datos se reflejan en promedio entre 1994 y 2020. Específicamente, la razón de motivos familiares para cruzar a Estados Unidos ha aumentado en ese periodo, al igual que el acompañamiento de niños, jóvenes, familiares y mujeres mexiquenses, sean hablantes de una lengua indígena o no.

Los promedios significativos sobre la emigración en flujo de mexicanos y mexiquenses a Estados Unidos resaltan la vulnerabilidad en la migración, así como los desafíos que se enfrentan en términos de protección pues éstos deben abordar los retos de desarrollo relacionados con la emigración que impactan a las familias, ya sea en su lugar de origen, en tránsito o a los residentes en el extranjero.

Se requiere formular recomendaciones sobre nuevos instrumentos y políticas que permitan hacer frente a esta compleja relación entre migración y familia. Los resultados respaldan la idea de una disminución en la emigración irregular, pero un aumento en la emigración legal debido a los procesos de reunificación familiar, así como un proceso de transición demográfica en México (Durand, 2016).

Se demuestra que en un contexto de cambios sociales y posterior a la pandemia del COVID-19, se han producido modificaciones en el flujo, mismos que tienen implicaciones en el ciclo de vida familiar y que ha adquirido una complejidad reciente. Esto se combina con *la fratría de los migrantes*, con

las trayectorias migratorias, o con la primera unión (migrante y nativa), la separación de familias inmigrantes en Estados Unidos y con los procesos de reunificación familiar. La familia acompañante adquiere un carácter internacional en términos de empleo, en las nuevas formas de convivencia, presenta cambios y adaptaciones en la solidaridad o estrategias familiares de reproducción, que incluyen a los indígenas.

Los cambios contextuales modifican la reagrupación de la fratría migrante, la reformulación de los tipos de familia y las nuevas reconfiguraciones de lo familiar de los migrantes deportados en México, entre otros aspectos (Delaunay y Lestage, 1998).

Bibliografía

- Amnistía Internacional (AI). (2021). Estados Unidos y México deportan a miles de niños y niñas migrantes no acompañados a situaciones de peligro.
- Ariza, M. y Portes, A. (2007). El país transnacional: Migración mexicana y cambio social a través de las fronteras. UNAM.
- BBC. (2020). De la Gran Depresión al estallido de 2008: Cómo se resolvieron cuatro grandes crisis económicas del pasado (y qué soluciones se podrían aplicar en la del coronavirus). BBC Mundo.
- Bryceson, D. F. y Vuorela, U. (Eds.). (2002). *The transnational family: New European frontiers and global networks*. Berg Publishers.
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH). (2018). Contexto de la migración en México.

- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y Secretaría General Iberoamericana (SEGIBI). (2010). Impactos de la crisis económica en la migración y el desarrollo: Respuestas de política y programas en Iberoamérica. II Foro Iberoamericano sobre Migración y Desarrollo.
- Consejo Nacional de Población (CONAPO). (2014). Menores migrantes no acompañados.
- Cervantes, J. A. (2021). La mitad de los hogares en Estados Unidos de población mexicana inmigrante son dueños de su vivienda. Foro Remesas, América Latina y el Caribe.
- Delaunay, D. y Lestage, F. (1998). Hogares y fratrías mexicanas en Estados Unidos: Varias historias de vida, una historia de familia. *Estudios Demográficos y Urbanos*, 13(3), 519–553.
- Durand, J. (2016). Historia mínima de la migración México–Estados Unidos. El Colegio de México.
- Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte de México (EMIF). (2023). Bases de datos.
- Fernández-Hawrylak, M., Orozco Gómez, M. y Heras Sevilla, D. (2016). Familia y migración: Las familias transnacionales. Universidad de Burgos.
- Gallegos, R. (2021, 10 de mayo). Migración indígena: dejar el hogar y viajar por todo México. *La Verdad Juárez*.
- Genova, V. (2012). Migración entre México y Estados Unidos: Historia, problemáticas, teorías y comparación de interpretaciones. *Migraciones Internacionales*, 6(4), 189–220.

- González, J. G. (1998). Migración laboral hacia Estados Unidos de los oriundos del Estado de México. *Papeles de Población*, 4(15), 9–40.
- González, J. G. (2012). Marco de referencia de la migración internacional. En *Migración mexicana a Estados Unidos: Un análisis interdisciplinario*. UAEMEX.
- González, H. (2016). Las familias transnacionales ¿una tautología? *Migraciones Internacionales*, 8(2), 11–34.
- INEGI. (2021). Censo de Población y Vivienda 2020.
- Izcará, S. P. (2010). Redes migratorias o privación relativa: la etiología de la migración tamaulipeca a través del programa H-2A. *Relaciones, Estudios de Historia y Sociedad*, 31(122), 245–278.
- Jordan, M. y Dickerson, C. (2019). Las separaciones familiares de migrantes continúan, aunque la política fue terminada. *The New York Times*.
- López, R. (2018). El sujeto que no migra: Penélope toma la palabra. Formas de exilio interior en Margaret Atwood y Begoña Caamaño. *Synthesis*, 25(1).
- Mancillas, C. (s. f.). Migración de menores mexicanos a Estados Unidos. CONAPO.
- Molini, F. (s. f.). Proactividad: El método científico de Karl Popper aplicado al futuro. Universidad Autónoma de Madrid.
- Nájera, J. (2016). El complejo estudio de la migración en tránsito por México. *Migraciones Internacionales*, 8(1), 9–38.
- Nájera, J. (2017). Migración, fuerza de trabajo y familia, elementos en la definición del espacio transfronterizo México-Guatemala. *Entre diversidades. Revistas de ciencias sociales y humanidades*, 8, 119–150.

- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). (2022). International Migration Outlook.
- Organización Internacional para las Migraciones (OIM). (2008). La atención a la infancia migrante no acompañada: El caso de México.
- Organización de las Naciones Unidas (ONU). (2000). Desafíos globales: Migración.
- Parella, S. (2007). Los vínculos afectivos y de cuidado en las familias transnacionales. Migrantes ecuatorianos y peruanos en España. *Migraciones Internacionales*, 4(2), 151–181.
- Parella, S. y Cavalcanti, L. (2009). *Dinámicas familiares transnacionales y migración femenina*. LIII Congreso Internacional de Americanistas.
- París, M. D. (2012). Migrantes, desplazados, braceros y deportados. Experiencias migratorias y prácticas políticas. El Colegio de la Frontera Norte.
- Pérez, D. M. y Niño, J. J. (2021). Familias migrantes centroamericanas en tránsito por México. *Ius Comitalis*, 4(7), 1–23.
- Ruíz, J. S. (2020). La importancia de las redes familiares en los procesos de reunificación de los Latinoamericanos en los Estados Unidos. *Tendencias*, 21(1), 52-83.
- Silva, Y. (2010). Niñez migrante retornada: migración en un contexto de riesgos (Nogales, Tijuana y Cd. Juárez). El Colegio de la Frontera Norte.
- Sulbarán, P. (2019). Mexicanos en Estados Unidos: Las cifras que muestran su verdadero poder económico. *BBC Mundo*.

- Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). (2021). Evoluciona el concepto de familia. *Dirección General de Comunicación Social*.
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). (s. f.). El reto de proteger a niños, niñas y adolescentes migrantes.
- Woo, O. y Moreno, J. (s. f.). Las mujeres migrantes y familias mexicanas en Estados Unidos.
- Zapata, A. (2021). El hogar en contextos transnacionales: una reflexión desde la migración de madres/padres colombianos a Santiago de Chile. *Antipoda. Revista de Antropología y Arqueología*, 43, 81-107.
- Zurita, J. (2009). La crisis financiera y económica de 2008. Origen y consecuencias en los Estados Unidos y México. *El Cotidiano*, (157), 21–30.

Anexo 1

Preguntas contenidas en la EMIF Norte sobre las cuales se apoyó nuestro estudio:

- ¿Tiene intención de trasladarse a otro lugar?
- ¿Tiene intención de trasladarse a Estados Unidos?

Asimismo, se realiza una comparación con respecto al comportamiento a nivel nacional, estatal y entre los hablantes de lenguas indígenas, considerando la pregunta:

- ¿Habla usted alguna lengua indígena?

Ésta es la de mayor alcance en el tiempo para observar el comportamiento de la migración familiar en flujo hacia Estados Unidos.

A partir de estas interrogantes, se llevó a cabo el filtrado y cruce de variables con las siguientes preguntas sobre el acompañamiento de personas conocidas y familiares:

- ¿Viene solo o acompañado?
- ¿Cuántas personas le acompañan?
- ¿Cuántas de ellas son menores de 12 años?
- ¿Cuántas de ellas son menores de 15 años? (2010).
- ¿Cuántos de ellos son menores de 18 años? (2020).
- ¿Cuántos familiares o conocidos le acompañan en este viaje?
- ¿Cuántas de ellas son sus padres, hermanos, hijos o esposa? (1994).
- De las personas que le acompañan, ¿cuántas son mujeres?

La última pregunta se comenzó a aplicar en 2005 y hasta 2015 cuando desapareció, con ello se eliminó la posibilidad de dar continuidad al análisis de la incorporación de la mujer como parte de la migración familiar.

- ¿Son sus hijos? (2015).

Se incluyó recientemente.

La encuesta está permeada por la pregunta sobre el lugar de nacimiento, que refleja los procesos espaciales y territoriales del flujo migratorio familiar con destino a Estados Unidos. Dichas interrogantes son las siguientes:

- Lugar de nacimiento del informante (1994)
- País o estado de nacimiento (2005)
- ¿En qué estado nació usted? (2010)
- Entonces, ¿en qué estado o país, municipio y localidad reside usted? (2015)
- Entonces, ¿en qué estado o país, municipio y localidad reside usted? (2020)

Este método facilita la comparación en el tiempo y espacio del flujo familiar de hablantes de lenguas indígenas.

También se contemplan interrogantes relacionadas con las razones familiares de la migración:

- ¿Cuál es el motivo para cruzar a los Estados Unidos?

Destaca la importancia de la reunión con familiares.

Las preguntas se revisan y se adaptan, como la pregunta principal:

- ¿Por qué razón tiene planeado cruzar al otro lado: para reunirse con familiares? (2010)

Las respuestas permiten la comparación en el tiempo del flujo migratorio indígena.

Capítulo 9

Tragedia migrante: la mortalidad en flujo

Juan Gabino González Becerril

Centro de Investigación y Estudios Avanzados de la Población

Universidad Autónoma del Estado de México

Introducción

La migración entre México y Estados Unidos ha sido un tema de interés histórico debido a los hechos migratorios que han sucedido a lo largo del tiempo. Uno de estos hechos es la mortalidad durante el tránsito. Aunque desde el siglo XIX existen indicios de migración, se sabe poco acerca de la cantidad de personas que perdieron la vida durante ese proceso.

Muchas personas se han visto obligadas a desplazarse de un lugar a otro en busca de mejores condiciones de vida, pero desafortunadamente, algunos no logran llegar a su destino. La mortalidad en tránsito se refiere al número de personas que fallecen en un lugar de paso durante un periodo determinado. Estas muertes pueden ser causadas por diversos factores, como accidentes, enfermedades u otras circunstancias. Estos factores son conocidos como las principales causas de muerte entre los migrantes que buscan llegar a Estados Unidos. La migración y la muerte son el sacrificio más grande que una familia enfrenta en su búsqueda por mejorar sus condiciones de vida. Esta situación no es ajena para quienes salen de

cualquier parte del país, este capítulo se enfoca en el Estado de México.

Con el fin de facilitar la exposición en este trabajo, se ha organizado de la siguiente manera: comenzamos con una breve introducción sobre la tragedia migrante; en segundo lugar, presentamos las fuentes de información; a continuación, incluimos una sección sobre la mortalidad en el flujo migratorio reciente y sus causas; luego abordamos la mortalidad y el espacio en el flujo migratorio; su dimensión demográfica; la política migratoria restrictiva de Estados Unidos y, por último, los comentarios finales.

Antecedentes de la tragedia migrante

Desde la perspectiva sociodemográfica, se ha investigado muy poco la dimensión biológica de la migración en flujo. Es decir, los nacimientos y defunciones ocurridas de migrantes durante su tránsito hacia Estados Unidos, aunque existe amplia literatura sobre las dimensiones sociales que originan y perpetúan la migración, así como sus consecuencias en el lugar de destino. cabe mencionar el artículo de Andreas Feldmann y Jorge Durand titulado Mortalidad en la frontera publicado en 2008.

En este texto, los autores sostienen que el concepto de mortalidad deriva de una multiplicidad de situaciones, como los fallecimientos de migrantes durante su trayecto hacia los lugares de destino. Por ejemplo, aquellos que fallecen en el mar son conocidos como *boat people*, mientras que otros son

víctimas de diversas circunstancias en tierra firme durante su travesía, como la muerte en el corredor fronterizo, muertes en la frontera, muertes de migrantes en ambos lados de la frontera, fallecidos en el camino o en tránsito (camino de la muerte). Estos conceptos o categorías de la sociodemografía sostienen la idea de que los fallecimientos en flujo tienen diversos factores, como causas naturales (deshidratación e hipotermia), accidentes de tráfico, exposición a temperaturas extremas, muertes violentas, intervención legal, acciones de la Patrulla Fronteriza, uso de armas letales, ahogamientos, entre otros. La contabilidad de estas muertes ha comenzado a ser registrada por instituciones mexicanas y estadounidenses.

Fuentes de información

Hay diversas fuentes de información que recopilan estas estadísticas, como los registros de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE, 2015), los registros administrativos captados por el Registro Civil y las agencias del Ministerio Público de México SENIEG (2019), los registros de la Patrulla Fronteriza de Estados Unidos y los datos proporcionados por El Arizona OpenGIS. Además, el Proyecto de Migrantes Desaparecidos (MMP) también recopila información relevante.

Estas fuentes de información recoge las principales razones de la mortalidad de los migrantes en tránsito, lo cual respalda la afirmación de que la política migratoria del gobierno de Estados Unidos es la responsable de estas muertes. Sin

embargo, el gobierno en cuestión no se considera parte de esto y argumenta que la responsabilidad recae en los propios migrantes pues deciden arriesgarse a cruzar por lugares no autorizados. En este sentido, se recurre al argumento de la *supervivencia del más apto*, un fenómeno que ha sido descrito como el *darwinismo social* de la migración en tránsito (Feldmann y Durand, 2008).

Las citadas fuentes de información contienen los datos sociodemográficos de los migrantes fallecidos, así como los lugares en los que ocurrieron los flujos migratorios, ya sea en una región, estado, municipio, condado o en un punto fronterizo de cruce. Estos lugares no sólo son espacios físicos, sino también espacios simbólicos donde se truncaron los sueños de las familias transnacionales.

Mortalidad en flujo reciente y sus causas

Según el informe del Proyecto Migrantes Desaparecidos de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), en el año 2022 fallecieron 1,433 migrantes de Centroamérica, el Caribe y México en su camino hacia Estados Unidos (EU) (OIM, 2023). Hasta abril de 2023 esta cifra se elevó a 333 fallecimientos de migrantes en flujo. El informe también incluye el número de fallecimientos de menores de edad; estima que desde 2012 hasta principios de abril de 2023 se registraron 236 casos. En 2022 se presentó la cifra más alta de niños fallecidos, con un total de 93. Esto indica un aumento en la participación de los

niños en las peligrosas travesías, un tema que ha sido objeto de estudios especiales en relación con los niños y niñas migrantes desaparecidos, pero se ha investigado muy poco sobre su mortalidad en el flujo migratorio (OIM, 2020).

La muerte puede deberse a diversos factores, como accidentes de tráfico o muertes relacionadas con el transporte peligroso, condiciones ambientales extremas o falta de refugio adecuado, falta de acceso a alimentos y agua, violencia, enfermedades y falta de atención adecuada. También pueden existir condiciones de salud desconocida o mixta ([Ver gráfica 1](#)).

Estas causas representan diferentes formas de vulnerabilidad y exposición al riesgo de muerte para los migrantes que atraviesan zonas peligrosas o críticas. Además, los migrantes varados y la población migrante corren un riesgo especial de ser víctimas de trata de personas y recurren a lugares inseguros (OIM, 2017). Durante una crisis migratoria como la que se está viviendo, se observa un aumento en el número de personas cuyos factores protectores disminuyen, lo que los hace más vulnerables a riesgos como la explotación, el abuso y la posibilidad de morir. La demanda de estas poblaciones vulnerables y de sus familias, combinada con el colapso, las dificultades y la incompetencia de las instituciones estatales, brinda a los grupos criminales la oportunidad de explotar, traficar e incluso causar la muerte de los migrantes de diversas formas y causas (OIM, 2017). Las situaciones de crisis actuales hacen que los migrantes sean considerados como blancos

vulnerables debido a factores multidimensionales que incluyen la exposición al riesgo de morir durante el tránsito (CEM, 2020).

Mortalidad y espacio en flujo

El flujo migratorio que atraviesa la frontera sur de México es un claro ejemplo del papel que desempeña este país en la regulación y control de la migración hacia Estados Unidos. México se sitúa como parte integral del sistema migratorio regional, junto con los países de origen y el país de tránsito-destino. (Nájera, 2016).

La migración en tránsito es acompañada por tragedias como la ocurrida el 27 de marzo de 2023 en la estación migratoria de Ciudad Juárez, donde perdieron la vida 40 personas y más de 20 resultaron heridas. Ésta es considerada una de las mayores tragedias relacionadas con los migrantes en tránsito por México. Las discusiones y los medios de comunicación sostienen que lo sucedido en Ciudad Juárez es un crimen de Estado, ya que había personas pertenecientes al Instituto Nacional de Migración (INAMI) o a una empresa privada contratada por el INAMI.

Este suceso ha llevado a que tanto los ciudadanos como los extranjeros también recuerden la tragedia de San Fernando, Tamaulipas, ocurrida el 22 de agosto de 2010, en la cual fueron masacradas 72 personas. La Unidad de Política Migratoria de México informa que, durante el lapso de 2014 a julio de 2019, se registraron 1,998 muertes de migrantes en

México, lo que equivale a un promedio de 30 fallecimientos mensuales durante su travesía por México o al intentar cruzar la frontera con Estados Unidos (CEM, 2020).

Además, según los datos publicados por la *United States Border Patrol, Southwest Border Sectors, Southwest Border Deaths By Fiscal Year*, estima que durante el periodo comprendido entre 2001 y 2022, perdieron la vida un total de 8,568 personas en la frontera entre México y Estados Unidos. Por otro lado, la información proporcionada por la Unidad de Política Migratoria muestra que en ese mismo lapso fallecieron 7,773 mexicanos en la frontera, esto significa que 90.72% de los fallecidos en la frontera son de nacionalidad mexicana ([Ver gráfica 5](#)).

En ese periodo se registraron una serie de sucesos trágicos relacionados con la migración en tránsito en la frontera norte de México, donde perdieron la vida numerosos migrantes mexicanos y de distintas nacionalidades en su paso por el país.

Los datos provenientes de la Unidad de Política Migratoria de México y de la *U.S. Customs and Border Protection CBP* (2021) coinciden al indicar que la frontera norte de México es la región con mayor riesgo de fallecimiento. Entre los años 2000 y 2022, los mayores números absolutos se registraron en la región centro, específicamente en Arizona-El Paso, Texas y en la región este de Texas. Desde 2012 hasta la actualidad, los fallecimientos se han concentrado en la zona este y de manera más reducida en la región oeste, es decir, en California. En el lado mexicano, las mayores defunciones han ocurrido en

la frontera de Coahuila, Nuevo León y Matamoros, entidades ubicadas al este de México. Los estados del centro afectados son Chihuahua y Sonora, mientras que por el occidente se encuentra Baja California ([Ver gráfica 2](#)).

Las muertes por región de ocurrencia coinciden con las detenciones bajo la aplicación del Título 42 y afectan a personas de diferentes nacionalidades, aunque en su mayoría son mexicanos (Ruiz, 2022). Esto implica que la política restrictiva de Estados Unidos se suma a la mexicana y resulta en un aumento de las muertes de migrantes en su intento por cruzar a Estados Unidos. Esto significa que los migrantes se enfrentan a la incertidumbre, la violencia y, sobre todo, a la muerte (IMUMI, 2022).

Los mexicanos fallecidos, según su lugar de origen, principalmente en 2022, provienen de Chiapas, el Estado de México, Puebla, Guerrero, Guanajuato, Veracruz, Oaxaca, Sinaloa y Michoacán ([Ver cuadro 1](#)). Los migrantes en tránsito de estas regiones son los más expuestos al riesgo de fallecer debido a su reciente inicio en la migración internacional, su incipiente red social a nivel internacional, su escaso conocimiento de los puntos de entrada y su mayor probabilidad de caer en manos de redes de trata de personas en su camino hacia la frontera norte de México. Por supuesto, existen otros migrantes que provienen de estados con mayor tradición migratoria y que, por su condición de migrantes, también son vulnerables a diversas causas de fallecimiento en su travesía hacia el norte de México.

Dimensión demográfica

El fallecimiento de migrantes internacionales en tránsito tiene un rostro de género. Por ejemplo, según la autoridad del Consulado de México, se reconoció que la mayoría de los fallecidos provenientes del Estado de México eran hombres y un porcentaje menor de mujeres. Sin embargo, es importante resaltar que en 2019, 40% de las muertes fueron de mujeres, y en 2020 fue 14.3% ([Ver gráficas 3, 4, 5 y 6](#)). Es relevante notar el aumento en los fallecimientos masculinos en 2020 y 2021, años que coincidieron con la pandemia de COVID-19 y un mayor control fronterizo por parte del Gobierno de Estados Unidos.

Las muertes de migrantes afectan a diferentes nacionalidades (OIM, 2022), y es una experiencia trágica para los migrantes y sus familias, pues la pérdida de un ser querido los deja en una situación de vulnerabilidad, especialmente a hijos y cónyuges. Tanto los migrantes mexicanos como los extranjeros en la frontera entre México y Estados Unidos viven historias trágicas al huir de la pobreza, la inseguridad y otras causas de la migración internacional. Entre 2002 y 2022, las muertes de mexicanos o mexiquenses representan la mayor pérdida y costo humano en la frontera norte de México ([Ver gráfica 7](#)). Sin embargo, el mayor incremento se dio durante el periodo gubernamental de Joe Biden en Estados Unidos y Andrés Manuel López Obrador en México. Esta situación contrastó con la retórica antiinmigrante del primer periodo de Donald Trump, cuando no se experimentó un aumento significativo en las muertes de migrantes.

Después de los fallecimientos ocurridos en Chihuahua, las autoridades mexicanas tomaron medidas legales contra seis individuos. La Fiscalía General de la República (FGR) presentó cargos contra el director del Instituto Nacional de Migración (INM). La tragedia en las instalaciones del Instituto reveló la negligencia y las omisiones constantes por parte de su titular y su equipo para lo cual “[...] deberán pagar 3.5 millones por cada una de las víctimas” (Publimetro, 2023).

Política migratoria restrictiva estadounidense

Para comprender las implicaciones de las políticas migratorias restrictivas de Estados Unidos en el flujo migratorio y, por ende, en la mortalidad, se pueden identificar cuatro grandes ciclos (CONAPO, 2021):

- a. El primer ciclo contemporáneo reconoce la apertura del flujo migratorio. Durante éste se incluye el periodo del Programa Bracero (1942-1964), en el cual hubo una regulación gubernamental binacional del flujo migratorio que influyó en efectos no deseados como la persistencia de la migración no autorizada.
- b. El segundo ciclo, en los años noventa, se caracterizó por contener la migración a través de programas específicos de disuasión o políticas de control migratorio en la frontera México-Estados Unidos.

Durante este periodo, se asignó el mayor presupuesto económico al Servicio de Inmigración y Naturalización (INS, por sus siglas en inglés). Posteriormente, se produjeron cambios institucionales debido al terrorismo, como la desaparición del INS y la creación del Departamento de Seguridad Interna (DHS por sus siglas en inglés). En este lapso se promulgó la Ley para la Inmigración Ilegal (IIRIRA, 1996) que aumentó simultáneamente las detenciones y aprehensiones permanentes en territorio no fronterizo. También aumentaron los volúmenes de deportaciones, lo que conllevó el incremento de la mortalidad de migrantes en el desierto fronterizo como consecuencia de las políticas que alteraron las rutas migratorias tradicionales. Sin embargo, en este periodo se reconoció la dispersión de los migrantes en todo el territorio estadounidense, lo que creó una nueva geografía de la migración en los lugares de destino. Se consolidó un cambio en los patrones migratorios tradicionales de circularidad y reunificación familiar en Estados Unidos. Llama la atención el crecimiento del número de migrantes en situación carcelaria y, en particular, el de los mexicanos y mexicanas.

Durante el segundo ciclo, incrementó la implementación de medidas para contener la inmigración, construcción de barreras y actividades en la frontera entre México y Estados Unidos. Por ejemplo, se llevó a cabo la reconocida Operación *Blockade/Hold the Line* o Bloqueo, en 1993, que abarcó desde Sundland Park (Nuevo México) hasta Fabens (Texas) en la zona de El Paso-Ciudad Juárez. También se realizó la Operación *Gatekeeper* o Guardián, en 1994, que cubrió desde la

costa del Pacífico hasta el inicio de la zona montañosa al este del Condado Imperial en San Diego-Tijuana. Además, se implementó la Operación *Safeguard* o Salvaguarda, entre 1994 y 1995, que se extendió desde Tucson-Yuma (Arizona) hasta Nogales (Sonora). Por último, se llevó a cabo la Operación Río Grande, en 1997, que abarcó la frontera de Texas y Nuevo México con México, así como la zona del Golfo de México y la línea fronteriza con Nuevo México.

- c. En los albores del siglo xxi, durante el tercer ciclo, se redefine la visión de la seguridad nacional tras los ataques a las Torres Gemelas en 2001. Surge la noción del migrante criminal como parte de la construcción ideológica, junto con la perspectiva de deportaciones masivas y la continuación en la edificación del muro físico.
- d. El cuarto ciclo destaca por la implementación de medidas de control y vigilancia en las fronteras, mientras mantiene el enfoque en la seguridad nacional e internacional, debido a la pandemia de covid-19. A partir del 12 de julio de 2023, se realiza un control fronterizo con boyas flotantes, alambrados y la vigilancia de la Patrulla Fronteriza en Río Grande (Weber y Gonzalez, 2023).

En consecuencia, es imprescindible contar con una política humanista efectiva y no meramente retórica para atender a los migrantes en tránsito y en la frontera norte de México y Estados Unidos, para evitar más tragedias como la ocurrida en Ciudad Juárez, Chihuahua. Sin embargo, la implementa-

ción de boyas, alambrados y vigilancia por parte de la Patrulla Fronteriza ha provocado fallecimientos (Zerega, 2023).

Conclusiones

La muerte de un miembro de una familia migrante transnacional es una tragedia devastadora, interrumpe los sueños y las esperanzas de tener una vida mejor. Ya sea que la mortalidad ocurra durante el viaje por tierra o al ser víctima de circunstancias adversas en el corredor fronterizo, en la frontera o en ambos lados de ella, o incluso en los peligrosos caminos de la muerte, representa una tragedia.

Podemos mencionar algunos casos de gran cobertura mediática, como el accidente de una furgoneta en Texas en agosto de 2021, los accidentes de tráfico en Veracruz en septiembre de 2021 y febrero de 2020, la colisión de camiones en Chiapas en diciembre de 2021, el contrabando de personas en un tráiler en Texas en junio de 2022, los ahogados en el Río Bravo en septiembre de 2022, el accidente de un autobús en Puebla en febrero de 2023 y los migrantes asfixiados en un tren en Texas en marzo de 2023. Todos estos casos pueden ser considerados como muertes en flujo.

Tal como se ha expuesto en el presente capítulo, las razones detrás de la mortalidad de los migrantes en tránsito son variadas y la principal responsable es la política antiinmigrante implementada por el gobierno de los Estados Unidos en diferentes momentos. Incluso durante la administración de

Joe Biden, que se consideraba promigrante, el gobernador de Texas, Greg Abbott, instaló boyas en el Río Bravo para obstaculizar el paso de los migrantes.

Con relación al Gobierno de México, se argumenta que ha respaldado la política de seguridad nacional al detener y deportar a migrantes en tránsito por nuestro país, lo que pone en duda la política migratoria con enfoque humanitario, pues implica no respetar los acuerdos internacionales y evidencia la existencia de un muro mexicano que bloquea el tránsito migrante.

Bibliografía

CBP. (2021). United States Border Patrol Southwest Border Sectors.

CBP. (s. f.). At ports of entry.

CEM. (2020). Morir en el camino: fallecimientos de personas migrantes. Rutas. Estudios sobre movilidad y migración internacional. Número 2.

CONAPO. (2021). La política migratoria en Estados Unidos: contrastes y coincidencias de Reagan a Biden. Migraboletín 3(6).

Feldmann, A., y Durand, J. (2008). Mortandad en la frontera. Migración y desarrollo, 10, 11-35.

Giaritelli, Anna (2022). Migrant deaths at southern border soar to new high under Biden. Washington Examiner.

Illegal Immigration (1996). Reform and Immigrant Responsibility Act.

- IMUMI. (2022). Atrapadas en la incertidumbre y expuestas a la violencia: El impacto de las políticas migratorias de Estados Unidos y México en las mujeres solicitantes de protección internacional en 2021. Womens Refugee Commision.
- Nájera, J. N. (2016). El complejo estudio de la actual migración en tránsito por México: Actores, temáticas y circunstancias. *Migraciones internacionales*, 8(3), 255-266.
- OIM. (2017). Migrant vulnerability to human trafficking and exploitation: Evidence from the Central and Eastern Mediterranean migration routes.
- OIM. (2020). Travesías mortales. Volumen 4: Niños migrantes desaparecidos.
- OIM. (2022). Perfil migratorio de México. Boletín trimestral enero-marzo 2022 (v).
- OIM. (2023). Missing migrants project.
- OIM. (2023). Reporte de personas migrantes originarias de Centroamérica, el Caribe y México.
- Publimetro. (2023). Comienza indemnización a familias de migrantes muertos en Ciudad Juárez. *Publimetro*.
- Ruiz, A. G. (2022). El número récord de encuentros con migrantes en la frontera México-Estados Unidos encubre la historia más importante. *Migration Policy Institute*.
- SENIEG. (2019). Estadísticas vitales. Defunciones registradas.
- SRE. (2015). Fallecimientos fuera de México.
- Weber, P., y Gonzalez, V. (2023). Gobierno federal de EE. UU. demanda a Texas por barrera flotante en el Río Bravo. *Los Angeles Times*.
- Zerega, G. (2023). Hallados dos cuerpos sin vida en el muro de boyas que colocó el Gobierno de Texas en el Río Bravo. *El País*.

Capítulo 10

Inserción y satisfacción laboral de migrantes de Santa María la Loma municipio de Acambay, México a Estados Unidos y de retorno

Bonifacio Doroteo Pérez Alcántara

David Pavón Ramírez

Nelyda Hernández Badillo

Introducción

Este capítulo forma parte de un proyecto mayor sobre educación, migración y empleo que se realiza en la comunidad de Santa María, al noroeste del municipio de Acambay, Estado de México, el propósito del proyecto es identificar algunos de los rasgos de la migración internacional hacia los Estados Unidos de América (EUA). La migración es resultado de la falta de servicios educativos, pobreza, marginación, aislamiento, y tiene como consecuencias el despoblamiento, disminución progresiva de la natalidad, fecundidad, la matrícula escolar, envejecimiento de la población e incremento de las viviendas deshabitadas en la comunidad.

EU es el principal destino de los migrantes mexicanos, de acuerdo con estimaciones de Ruggles *et al.* (2020), en el año 2019 había 327 millones de personas, de los cuales 50.6 millones son inmigrantes y de ellos, 11.5 millones de personas nacieron en México (Santiago, Alarcón y Calva, 2021), lo que

equivale a casi una quinta parte de mexicanos del total de migrantes que viven en EU. Un dato muy significativo y digno de tener en cuenta para entender la dimensión de la migración de México a Estados Unidos.

De acuerdo con Reyes y Reyes (2018), desde hace años se ha regionalizado la migración en México, para entender la dimensión espacial del fenómeno en el territorio nacional; existen cuatro regiones generadoras de migrantes a EUA: la región tradicional integrada por los estados de Aguascalientes, Colima, Durango, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nayarit, San Luis Potosí y Zacatecas; la región norte, configurada por Baja California, Baja California Sur, Coahuila, Chihuahua, Nuevo León, Sinaloa, Sonora y Tamaulipas; la región centro compuesta por Morelos, Querétaro, Tlaxcala, Puebla, Hidalgo, Estado de México y Ciudad de México (antes Distrito Federal); y la región sur-sureste conformada por las entidades de Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán.

De estas regiones, la que atañe a este estudio es la centro, en donde se ubica el Estado de México. Tiene como características particulares la generación de migrantes y grandes captadores de remesas, además, no hay que olvidar que es la región más poblada del país. En 1980, la Ciudad de México y el Estado de México concentraban el 24.5% de habitantes y 40 años más tarde la población de ambas entidades sumaba el 20.7% de la población nacional (INEGI, 1980, 2021), por lo que ejerce una fuerte presión social, económica y de empleo para una población en constante crecimiento, tanto natural como

social que, a su vez, desencadena movimientos migratorios hacia el exterior, consecuencia de la falta de oportunidades y la precariedad del empleo que se vive en la entidad y el país.

Los principales destinos de los migrantes mexicanos son los estados de California, Texas, Arizona, Illinois, Carolina del Norte, Florida, Nueva York, Georgia y Colorado (Reyes y Reyes, 2018, p. 572) y, de acuerdo con proyecciones previstas por los mismos autores, esta migración continuará en el mediano y largo plazo.

Los migrantes del noroeste del Estado de México especialmente los de Santa María la Loma, Acambay, tenían como principal destino el estado de California, más tarde fue Illinois y en tiempos recientes, Indiana. De acuerdo con la percepción de los propios migrantes encuestados en trabajo de campo, Illinois es ahora el segundo núcleo más importante de migrantes de esta región, y presenta una fuerte tendencia al alza gracias a las redes familiares y sociales que se han ido construyendo y consolidando y además se asocia también con las áreas de oportunidad laboral y la demanda de mano de obra.

De acuerdo con la literatura, los niveles más bajos de la estructura ocupacional están integrados por migrantes, quienes aceptan empleos poco o mal remunerados, que no corresponden a su nivel educativo o grado de estudios. La pregunta de investigación es: ¿cuáles son las características de inserción y satisfacción laboral de los migrantes de la comunidad de Santa María la Loma, municipio de Acambay, Estado de México y qué relación guarda su trabajo con el nivel educativo o grado de estudios que tienen?

Para responder a dicha interrogante, en los resultados partimos de una breve descripción del perfil demográfico de la población migrante de la localidad, posteriormente analizamos sus condiciones educativas para conocer si éstas guardan alguna relación con su inserción, desempeño laboral, salario producto del trabajo y, consecuentemente, con su nivel de satisfacción. El análisis se realizó con datos de migrantes radicados en EU, sin importar si su condición es documentada o no, y con aquellos que se encuentran en su lugar de origen, en calidad de migrantes de retorno.

Planteamiento teórico

La migración se puede conceptualizar como desplazamientos humanos que involucran un cambio de residencia o ámbito sociocultural, generalmente está asociada al traspaso de límites administrativos. Una clasificación típica de estos desplazamientos es en migración interna y externa (o internacional). La primera se refiere a los movimientos al interior de un país, mientras que la segunda se emplea para referirse a aquellos que traspasan al menos una frontera internacional (Calva, 2014, p. 13), y aunque en la zona de estudio convergen los dos tipos de movimiento, nos ocupa la de carácter internacional, especialmente hacia los EU, motivada principalmente con la pobreza, desempleo y reunificación familiar.

La migración internacional ha cobrado auge desde finales del siglo xx y principios del xxi, especialmente desde los

países en vías de desarrollo —también conocidos como emergentes— hacia los desarrollados. Estos movimientos migratorios ofrecen a los países, a las empresas y a las comunidades receptoras la oportunidad de beneficiarse de ella debido a su volumen, a los bajos costos de la mano de obra y a la falta de prestaciones, que suelen ser una constante cuando las personas arriban al país de destino y asumen sus primeros empleos (Méndez y Gómez, 2022).

De acuerdo con informes de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL, 2006), la migración internacional es un fenómeno complejo y multidimensional. Forma parte de los nuevos modos de vida asociados a los procesos de globalización y uno de sus orígenes entre países y regiones es la inequidad en el acceso a los bienes y servicios. Gómez (2010), define la migración internacional como el desplazamiento de personas de un país a otro para ejercer su residencia. Cuando las personas emigran, llevan consigo sus conocimientos, costumbres, ideologías, y el traslado puede estar influenciado por fenómenos sociales, políticos, económicos, culturales, educativos, naturales, religiosos o de otra naturaleza.

Para explicar el fenómeno migratorio se han planteado diferentes aproximaciones por tratar de explicar las causas y consecuencias del desplazamiento, Ravenstein (1889, citado por León, 2005), Arango (1985), Mendoza (1987) y Micolta (2005) describen y explican este fenómeno desde distintas perspectivas, enfoques y teorías. A pesar del tiempo que ha llevado el tratamiento de la temática, de acuerdo con los argumentos de Abad, R., un problema en estos estudios es “la

falta de un *corpus* teórico único y global” (2003: 330), y que no existe una sola teoría, modelo o metodología que permita explicar la complejidad del fenómeno, “solamente un conjunto fragmentado de teorías que se han desarrollado aisladas unas de otras, pero no siempre segmentadas por fronteras disciplinares” (Zhizhko y Díaz, 2015: 77).

De acuerdo con dichos autores, en la actualidad existen tres posiciones teóricas sobre la migración: las centradas en variables macro, donde deriva la teoría neoclásica macro y, por ende, la teoría histórica estructural; la centrada en variables meso, de la cual deriva la teoría de la segmentación del mercado laboral; la teoría del capital social y la teoría de la causación acumulativa, y las teorías centradas en variables micro donde se deriva la teoría neoclásica micro y posteriormente la teoría de la nueva economía de las migraciones.

Sin embargo, a decir de Abad, R. (2003), a partir de los años ochenta, la situación ha cambiado debido a la revisión de las teorías clásicas, a la producción científica y a nuevas aportaciones teóricas, aunque el problema no está resuelto. Uno de los primeros argumentos teóricos directamente vinculados con el análisis espacial de la migración es el de Ravenstein, quien, desde finales del siglo *xix* formula la primera aproximación de los factores de atracción y de expulsión de la migración, con algunos principios ligados a las distancias, el tipo de flujos y los lugares entre los que ocurre dicho comportamiento, con especial énfasis en las motivaciones, vinculadas con el tema económico.

En los años setenta del siglo xx hay una profunda revisión de las teorías clásicas que da lugar a múltiples teorías que abordan el fenómeno migratorio, primero desde una perspectiva de análisis macroeconómico —insuficientes para explicar este fenómeno por el nivel de generalización—, más tarde, ante la crisis de esos grandes *corpus* teóricos y paradigmas explicativos surge el microanálisis (Abad, 2003) y es en ese marco donde se inscribe este trabajo de corte local.

Ante tal escenario, cobra fuerza una práctica basada en la reducción de la escala de observación, en la que se plantean los estudios de las migraciones desde perspectivas diferentes, a nivel local, longitudinal o familiar. Siguiendo con la idea de Abad, bajo este enfoque, un sujeto pasivo pasa a ser protagonista de su propia historia, entonces se amplía el abanico de factores migratorios, se añaden causas económicas, sociales políticas, factores físicos, transporte, religión, aspectos históricos, redes, que bien pueden ser familiares o de información y comunicación, contactos previos, mercado de trabajo (Abad, 2003), o el grado de estudio, como en el caso que nos ocupa.

Un factor fundamental que se liga al proceso migratorio en el área de estudio son las redes migratorias, que se crean a partir del Programa Bracero y se fortalecen a partir de la década de los ochenta cuando el proceso migratorio, se intensifica y poco a poco se consolida, como se podrá apreciar más adelante, con los datos de los años de cruce de los migrantes, y justamente coincide con la aparición de la teoría de las *redes migratorias*. Esta teoría parte del descubrimiento de cadenas migratorias; redes que se tejen entre familiares,

amigos y paisanos, entre los lugares de origen y destino, con influencia en la dirección y periodización de las migraciones, como en la selección de los migrantes. Estas teorías surgen con el objetivo de buscar no las causas, sino para explicar la existencia de ciertas características y continuidades en los flujos migratorios.

Como éstos, hay otra serie de argumentos que buscan explicaciones a dicha relación, aunque desde una perspectiva un tanto distinta. La teoría del capital social propuesta por Pierre Bourdieu, por ejemplo, considera que dicho capital, como el humano, económico, cultural o simbólico, son atributos a nivel individual, producto del trabajo acumulado, que se moviliza en función de los intereses individuales dentro del grupo social al que pertenecen, convirtiéndose en formas de intercambio no sólo económico sino a nivel social, muy comunes entre los grupos de migrantes, tanto en sus lugares de origen, como en los de destino, lo que da lugar a la construcción y eventual consolidación de las redes sociales.

Siguiendo la misma línea Flores y Rello (2003) destacan: “el capital social es la capacidad de acción colectiva que hace posible ciertos componentes sociales con el fin de obtener beneficios comunes” (p. 56), bajo este argumento se pueden superar problemas de acción colectiva, multiplica las probabilidades de cooperación voluntaria de las sociedades postindustriales que se enfrentaron a la creciente individualidad del ser humano. Esto se podría ver claramente en la red conformada por contactos de familiares y amigos que tienen los

migrantes tanto en el lugar de origen como en el de destino, en los términos que precisa la teoría de *la migración calificada*.

La migración calificada es una teoría que contribuye a la comprensión del fenómeno, en especial de las personas con estudios técnicos y profesionales. Los autores se refieren al nivel de escolaridad, estudios de licenciatura y profesionistas que se mueven de un país a otro (Pellegrino, 2001; Özden, 2007; Khadria, 2007, en Bermúdez, 2010). Aunque de acuerdo con Lozano y Gandini (2009; 2011: 704 en Calva, 2014), si una persona carece de estudios a nivel universitario, no puede caracterizarse como migrante calificado; para Pellegrino (2001: 25 en Bermúdez, 2010), en algunos casos los obreros calificados también pueden integrarse en esta conceptualización. Lo anterior porque las personas con estudios de bachillerato técnico suelen estar preparadas para favorecer la formación y desarrollo de habilidades técnicas y tecnológicas, útiles para que el estudiante, a su egreso, pueda enfrentarse con mayor facilidad al mercado laboral.

La teoría de las redes sociales explica que la existencia de lazos (parentesco o amistad) pueden bajar los costos, elevar los beneficios y mitigar los riesgos del desplazamiento en todo el proceso migratorio, por lo que estas redes son un elemento primordial en la reproducción de los patrones migratorios pues permiten que la población se incorpore en la dinámica migratoria con menor incertidumbre y mayores oportunidades (Anguiano y Cardoso, 2012). Estas redes pueden estar basadas en el parentesco, el paisanaje o la amistad, y se

refuerzan con la interacción regular de las agrupaciones sociales (Valenzuela *et al.*, 1989).

Las conexiones hechas a través de las redes sociales son una forma de capital social que las personas utilizan para acceder a un empleo con un mejor salario en el extranjero. Es precisamente la inserción laboral de las personas en las redes lo que ayuda a explicar el carácter duradero de las corrientes migratorias (Micolta, 2005). Las redes migratorias son un ejemplo de cooperación, tienen un efecto multiplicador, perpetúan y reducen la incertidumbre, generan confianza, se muestran como paradigmas a seguir y actúan como expresiones de capital social (Gómez, 2010).

Contexto de la migración internacional

Para comprender las características de la migración internacional de los mexicanos hacia los EU, debemos reconocer que ésta existe desde la anexión de los 1,200,000 km² de territorio como resultado del Tratado de Guadalupe-Hidalgo, que pusieron fin a la guerra de 1846-1848 (Reyes y Reyes, 2018), momento que delimitó de forma casi definitiva la frontera como la conocemos ahora.

Actualmente, la frontera entre México y los Estados Unidos mide aproximadamente 3,146 km de longitud y es una de las más cruzadas por los flujos migratorios irregulares o clandestinos. Por esta razón se han incrementado las medidas de seguridad, de acuerdo con Meneses (2013), EU implementó

entre 1993 y 2013 medidas como construcciones de muros de concreto, bardas de acero, torres de iluminación, dispositivos de detección electrónica y se cuadruplicó el número de patrulleros para desviar la migración a regiones desérticas más peligrosas.

La migración genera incertidumbre, preocupación y temor ante la amenaza de proseguir con un régimen de deportación. Un estudio de Montes (2019) contribuye al examen académico de la relación entre la migración de retorno y el sufrimiento pues sostiene que el sufrimiento se da antes, durante y después del evento de deportación; ser deportado provoca un sufrimiento permanente y prolongado con el cual muchos inmigrantes han luchado durante años y se debe a una estructura de violencia legal (Menjívar y Abrego, 2012 citado en Montes, 2019) que inflige ansiedad e incertidumbre a los inmigrantes y sus familias. Este sufrimiento no es sólo transnacional, sino que también es una experiencia colectiva y transgeneracional que involucra a todos los miembros de la familia del inmigrante indocumentado.

A pesar de las medidas de seguridad reforzadas por las políticas migratorias y el sufrimiento que viven los migrantes, la migración continúa, aun cuando es costosa y peligrosa. En el contexto territorial que estudiámp es importante destacar que existe una fuerte tradición migratoria heredada de generación en generación que ha traído como consecuencia movimientos migratorios de hasta tres generaciones, originalmente a las zonas fronterizas como California y Texas y posteriormente se han desplazado hacia estados como Illinois, Indiana,

Wisconsin, Michigan y recientemente a otros estados que se muestran en este estudio.

Con base en la literatura revisada, se formulan las siguientes hipótesis para esta investigación:

- El trabajo actual de los migrantes en los EUA o de retorno a México no se vincula con su formación profesional; es decir con sus niveles educativos, de tal suerte que no están satisfechos con éste ni con el salario percibido.
- Los migrantes de la comunidad con estudios profesionales, técnicos o de educación básica, están satisfechos con su formación profesional y empleo; sin embargo, migraron en busca de un mejor salario o por motivos de reunificación familiar.

Contexto del área de estudio: migrantes mexicanos de Santa María la Loma, Acambay, Estado de México

El municipio de Acambay, Estado de México, forma parte de los 125 municipios que integran la entidad, se encuentra localizado en el extremo noroccidental del mismo, a poco menos de 90 km de Toluca, la capital estatal ([mapas 1 y 2](#)). Destaca como uno de los municipios con mayores índices de pobreza y marginación, de acuerdo con el CONEVAL (2020). En el municipio había 71,816 personas en 2020, el número de personas en situación de pobreza era 47,175, que representa el 65.7% de la población, una condición que ha tenido como consecuencia

altos índices de migración e incluso despoblamiento en distintos periodos y localidades, incluida la cabecera municipal ([Ver tabla 1](#)). En la porción noroeste del municipio se ubica Santa María, la Loma, a una distancia aproximada de 30 km y cerca de una hora de camino desde la cabecera municipal, por la estructura orográfica y las malas condiciones de accesibilidad.

Todas las comunidades del municipio, salvo la cabecera, son localidades rurales, algunas con población indígena; aunque pueden contar con servicios como salud, educación (básica), drenaje y electricidad incipientes, éstos suelen ser de mala calidad. Las comunidades carecen de empleos y presentan altos índices de pobreza lo que provoca la migración (interna e internacional) y el abandono de las tierras, que en otros tiempos fueron fuente de trabajo y alimentación para su población.

Hasta que inició la migración internacional, primero mediante el Programa Bracero, y posteriormente de tipo indocumentado en la década de los setenta del siglo xx, la gran mayoría de las personas se dedicaba a actividades del sector primario y, a partir de entonces se ha registrado el abandono progresivo de éstas para emigrar a los Estado Unidos, o al interior del país. En el primer caso, la mayoría busca empleo o se trasladan por otros motivos que se precisan más adelante; y quienes emigran al interior del país, aunque son menor proporción, principalmente lo hacen en busca de empleo.

Con los años, varios migrantes han retornado a su lugar de origen, algunos para invertir en la comunidad en actividades comerciales o en parte de los servicios básicos, como alternativa de empleabilidad; otros retornan a sus trabajos tradicionales

(el campo), pero el problema del desempleo persiste e incluso se ha acentuado con una serie de efectos colaterales. Aunque no son el objeto de esta investigación, conviene identificar las problemáticas derivadas de la migración: la disminución del número de habitantes se asocia con las bajas tasas de fecundidad y natalidad, con la reducción de la matrícula escolar en el nivel básico y medio básico —los únicos disponibles en esas localidades—, disminución de la fuerza de trabajo, envejecimiento de la población, despoblamiento y creciente número de viviendas desocupadas, entre otras.

Para ilustrar el comportamiento demográfico reciente de las localidades del municipio, en la zona occidental, en los límites con los estados de Michoacán y Querétaro ver [mapa 1, 2](#) y [tabla 1](#).

Metodología aplicada

El universo de estudio se compone de 200 migrantes, de los cuales se retoma una muestra de 157 radicados en EU y 43 emigrantes de retorno o que al momento de la encuesta estaban en México. La muestra se retoma para conocer aspectos de su inserción y desempeño laboral, tanto de migrantes ubicados en los EU, como aquellos de retorno, se considera el nivel o grado de estudios para valorar quienes se encontraban desempeñando un trabajo, en qué actividades, con qué nivel de estudios; así como el nivel de satisfacción con su empleo y la percepción salarial en ambos países.

El total de la muestra es el resultado de un proceso de depuración de los instrumentos aplicados, donde fueron anulados aquellos con preguntas sin respuestas, respuestas de menores de edad o personas sin trabajo al momento de la aplicación de la encuesta, y las entrevistas a profundidad se realizaron a informantes clave para la investigación. Los informantes clave son personas que, en la encuesta, se detectaron con estudios de bachillerato o superiores y algunos de los primeros migrantes que salieron de la comunidad, ya sea en calidad de braceros o de indocumentados.

Se trata de un trabajo local en el que la metodología utilizada es de corte mixto, derivado, en primera instancia, de la aplicación de la encuesta entre mayo y diciembre de 2022 a migrantes de la comunidad (radicados en el momento de la aplicación en EU o en México) y de su correspondiente análisis cuantitativo. Además, del análisis cualitativo de una entrevista a profundidad realizada a una muestra por selección de migrantes tanto de retorno como en EU, conforme los datos de la tabla 2.

La aplicación de la encuesta se llevó a cabo mediante Google Forms, en gran medida con acompañamiento directo, por las dificultades que implica su uso para muchos de los migrantes, o se aclararon dudas vía telefónica. Su diseño estuvo a cargo de los responsables del proyecto y se validó por método de expertos entre los que intervinieron tres especialistas del Centro de Investigación y Estudios Avanzados de la Población (CIEAP) de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMEX), y una egresada del Colegio de la Frontera

Norte (COLEF). Previo a su aplicación se piloteó una muestra de cinco migrantes en México y cinco en los Estados Unidos de América, las sugerencias y correcciones se ajustaron para hacer más accesible el instrumento.

Dicho instrumento cuenta con preguntas abiertas y cerradas, divididas por secciones: la primera para obtener datos que permiten conocer el perfil de los migrantes; en la segunda parte se recaba información de la condición educativa, la tercera aborda aspectos de la migración indocumentada y de quienes contaban con documentos al momento de ingresar al vecino país, muchos de ellos con la intención de migrar y, otros tantos, sin dicho propósito, pero después de algunas entradas y salidas deciden quedarse a trabajar.

En la segunda etapa, se aplicaron 20 entrevistas a profundidad a una muestra de migrantes que, de acuerdo con sus respuestas, se identifican con estudios técnicos o de nivel superior, lo anterior permitió valorar sus motivos de migración, aun siendo profesionistas con empleo. Además, se comprendieron algunos detalles de la relación entre su formación profesional con el trabajo actual, su nivel de satisfacción y la percepción salarial.

Con el propósito de brindar una idea más clara de las personas que estamos hablando en este ejercicio, en las siguientes líneas se presentan algunos detalles del perfil de los migrantes sujetos de estudio.

Resultados. Perfil de los migrantes de Santa María la Loma, municipio de Acambay Estado de México

La muestra de este estudio refleja que todos los migrantes considerados estaban trabajando en una actividad económica remunerada, el grupo etario al que pertenecen es de 18 a 60 años y más. Todos provenientes de zona rural, originarios de la misma localidad del noroeste del municipio de Acambay, Estado de México, con tradición migratoria surgida a partir del Programa Bracero (1942-1964) que pretendió regular el trabajo temporal de mexicanos en EU, y una vez que concluyó, provocó que los migrantes mexicanos regresaran o permanecieran de manera ilegal a lo largo de la frontera con Estados Unidos. Diversas investigaciones afirman que en el periodo pasaron a trabajar entre 4 y 5 millones de mexicanos de manera legal, al amparo del acuerdo que existía de forma bilateral en los gobiernos; sin embargo, en las mismas investigaciones se asegura que otros tantos migrantes pasaron de manera indocumentada, principalmente al nadar por el Río Bravo, de ahí surgió el término de *espaldas mojadas* (Reyes y Reyes, 2018) o *mojados*, como comúnmente se les reconoce, sin embargo no todos lo hicieron ni lo hacen de esa manera, como se verá más adelante.

Para muestra, en este caso contamos con registros migratorios desde 1974 y hasta 2022 ([Ver gráfica 1](#)) de familias dedicadas principalmente a las actividades agropecuarias, muy pocos al comercio y algunos en servicios educativos, por la condición de ruralidad y la carencia de maestros en las últimas

dos décadas del siglo pasado. Es importante dejar claro que varios de los sujetos de estudio, pudieron haber migrado previamente a alguna ciudad del interior del país y de ahí a Estados Unidos o incluso hay quienes trabajaron en EU como parte del Programa Bracero, regresaron a su tierra y volvieron como indocumentados al país del norte, principalmente para trabajar en el sector agropecuario.

Los antecedentes migratorios en la zona de estudio se remontan a los años sesenta y setenta, como lo muestran algunos datos derivados de las encuestas y entrevistas aplicadas a informantes clave. Por ejemplo, el informante IH13 indica: “en un principio, por allá de los sesenta, supimos del programa, hasta venían por nosotros al pueblo, *era reque*te fácil oiga, por eso nos animamos a ir varios de aquí, *pos* nos dejaban venir a sembrar y a cosechar y nos volvíamos a ir, nos pagaban bien [...]”, otro informante destaca: “en aquel tiempo, como en 1970 que yo empecé a ir, no nos íbamos a imaginar que nuestros hijos se iban a ir todos después por allá, ya no tengo ni uno aquí, ya nos quedamos solos [...]” (IH14).

La migración ilegal desde la comunidad y la región se registra entre finales de los setenta y principios de los ochenta, cuando la gente descubre que puede ir por su cuenta. Al preguntar al informante IH13 cómo fue que se empezaron a ir de ilegales comparte: “porque vimos que pasando por Tijuana no había revisión y allá los patrones nos volvíamos a recibir cuando queríamos, *antonces aunque* pensábamos que iba ser difícil, *pos* no y así corrió la voz”.

La migración de aquel entonces era sólo de varones, las mujeres no tenían ninguna participación. Eran principalmente jóvenes y solteros, sin papeles, quienes ya conocían y pasaban por su cuenta, sin pagar y sin riesgo, lo hacían por estancias temporales, básicamente en trabajos vinculados con el campo, aunque había quienes trabajaban en lavanderías, tortillerías u otros comercios.

Parte de esto lo precisa el informante IH4: “no pagábamos nada para pasar, trabajábamos unos en los ranchos y otros en el campo, limpiando y dando de comer a los animales, en la pisca de la uva, algodón o en invernaderos de flor y hasta en los negocios, era muy duro, pero nos pagaban bien y teníamos *onde* dormir, sólo había que gastar *pa’* comer”.

El lugar de paso era, casi en su totalidad, Tijuana y el primer destino, San Diego y de allí a McFarland, California, donde desde mediados de los setenta ya radicaba la informante IM1, otros más lo hacían por el Paso y su destino era Dallas o Fort Worth, Texas, existía un antecedente migratorio de braceros, es decir que prácticamente cruzaban la frontera y allí se quedaban a trabajar, lo que facilitaba el proceso de retorno a México, cuando así lo decidían o requerían.

Tratándose de una investigación de corte geográfico, es necesario dejar claro el comportamiento espacial de las corrientes migratorias según lugares de cruce por tiempos; en tal sentido, los resultados destacan el papel preponderante de Tijuana, como primer lugar de paso, seguido de Nuevo Laredo, Agua Prieta, Piedras Negras y Mexicali, así como los movimientos documentados vía aérea, en el orden indicado. Con

el tiempo, el movimiento que inicia y se intensifica en Tijuana, poco a poco se diversifica y una proporción importante se traslada a otros puntos fronterizos, aunque no hay registros de cruce por el Río Bravo hasta 1974.

Con el paso de los años, la situación ha cambiado de forma significativa; la migración se ha diversificado, lo mismo en mujeres que en hombres, con niños y adultos mayores. Desde el punto de vista de la condición civil, casi tres cuartas partes de la muestra son casados, sólo el 15% son solteros, el resto se encuentran en otra condición como divorciados, aunque son poco comunes, y personas sin registros. Adicionalmente debemos precisar que 58.6% viven con familiares, varios de ellos con visa de turista (12.1%), algunos más con permisos de trabajo (7%) y hasta con papeles falsos (3.8%), los no documentados que pagaban sólo una cuota, en primera instancia de forma directa a un pollero.

En tiempos recientes, los migrantes pagan varias veces, en distintos momentos, ya sea a polleros o a los grupos delictivos para que los lleven a la frontera, para pasar, instalarlos en casas u hoteles y finalmente para entregarlos a quien haya quedado como aval en el servicio, incrementando los costos y niveles de riesgo.

Las estadías cortas fueron siendo cada vez menos comunes y los trabajos naturalmente se fueron diversificando también, así como los destinos finales, gracias al proceso de conformación de redes, mayor conocimiento y un progresivo avance hacia el interior del país, incluso hasta Canadá, así como la integración en familia.

La prolongación de los tiempos de estadía también se vincula al proceso de regularización de su estatus migratorio, con el proceso de amnistía de 1986 y 1987 primero, y más tarde al incremento de la vigilancia fronteriza y el endurecimiento de la política migratoria; incluso se reporta el hecho de quienes forman una familia mediante el matrimonio con ciudadanos americanos, como alternativa de regularización.

Cuando decimos que la situación ha cambiado es porque, por ejemplo, en cuestiones de género, antes las mujeres no figuraban en dichos movimientos, pero hoy en día la participación femenina se aproxima a un tercio (29%) de la muestra, con una tendencia creciente. De acuerdo con Woo (2017), la migración de la mujer mexicana ha tenido un gran impacto hacia en EU y no sólo ha ocurrido por el proceso de reunificación familiar, como se ve más adelante, sino que también ha sido alentado por las reformas a las políticas de inmigración estadounidense y por la incorporación al mercado laboral del país vecino.

Como hemos dicho, quienes migran lo hacen desde muy temprana edad; niños y adolescentes, aunque también lo hacen adultos mayores. Al momento de la encuesta se pudo observar que el grueso de la muestra se ubica en los grupos de más de 40 años ([Ver gráfica 2](#)) lo que demuestra que desde las últimas dos décadas del siglo pasado los movimientos migratorios eran significativos en jóvenes de entre 15 y 30 años. Lo anterior difiere un tanto del argumento del INEGI (2021) que sugiere que la edad mediana de los mexicanos internacionales al momento de partir es de 26 años.

De acuerdo con el propio INEGI (2021), del total de migrantes internacionales del país en la última década, poco más del 50% salió cuando tenía entre 15 y 29 años; 34% cuando había cumplido entre 30 y 59 años; 7% tenían menos de 15 años, y 4% tenía 60 o más años al momento de migrar, en tanto los datos que arrojan las encuestas ([Ver gráfica 2](#)) muestran a la mayor parte de la población en dos grandes grupos de edad: de 31 a 45 (26.8%) y de 46 a 60 años (51.5%), el resto (21.6%) corresponde a migrantes de 18 a 30 y mayores de 60 años de edad, datos congruentes con los años de primer ingreso a EU, en especial los del segundo grupo que tienen mayor participación.

El análisis por género refleja que hay más varones (42%) en el grupo de edad de 46 a 60 años, seguramente asociados con los movimientos más intensos registrados en la década del ochenta y del noventa.

Motivos que obligaron a migrar a ciudadanos de Santa María la Loma, Acambay a los Estados Unidos de América

Aunque no es tema central de este estudio, es importante mencionar algunos hallazgos que pudieran servir para futuras investigaciones. Los resultados de la encuesta muestran que 10% de los migrantes, salieron del país siendo niños, niñas y adolescentes, o personas adultas mayores. Aunque en el caso de los niños o niñas no se les aplicó la encuesta, quienes la respondieron, ante la pregunta de qué fue lo que les motivó a emigrar, contestaron que en la mayoría de los casos de los

menores el motivo de la migración fue por movimientos para la integración familiar; en el caso de las personas adultas o adultas mayores, van en busca de una mejor condición de vida, por situaciones de desempleo o pobreza ante la falta de oportunidades en México, así como por necesidad de unificación familiar, entre otras razones de menor peso ([Ver gráfica 3](#)).

La migración de los niños, niñas y adolescentes, de acuerdo con algunos teóricos sigue en aumento, pero no hay suficiente información para explicar los motivos (Olvera, Montoya y González, 2014).

De acuerdo con la información recabada en campo, muchos niños y niñas que se habían quedado con su madre o abuelos poco a poco han sido llevados a EU —algunas veces junto a la madre o los abuelos— a veces por fallecimiento de aquel familiar que les proporcionaba cuidados en México.

Un aspecto importante para considerar es que, en sus inicios el tipo de migración indocumentada y temporal de la zona de estudio no sentaba raíces en el país del norte, pero en tiempos recientes ocurre exactamente lo contrario: es común apreciar que los migrantes no regresan; un creciente número de personas se ubican y consolidan en los lugares de destino, buscan estabilidad laboral, formalizan una relación y forman sus familias pensando en hacer su vida en un lugar diferente al de origen ([Ver tabla 3](#)).

De acuerdo con los resultados, la mayor concentración de los encuestados que radican en EU (72.61%) tienen su lugar de residencia en los estados de Illinois, Wisconsin, California e Indiana, en tanto que quienes radican en México,

prácticamente todos se mantienen en su lugar de nacimiento (27.2%). El dato de quienes tienen su lugar de residencia en EU supera totalmente a quienes han retornado y permanecido en México, lo que deja claro que la gran mayoría busca permanecer en aquel país, con sus consecuentes efectos en la comunidad de origen, despoblamiento, disminución de las tasas de fecundidad y natalidad, entre otros.

Como se puede observar, la mayoría de migrantes residen en EU desde los años ochenta, es decir que tienen gran experiencia migratoria (cuarenta años, casi medio siglo). En cuanto a la condición legal, en su mayoría, los migrantes de los que hablamos son residentes o ciudadanos de EU, muchos de ellos no quisieron especificar su estatus migratorio, seguramente porque son indocumentados.

El 41.4% de quienes cuentan con la residencia o ciudadanía son producto de la amnistía y regularización de la situación migratoria de hijos migrantes; quienes han obtenido los derechos correspondientes desde la amnistía —entre 1986 y 1988— son el 14.6%, o por la vía del matrimonio (14%); 5.7% mediante trámites que favorecen a los hijos legalizados o incluso por protección de la ley al haber sido sujetos de algún delito o incidente mayor al interior de aquel país (atentado, asalto, secuestro, discapacidad o similares).

Si no es por una condición especial, desde esos años no se ha registrado ningún otro evento para regularizar en bloque la situación de quienes han ingresado al país de forma no documentada. Aunque la migración persiste, como lo vemos en este capítulo a través de registros desde principios de la

década del setenta hasta la fecha, queda claro que los flujos mayoritarios fueron de la década del ochenta, mientras que en la del noventa destaca un movimiento significativo de personas con estudios profesionales, sin que eso haya terminado en los años subsecuentes. Y aunque en este ejercicio predominan los migrantes documentados, la realidad es que el mayor número siguen en condición no documentada.

Los resultados muestran un patrón de motivos de migración por género de los encuestados bastante coherente entre el desempleo y la pobreza en la que vivían en México. En su mayoría, desde una perspectiva de género, se observa que los hombres están motivados principalmente por el desempleo (44%) y la pobreza (15%), mientras que los demás motivos de la migración son muy similares entre hombres y mujeres, aunque llama significativamente la atención que una de las motivaciones principales de las mujeres es la necesidad de integración familiar y el deseo de conocer el vecino país.

Otra variable donde se muestran los motivos de la migración es con respecto al nivel educativo, donde aparece una tendencia similar a la del análisis por género, por nivel educativo y lugar de residencia, pues muestra que dichas motivaciones no guardan relación con ninguna de esas tres variables, sino más bien con la necesidad de migrar principalmente por desempleo o pobreza en el lugar de origen.

Educación: el nivel o grado de estudios concluido de los migrantes

El nivel o grado de estudios predominante en la muestra es el básico y medio superior, tanto en hombres como en mujeres, sin embargo, es evidente que la participación de la mujer con estudios técnicos y profesionales está muy por debajo del género masculino. Recordemos que se trata de un estudio de migrantes rurales, donde la asistencia de la mujer a las escuelas, hasta hace algunos años, seguía siendo limitada por falta de apoyo de los padres.

Un dato interesante es que las únicas personas que no reportan estudios superiores corresponden al grupo de edad de mayores de 60 años, lo que muestra que los primeros migrantes no tuvieron acceso más que a la educación básica, en el mejor de los casos.

Es un hecho que el grueso de la muestra se encuentra en plena edad productiva, es decir, de 31 a 60 años ([Ver gráfica 5](#)), aunque las personas adultas mayores que siguen laborando superan en número a los menores de 30 años, lo que deja claras dos cosas: la cultura del trabajo de los primeros migrantes y la experiencia derivada producto del tiempo que tienen radicados muchos de ellos en el país del norte.

Otro dato significativo es que, sin distinción del nivel o grado de estudios, la gran mayoría de migrantes trabaja en promedio más de 36 horas a la semana ([Ver gráfica 14](#)), perciben salarios por debajo de los 4,000 dólares mensuales, que al tipo de cambio promedio del mes de septiembre de 2023 en

México (17.30 pesos por dólar) representaría poco menos de 70,000 pesos de ingreso mensual, muy por encima de un salario mínimo en México que en el mismo año equivale a 207.44 pesos al día (5,255 pesos mensuales en la zona centro donde se ubica el área de estudio). Esto significa que un mexicano en el país con el salario mínimo ganaría 207.44 pesos al día, contra 791.3 que ganaría en una hora en EU, o 4,747.8 pesos mexicanos si trabajara 6 horas al día.

Emplearse en trabajos poco remunerados, si bien se asocia con los bajos niveles de educación, no es una regla. Los migrantes han incrementado sus años de estudio, en México los años promedio de escolaridad en mujeres son 9.6 y para los hombres son 9.8 (INEGI, 2021), aunque en este país no necesariamente quienes tienen un mayor nivel educativo logran un mejor trabajo o salario.

Aceptar trabajos con bajos salarios se puede vincular con la urgencia de un trabajo remunerado, el riesgo latente de ser deportados en cualquier momento, así como la condición de pobreza y falta de empleo. La reunificación familiar se ha incrementado con el paso de los años, junto con el aumento del número de migrantes y conlleva a la desintegración de las familias en la localidad, ya que no sólo emigran hombres en edad productiva, sino que, como ya hemos señalado, la migración femenina (esposas e hijas), de niños y niñas, e incluso de personas mayores, juega un papel importante en los números de emigrantes, sean indocumentados o con documentos.

A través de las encuestas realizadas y entrevistas a profundidad a una pequeña muestra de profesionistas nos

percatamos que, independientemente de si cuentan o no con una profesión, migraron principalmente por desempleo o pobreza ([Ver gráfica 6](#)) y la diferencia con el resto de migrantes es que este grupo agrega una perspectiva diferente cuando indican que pretenden “invertir un dinero en una casa, un coche, abrir algún negocio o mejorar el que se tiene” IH15.

Hemos visto que, desde el punto de vista territorial, la mayor concentración de migrantes de la zona de estudio se ubica en Illinois, específicamente en la ciudad de Chicago y la zona de suburbios del oeste, en tanto que otros dos núcleos de concentración ocurren en California e Indiana.

Al respecto, cabe aclarar que los primeros movimientos migratorios, casi en su totalidad tenían como destino los estados fronterizos y particularmente California, donde muchos se asentaron y otros tantos siguen llegando; sin embargo, un alto porcentaje, motivado justamente por quienes cuentan con estudios (aunque otros no) transitaban progresivamente hacia el centro norte de EU, primero a Illinois, y a otras áreas aunque en menor proporción, posteriormente hacia Indiana, y esporádicamente a Carolina del Norte, Wisconsin, Michigan, Colorado y muchos más, como se puede observar en el [cuadro 3](#).

Es necesario señalar que existe un porcentaje significativo de la muestra que conforma el grupo de migrantes de retorno (27.8%) quienes, por diferentes motivos, dejaron EU o fueron repatriados y se encuentran en su lugar de origen o en otros estados del país. Algunos volvieron por voluntad, como algunos profesionistas, cuyo motivo de migración fue obtener recursos para inversión, equipamiento de espacios de trabajo,

negocios, oficinas o consultorios, aunque otros volvieron de manera involuntaria, por ejemplo, al cometer conductas ilícitas de tal forma que no pueden regresar a EU o serán detenidos.

De acuerdo con el estudio de Santiago, Alarcón y Calva (2021), una persona extranjera puede ser deportada luego de ser detenida al tratar de ingresar al país de manera indocumentada, lo mismo que un residente permanente si es acusado de haber cometido un delito grave¹.

Retomando el tema del nivel educativo de los migrantes, aunque se registra la presencia de profesionistas ([Ver gráfica 7](#)), incluso titulados (2.5%), la realidad es que la mayoría de migrantes contaba con estudios de nivel medio superior al momento de emigrar, debido a las condiciones del lugar de origen donde, hasta hace poco más de una década, las únicas posibilidades de estudio eran el nivel básico y medio básico. Hoy en día, por supuesto que hay quienes han mejorado su nivel de estudios; sin embargo, son los menos y prácticamente lo hacen por exigencia de las empresas donde laboran, es decir capacitación en o para el trabajo.

¹ De acuerdo con los citados autores, existen cinco categorías diferentes de crímenes por los que los no ciudadanos, en caso de ser convictos, pueden ser deportados: crímenes de depravación moral, ofensas relacionadas con sustancias controladas, ofensas relacionadas con armas o dispositivos destructivos, crímenes de violencia doméstica o contra los niños, y delitos agravados (*aggravated felonies*). Muchos de estos delitos pueden ser aplicados retroactivamente. El 25 de enero de 2017, el presidente Trump publicó su orden ejecutiva *Enhancing Public Safety in the Interior of the United States*, en la que expandió las prioridades por las que cualquier no ciudadano puede ser removido del interior de EU. Entre las que se incluye no sólo a quienes han sido convictos de una ofensa criminal, sino también a quienes han sido acusados, quienes han participado en el fraude en relación a su representación en conexión con asuntos oficiales, quienes han abusado de cualquier programa de recepción de beneficios públicos, quienes no hayan salido de EU después de recibir una orden final de remoción y quienes, a juicio de un oficial de inmigración, constituyan un riesgo para la seguridad pública o la seguridad nacional.

Inserción y satisfacción laboral de los migrantes de Santa María la Loma, Acambay, Estado de México

En general, el trabajo remunerado se define como una actividad que proporciona a la humanidad los medios materiales necesarios para sobrevivir y disfrutar de la vida; sin embargo, en la cotidianidad hacer referencia al salario y las horas trabajadas es habitual (Burón, 2005) lo mismo que a la satisfacción con el trabajo y el nivel salarial, cuando se trata de la incorporación al mercado laboral.

En la [gráfica 8](#) se puede observar que la inserción laboral de los migrantes en EU es muy diversa, pero sigue habiendo una clara preferencia por las actividades agropecuarias, ya que más de la quinta parte de los encuestados la realizan como primera actividad, seguramente por ser una de las tareas que desde su lugar de origen realizan, conocen y, posiblemente dominan mejor que otras, lo que genera una mayor confianza en el desempeño de los migrantes.

Otro rubro donde destacan tiene que ver con servicios de alimentos, bebidas y hoteles, con un porcentaje ligeramente por debajo del anterior (20.4%) aun siendo funciones con poca o nula especialización al momento de la migración, y que seguramente demanda de capacitación en el trabajo; a continuación con una proporción entre 15% y 16% aparecen la construcción y el comercio, seguidos de los servicios de comunicaciones y transporte, así como la venta de vehículos y maquinaria, jardinería y limpieza, industria manufacturera, y otros, en orden descendente ([Ver gráfica 8](#)), la mayoría de las

actividades mencionadas están asociadas con el trabajo de hombres.

Para el caso de las mujeres migrantes, las áreas de trabajo en las que se involucran son servicios de hoteles y restaurantes (10.2%), el comercio (7.0%), la agricultura (5.1%), jardinería y limpieza de casas, oficinas y escuelas (1.9%), secretarías (1.3%) y servicios médicos. También cuentan con sus propios salones de belleza o trabajan en uno de ellos, en la industria manufacturera o en servicios de comunicaciones y transporte, igualmente en el cuidado de personas adultas e infantes, aunque en menor proporción.

Algo sustancial, es el hecho de que parte de los migrantes encuestados sean hombres o mujeres, realizan su trabajo en calidad de autoempleados, como dueños de su propio negocio; este último punto es muy importante porque el estudio refleja que además de autoemplearse en EU, los migrantes de retorno regresan a poner negocios, consultorios o estéticas como alternativa para autoemplearse.

Una labor que es exclusiva de las mujeres migrantes encuestadas son los servicios integrales de cuidados de personal, servicios de imagen personal y servicios médicos, lo que representa el mayor porcentaje de respuestas; en este sector las mujeres ganan de 2,000 a 8,000 dólares mensuales.

Los compatriotas al ser parte de una sociedad rural están acostumbrados al trabajo desde temprana edad, lo que se refleja en la empleabilidad que obtienen en EU. Un alto porcentaje de ellos sólo tiene un trabajo al (78.7%) igual que

los hijos de migrantes, conocidos como *Dreamers*² —o bajo la política conocida como DACA, que en español significa Acción Diferida para los Llegados en la Infancia (DACA)—. El resto tienen dos o más empleos. Lo anterior obedece a que hay quienes trabajan doble turno y los fines de semana dedican parte de su tiempo libre a realizar actividades por su cuenta, en su área de especialización (trabajo en restaurantes, construcción, jardinería, mantenimiento u otros). Esto hace que un alto porcentaje de la comunidad migrante trabaje más de 36 horas a la semana; sin embargo, no hay una relación directamente proporcional entre el número de trabajos, las horas trabajadas o el nivel educativo que tienen con el ingreso económico por su fuerza de trabajo.

Con las condiciones laborales mencionadas, en la gráfica 10 se observa que la mayor proporción (41.4%) perciben ingresos mensuales por debajo de los 2,000 dólares, entre 2,000 y 4,000 dólares mensuales (32.5%) y pocos superan los 10,000 dólares de ingreso mensual (8.3%).

Llama la atención, según los resultados, que las habilidades adquiridas y el conocimiento de las personas con el mayor nivel educativo no son quienes reportan los mejores ingresos, más bien ocurre con quienes cuentan con educación

² De los 12 millones de inmigrantes indocumentados en Estados Unidos, un gran número fue llevado a ese país por sus padres o familiares cuando aún eran niños; es decir, la decisión de migrar no fue tomada por ellos. Estos niños inmigrantes, como cualquier estadounidense, asistieron a la escuela, construyeron redes sociales y se educaron en ese país; son jóvenes idénticos a cualquier estadounidense, salvo por la posesión de *papeles*. Desde el año 2001, organizaciones de la sociedad civil, senadores y representantes estadounidenses han propuesto al Congreso algún mecanismo de regularización para ellos. El término *dreamer* deriva de las siglas en inglés de la iniciativa *Development, Relief and Education for Alien Minors (DREAM Act)* presentada en 2006 y aún no aprobada (Romellón, 2014).

del nivel medio superior, básico y algunos cuantos, de estudios superiores, como se muestra en la [gráfica 11](#).

Una de las razones principales que conduce a lo anterior es que no existe ninguna relación entre la formación profesional y el trabajo que desempeñan, tal vez por la calidad de indocumentados con la que arriban o porque lo que importa a nuestros paisanos es tener un trabajo remunerado, sin importar la relación entre formación y trabajo.

Satisfacción de los migrantes con su empleo y salario

En cuanto a la satisfacción con el empleo actual, se observa que con independencia del ingreso mensual percibido (en dólares), la mayoría se encuentra *Muy satisfecho (a)* (63.7%) con su empleo actual, *Satisfecho* 29.3% y *Poco satisfecho* 7.0% ([Ver gráficas 12 y 13](#)).

Existe un comportamiento homogéneo en la satisfacción con el ingreso, no importa si es mucho o poco, nos damos cuenta de que, en realidad, los compatriotas agradecen tener un salario sin importar su nivel de estudios, es así incluso para quienes tienen formación profesional y se encuentran titulados. La [gráfica 13](#) así lo demuestra ya que son muy pocos quienes, por alguna razón, refieren no estar satisfechos con sus ingresos.

Como se observa en la [gráfica 14](#), también existe una alta relación entre la obtención de ingresos y el lapso que trabajaban; en promedio los migrantes dedican más de 36 horas

a la semana a las actividades económicas remuneradas, siendo éste el tiempo de mayor frecuencia, sin importar el nivel educativo y considerando que la mayoría de los encuestados, tanto mujeres como hombres, tienen uno, dos o más empleos.

Es importante rescatar que haciendo un análisis del nivel educativo con el ingreso mensual (en dólares), se encuentran los tres niveles educativos, básico, medio superior y superior; no obstante, no se encuentra distinción sustancial entre nivel de escolaridad con el ingreso ([Ver gráfica 11](#)).

Un dato curioso, es que los técnicos o personas que sólo cuentan con el nivel medio superior son quienes están presentes con un ingreso de más de 10 mil dólares mensuales, existen algunos casos de personas que además de trabajar reciben rentas por el préstamo de maquinaria o equipo de construcción.

Un elemento importante por observar, relacionado con el ingreso de los migrantes es el pago, destaca que quienes cuentan únicamente con un nivel básico escolar perciben menos dinero, también se observa un movimiento mayor de personas con estudios profesionales, aunque no titulados, sin que eso haya continuado en los años subsecuentes.

Mediante las entrevistas realizadas a una pequeña muestra de profesionistas, se pudo constatar, entre otros motivos, que las principales razones de la migración de quienes cuentan con estudios profesionales al momento de emigrar se asocian con desempleo, pobreza, intención de reunificación familiar, así como la intención de hacer un capital que les permita generar una inversión en la compra o construcción de

bienes raíces, adquisición o mejora de un vehículo o bien en establecer un negocio o equipar el que tienen.

Los migrantes están completamente satisfechos con el salario percibido, así como con el número de horas laboradas a la semana. 47.1% de ellos, a pesar de trabajar más de 36 horas, se encontraban satisfechos con su empleo y con su ingreso ([Ver gráfica 15](#)), lo anterior, en congruencia con lo que aseguran Caamal y Francesconi, (2010) ya que, en México, se trabajan en promedio entre 40 y 59 horas por semana. La cantidad de tiempo laboral no es nueva para el trabajador mexicano, especialmente en trabajos del sector de servicios, en hoteles y restaurantes.

Conclusiones

Como se anunció desde el principio, este capítulo forma parte de un proyecto mayor, cuyo principal motivo es identificar la proporción de migrantes de esta comunidad hacia Estados Unidos, en el marco de su gran tradición migratoria que surge con el Programa Bracero. Desde entonces, y hasta la fecha, varias generaciones han salido hacia EU para mejorar sus condiciones laborales y de vida. Para este capítulo, la pregunta de investigación fue: “¿Cuáles son las características de inserción y satisfacción laboral de los migrantes de la comunidad de Santa María la Loma, Acambay, Estado de México y qué relación guarda su trabajo con el nivel educativo o grado de estudios que tienen?”, fue parte del gran abanico de posibi-

lidades de estudio que se tienen con el proyecto macro, que aborda tres grandes variables de análisis: educación, migración y empleo de los migrantes del área de estudio.

Llama la atención que desde el Programa Bracero han salido hacia los Estados Unidos un alto número de migrantes, primero en un movimiento pendular, de ida y vuelta a los mismos lugares, y con el paso de los años esa condición se ha modificado progresivamente. En la actualidad, los migrantes presentan cada vez más barreras y más altos costos para cruzar, a pesar de ello, la migración no se detiene.

Se realizó una encuesta y una entrevista a profundidad que se denominó Encuesta sobre Migración, Educación y Empleo. De los encuestados, una cuarta parte fueron migrantes de retorno. La muestra de este estudio, refleja que todos los migrantes considerados estaban trabajando en una actividad económica remunerada, incluso los menores de edad y adultos mayores, aunque el grupo etario al que corresponde el estudio contempló sólo a quienes se encuentran entre los 18 y 60 años o más; sin embargo, el grueso de la muestra, se ubica en grupos de más 40 años, lo que demuestra que, desde la década del ochenta del siglo pasado, los movimientos migratorios eran muy significativos en jóvenes de entre 15 y 30 años. Un hallazgo importante es que 10% de los migrantes salieron del país siendo niños, niñas y adolescentes.

Los principales lugares de cruce son Tijuana, Nuevo Laredo, Agua Prieta, Piedras Negras y Mexicali, con una alta participación de movimientos documentados, regularmente realizados por vía aérea, quienes van a conocer, explorar y

también en busca de trabajo o reunificación familiar. El 58.6% viven con familiares, algunos de ellos cuentan con visa de turista (12.1%), muchos la han dejado perder para quedarse al interior del país, algunos más permanecen con permisos de trabajo (7%) y hasta con papeles falsos (3.8%). Los no documentados, de pagar una cuota en primera instancia, en tiempos recientes pagan varias veces, en distintos momentos y a distintos actores, incluido el crimen organizado, lo que incrementa los costos y niveles de riesgo.

Un aspecto importante que vale destacar es que la migración indocumentada, temporal y pendular de la zona de estudio, se ha convertido en migración de no retorno y corresponde a un creciente número de personas que se van ubicando y consolidando en los lugares de destino, en busca de estabilidad laboral y familiar en un lugar diferente al de origen.

Las mayores concentraciones de los encuestados que radican en Estados Unidos (72%) tienen su lugar de residencia en los Estados de Illinois, Wisconsin, California e Indiana, en tanto que quienes radican en México prácticamente se mantienen en su lugar de nacimiento (27.2%), el dato de quienes tienen su lugar de residencia en EU supera totalmente a quienes han retornado y permanecido en México, provocando problemas de despoblamiento y todo lo que ello implica.

Los niveles o grados de estudios predominantes en la muestra son el básico y el medio superior, tanto en hombres como en mujeres; sin embargo, es evidente que la participación de la mujer con estudios técnicos y profesionales está muy por debajo del género masculino.

Otro dato significativo es que, sin distinción del nivel o grado de estudios, se aprecia una fuerte relación entre el número de horas trabajadas, el salario percibido y la satisfacción laboral.

Los migrantes destacan en las actividades económicas que tienen que ver con servicios de alimentos, bebidas y hoteles (20.4%), en la construcción (15%) y el comercio (16%), seguidos de los servicios de comunicaciones y transporte, así como la venta de vehículos y maquinaria, jardinería y limpieza, industria manufacturera, y otros. La mayoría de las actividades anteriores están asociadas con el trabajo de hombres.

Para el caso de las mujeres migrantes, las áreas de trabajo en las que se involucran son servicios de hoteles y restaurantes (10.2%), comercio (7.0%), agricultura (5.1%), jardinería y limpieza de casas, oficinas y escuelas (1.9%) y como secretarias (1.3%), entre otros.

En cuanto a la satisfacción con el empleo actual, se observa que con independencia del ingreso mensual percibido (en dólares), el 63.7% se encuentra muy satisfecho por su empleo actual, el 29.3% satisfecho y el 7.0% poco satisfecho.

Para llevar a cabo esta investigación se partió de las siguientes hipótesis:

La primera hipótesis es que el trabajo actual de los migrantes en EU o de retorno, no se vincula con su formación profesional, es decir, con sus niveles educativos, de tal suerte que no están satisfechos con éste ni con el salario percibido. En este sentido, al realizar la encuesta, se observó que es una minoría de migrantes quienes tienen alguna profesión y es mu-

cho menor la proporción de los titulados. De alguna manera, la vinculación del trabajo de los migrantes con su nivel educativo no tiene nada que ver y un hallazgo importante es que muchos de éstos logran emprender algún negocio tanto en los Estados Unidos como a su regreso, donde continúan con algún emprendimiento.

La segunda hipótesis es que los migrantes de la comunidad con estudios profesionales, técnicos o de educación básica están satisfechos con su formación profesional y empleo; sin embargo, migraron en busca de un mejor salario o por motivos de reunificación familiar. Se observó que independientemente de los niveles de estudios, éstos están satisfechos con su empleo y con su ingreso mensual que supera a cualquier salario que pudieran tener en México y, en efecto, migraron en busca de un mejor salario porque en su mayoría padecían desempleo y pobreza, como se pudo constatar con cifras de CONAPO y de CONEVAL; también se observó, que en gran medida cuando se trata de mujeres o menores de edad, uno de los motivos principales para migrar es la reunificación familiar.

Bibliografía

- Abad, R. G. (2003). Un estado de la cuestión de las teorías de las migraciones. *Historia Contemporánea*, 26, 329-351.
- Anguiano, M. E., y Cardoso, M. (2012). Redes sociales en la migración internacional mexiquense. En J. G. González Becerril y J. Montoya Arce (coords.), *Migración mexi-*

quense a Estados Unidos: Un análisis interdisciplinario.
CIEAP-UAEMEX.

Arango, J. (1985). Las “leyes de las migraciones” de E. G. Ravenstein, cien años después. *REIS*, 32, 7–26.

Becker, G. (1975). *El capital humano: Un análisis teórico y empírico referido fundamentalmente a la educación.* Alianza Editorial.

Bermúdez, E. (2010). Migración calificada e integración en las sociedades de destino. *Sociedad y Economía*, (19), 135–150.

Burón, C. G. (2005). *Análisis microeconómico de la satisfacción laboral.* Consejo Económico y Social.

Caamal Olvera, C. G., y Francesconi, M. (2010). Oferta laboral en México. *Ciencia UANL*, 8(1), 23–29.

Calva, L. E. (2014). *La migración calificada de mexicanos a Estados Unidos y su inserción al mercado laboral* (Tesis de doctorado). COLEF.

CEPAL. (2006). *Migración internacional, derechos humanos y desarrollo en América Latina y el Caribe: Síntesis y conclusiones.* CEPAL.

CONAPO. (2020). Índice de marginación por municipio.

Delgado, R., Chávez, M. G., y Rodríguez, H. (2016). La innovación y la migración calificada en la encrucijada: Reflexiones a partir de la experiencia mexicana. *REMHU: Revista Interdisciplinaria de Movilidad Humana*, 24, 153–174.

Durán, K. (2005). *El perfil del migrante mexicano* [Tesis de maestría]. Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey.

Flores, M., y Rello, F. (2003). Capital social: Virtudes y limitaciones. En *Capital social y reducción de la pobreza en*

América Latina y el Caribe: En busca de un nuevo paradigma. CEPAL.

- Gómez, J. A. (2010). La migración internacional: Teorías y enfoques, una mirada actual. *Semestre Económico*, 13(26), 81–99.
- INEGI. (1980). *X Censo General de Población y Vivienda 1980*.
- INEGI. (2021). *Censo de Población y Vivienda 2020*.
- Izcara, S. P. (2013). Aproximación teórica al estudio de los procesos migratorios permanentes. *Estudios Sociales*, 21(42), 27–54.
- León, A. M. (2005). Teorías y conceptos asociados al estudio de las migraciones internacionales. *Trabajo Social*, (7), 59–76.
- Marshall, A. (2013). *Principles of economics*. Palgrave Macmillan.
- Méndez, M., y Gómez, J. (2022). La migración internacional como agente de desarrollo local para las naciones. *Revista Latinoamericana de Difusión Científica*, 4(6), 257–269.
- Mendoza, A. A. (1987). Reseña de *Latin journey: Cuban and Mexican immigrants in the United States*, de A. Portes y R. L. Bach. *Estudios Sociológicos*, 5(13), 183–193.
- Meneses, G. A. (2013). *El desierto de los sueños rotos: Detenciones y muertes de migrantes en la frontera México–Estados Unidos, 1993–2013*. COLEF.
- Micolta, A. (2005). Teorías y conceptos asociados al estudio de las migraciones internacionales. *Trabajo Social*, (7), 59–76.
- Mincer, J. (1958). Investment in human capital and personal

- income distribution. *The Journal of Political Economy*, 66(4), 281–302.
- Montes, V. (2019). Deportabilidad y manifestaciones del sufrimiento de los inmigrantes y sus familias. *Apuntes*, 46(84), 5–35.
- Olvera, J., Montoya, B. J. y González, J. G. (2014). Migración de jóvenes, adolescentes y niños mexicanos a Estados Unidos: Una lectura sociodemográfica. *Papeles de Población*, 20(81), 193–212.
- Quintero, W. J. (2020). La formación en la teoría del capital humano: Una crítica sobre el problema de agregación. *Análisis Económico*, 35(88), 239–265.
- Ramírez T., y Lozano, F. (2017). Selectividad y precariedad laboral en la migración calificada de América Latina y el Caribe, 2000–2010. *REMHU. Revista Interdisciplinaria de Movilidad Humana*, 25, 113–134.
- Ravenstein, E. G. (1889). The laws of migration. *Journal of the Royal Statistical Society*, 52(2), 241–305.
- Reyes Reyes, L., y Reyes Maya, O. I. (2018). Análisis de la migración de mexicanos a Estados Unidos de América en la región tradicional de México. En *Condiciones sociales, empobrecimiento y dinámicas regionales de mercados laborales* (pp. 571–587). UNAM-AMECIDER.
- Romellón, J. S. (2014). Dreamers, ¿el sueño mexicano? *Revista Mexicana de Política Exterior*, (101), 239–241.
- Ruggles, S., Flood, S., Goeken, R., Grover, J., Meyer, E., Pacas, J., y Sobek, M. (2020). Encuesta sobre la comunidad estadounidense, 2000–2018. IPUMS.
- Santiago, A., Alarcón, R., y Calva, L. E. (2021). Factores socio-demográficos y migratorios en la reintegración económica y social en Tijuana de los deportados mexicanos envejecidos. *Frontera Norte*, 33.

- Schultz, T. (1985). *Invirtiendo en la gente: La cualificación personal como motor económico*. Ariel.
- Valenzuela, M. B., Massey, D. S., Alarcón, R., Durand, J., y González, H. (1989). Reseña de *Return to Aztlan: The social process of international migration from Western Mexico*. *Estudios Sociológicos*, 7(20), 386–388.
- Woo, O. (2017). La invisibilidad en el proceso migratorio: Las mujeres migrantes. *Frontera Norte*, 7(13), 139–148.
- Zhizhko, E. A., y Díaz Romero, A. (2015). *Mexicanos en Columbia Británica, Canadá: Integración académica de la segunda generación de los migrantes*. LAY & K.

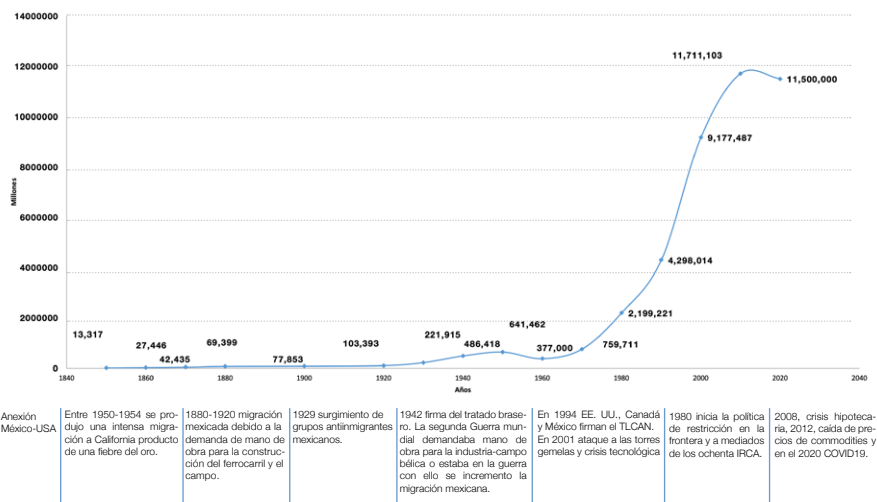
ANEXOS

Nueva narrativa de la migración transnacional

El diagrama ilustra el ciclo de migración a través de tres países representados por círculos azules: País de origen, País de tránsito y País de destino. Las flechas verdes indican el flujo de migración: desde el País de origen al País de tránsito, desde el País de tránsito al País de destino, y una flecha más grande que indica el retorno desde el País de destino al País de origen, completando el ciclo.

Fuente: Elaboración propia con base en Jauregui Díaz y Recaño Valverde (2014).

Gráfica 1. Evolución histórica de la población mexicana residente en Estados Unidos, 1840-2020



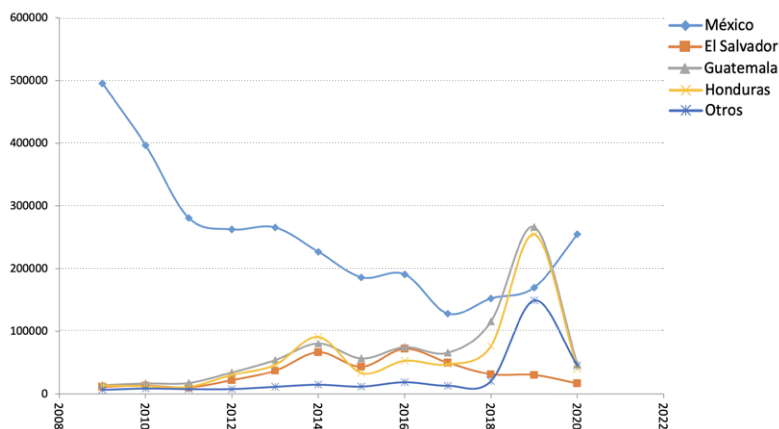
Fuente: BBVA Bancomer y CONAPO (2016) y U.S. Census Bureau (2017–2020).

Cuadro 1. Motivos de la ausencia y destino a otro país en los primeros trimestres del 2020-2021

	Primer trimestre 2020	Abril-2020	Mayo-2020	Junio-2020	Primer trimestre 2021	Segundo trimestre 2021
Motivo de ausencia	Frecuencia I20	Frecuencia A20	Frecuencia M20	Frecuencia J20	Frecuencia	Frecuencia
Trabajo	53,151	8,793	6,682	11,298	40,319	71,324
Estudio	4,190	823			3,876	3,753
Se casó o unió	1,500			8,444	455	907
Se separó o divorció	1,459				62	513
Problemas de salud	708				442	146
Reunirse con la familia	15,136		13,553	2,395	11,577	9,510
Inseguridad pública	86					462
Otro motivo	3,094				3,239	1,003
Total	79,324	9,616	20,235	22,137	59,970	87,618
	Zona de movilidad	Zona de inmovilidad			Zona de movilidad post-pandemia	

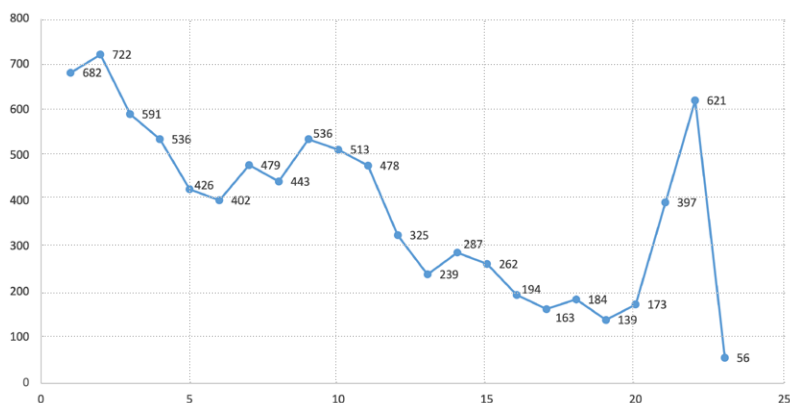
Fuente: INEGI, ETOE y ENOE (2020).

Gráfica 2. Detenciones por ciudadanía en la frontera suroeste de USBP, año fiscal 2009, año fiscal 2020



Fuente: U.S. Customs and border Protection, (2020).

Gráfica 3. Flujo de migrantes devueltos por las autoridades migratorias de Estados Unidos (datos sin ponderar)



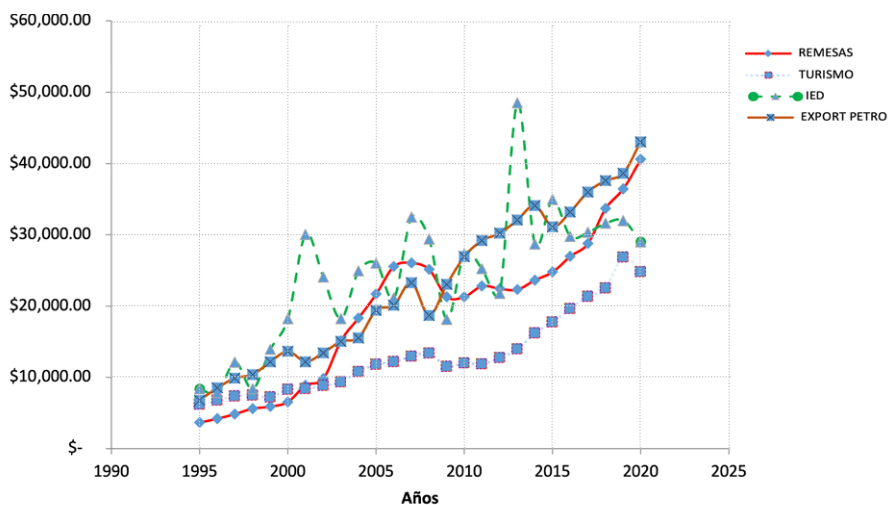
Fuente: EMIF Norte (s.f). Nota: En el periodo abril-junio 2020 no se realizó levantamiento debido a la epidemia por covid-19 (<https://www.colef.mx/emif/indicadores.html>).

Cuadro 2. Trabajo en forma remota con pago, debido a la pandemia por COVID-19, según generación de inmigrantes calificados, 2020

	Trabajó en forma remota por pago debido a la pandemia por COVID-19			Total
	Repuesta	No (trabajo presencial)	Sí (teletrabajo)	
Incapaz de trabajar debido a la pandemia por COVID-19 (primera generación)	Sí	68.10%	31.90%	100.00%
	No	63.00%	37.00%	100.00%
Total		63.60%	36.40%	100.00%
Incapaz de trabajar debido a la pandemia por COVID-19 (segunda generación)	Sí	41.00%	59.00%	100.00%
	No	54.80%	45.20%	100.00%
Total		53.70%	46.30%	100.00%
Incapaz de trabajar debido a la pandemia por COVID-19 (tercera generación)	Sí	50.60%	49.40%	100.00%
	No	53.00%	47.00%	100.00%
Total		52.80%	47.20%	100.00%

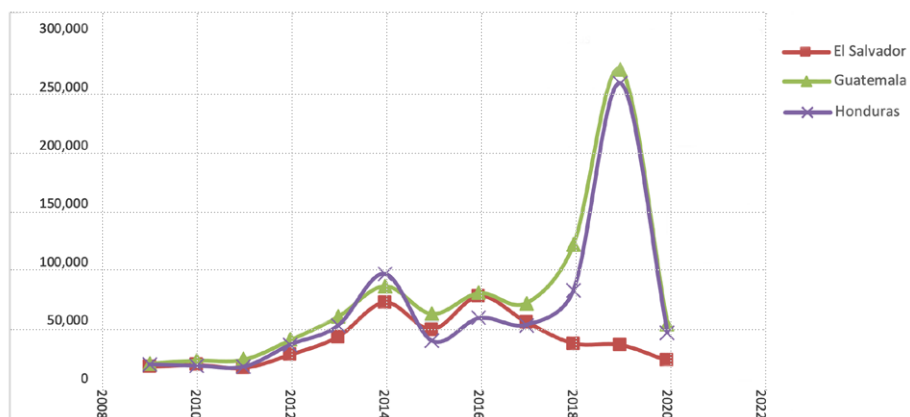
Fuente: U.S. Census Bureau y U.S. Bureau of Labor Statics (2020).

Gráfica 4. Comparativo de ingresos al país por remesas, inversión extranjera directa, exportaciones petroleras y por turismo, 1990-2020



Fuente: INEGI, Banco de México, varios años.

Gráfica 5. Detenciones de salvadoreños, guatemaltecos y hondureños en la frontera suroeste de usbp, año fiscal 2009-2020

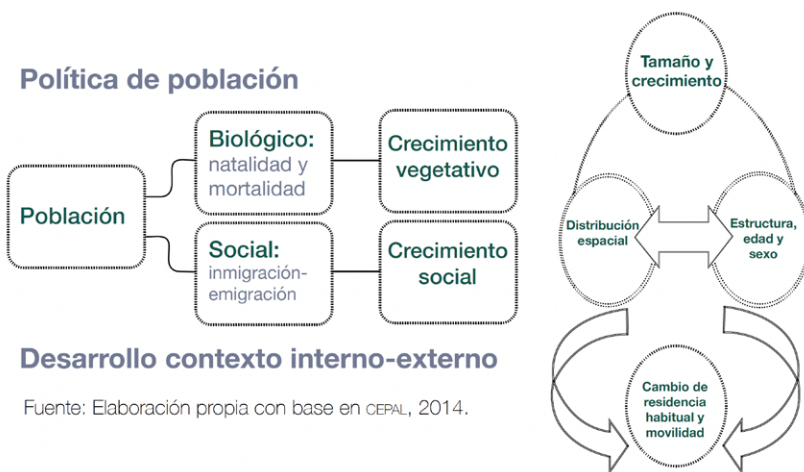


Fuente: U.S. Customs and Border Protection (2021).

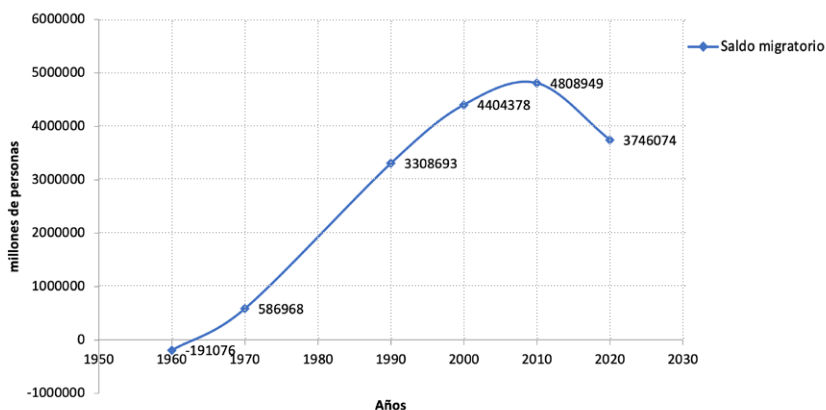
Capítulo 2

Migración transnacional en el Estado de México a principios del siglo xxi

Esquema 1. Componentes de la dinámica demográfica (representación gráfica de la ecuación compensadora)



Gráfica 1. Estado de México: saldo migratorio, 1960-2020



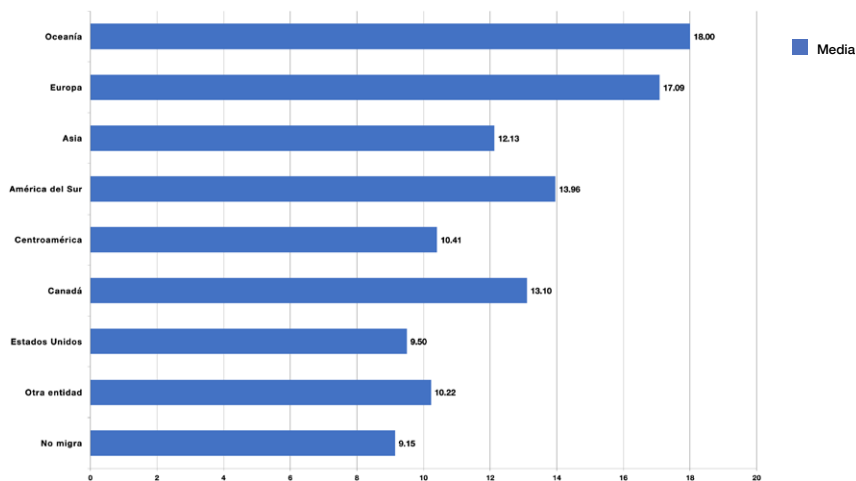
Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 1960, 1970, 1980, 1990, 2000, 2010, 2020.

Cuadro 1. México. Indicadores demográficos

Indicadores	2016	2020	2025	2030	2035	2040	2045	2050
Población a mitad de año	16 658 503	17 427 790	18 240 039	18 887 349	19 369 581	19 690 258	19 849 973	19 852 030
Hombres	8 134 697	8 514 235	8 910 606	9 222 192	9 449 992	9 597 101	9 665 341	9 657 644
Mujeres	8 523 806	8 913 555	9 329 433	9 665 157	9 919 589	10 093 157	10 184 632	10 194 386
Indicadores	2016	2020	2025	2030	2035	2040	2045	2050
Nacimientos	284 030	273 039	259 050	245 172	232 154	219 970	207 267	194 588
Defunciones	87 587	97 764	110 806	124 929	140 265	156 604	173 208	189 138
Crecimiento natural	196 443	175 275	148 244	120 243	91 890	63 367	34 060	5 450
Inmigrantes interestatales	112 465	108 167	102 280	96 010	89 466	82 837	76 358	70 065
Emigrantes interestatales	91 377	92 031	91 649	90 139	87 750	84 677	81 059	76 991
Inmigrantes internacionales	8 366	8 528	8 815	8 974	9 129	9 182	9 156	9 080
Emigrantes internacionales	19 542	20 882	21 759	22 173	22 558	22 615	22 624	22 377
Migración neta interestatal	21 088	16 136	10 631	5 871	1 716	-1 840	-4 701	-6 926
Migración neta internacional	-11 176	-12 354	-12 944	-13 199	-13 429	-13 433	-13 468	-13 297
Crecimiento social total	9 912	3 782	-2 313	-7 328	-11 713	-15 273	-18 169	-20 223
Crecimiento total	206 355	179 057	145 931	112 915	80 177	48 094	15 891	-14 773

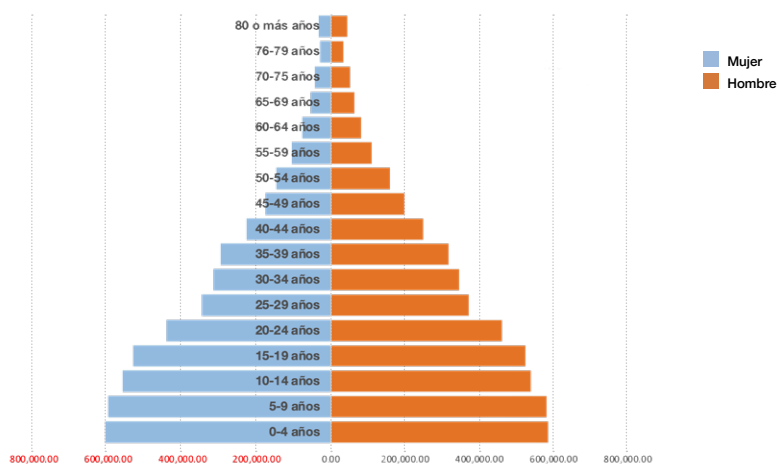
Fuente: CONAPO (2018a).

Gráfica 2. Media de escolaridad de inmigrantes y residentes mayores de 5 años, 2020



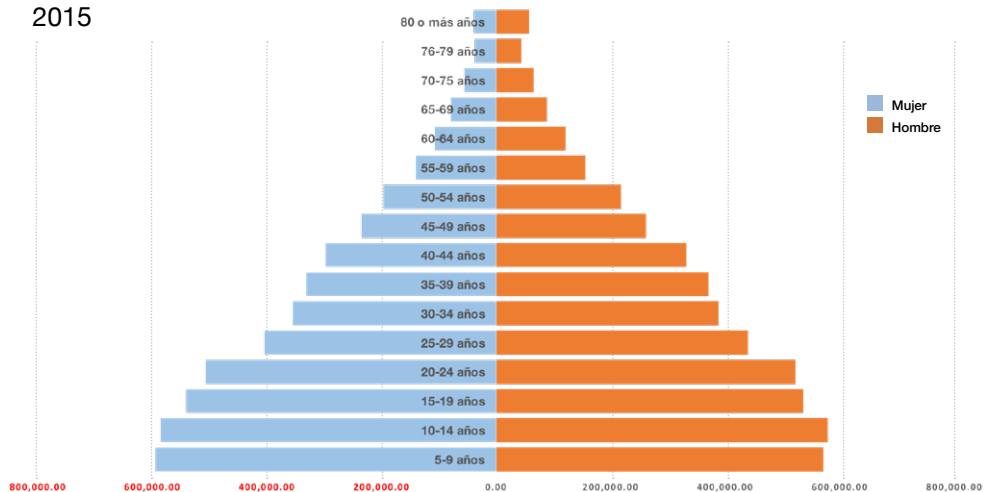
Fuente: INEGI, (2020), (microdatos).

Gráfica 3. Pirámide de población de los nacidos en el Estado de México, 2010



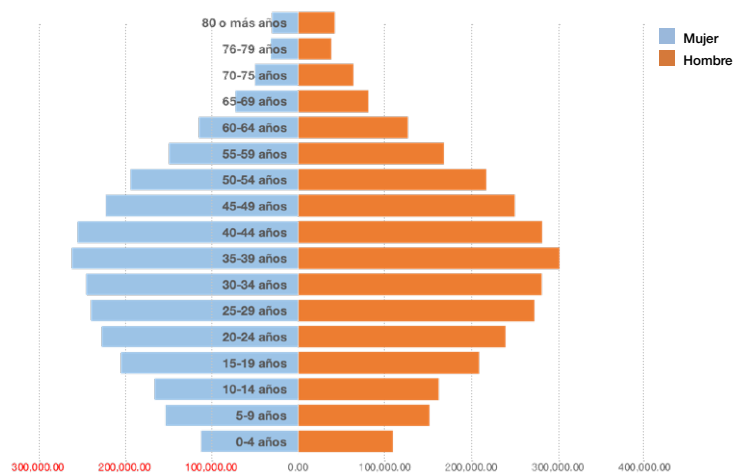
Fuente: INEGI, (2010).

Gráfica 4. Pirámide de población de los nacidos en el Estado de México, 2015



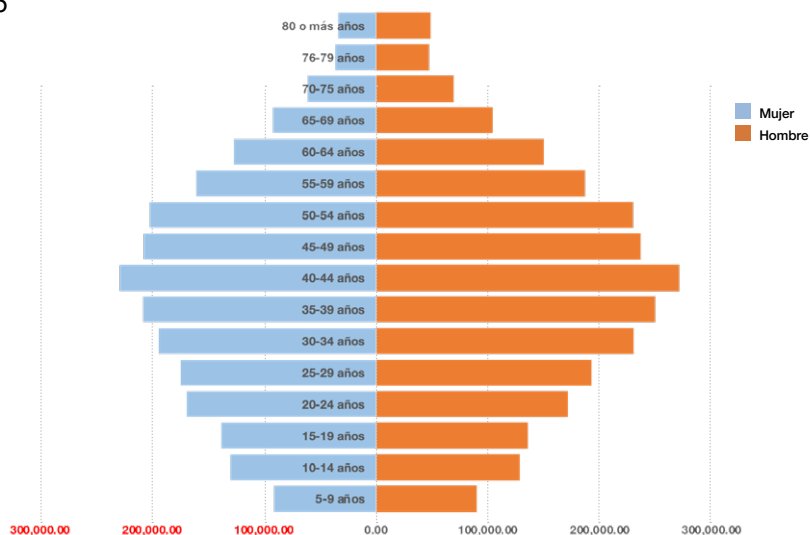
Fuente: INEGI, (2015).

Gráfica 5. Pirámide de población de los nacidos en otra entidad federativa, 2010



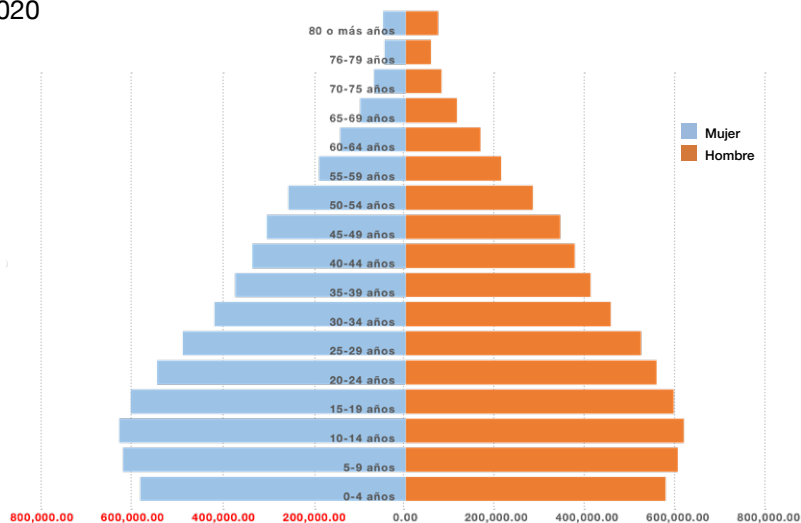
Fuente: INEGI, (2010).

Gráfica 6. Pirámide de población de los nacidos en otra entidad federativa, 2015



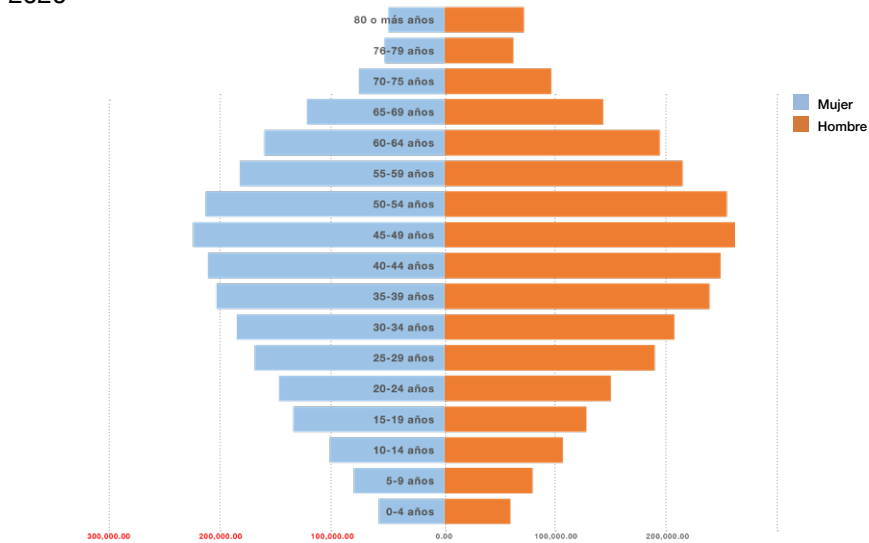
Fuente: INEGI, (2015).

Gráfica 7. Pirámide de población de los nacidos en el Estado de México, 2020



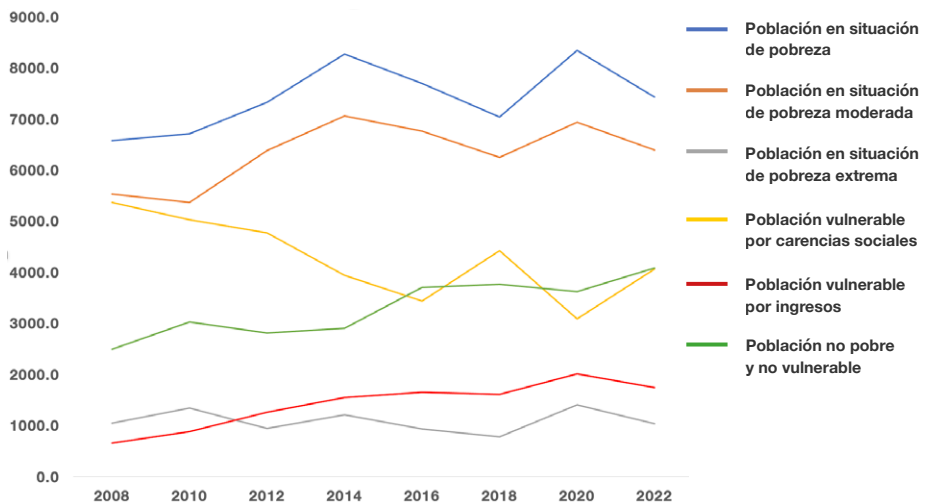
Fuente: INEGI, (2020c).

Gráfica 8. Pirámide de población de los nacidos en otra entidad federativa, 2020



Fuente: INEGI, (2020c).

Gráfica 9. Estado de México: número de personas en situación de pobreza. 2008-2022



Fuente: CONEVAL, varios años.

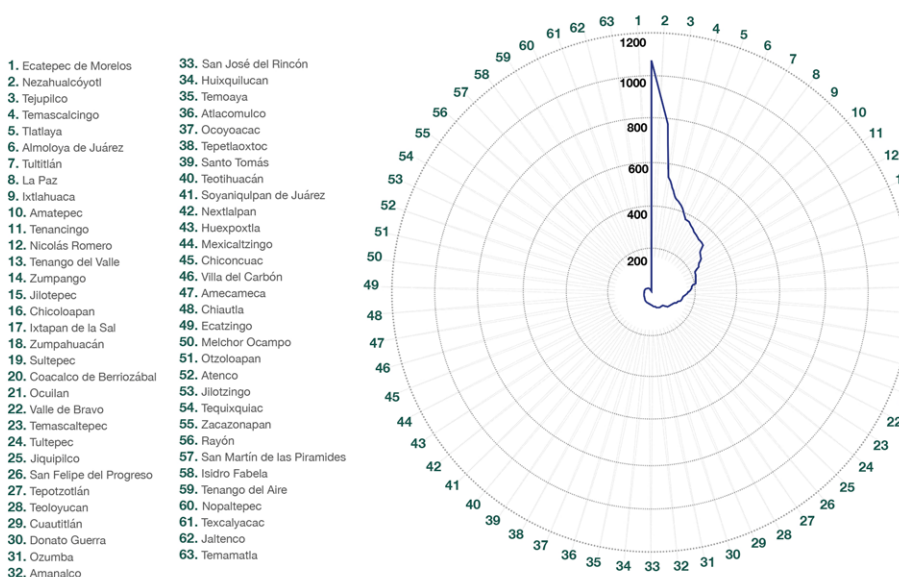
Cuadro 2. Causas de la migración de retorno desde el extranjero de mexicanos 2014, 2018 y 2020

Causa	2014		2018		2020	
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
Falta de trabajo	13,287	40.9	11,055	43.6	2,065	21.33
Termino de estudios	4,591	14.1	2,949	11.6	1,286	13.29
Reunirse con familia	8,797	27.1	7,902	31.2	5,888	60.83
Deportación o regreso	4,440	13.7		0.0	180	1.86
Otro motivo	1,362	4.2	3,427	13.5	260	2.69
Total	32,477	100	25,333	100.0	9,679	100.00

Fuente: ENADID (2014), (2018); INEGI (2020 c)

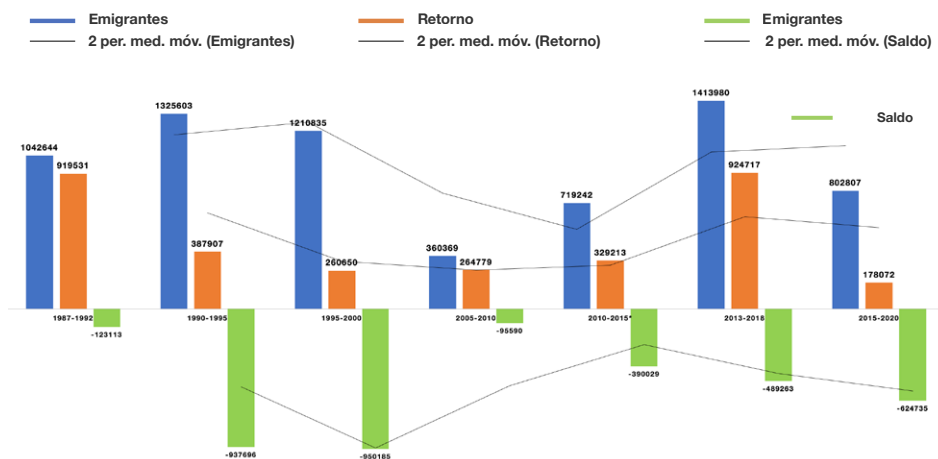
*Se excluyen los no especificados.

Gráfica 10. Migrantes internacionales de retorno según municipio del Estado de México, 2015



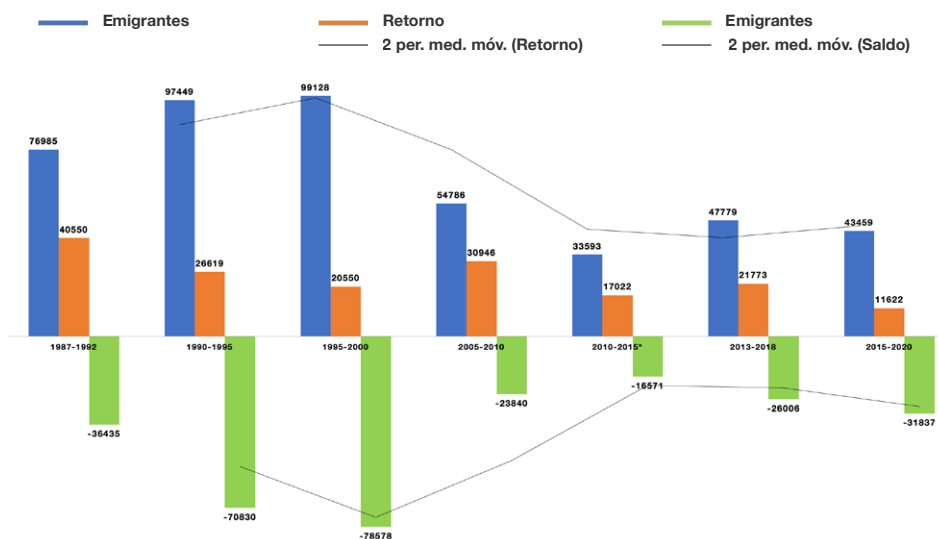
Fuente: INEGI, (2015).

Gráfica 11. México: Saldo migratorio internacional de México, 1987-2020



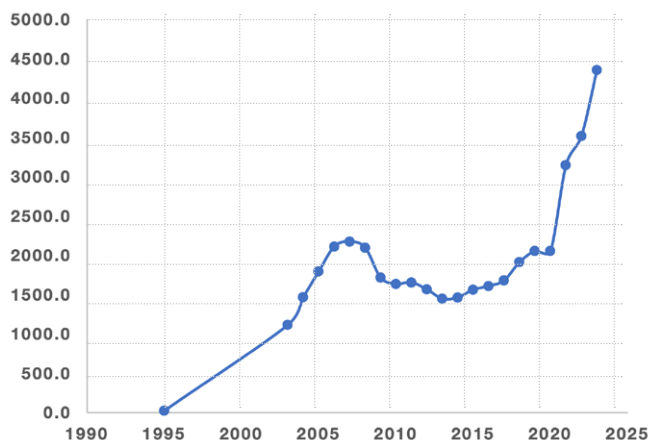
Fuente: INEGI, varios años: Censos de Población y Vivienda, Encuesta Intercensal, Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica.

Gráfica 12. Saldo migratorio internacional del Estado de México, 1987-2020



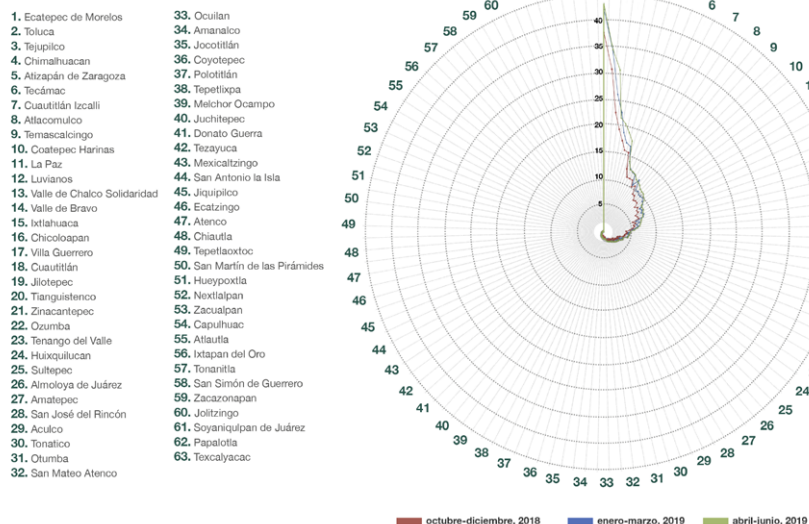
Fuente: INEGI, varios años: Censo de Población y Vivienda, Encuesta Intercensal, Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, y Censo de Población y Vivienda de 2020.

Gráfica 13. Ingresos por remesas familiares del Estado de México 1995-2023
(a precios corrientes)



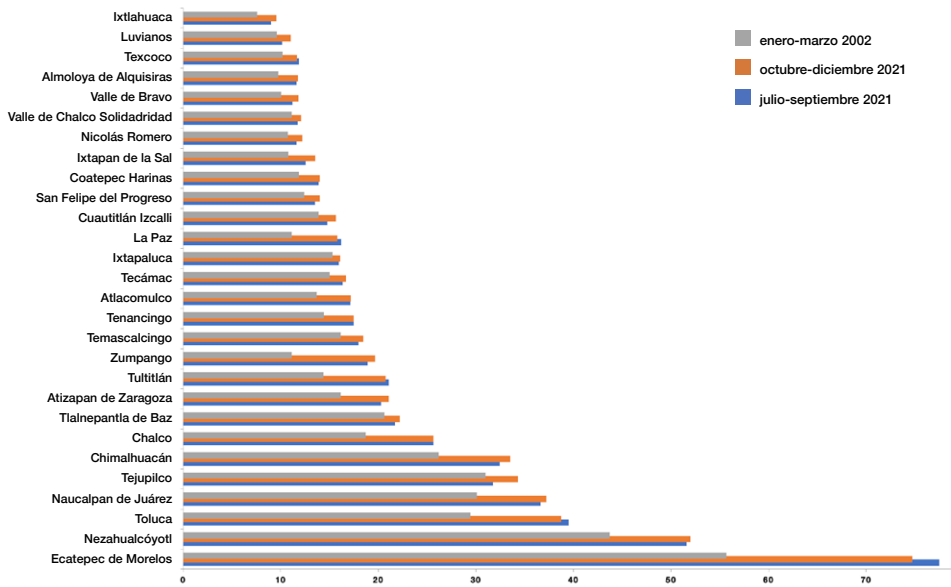
Fuente: Banco de México, (2022).

Gráfica 14. Ingresos por remesas, distribución por municipio-(CE166),
(2018-2019)



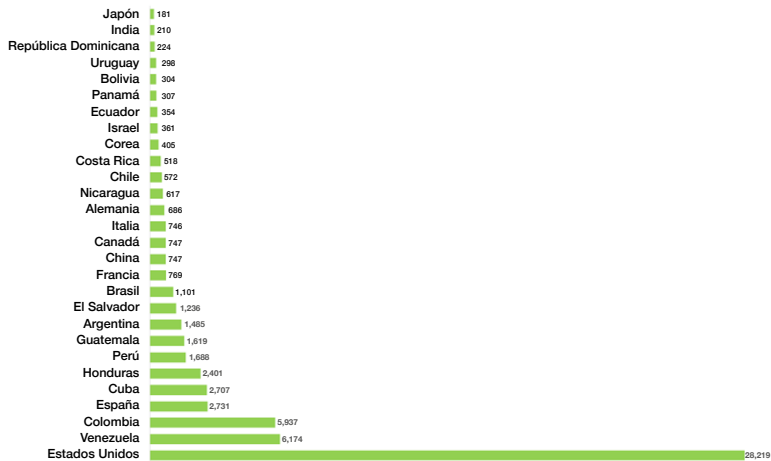
Fuente: Banco de México, (2019).

Gráfica 15. Remesas familiares según municipio y trimestre 2021-2022



Fuente: Banco de México, (2014).

Gráfica 16. Extranjeros residentes en el Estado de México según lugar de nacimiento, 2020



Fuente: INEGI, (2020c).

Capítulo 3

Causas de la emigración de mexicanos a Estados Unidos a principios del siglo XXI

Figura 1. Pregunta, causa de la emigración del cuestionario del 2000

10. CAUSA DE LA EMIGRACIÓN
¿Por qué (NOMBRE) dejó de vivir en (ENTIDAD O PAÍS 9)?
CIRCULE UN SOLO CÓDIGO
Fue a buscar trabajo
Fue a reunirse con la familia
Cambió su lugar de trabajo
Fue a estudiar
Se casó o se unió
Por motivos de salud
Por violencia o inseguridad
Otra causa

Fuente. INEGI, (2000).

Cuadro 1. Estructura de las dimensiones macro, meso y micro según causas de la emigración internacional

Dimensiones	ENADID 2014	ENADID 2018	Censo 2020
Factores macros	Buscar trabajo e inseguridad o violencia	Buscar trabajo e inseguridad pública	Buscar trabajo, inseguridad y desastres naturales
Factores meso	Reunificación familiar y regularización migratoria (las variables “meso” es propio de la condición humana como la condición de deportado)	Reunirse con la familia	Reunificación familiar y deportación
Factores individuales (capital humano)	Estudiar y otro motivo	Estudiar y otro motivo	Se casó, estudiar y otra causa

Dimensiones	ENADID 2014	ENADID 2018	Censo 2020
	4.14 CAUSA DE LA EMIGRACIÓN ¿Cuál fue el motivo principal por el que se fue (NOMBRE) la última vez? REGISTRE UNA SOLA RESPUESTA	4.14 CAUSA DE LA EMIGRACIÓN ¿Cuál fue el motivo principal por el que (NOMBRE) se fue la última vez? REGISTRE UNA SOLA RESPUESTA PARA 1, APLIQUE 14.4A	9. CAUSA DE LA EMIGRACIÓN ¿Cuál fue el motivo principal por el que (NOMBRE) se fue la última vez? CIRCULE SOLO UN CÓDIGO O CIRCULE LA CAUSA
Pregunta en cuestionarios	Buscar trabajo o trabajar 1 Estudiar 2 Reunirse con la familia 3 Inseguridad pública o violencia 4 Otro motivo 5	Buscar trabajo o trabajar 1 4.14A ¿Se fue a buscar trabajo? A Con trabajo B Estudiar 2 Reunirse con la familia 3 Inseguridad pública o violencia 4 Otro motivo 9 ANOTE	Buscar trabajo 1 Cambio u oferta de trabajo 2 Reunirse con la familia 3 Se casó o unió 4 Estudiar 5 Por inseguridad delictiva o violencia 6 Por desastres naturales 7 Le deportaron (regresaron) 8 Otra causa 9 ANOTE LA CAUSA

Fuente: Elaboración propia con base en la ENADID, 2014 y 2018, así como el Censo de Población y Vivienda de 2020.

Cuadro 2. Causas de la emigración internacional de mexicanos 2014, 2018 y 2020

2014	Trabajo e inseguridad	Reunificación familiar	Estudiar y otro motivo	Total
Absoluto	494,898	108,927	114,571	718,396
Porcentaje	68.89	15.16	15.95	100.00
2018	Trabajo e inseguridad	Reunificación familiar	Estudiar y otro motivo	Total
Absoluto	521,029	107,228	132,522	760,779
Porcentaje	68.49	14.09	17.42	100.00
2020	Trabajo e inseguridad	Reunificación familiar	Estudiar y otro motivo	Total
Absoluto	467,586	106,134	179,936	753,656
Porcentaje	62.04	14.08	23.88	100.00

Fuente: ENADID, 2014, 2018 y Censo de Población y Vivienda (2020).

Nota: las cifras de este cuadro ya no coinciden con la cifra referida previamente porque se excluyeron a los no especificados.

Cuadro 3. Causas de la emigración según región migratoria de México, 2014

Región	Recuento	Causas de la emigración			Total
		Buscar trabajo e inseguridad	Reunificación familiar y regularización migratoria	Individuales (estudiar, otro motivo)	
Tradicional	Recuento	217,084	47,100	39,278	30,3462
	% dentro de región nal.	71.5%	15.5%	12.9%	100.0%
Norte	Recuento	76,631	17,936	26,497	12,1064
	% dentro de región nal.	63.3%	14.8%	21.9%	100.0%
Centro	Recuento	115,388	28,705	31,072	175,165
	% dentro de región nal.	65.9%	16.4%	17.7%	100.0%
Sur	Recuento	85,366	15,186	14,976	115,528
	% dentro de región nal.	73.9%	13.1%	13.0%	100.0%
Total	Recuento	494,469	108,927	111,823	715,219
	% dentro de región nal.	69.1%	15.2%	15.6%	100.0%

Fuente: INEGI, Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, 2014.

Cuadro 4. Causas de la emigración y región migratoria de México, 2018

Región	Recuento	Causa de la emigración			Total
		Trabajo e inseguridad	Reunificación familiar	Estudiar y otro motivo individual	
Tradicional	Recuento	227,010	56,161	47,316	33,0487
	% dentro de región. nal	68.7%	17.0%	14.3%	100.0%

Región	Recuento	Causa de la emigración			Total
		Trabajo e inseguridad	Reunificación familiar	Estudiar y otro motivo individual	
Norte	Recuento	96,479	22,750	34,746	153,975
	% dentro de región nal.	62.7%	14.8%	22.6%	100.0%
Centro	Recuento	106,856	17,198	32,145	156,199
	% dentro de región nal.	68.4%	11.0%	20.6%	100.0%
Sur	Recuento	90,684	11,119	18,315	120,118
	% dentro de región nal.	75.5%	9.3%	15.2%	100.0%
Total	Recuento	521,029	107,228	132,522	760,779
	% dentro de región nal.	68.5%	14.1%	17.4%	100.0%

Fuente: INEGI, Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, (2018).

Cuadro 5. Causas de la emigración y región migratoria en México, 2020

Región	Recuento	Causa de la emigración			Total
		Buscar trabajo, inseguridad y ambiental	Reunificación familiar y lo deportaron	Se casó, estudiar y otra causa individual	
Tradicional	Recuento	188,680	45,803	64,335	298,818
	% dentro de Región migratoria	63.1%	15.3%	21.5%	100.0%
Norte	Recuento	72,072	23,666	37,006	132,744
	% dentro de Región migratoria	54.3%	17.8%	27.9%	100.0%

Región	Recuento	Causa de la emigración			Total
		Buscar trabajo, inseguridad y ambiental	Reunificación familiar y lo deportaron	Se casó, estudiar y otra causa individual	
Centro	Recuento	108,063	21,555	53,762	183,380
	% dentro de Región migratoria	58.9%	11.8%	29.3%	100.0%
Sur	Recuento	98,771	15,110	24,833	138,714
	% dentro de Región migratoria	71.2%	10.9%	17.9%	100.0%
Total	Recuento	467,586	106,134	179,936	753,656
	% dentro de Región migratoria	62.0%	14.1%	23.9%	100.0%

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda (2020).

Cuadro 6. Estado de México: causa de la emigración internacional, 2000, 2009, 2014, 2018 y 2020

Entidad	Buscar trabajo e inseguridad	Reunificación familiar y regularización migratoria	Individuales (estudiar, otro motivo)	Total
Estado de México (2000)	5,107	7,189	5,403	14,368
Porcentaje (2009)	28.85	40.62	30.53	100.0%
Estado de México	27,704	12,177	9,760	49,641
Porcentaje (2009)	55.81	24.53	19.66	100.00
Estado de México	26,794	3,574	16,700	47,068
Porcentaje (2014)	56.93	7.59	35.48	100.00

Entidad	Buscar trabajo e inseguridad	Reunificación familiar y regularización migratoria	Individuales (estudiar, otro motivo)	Total
Estado de México	26,298	5,717	11,910	43,925
Porcentaje (2020)	59.87	13.02	27.11	100.00

Fuente: ENADID, 2014, 2018; Censo de Población y Vivienda (2020) y EMMEU, (2009).

Nota: las cifras de este cuadro ya no coinciden con la cifra referida previamente porque se excluyeron a los no especificados.

Cuadro 7. Causa de la emigración de los mexiquenses al extranjero según clase social, 2020

Estrato de ingreso mensual	Recuento	Causa de la emigración			Total
		Buscar trabajo, inseguridad y ambiental	Reunificación familiar y lo deportaron	Se casó, estudiar y otra causa	
Clase baja (1 a 5 mil pesos)	% dentro de ingreso según estratos	63.0%	10.1%	26.9%	100.0%
Clase media (5 mil a 14 mil)	% dentro de ingreso según estratos	63.3%	6.2%	30.5%	100.0%
Clase alta (14 mil a 888,888)	% dentro de ingreso según estratos	51.7%	5.0%	43.3%	100.0%

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda, (2020).

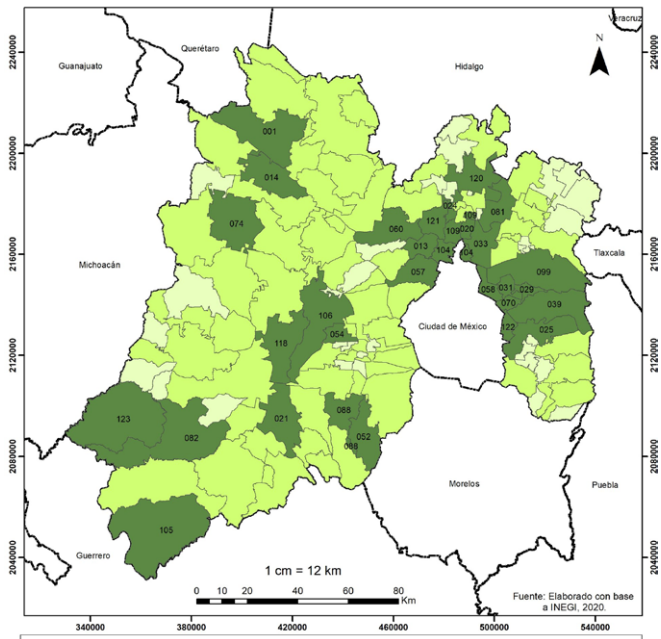
Nota: las cifras de este cuadro ya no coinciden con la cifra referida previamente porque se excluyeron a los no especificados.

Cuadro 8. Causas de la emigración de los mexicanos al extranjero en 2000

Región	Recuento	Buscar y cambio de trabajo, violencia e inseguridad	Motivos familiares	Se casó, fue estudiar, por salud y otros motivos	Total
Región sur tradicional	Recuento	878	911	345	2,134
	% dentro de región edomex	41.1%	42.7%	16.2%	100.0%
Región indígena mazahua-otomí	Recuento	102	166	61	329
	% dentro de región edomex	31.0%	50.5%	18.5%	100.0%
Región Toluca	Recuento	592	591	469	1,652
	% dentro de región edomex	35.8%	35.8%	28.4%	100.0%
Región corona Ciudad de México	Recuento	2,524	4,206	3,523	10,253
	% dentro de región edomex	24.6%	41.0%	34.4%	100.0%
Total	Recuento	4,096	5,874	4,398	14,368
	% dentro de región edomex	28.5%	40.9%	30.6%	100.0%

Fuente: INEGI, (2000).

Mapa 1. Persona que se fue a vivir a otro a país entre 2015 y 2020



Fuente: elaboración propia con base en INEGI, (2020).

Cuadro 9. Causa de la emigración mexiquense al extranjero según región 2020

Región	Recuento	Causas de la emigración internacional			
		Buscar trabajo, inseguridad y ambiental (CA1, CAU1)	Reunificación familiar y lo deportaron (CA2, CAU2)	Se casó, estudiar y otra causa (CA3, CAU3)	Total
Tradicional (REG1, REGN1)	Recuento	6514	624	864	8002
	% dentro de región edomex	81.40%	7.80%	10.80%	100.00%

Región	Recuento	Causas de la emigración internacional			
		Buscar trabajo, inseguridad y ambiental (CA1, CAU1)	Reunificación familiar y lo deportaron (CA2, CAU2)	Se casó, estudiar y otra causa (CA3, CAU3)	Total
Mazahua-otomí (REG2, REGN2)	Recuento	3100	285	541	3926
	% dentro de región edomex	79.00%	7.30%	13.80%	100.00%
Toluca (REG3, REGN3)	Recuento	3109	753	2378	6240
	% dentro de región edomex	49.80%	12.10%	38.10%	100.00%
ZMCM (REG4, REGN4)	Recuento	10729	3612	6799	21140
	% dentro de región edomex	50.80%	17.10%	32.20%	100.00%
Total	Recuento	23452	5274	10582	39308
	% dentro de región edomex	59.70%	13.40%	26.90%	100.00%

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda (2020).

Nota: las cifras de este cuadro ya no coinciden con la cifra referida previamente porque se excluyeron a los no especificados.

Cuadro 10. Causas de la emigración internacional según sexo de los (as) mexiquenses, 2020

Sexo	Recuento	Buscar trabajo, inseguridad y ambiental	Reunificación familiar o lo deportaron	Se casó, estudiar u otra causa	Total
Hombre	Recuento absoluto	21,188	2,641	5,714	29,543
	Porcentaje	71.70%	8.90%	19.30%	100.00%
Mujer	Recuento absoluto	5,110	3,076	6,196	14,382
	Porcentaje	35.50%	21.40%	43.10%	100.00%
Total	Recuento absoluto	26,298	5,717	11,910	43,925
	Porcentaje	59.90%	13.00%	27.10%	100.00%

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda, (2020).

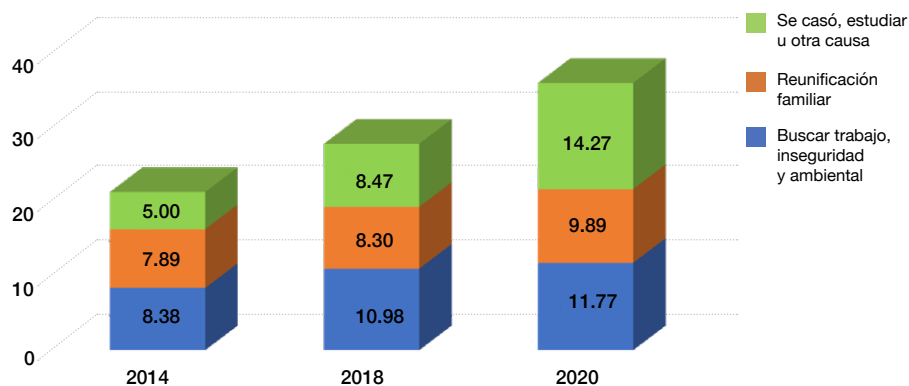
Cuadro 11. Causas y edad de la emigración mexiquense al extranjero, 2020

Edad de emigración	Recuento	Buscar trabajo, inseguridad y ambiental	Reunificación familiar o lo deportaron	Se casó, estudiar u otra causa	Total
1-15	Recuento absoluto	502	1,274	1,364	3,140
	Porcentaje	16.00%	40.60%	43.40%	100.00%
16-29	Recuento absoluto	13,206	1,434	8,011	22,651
	Porcentaje	58.30%	6.30%	35.40%	100.00%
30-39	Recuento absoluto	6,887	862	1,438	9,187
	Porcentaje	75.00%	9.40%	15.70%	100.00%
40-49	Recuento absoluto	3,605	873	386	4,864
	Porcentaje	74.10%	17.90%	7.90%	100.00%

Edad de emigración	Recuento	Buscar trabajo, inseguridad y ambiental	Reunificación familiar o lo deportaron	Se casó, estudiar u otra causa	Total
50-59	Recuento absoluto	1,651	622	180	2,453
	Porcentaje	67.30%	25.40%	7.30%	100.00%
60 o más	Recuento absoluto	367	639	480	1,486
	Porcentaje	24.70%	43.00%	32.30%	100.00%
Total	Recuento absoluto	26,218	5,704	11,859	43,781
	Porcentaje	59.90%	13.00%	27.10%	100.00%

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda, (2020).

Gráfica 1. Causa de la emigración transnacional y escolaridad acumulada del Estado de México

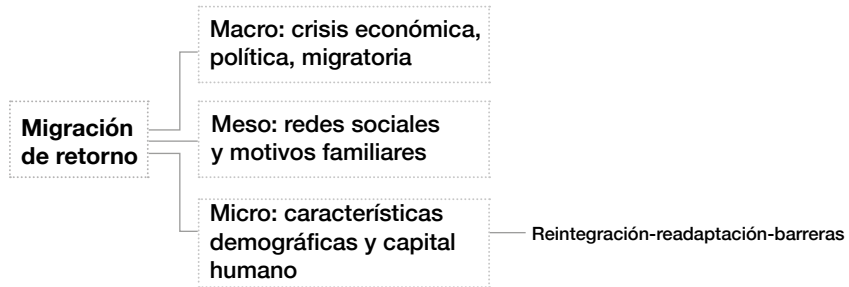


Fuente: INEGI, Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2014-2018 y Censo de Población y Vivienda (2020).

Capítulo 4

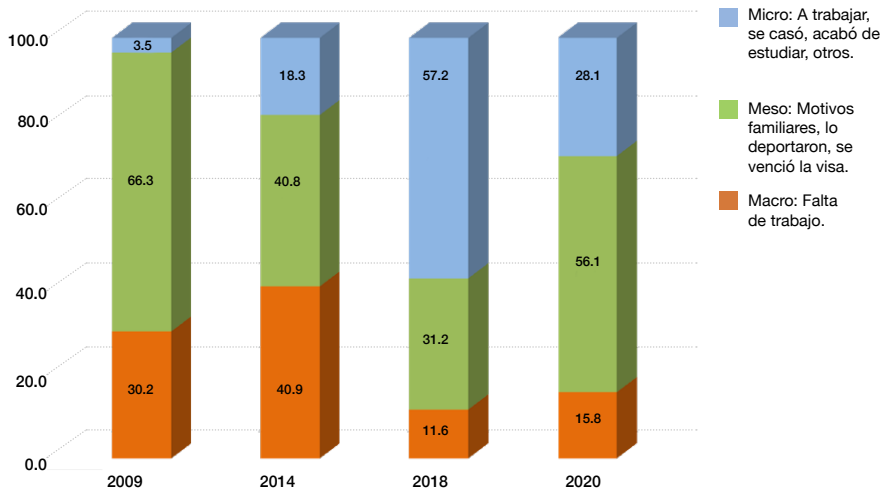
Causas de la migración de retorno transnacional en el Estado de México

Esquema 1. Determinantes de la migración de retorno-reintegración



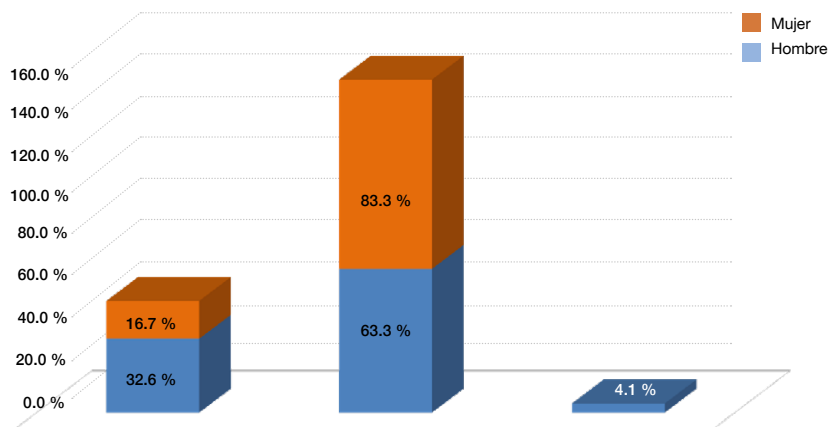
Fuente: Elaboración propia.

Gráfica 1. Causa de la migración de retorno de los mexiquenses desde Estados Unidos, 2000-2020 (Macro, meso y micro)



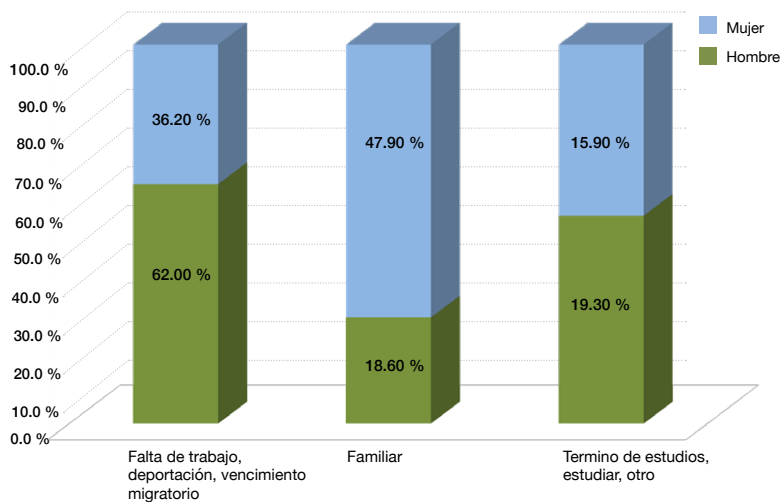
Fuente: Encuesta sobre Migración de Mexiquenses a Estados Unidos, (2009); INEGI, Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (2014, 2018) y Censo de Población y Vivienda (2020).

Gráfica 2. Causas de la migración de retorno de los mexicanos desde Estados Unidos, 2009



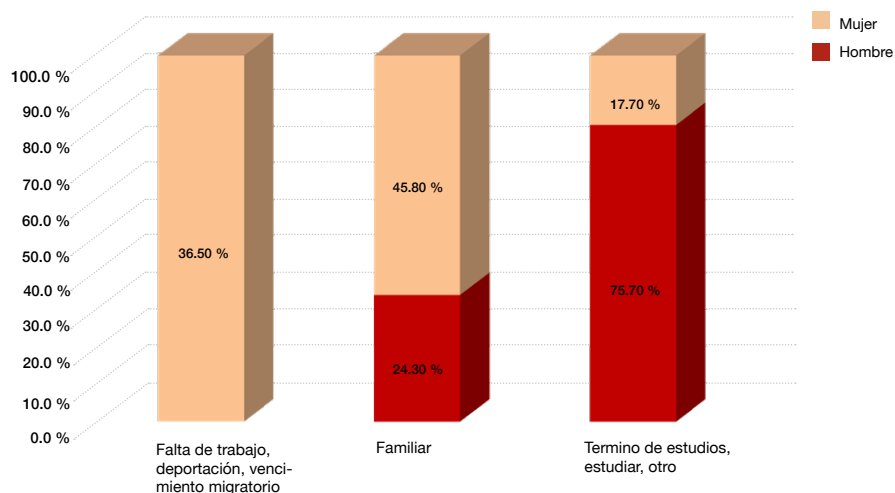
Fuente: Encuesta sobre Migración de Mexicanos a Estados Unidos, (2009).

Gráfica 3. Causas de la migración de retorno de los mexicanos desde Estados Unidos, 2014



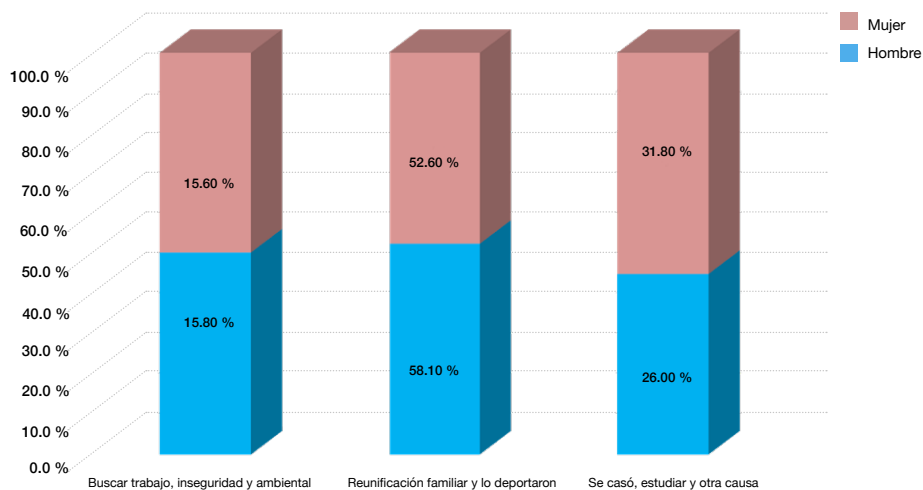
Fuente: Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (2014).

Gráfica 4. Causas de la migración de retorno de los mexiquenses desde Estados Unidos, 2018



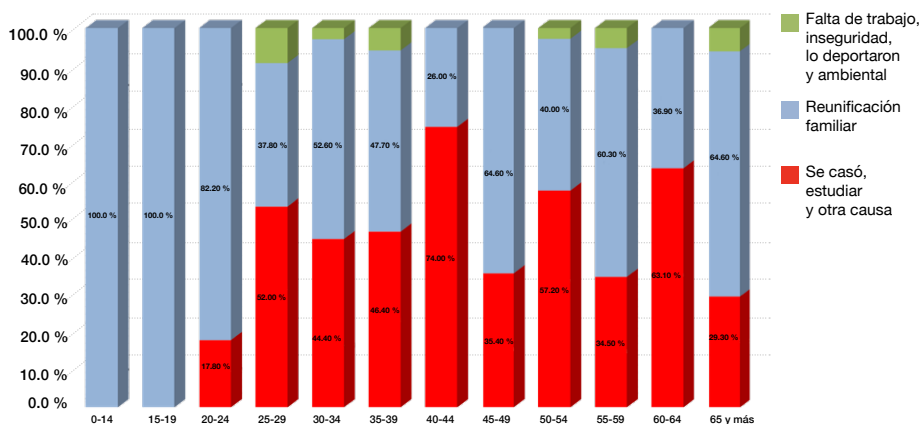
Fuente: Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (2018).

Gráfica 5. Causas de la migración de retorno de los mexiquenses desde Estados Unidos, 2020



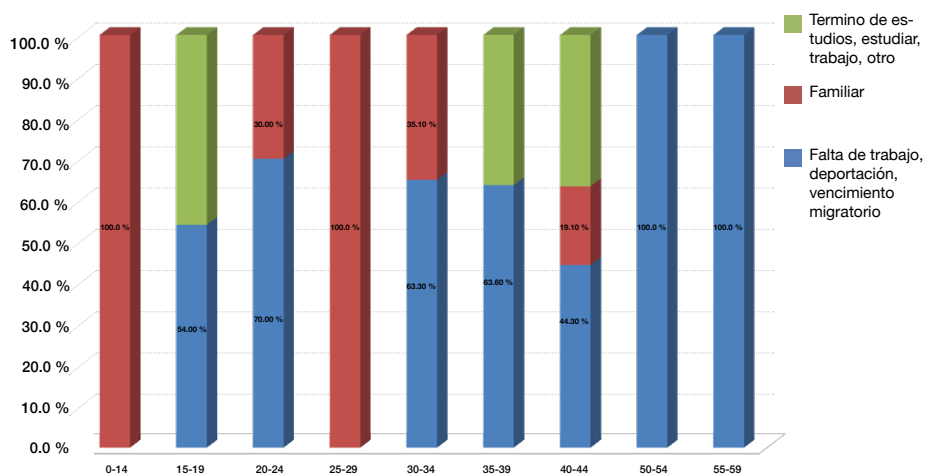
Fuente: Censo de Población y Vivienda (2020).

Gráfica 6. Causas de la migración de retorno según intervalo de edad al Estado de México, 2009



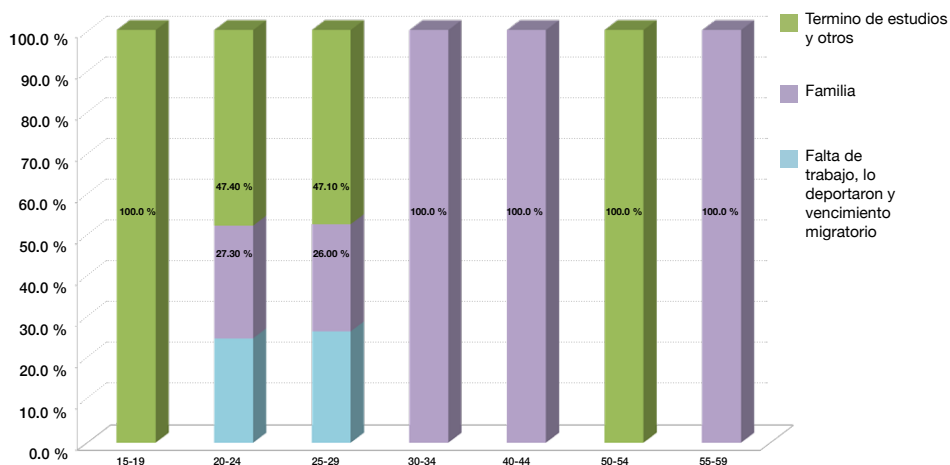
Fuente: Encuesta sobre Migración de Mexiquenses a Estados Unidos, (2009).

Gráfica 7. Causas de la migración de retorno según intervalo de edad al Estado de México, 2014



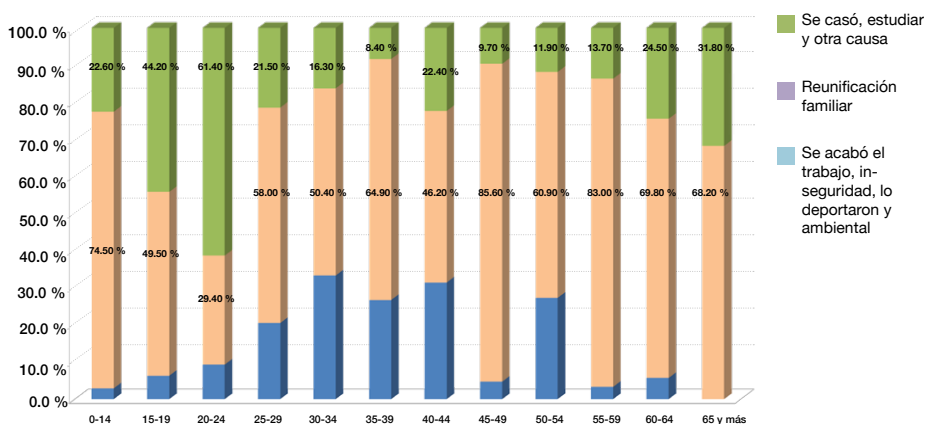
Fuente: Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (2014).

Gráfica 8. Causas de la migración de retorno según intervalo de edad al Estado de México, 2018



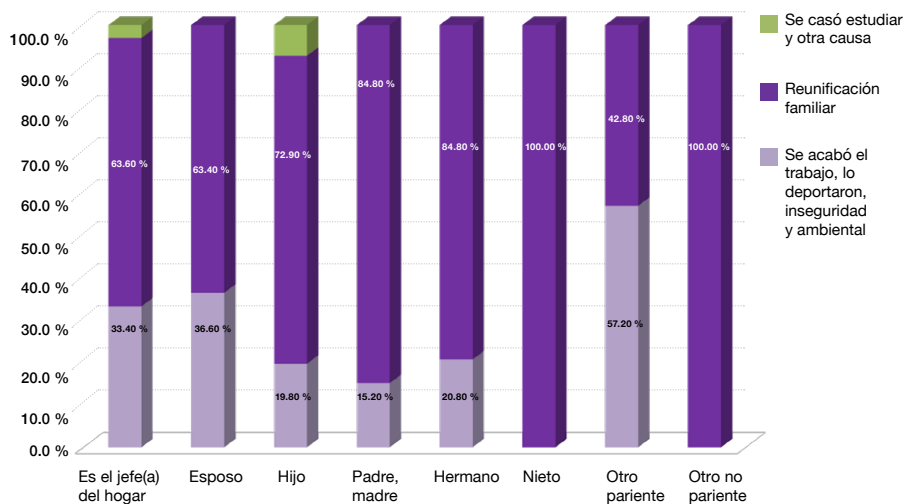
Fuente: Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, (2018).

Gráfica 9. Causas de la migración de retorno según intervalo de edad al Estado de México, 2020



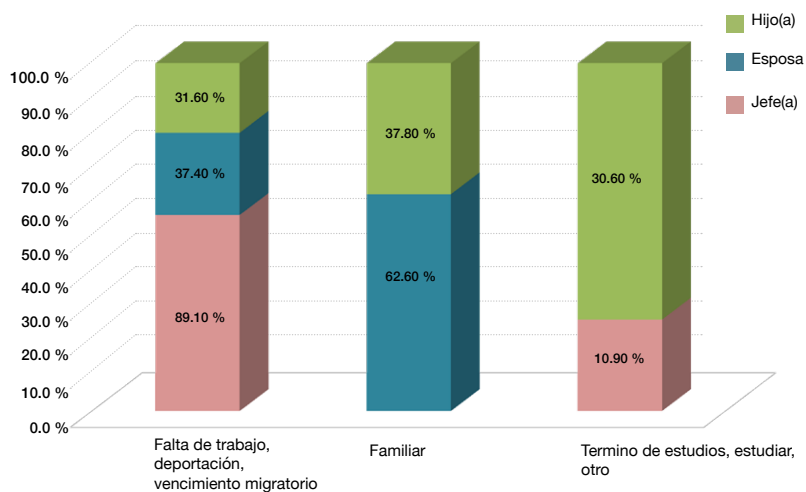
Fuente: Censo de Población y Vivienda (2020).

Gráfica 10. Causas de la migración de retorno según parentesco al Estado de México, 2009



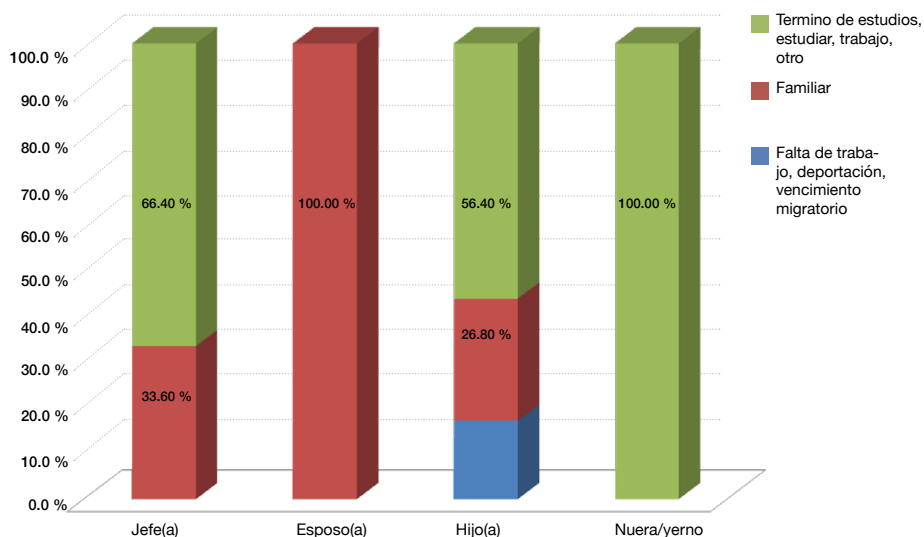
Fuente: Encuesta sobre Migración de Mexiquenses a Estados Unidos, (2009).

Gráfica 11. Causas de la migración de retorno según parentesco al Estado de México, 2014



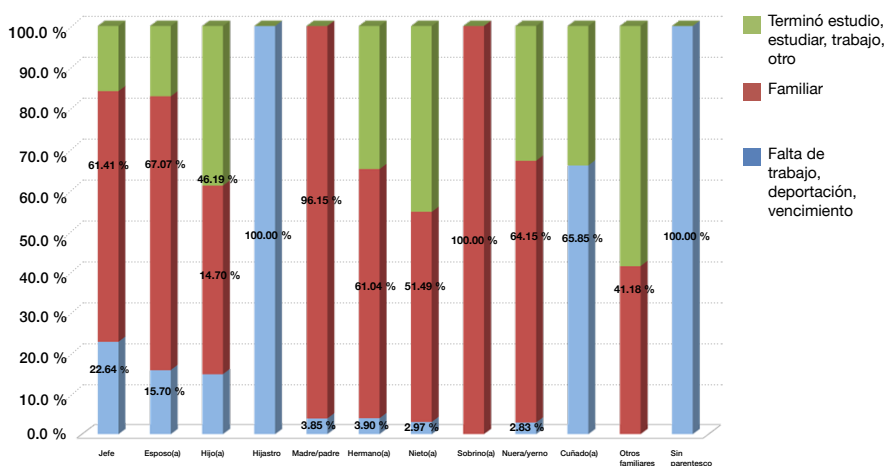
Fuente: Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, (2014).

Gráfica 12. Causas de la migración de retorno según parentesco al Estado de México, 2018



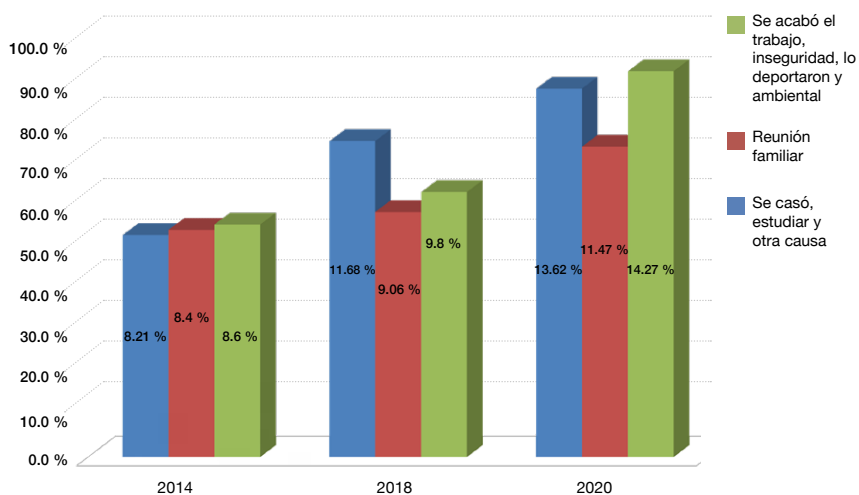
Fuente: Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, (2018).

Gráfica 13. Causas de la migración de retorno según parentesco al Estado de México, 2020



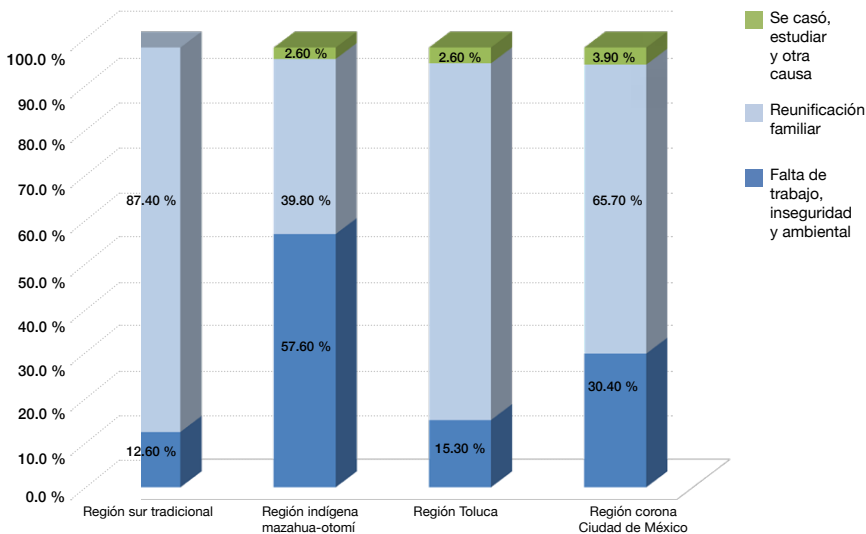
Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda, (2020).

Gráfica 14. Causas del retorno mexicano y nivel de escolaridad 2009-2020



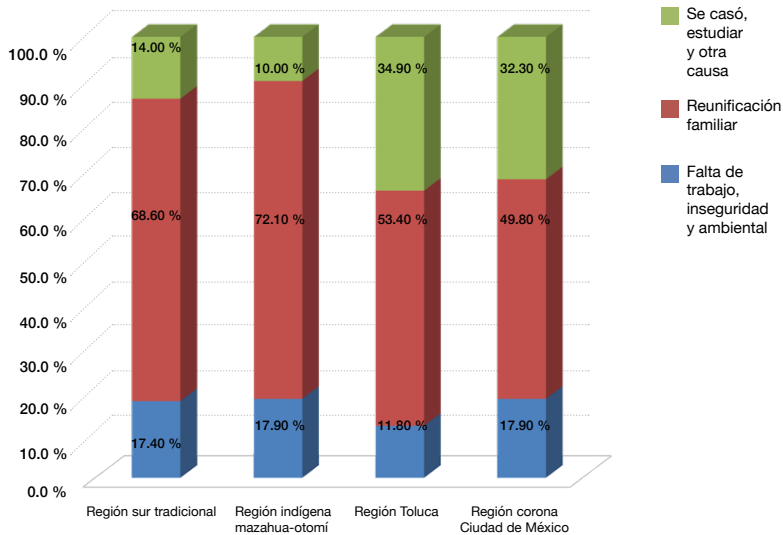
Fuente: Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (2014, 2018) y Censo de Población y Vivienda (2020).

Gráfica 15. Causas de la migración de retorno mexicano según región de destino 2009



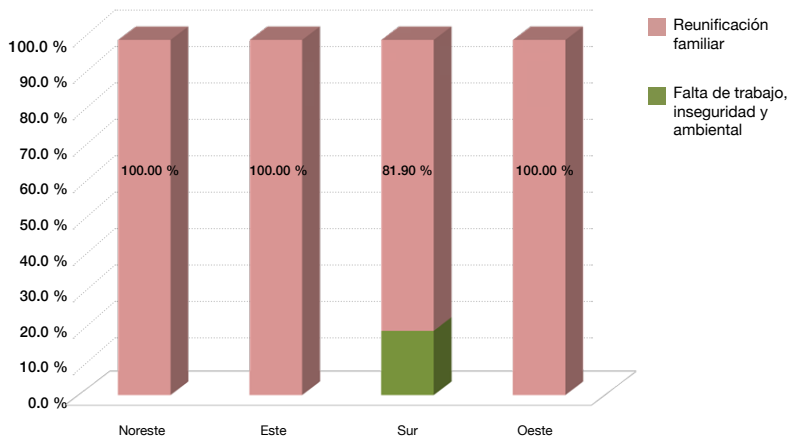
Fuente: Encuesta sobre Migración de Mexicanos a Estados Unidos, (2009).

Gráfica 16. Causas de la migración de retorno mexiquense según región de destino 2020



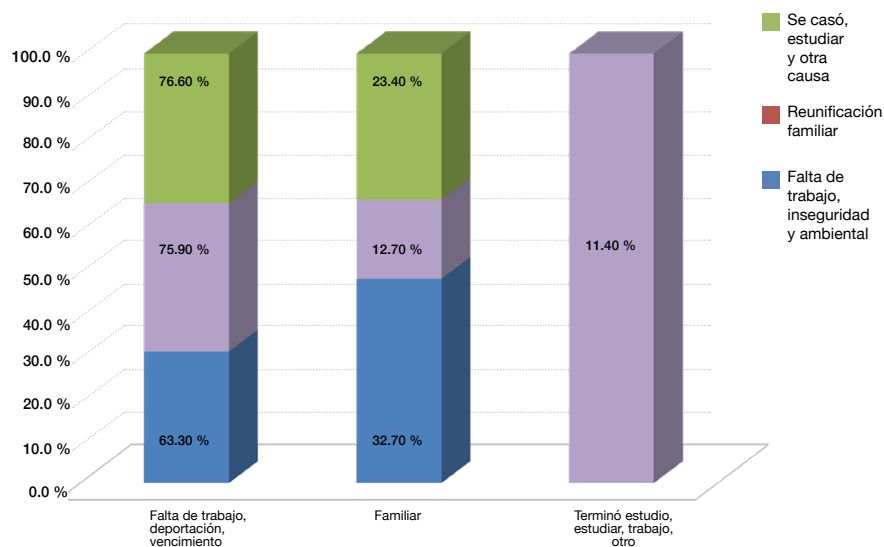
Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda (2020).

Gráfica 17. Causas de la migración de retorno mexiquense según región de origen desde Estados Unidos 2009



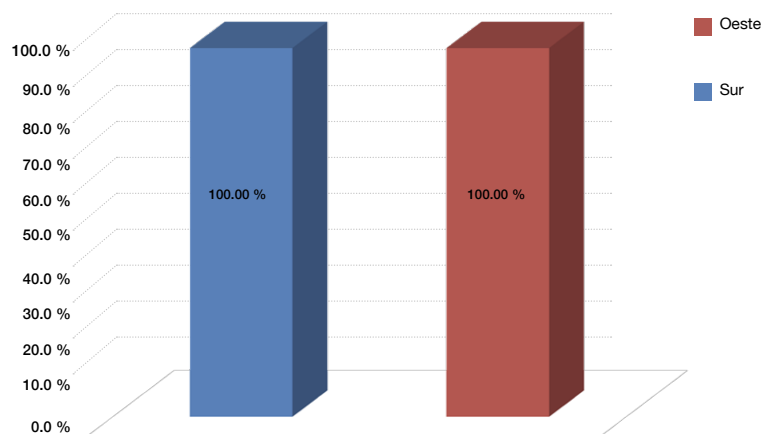
Fuente: Encuesta sobre Migración de Mexiquenses a Estados Unidos, (2009).

Gráfica 18. Causas de la migración de retorno mexicana según región de Estados Unidos, 2014



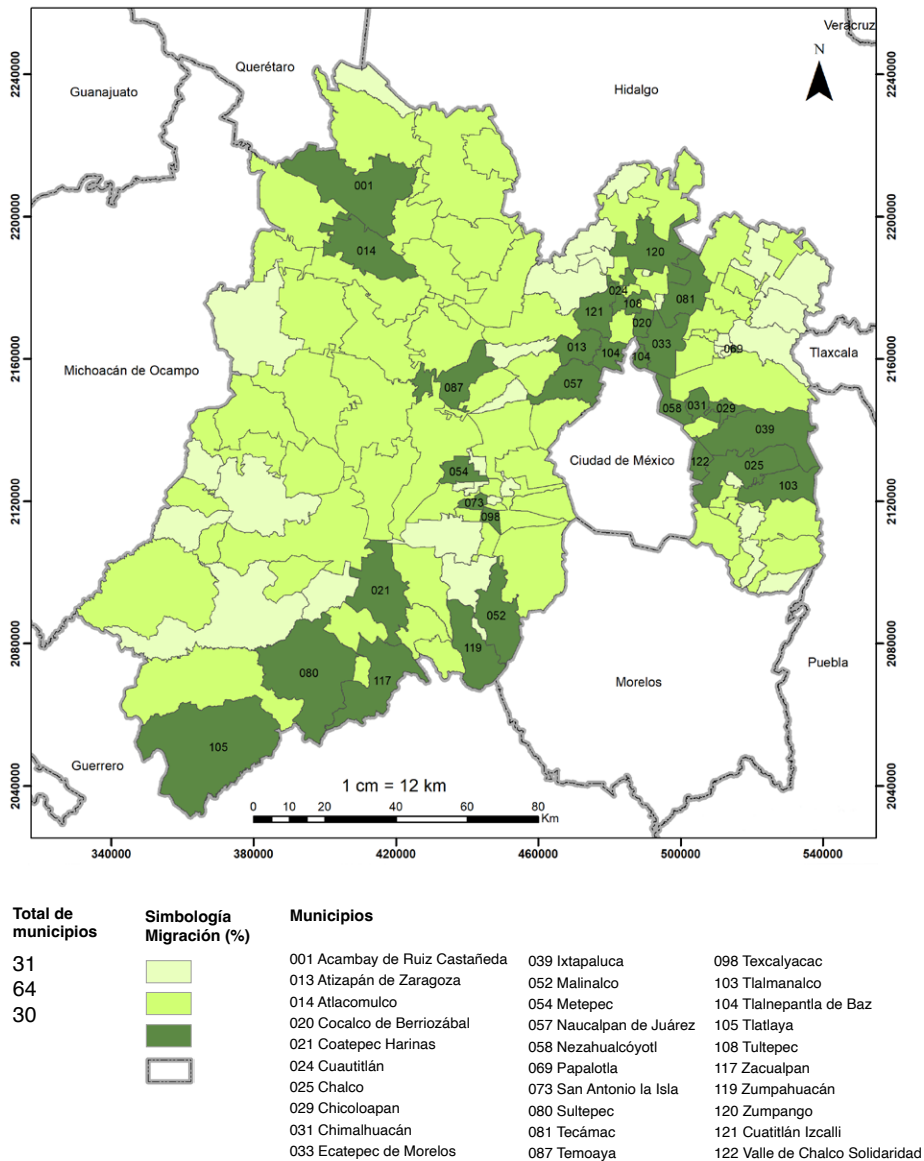
Fuente: Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, (2014).

Gráfica 19. Causas de la migración de retorno mexicana según región de Estados Unidos 2018



Fuente: Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, (2018).

Mapa 1. Porcentaje de la migración internacional de retorno al Estado de México, 2020



Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, (2020).

Capítulo 5

La migración transnacional mexicana y tramas de su integración en el Estado de México en el 2020

Cuadro 1. Migrantes hacia el extranjero según categoría de partida o retorno del país y del Estado de México 1995-2020

Año	Nacional			Estado de México		
	Emigrantes	Retorno	Total	Emigrantes	Retorno	Total
1987-1992	1,042,644	919,531	-123,113	76,985	40,550	-36,435
1990-1995	1,325,603	387,907	-937,696	97,449	26,619	-70,830
1995-2000	1,210,835	260,650	-950,185	99,128	20,550	-78,578
2005-2010	360,369	264,779	-95,590	54,786	30,946	-23,840
2010-2015*	719,242	329,213	-390,029	33,593	17,022	-16,571
2013-2018	1,413,980	924,717	-489,263	47,779	21,773	-26,006
2015-2020	802,807	178,072	-624,735	43,459	11,622	-31,837

Fuente: Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica de 1992-2018. Censo de Población y Vivienda (2015).

Nota: *el dato referido a nivel nacional 2010-2015, se refiere a 2009-2014, estimado con la ENADID, (2014).

Cuadro 2. Saldo migratorio internacional del Estado de México, 2010-2020

Región	Saldo	
	2010	2020
Región sur tradicional	-8,736	-7,284
Región indígena mazahua-otomí	-7,318	-3,391
Región Toluca	-4,727	-4,063
Región corona Ciudad de México	-28,426	-16,973
Total	-49,207	-31,711

Fuente: Censo de Población y Vivienda, (2020).

Nota: las cifras pueden no coincidir porque se excluyó a los no especificados.

Cuadro 3. Nivel de escolaridad según asistencia escolar y lugar de residencia de los niños, adolescentes y jóvenes del Estado de México, 2015

¿(NOMBRE) asiste actualmente a la escuela?					
	Nivel de escolaridad	Sí	No	NE	Total
No migra	Educación básica: preescolar, primaria y secundaria	68.90%	31.00%	0.10%	100.00%
	Media superior	40.60%	59.30%	0.10%	100.00%
	Licenciatura, especialidad, maestría y doctorado	45.80%	54.10%	0.10%	100.00%
	Total	58.50%	41.40%	0.10%	100.00%
Otra entidad	Educación básica: preescolar, primaria y secundaria	61.40%	38.40%	0.20%	100.00%
	Media superior	28.60%	71.20%	0.20%	100.00%
	Licenciatura, especialidad, maestría y doctorado	29.30%	70.70%		100.00%
	Total	48.60%	51.30%	0.10%	100.00%
Estados Unidos	Educación básica: preescolar, primaria y secundaria	56.30%	43.30%	0.30%	100.00%
	Media superior	28.40%	71.60%		100.00%
	Licenciatura, especialidad, maestría y doctorado	20.90%	79.10%		100.00%
	Total	44.90%	54.80%	0.20%	100.00%
Canadá	Educación básica: preescolar, primaria y secundaria		100.00%		100.00%
	Media superior	33.50%	66.50%		100.00%
	Licenciatura, especialidad, maestría y doctorado		100.00%		100.00%
	Total	30.50%	69.50%		100.00%

		¿(NOMBRE) asiste actualmente a la escuela?			
Centroamérica	Educación básica: preescolar, primaria y secundaria	58.40%	41.60%		100.00%
	Media superior	0.60%	99.40%		100.00%
	Licenciatura, especialidad, maestría y doctorado	83.00%	17.00%		100.00%
	Total	46.60%	53.40%		100.00%
América del Sur	Educación básica: preescolar, primaria y secundaria	82.20%	17.80%		100.00%
	Media superior	24.40%	75.60%		100.00%
	Licenciatura, especialidad, maestría y doctorado	29.40%	70.60%		100.00%
	Total	40.40%	59.60%		100.00%
Asia	Educación básica: preescolar, primaria y secundaria	84.80%	15.20%		100.00%
	Media superior		100.00%		100.00%
	Licenciatura, especialidad, maestría y doctorado		100.00%		100.00%
	Total	28.70%	71.30%		100.00%
Europa	Educación básica: preescolar, primaria y secundaria	29.10%	70.90%		100.00%
	Media superior	95.20%	4.80%		100.00%
	Licenciatura, especialidad, maestría y doctorado	6.30%	93.70%		100.00%
	Total	27.70%	72.30%		100.00%
Oceanía	Licenciatura, especialidad, maestría y doctorado		100.00%		100.00%
	Total		100.00%		100.00%

Fuente: Censo de Población y Vivienda (2020), (microdatos).

Cuadro 4. Lugar de residencia en 2015 y servicio médico por su trabajo de la población mayor a 15 años, 2020

Lugar de residencia en 2015	Sí	NO	NE	Total
No migra	51.50%	45.80%	2.70%	100.00%
Otra entidad	56.10%	40.70%	3.30%	100.00%
Estados Unidos	40.30%	55.30%	4.40%	100.00%
Canadá	52.20%	47.80%		100.00%
Centroamérica	22.00%	77.00%	1.00%	100.00%
América del Sur	45.70%	47.30%	7.00%	100.00%
Asia	39.40%	56.20%	4.40%	100.00%
Europa	89.10%	10.40%	0.60%	100.00%
Ne Entidad	54.40%	39.50%	6.10%	100.00%
Ne País		100.00%		100.00%
NE	52.60%	35.80%	11.60%	100.00%
Total	51.60%	45.70%	2.70%	100.00%

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda, (2020), (microdatos).

Cuadro 5. Lugar de nacimiento según condición de actividad para mayores de 15 años, 2020

Lugar de residencia en 2015	Trabaja	No trabaja	Total
No migra	56.70%	43.30%	100.00%
Otra entidad	62.90%	37.10%	100.00%
Estados Unidos	62.80%	37.20%	100.00%
Canadá	79.90%	20.10%	100.00%
Centroamérica	68.10%	31.90%	100.00%
América del Sur	58.10%	41.90%	100.00%
Asia	64.30%	35.70%	100.00%
Europa	59.40%	40.60%	100.00%
Oceanía		100.00%	100.00%

Ne Entidad	57.50%	42.50%	100.00%
Ne País	38.10%	61.90%	100.00%
NE	65.00%	35.00%	100.00%
Total	56.90%	43.10%	100.00%

Fuente: Censo de Población y Vivienda, (2020), (microdatos).

Cuadro 6. Lugar de residencia en 2015 y tenencia de la vivienda, 2020

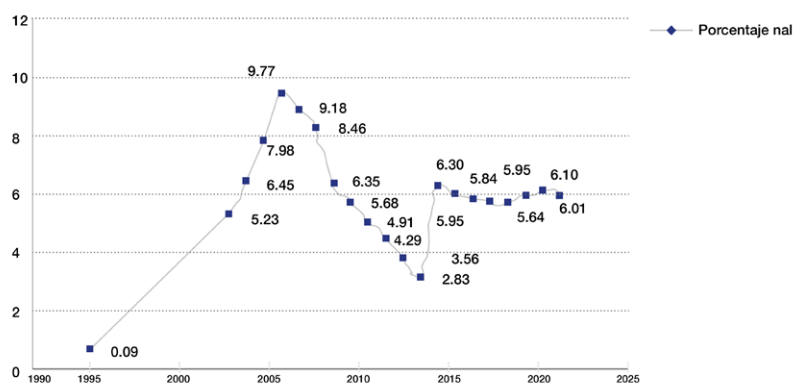
Lugar de residencia en 2015	Tenencia de vivienda		Total
	Propia	Otra situación	
No migra	75.60%	24.40%	100.00%
Otra entidad	51.30%	48.70%	100.00%
Estados Unidos	75.30%	24.70%	100.00%
Canadá	81.30%	18.80%	100.00%
Centroamérica	33.00%	67.00%	100.00%
América del Sur	30.20%	69.80%	100.00%
Asia	47.10%	52.90%	100.00%
Europa	57.30%	42.70%	100.00%
Oceanía		100.00%	100.00%
Ne Entidad	66.30%	33.70%	100.00%
Ne País	36.40%	63.60%	100.00%
NE	67.10%	32.90%	100.00%
Total	75.00%	25.00%	100.00%

Fuente: Censo de Población y Vivienda, (2020), (microdatos).

Capítulo 6

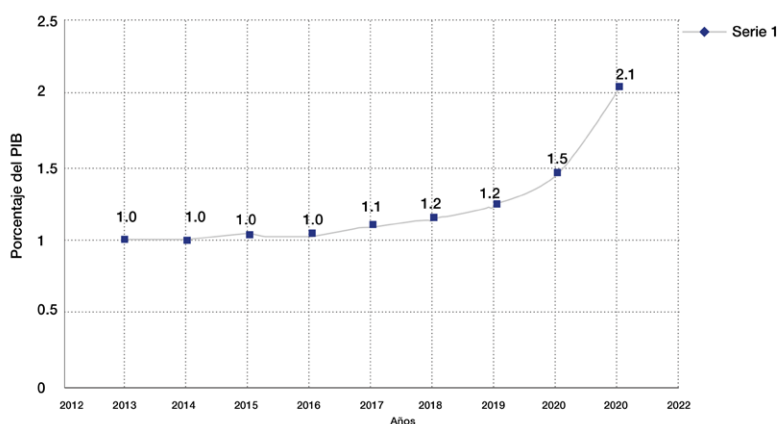
Remesas de los mexicanos desde el extranjero y su impacto en la economía municipal, 2020

Gráfica 1. Porcentajes de las remesas mexiquenses con respecto del total nacional (a precios corrientes)



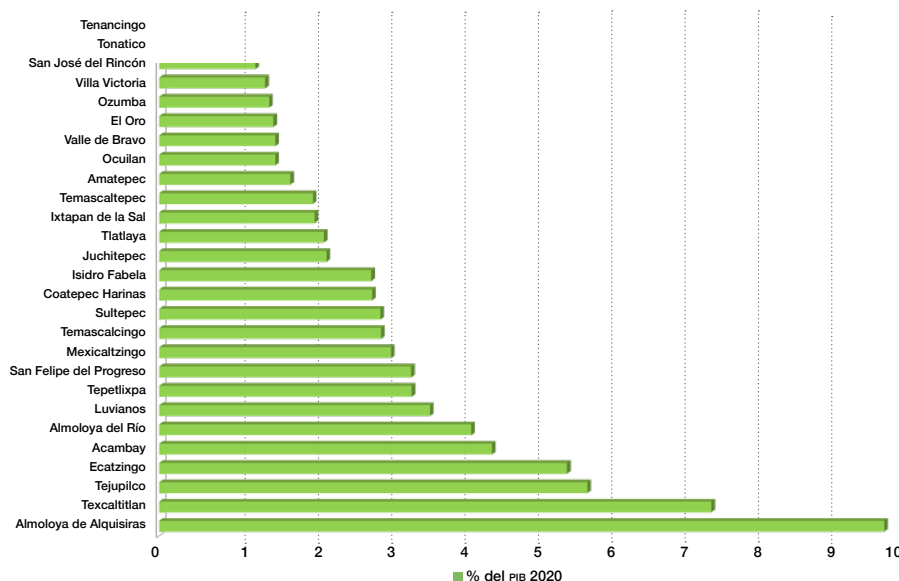
Fuente: Banco de México, (s.f).

Gráfica 2. Porcentaje de las remesas en el PIB del Estado de México 2013-2021 (a precios de 2013)



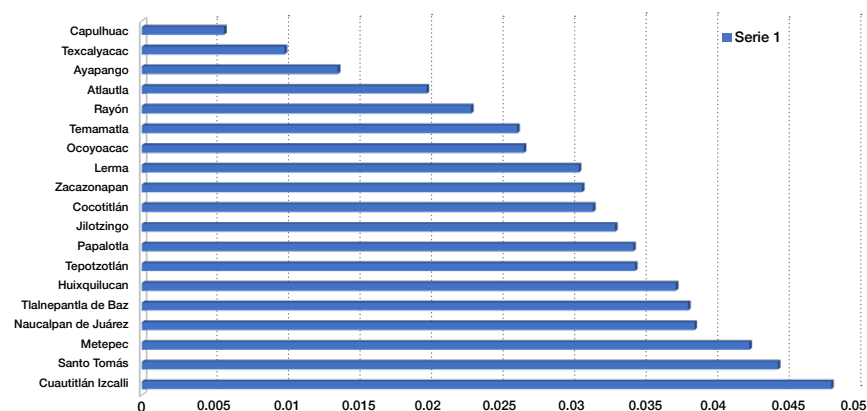
Fuente: Cálculos propios con base en INEGI (2020) e IGECEM, Estadística y Catastral del Estado de México.

Gráfica 3. Municipios con mayor aporte en la recepción de remesas familiares en el PIB municipal, 2020 (a precios de 2013)



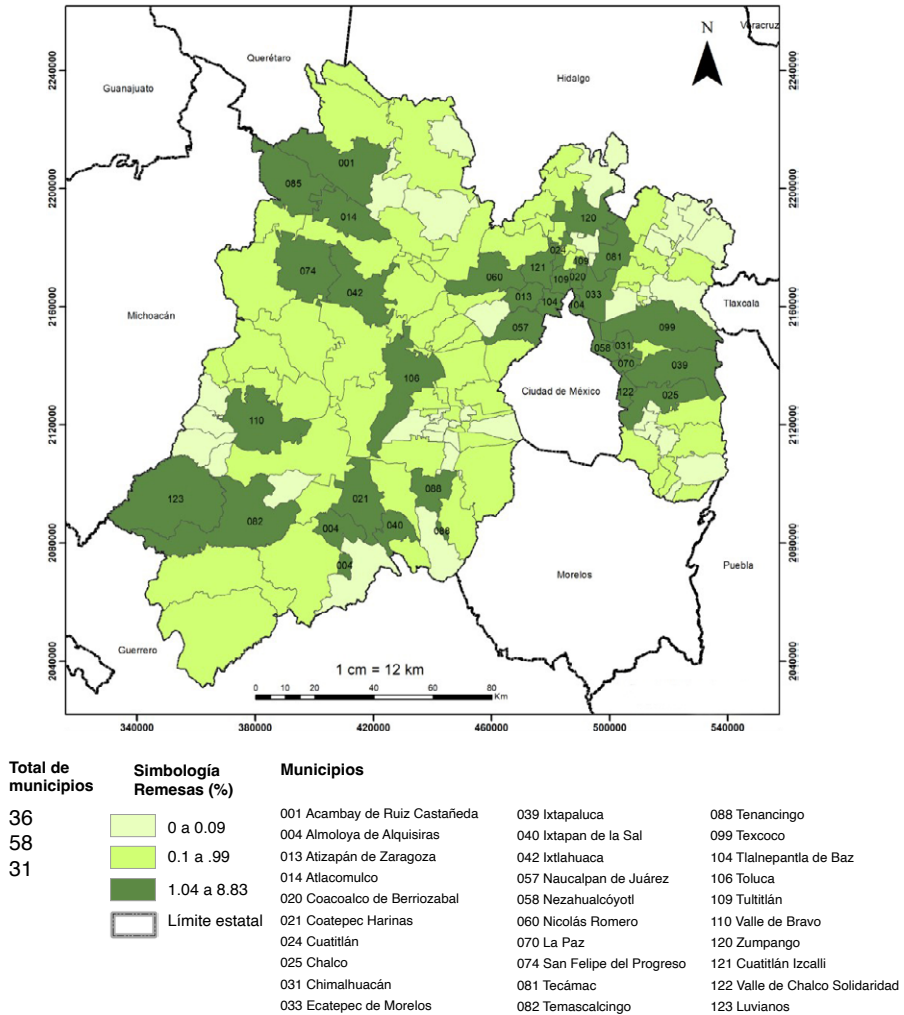
Fuente: Elaboración propia con base en INEGI (2020), microdatos.

Gráfica 4. Municipios con mediano aporte en la recepción de remesas familiares en el PIB municipal, 2020 (a precios de 2013)

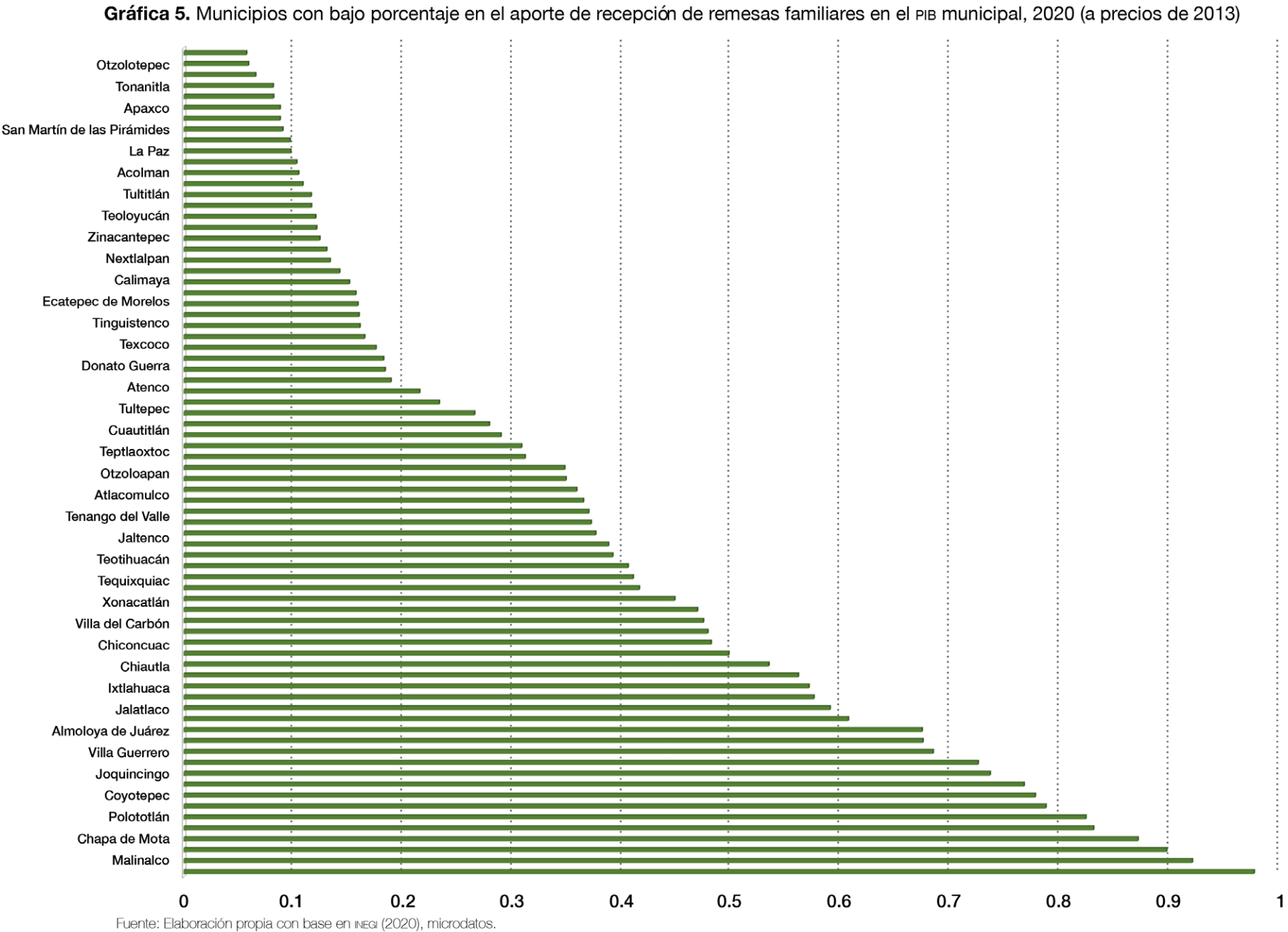


Fuente: Elaboración propia con base en INEGI (2020), microdatos.

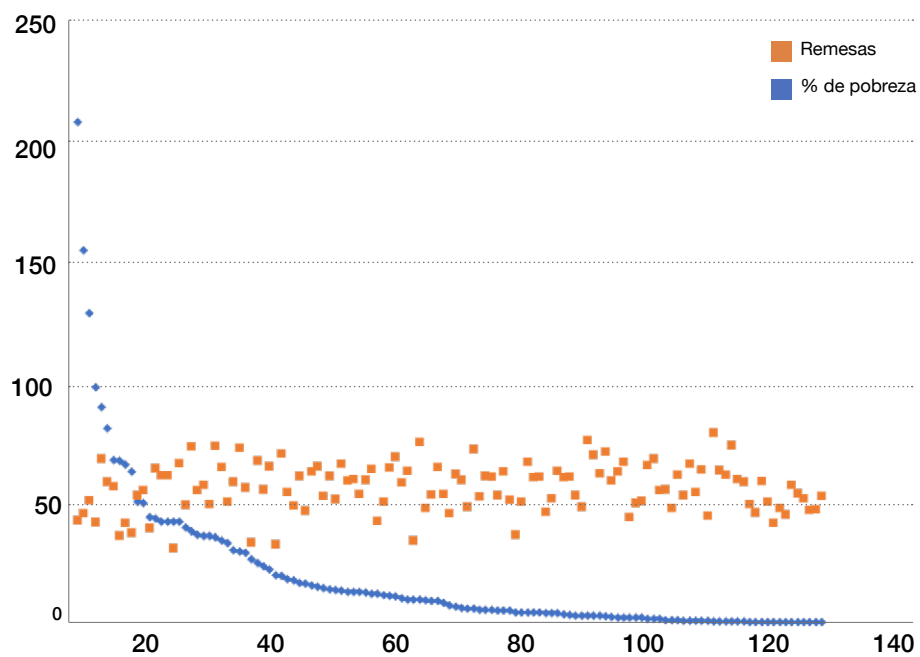
Mapa.1. Porcentaje de remesas monetarias familiares según municipio del Estado de México, 2020



Fuente: Elaboración propia con base en datos del Banco de México (2020).

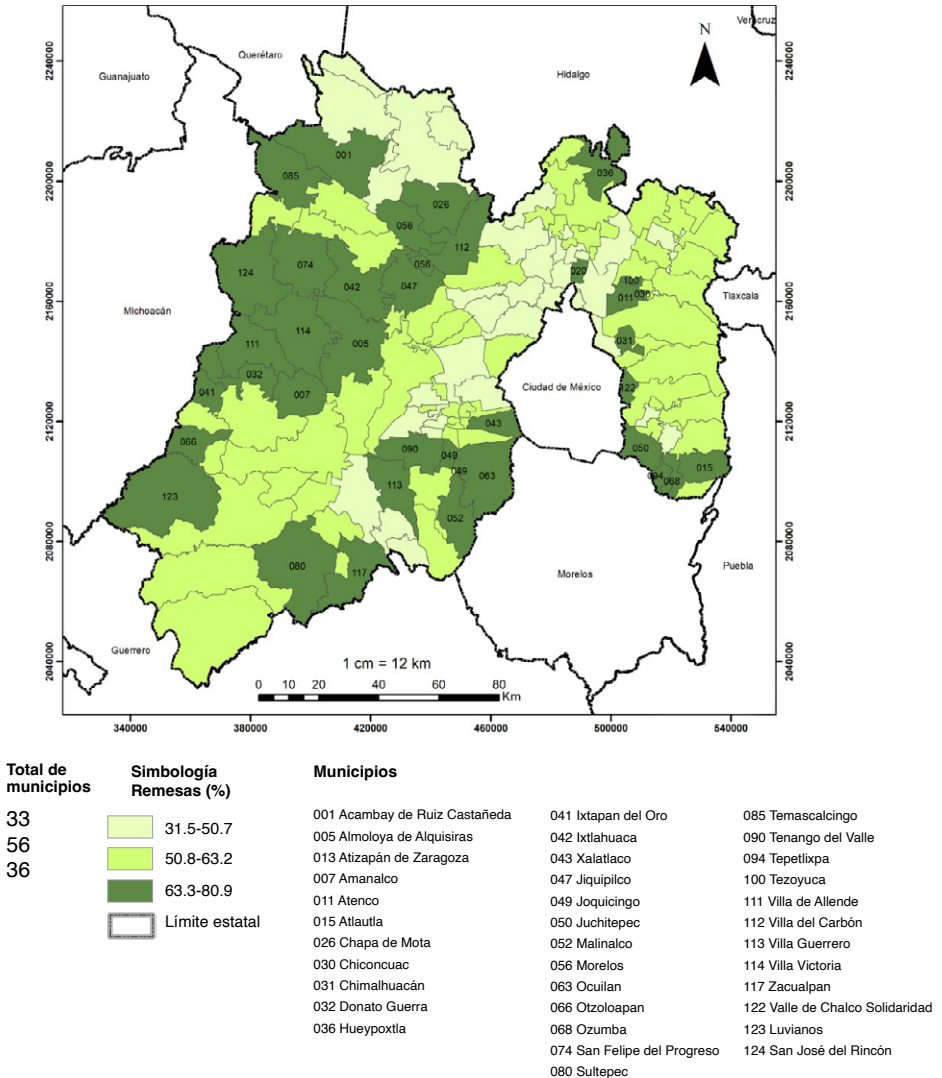


Gráfica 6. Remesas familiares y pobreza en el Estado de México, 2020



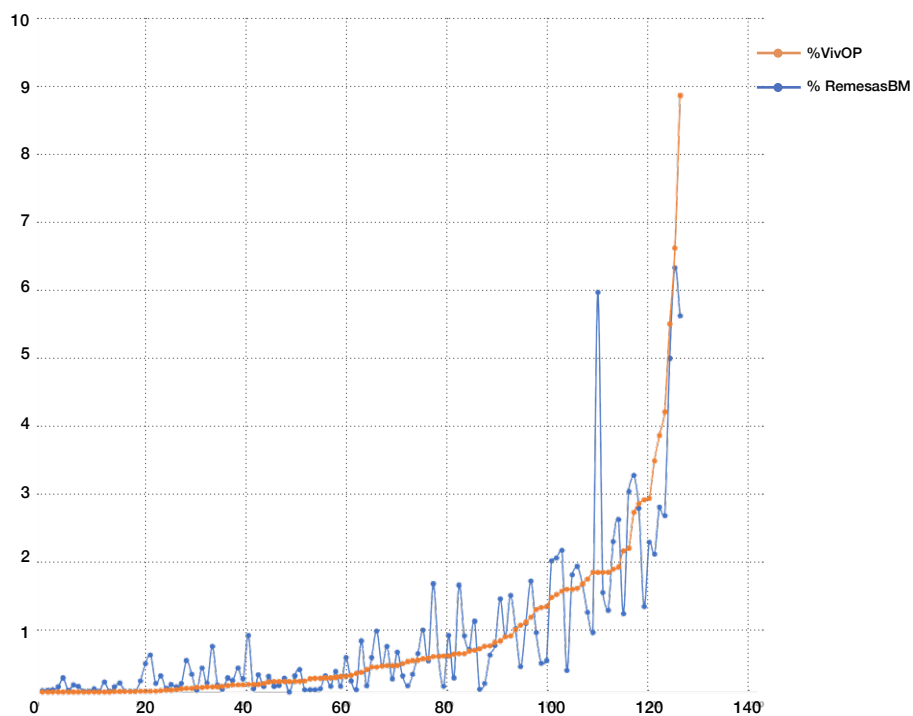
Fuente: Elaboración propia con base en datos del Banco de México (2020).

Mapa 2. Porcentaje de la población del Estado de México en situación de pobreza



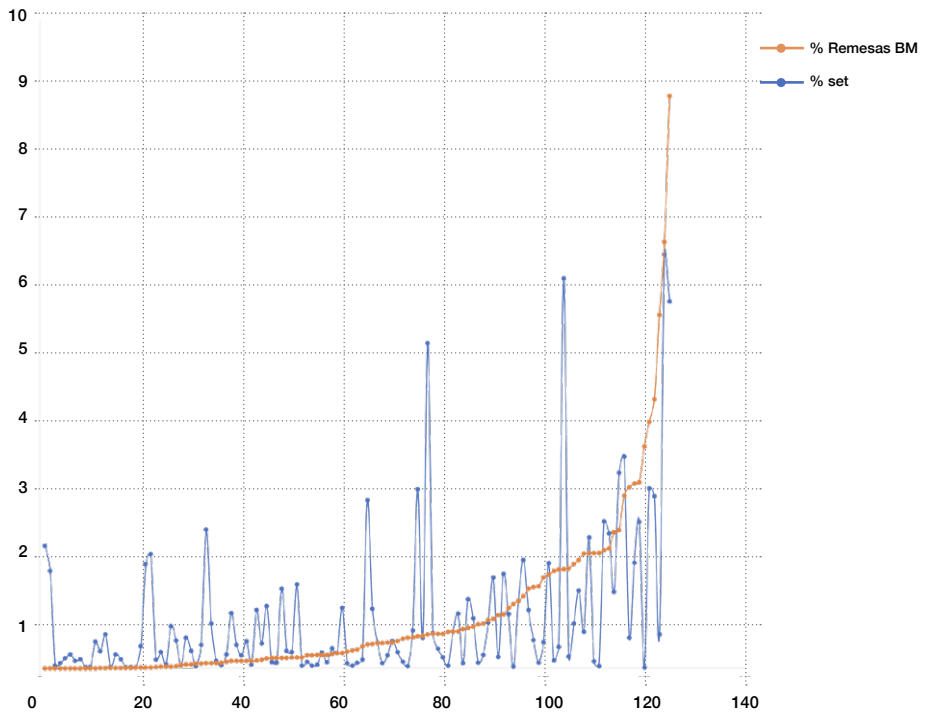
Fuente: Elaboración propia con base en datos de CONEVAL (s.f.).

Gráfica 7. Municipios receptores de remesas familiares según si una de las personas que habitaba en la vivienda se fue a vivir a otro país, de marzo de 2015 a la fecha



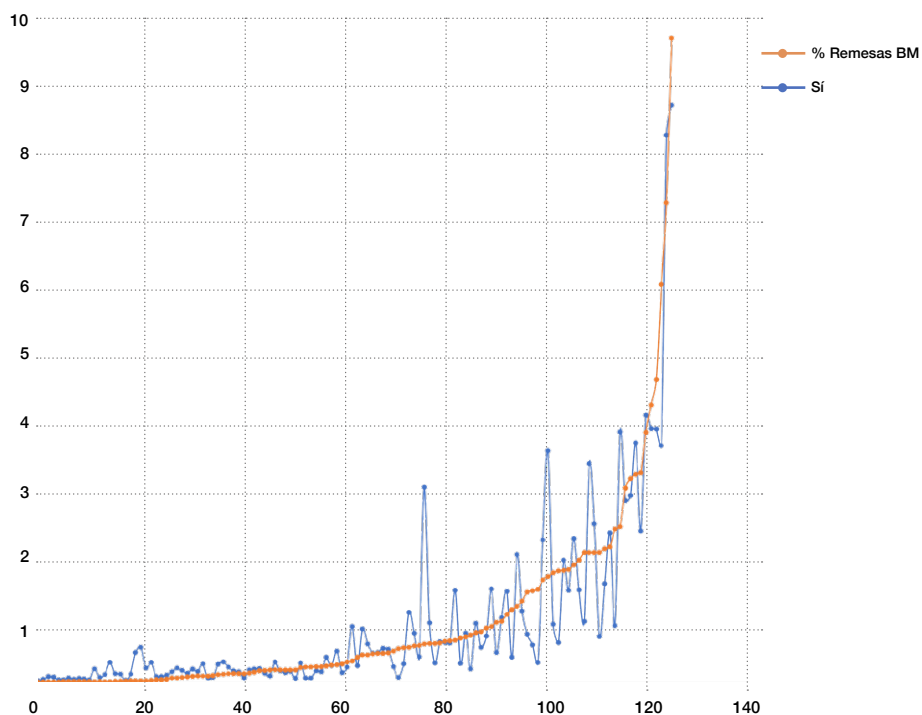
Fuente: Elaboración propia con base en datos de INEGI (2020) y Banco de México (2020).

Gráfica 8. Porcentajes de remesas familiares según migración de retorno municipal, 2020



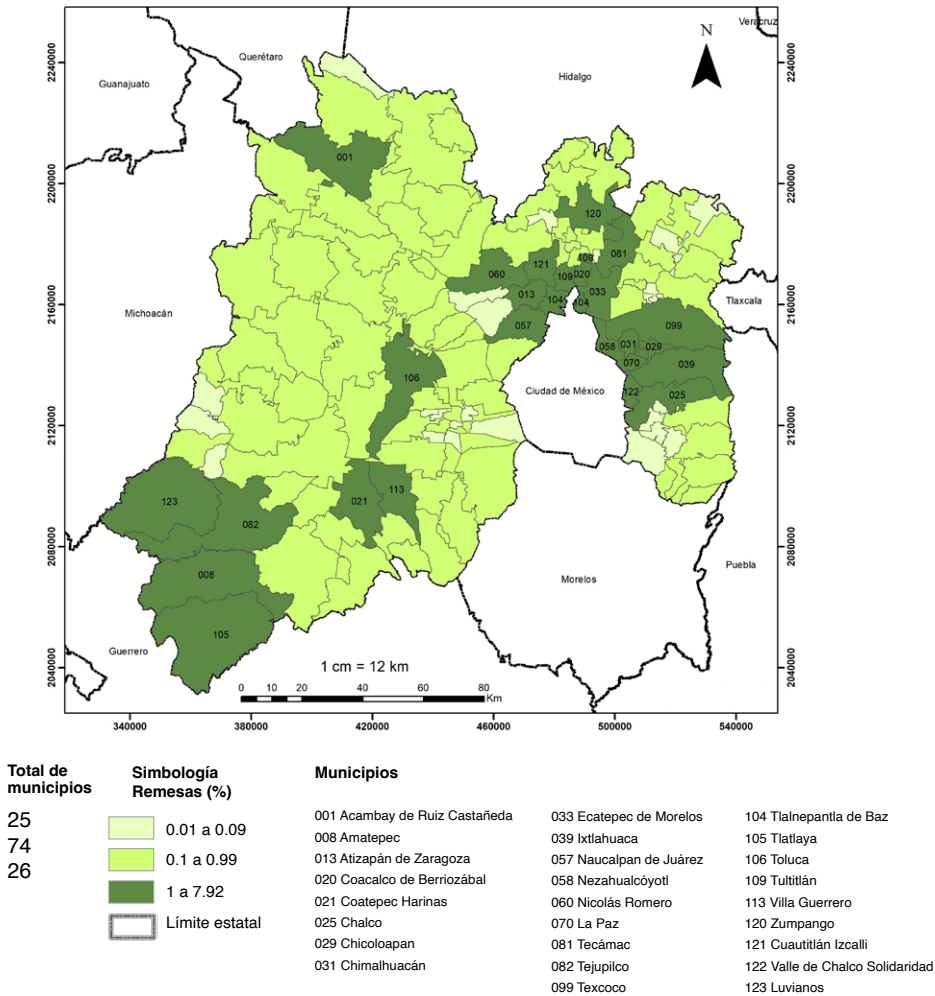
Fuente: Elaboración propia con base en datos de INEGI (2020) y Banco de México (2020).

Gráfica 9. Porcentajes de remesas familiares según si ¿Alguna persona que vive en esta vivienda recibe dinero de alguien que vive en otro país? (Sí%) municipal, 2020



Fuente: Elaboración propia con base en datos de INEGI (2020) y Banco de México (2020).

Mapa 3. Porcentajes de personas en viviendas que recibieron dinero de alguien desde otro país, 2020



Fuente: Elaboración propia con base en datos de INEGI (2020).

Cuadro 1. Correlaciones

		PIB	pobreza	Si	VivOP	ret	remesas BM
Pib	Correlación de Pearson	1	-.386**	.611**	.583**	.347**	.657**
	Sig. (bilateral)		.000	.000	.000	.000	.000
	N	125	125	125	125	125	125
Pobreza	Correlación de Pearson	-.386**	1	-.229*	-.276**	-.237**	-.205*
	Sig. (bilateral)	.000		.010	.002	.008	.022
	N	125	125	125	125	125	125
Si	Correlación de Pearson	.611**	-.229*	1	.895**	.718**	.923**
	Sig. (bilateral)	.000	.010		.000	.000	.000
	N	125	125	125	125	125	125
VivOP	Correlación de Pearson	.583**	-.276**	.895**	1	.659**	.867**
	Sig. (bilateral)	.000	.002	.000		.000	.000
	N	125	125	125	125	125	125
Ret	Correlación de Pearson	.347**	-.237**	.718**	.659**	1	.603**
	Sig. (bilateral)	.000	.008	.000	.000		.000
	N	125	125	125	125	125	125
remesas BM	Correlación de Pearson	.657**	-.205*	.923**	.867**	.603**	1
	Sig. (bilateral)	.000	.022	.000	.000	.000	
	N	125	125	125	125	125	125

**La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral); *La correlación es significativa al nivel 0,05 (bilateral).

Fuente: Elaboración propia con base Banco de México (s.f.), (Indicadores económicos); IGECEM (s.f.) y Censo de Población y Vivienda, (2020).

Cuadro 2. Estado donde radica según envío de remesas familiares, 2013, 2014, 2016, 2017 (bases de datos pegadas)

Región de Estados Unidos	Estado de México (15)	Porcentaje
Noreste	131	5.94
Este	205	9.30
Sur	1639	74.33
Oeste	230	10.43
Total	2205	100.00

Fuente: Elaboración propia con base Banco de México (s.f.), (Encuesta anual sobre remesas).

Cuadro 3. ¿Generalmente en qué trabaja en el país donde radica?

Trabajo	Frecuencia	Porcentaje válido
Construcción	296	11.7
Campo	188	7.4
Fábricas	572	22.6
Jardinería	44	1.7
Chofer	183	7.2
Restaurantes	138	5.5
Operar maquinaria	129	5.1
Limpieza	83	3.3
Tiendas	99	3.9
Taller automotor	102	4
Jubilados	170	6.7
Negocios propios	104	4.1
Profesionistas	199	7.9

Cuidar personas	129	5.1
Otros	83	3.3
No trabaja	11	0.4
Total	2530	100

Fuente: Elaboración propia con base Banco de México (s.f.), (Encuesta anual sobre remesas).

Capítulo 7

Las devoluciones vs. repatriaciones: expresiones del sistema migratorio transnacional mexicano

Cuadro 1. Eventos de repatriación de mexicanos y mexiquenses desde Estados Unidos según sexo, 2010-2021

Año	Nacional			Estado de México		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombre	Mujer	Total
2010	418,624	50,644	469,268	21,538	2,965	24,503
2011	364,454	41,003	405,457	17,163	2,156	19,319
2012	332,920	36,572	369,492	17,120	2,273	19,393
2013	301,047	31,818	332,865	15,447	1,868	17,315
2014	218,339	24,857	243,196	10,898	1,381	12,279
2015	186,161	21,237	207,398	8,678	1,090	9,768
2016	197,002	22,903	219,905	9,418	1,062	10,480
2017	152,218	14,846	167,064	7,097	584	7,681
2018	185,299	18,370	203,669	9,532	822	10,354
2019	190,747	20,494	211,241	10,201	969	11,170
2020	167,237	17,165	184,402	9,232	974	10,206
2021	141,968	18,721	160,689	6,676	931	7,607

Fuente: Unidad de Política Migratoria, Secretaría de Gobernación.

Cuadro 2. Eventos de repatriación de mexiquenses desde Estados Unidos según sexo, 2010-2021 (como porcentaje del nacional)

Año y periodo gubernamental en EUA	Hombres	Mujeres	Total
Obama 2010	5.14	5.85	5.22
Obama 2011	4.71	5.26	4.76
Obama 2012	5.14	6.22	5.25
Obama 2013	5.13	5.87	5.20
Obama 2014	4.99	5.56	5.05
Obama 2015	4.66	5.13	4.71
Obama 2016	4.78	4.64	4.77
Trump 2017	4.66	3.93	4.60
Trump 2018	5.14	4.47	5.08
Trump 2019	5.35	4.73	5.29
Trump 2020	5.52	5.67	5.53
Biden 2021	4.70	4.97	4.73

Fuente: Unidad de Política Migratoria, Secretaría de Gobernación.

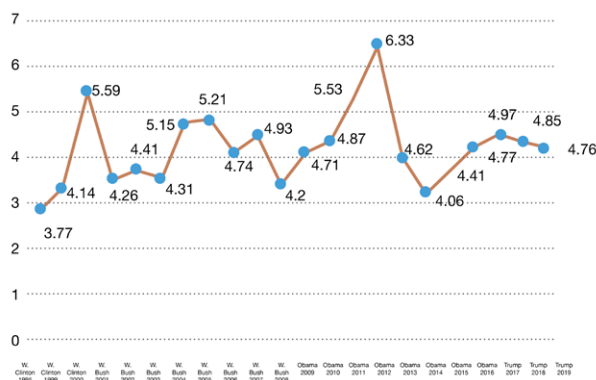
Cuadro 3. Migrantes nacionales y mexiquenses devueltos desde Estados Unidos 1995-2019

Año	Migrantes mexiquenses devueltos	Devoluciones nacionales	Presidente de USA	Porcentaje
1995	23,984	636,877	W. Clinton 1995	3.77
1999	25,670	619,554	W. Clinton 1999	4.14
2000	43,166	772,294	W. Clinton 2000	5.59
2001	25,181	590,733	W. Bush 2001	4.26
2002	23,673	536,336	W. Bush 2002	4.41
2003	18,373	426,026	W. Bush 2003	4.31
2004	20,728	402,448	W. Bush 2004	5.15

Año	Migrantes mexicanos devueltos	Devoluciones nacionales	Presidente de USA	Porcentaje
2005	24,997	479,368	W. Bush 2005	5.21
2006	21,002	442,771	W. Bush 2006	4.74
2007	26,432	536,255	W. Bush 2007	4.93
2008	21,562	513,241	W. Bush 2008	4.2
2009	22,496	477,707	Obama 2009	4.71
2010	15,849	325,449	Obama 2010	4.87
2011	13,192	238,735	Obama 2011	5.53
2012	18,187	287,463	Obama 2012	6.33
2013	12,120	262,226	Obama 2013	4.62
2014	7,867	193,704	Obama 2014	4.06
2015	7,209	163,378	Obama 2015	4.41
2016	8,752	183,574	Obama 2016	4.77
2017	6,925	139,385	Trump 2017	4.97
2018	8,402	173,401	Trump 2018	4.85
2019	8,802	185,066	Trump 2019	4.76

Fuente: EMIF, NORTE, (2019).

Gráfica 1. Porcentaje de los migrantes mexicanos devueltos desde Estados Unidos. 1995-2019



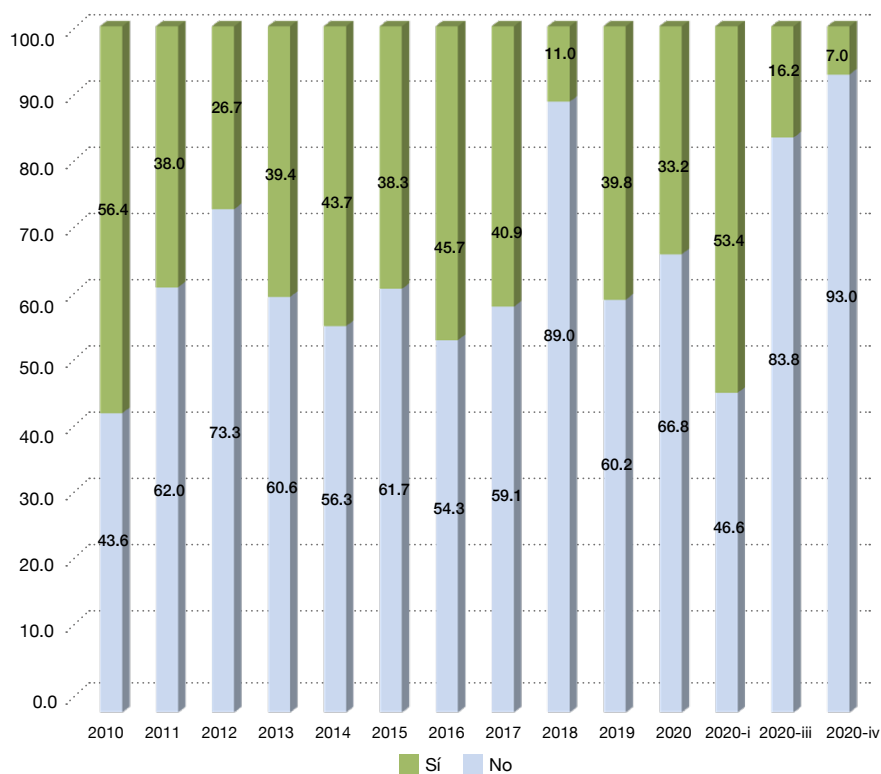
Fuente: EMIF, NORTE, (2019).

Cuadro 4. Estado de México y el país: ¿Fue usted informado(a) por las autoridades de su derecho a establecer comunicación con el Consulado de México?

Edomex	Sí	No	Total	Nacional	Sí	No	Total
2010	9,260	11,961	21,221	2010	160,589	257,433	418,022
2011	11,447	7,024	18,471	2011	216,214	137,450	353,664
2012	14,926	5,425	20,351	2012	215,860	126,039	341,899
2013	7,378	4,804	12,182	2013	169,919	113,918	283,837
2014	2,893	2,245	5,138	2014	88,937	57,145	146,082
2015	3,539	2,193	5,732	2015	72,762	56,908	129,670
2016	3,241	2,731	5,972	2016	77,327	62,398	139,725
2017	2,381	1,645	4,026	2017	46,930	38,485	85,415
2018	4,113	508	4,621	2018	74,817	43,654	118,471
2019	3,871	2,563	6,434	2019	75,417	54,824	130,241
2020	3,466	1,725	5,191	2020	61,101	39,321	100,422
2020-i	1,224	1,403	2,627	2020-i	29,106	16,264	45,370
2020-iii	1,291	250	1,541	2020-iii	16,070	11,257	27,327
2020-iv	951	72	1,023	2020-iv	15,925	11,800	27,725

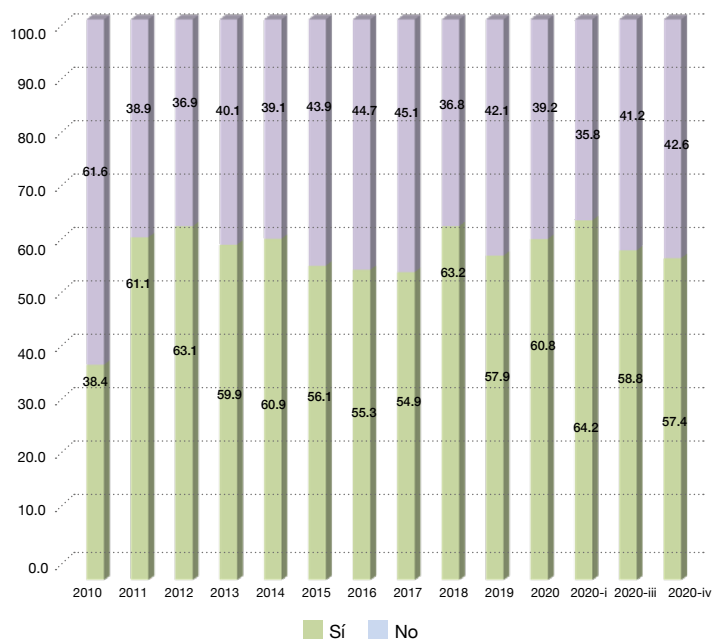
Fuente: EMIF, NORTE, (2019).

Gráfica 2. Distribución porcentual del flujo de migrantes mexicanos devueltos por autoridades de EUA, según condición de haber sido informados de su derecho de establecer comunicación con el consulado mexicano, 2010-2020



Fuente: EMIF, norte, (2019).

Gráfica 3. Distribución porcentual del flujo de migrantes mexicanos devueltos por autoridades de EUA, según condición de haber sido informados de su derecho de establecer comunicación con el consulado mexicano, 2010-2020



Fuente: EMIF, NORTE, (2019).

Cuadro 5. ¿Hizo usted uso de ese derecho?

Edomex	Sí	No	Total	País	Sí	No	Total
2010	3,849	16,985	20,834	2010	44,661	367,449	412,110
2011	6,284	12,186	18,470	2011	64,938	288,717	353,655
2012	5,789	14,562	20,351	2012	51,693	289,524	341,217
2013	1,816	10,366	12,182	2013	39,559	244,335	283,894
2014	920	4,217	5,137	2014	19,454	126,611	146,065
2015	600	5,133	5,733	2015	20,465	109,237	129,702
2016	1,631	4,341	5,972	2016	23,784	115,899	139,683

Edomex	Sí	No	Total	País	Sí	No	Total
2017	869	3,157	4,026	2017	11,620	73,659	85,279
2018	1115	3507	4,622	2018	18411	100062	118,473
2019	623	5,811	6,434	2019	24,310	105,994	130,304
2020	1,192	4,000	5,192	2020	21,842	78,740	100,582
2020-i	410	2,217	2,627	2020-i	11,229	34,141	45,370
2020-iii	255	1,287	1,542	2020-iii	4,192	23,299	27,491
2020-iv	527	496	1,023	2020-iv	6421	21300	27,721

Fuente: EMIF, NORTE, (2019).

Cuadro 6. Porcentaje. ¿Hizo usted uso de ese derecho?

Edomex	Sí	No	País	Sí	No
2010	18.5	81.5	2010	10.8	89.2
2011	34.0	66.0	2011	18.4	81.6
2012	28.4	71.6	2012	15.1	84.9
2013	14.9	85.1	2013	13.9	86.1
2014	17.9	82.1	2014	13.3	86.7
2015	10.5	89.5	2015	15.8	84.2
2016	27.3	72.7	2016	17.0	83.0
2017	21.6	78.4	2017	13.6	86.4
2018	24.1	75.9	2018	15.5	84.5
2019	9.7	90.3	2019	18.7	81.3
2020	23.0	77.0	2020	21.7	78.3
2020-i	15.6	84.4	2020-i	24.7	75.3
2020-iii	16.5	83.5	2020-iii	15.2	84.8
2020-iv	51.5	48.5	2020-iv	23.2	76.8

Fuente: EMIF, NORTE, (2019).

Cuadro. 7. Devueltos al país y al Estado de México según motivos de no ejercer su derecho 2010-2020

Edomex	Sí	No	Total	País	Sí	No	Total
2010	17,421	3,421	20,842	2010	374,375	36,204	410,579
2011	12,309	5,812	18,121	2011	293,782	53,999	347,781
2012	5,789	14,562	20,351	2,012	51,693	289,524	341,217
2013	1,816	10,366	12,182	2,013	39,590	244,199	283,789
2014	195	1,046	1,241	2,014	19,456	125,778	145,234
2015	600	5,047	5,647	2,015	20,641	107,830	128,471
2016	1,631	4,138	5,769	2016	23,784	112,578	136,362
2017	869	3,157	4,026	2017	11,620	73,161	84,781
2018	1,115	3,163	4,278	2018	18,411	98,615	117,026
2019	623	5,676	6,299	2019	24,310	104,837	129,147
2020	1,192	4,177	5,369	2020	21,842	81,153	102,995
2020-i	410	2,394	2,804	2020-i	11,229	37,024	48,253
2020-iii	255	1,287	1,542	2020-iii	4,192	23,095	27,287
2020-iv	527	496	1,023	2020-iv	6,421	21,034	27,455

Continúa cuadro 7. Motivo de no ejercer su derecho

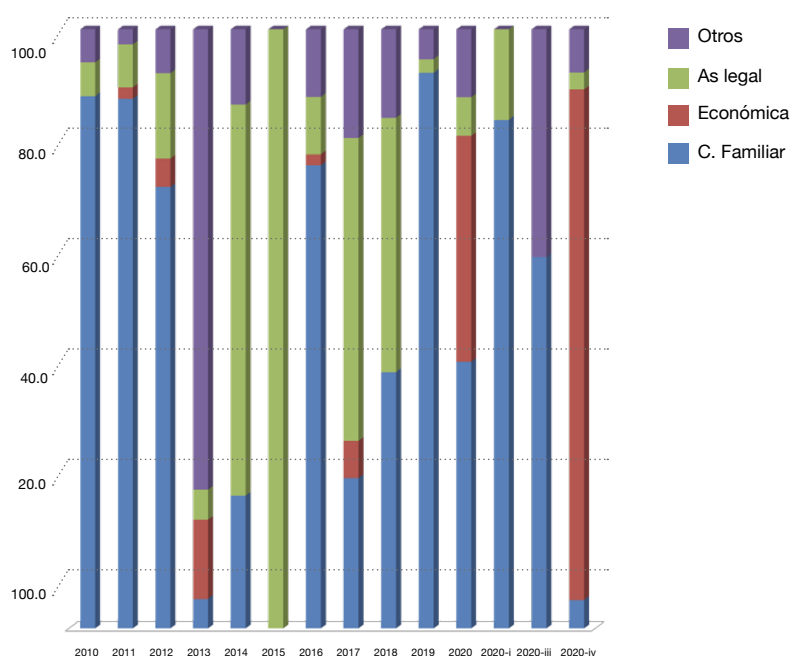
Edomex	Sí	No	País	Sí	No
2010	83.6	16.4	2010	91.2	8.8
2011	67.9	32.1	2011	84.5	15.5
2012	28.4	71.6	2012	15.1	84.9
2013	14.9	85.1	2013	14.0	86.0
2014	15.7	84.3	2014	13.4	86.6
2015	10.6	89.4	2015	16.1	83.9
2016	28.3	71.7	2016	17.4	82.6
2017	21.6	78.4	2017	13.7	86.3
2018	26.1	73.9	2018	15.7	84.3

Edomex	Sí	No	País	Sí	No
2019	9.9	90.1	2019	18.8	81.2
2020	22.2	77.8	2020	21.2	78.8
2020-i	14.6	85.4	2020-i	23.3	76.7
2020-iii	16.5	83.5	2020-iii	15.4	84.6
2020-iv	51.5	48.5	2020-iv	23.4	76.6

Fuente: EMIF, NORTE, (2019).

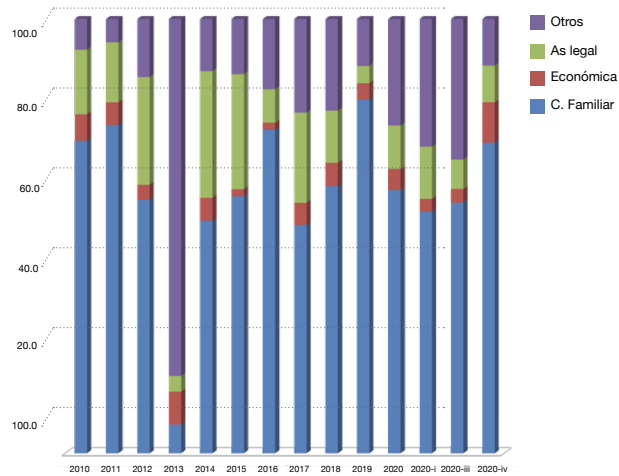
Nota: la respuesta no se agregó con los que no lo consideró útil, no supo cómo hacer el trámite, desconocimiento del derecho, no se lo permitió la autoridad, otros.

Gráfica 4. Estado de México. Distribución porcentual del flujo total de devueltos por autoridades de EUA que contactaron al consulado mexicano, según principal servicio consular recibido, 2010-2020



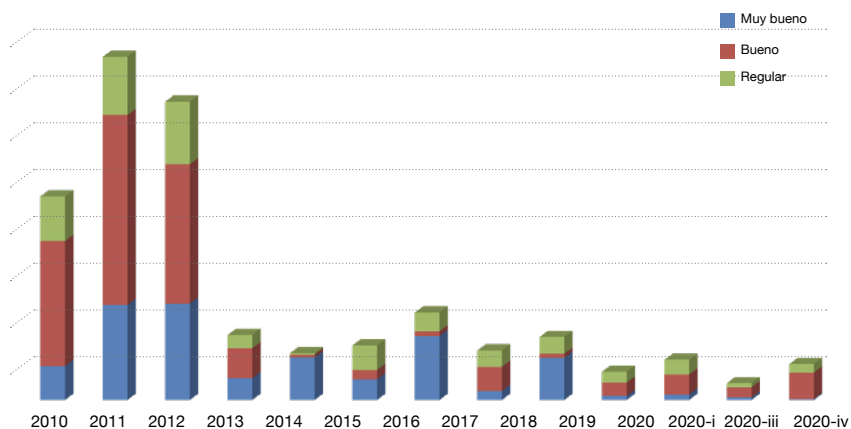
Fuente: EMIF, NORTE, (2019).

Gráfica 5. País. Distribución porcentual del flujo total de devueltos por autoridades de EUA que contactaron al consulado mexicano, según principal servicio consular recibido, 2010-2020



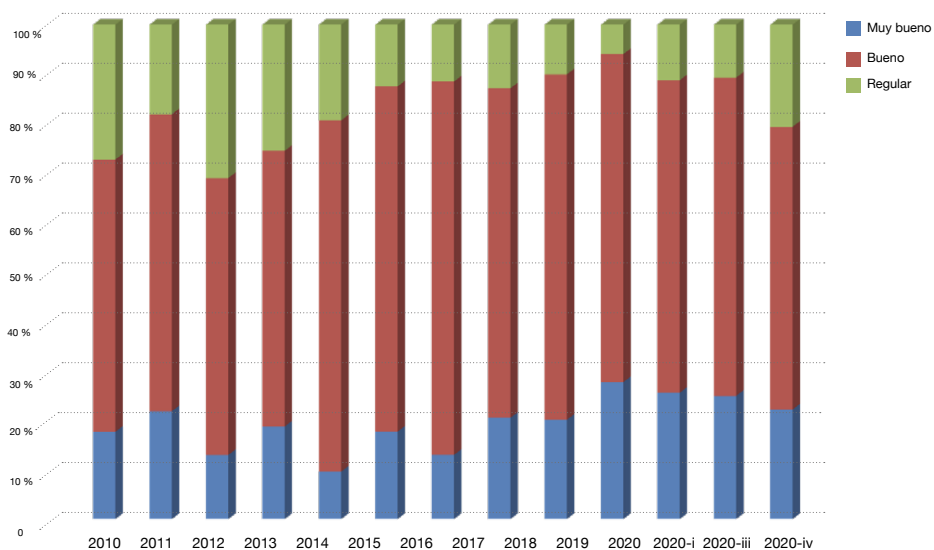
Fuente: EMIF, NORTE, (2019).

Gráfica 6. Estado de México: Flujo de devueltos por autoridades de Estados Unidos (EU) que usaron su derecho de establecer comunicación con el consulado mexicano por calificación otorgada al servicio consular, 2010-2020



Fuente: EMIF, NORTE, (2019).

Gráfica 7. País: Flujo de devueltos por autoridades de Estados Unidos (EU) que usaron su derecho de establecer comunicación con el consulado mexicano por calificación otorgada al servicio consular, 2010-2020

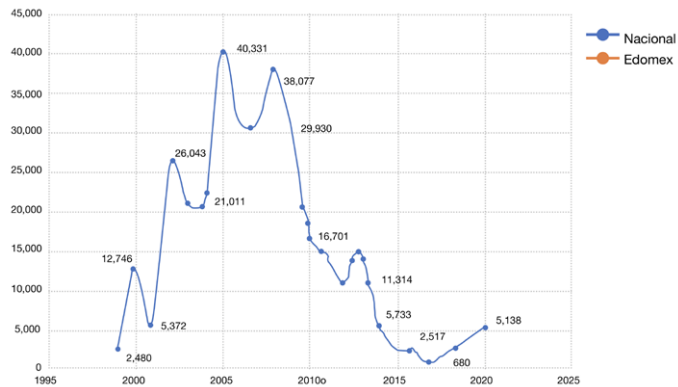


Fuente: EMIF, NORTE, (2019).

Capítulo 8

Migración y familia indígena transnacional del Estado de México, 1994-2020

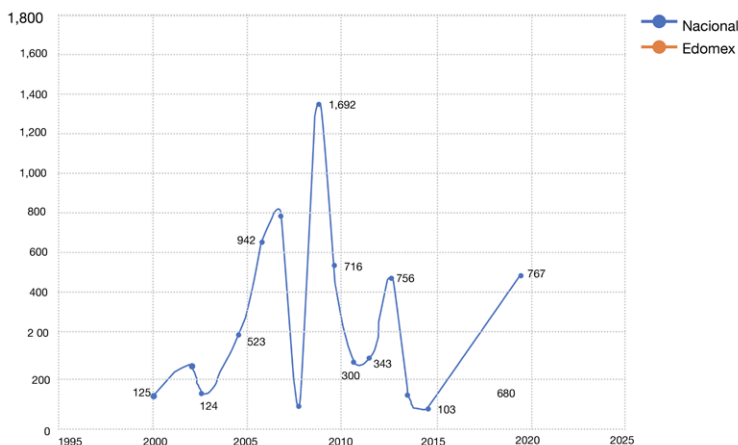
Gráfica 1. Emigrantes en flujo de mexiquenses con destino a Estados Unidos de 1995 a 2020 (absoluto)



Fuente: EMIF NORTE (2023).

Nota los datos de 2020 se refieren al primer trimestre.

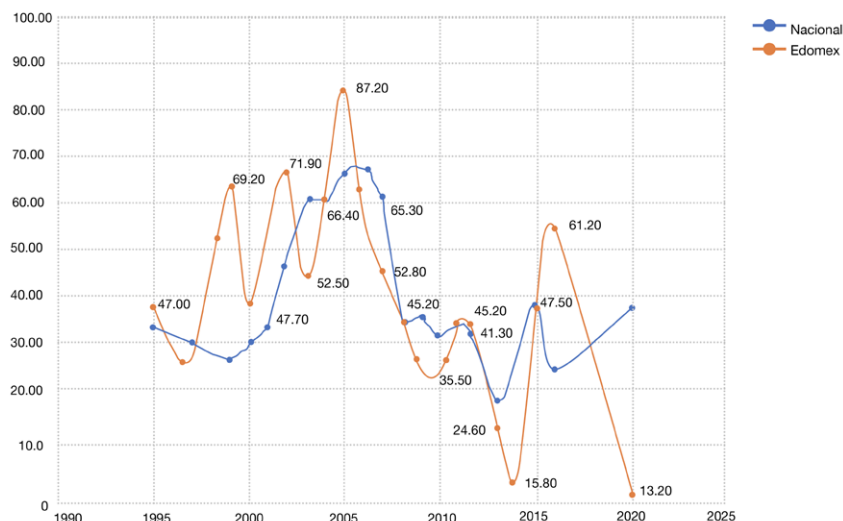
Gráfica 2. Flujo de emigrantes indígenas del Estado de México a Estados Unidos 2000-2020 (absoluto)



Fuente: EMIF NORTE (2023).

Nota los datos de 2020 se refieren al primer trimestre.

Gráfica 3. Porcentajes de migrantes con acompañamiento procedentes de México y del Estado de México, 1994-2020



Fuente: EMIF NORTE (2023).

Nota los datos de 2020 se refieren al primer trimestre.

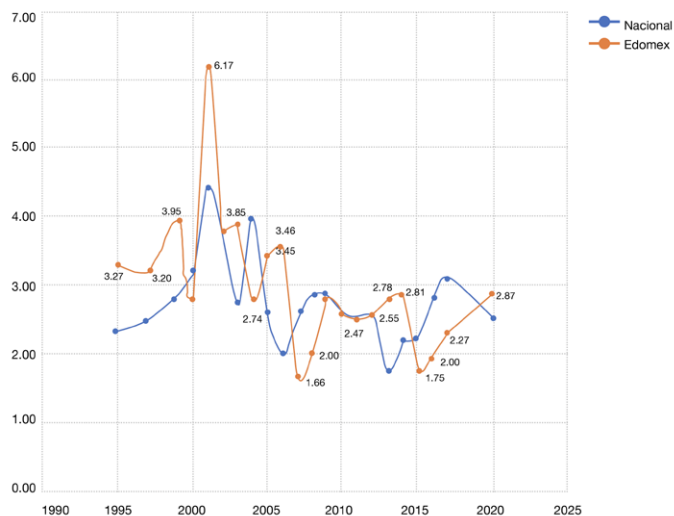
Gráfica 4. Porcentaje de hablantes de lengua indígenas procedentes del interior del país y del Estado de México con destino a Estados Unidos, 2000-2015



Fuente: EMIF NORTE (2023).

Nota los datos de 2020 se refieren al primer trimestre.

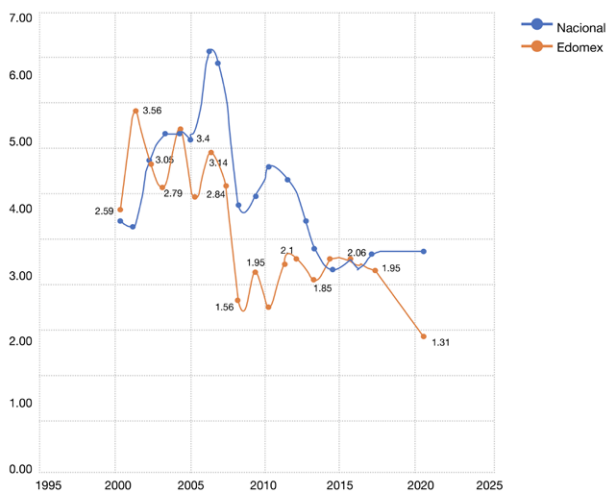
Gráfica 5. Número de acompañantes en el viaje a Estados Unidos de personas provenientes del Estado de México y del país, 1994-2020



Fuente: EMIF NORTE (2023).

Nota los datos de 2020 se refieren al primer trimestre.

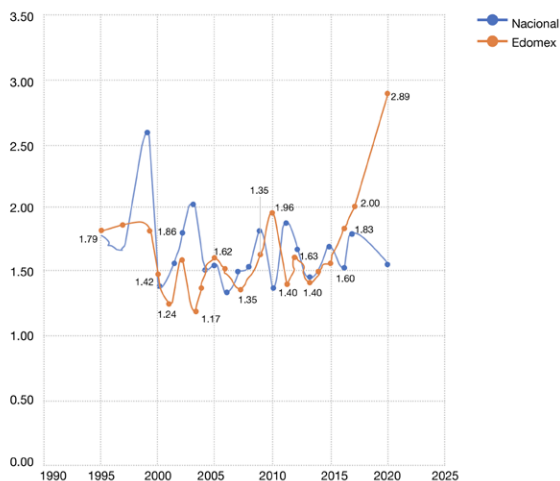
Gráfica 6. Migrantes indígenas con destino a Estados Unidos según número de acompañantes del país y el Estado de México, 1994-2020



Fuente: EMIF NORTE (2023).

Nota los datos de 2020 se refieren al primer trimestre.

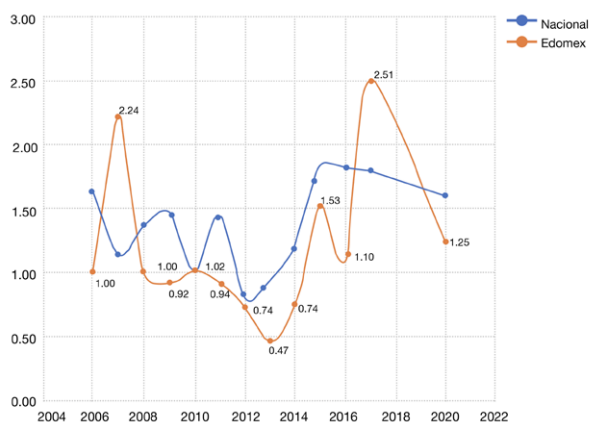
Gráfica 7. Procedentes del Sur: promedio de padres, hermanos, hijos o esposa, etc. que los acompañan de quienes piensan pasar a Estados Unidos del país y el Estado de México 1994-2020



Fuente: EMIF NORTE (2023).

Nota los datos de 2020 se refieren al primer trimestre.

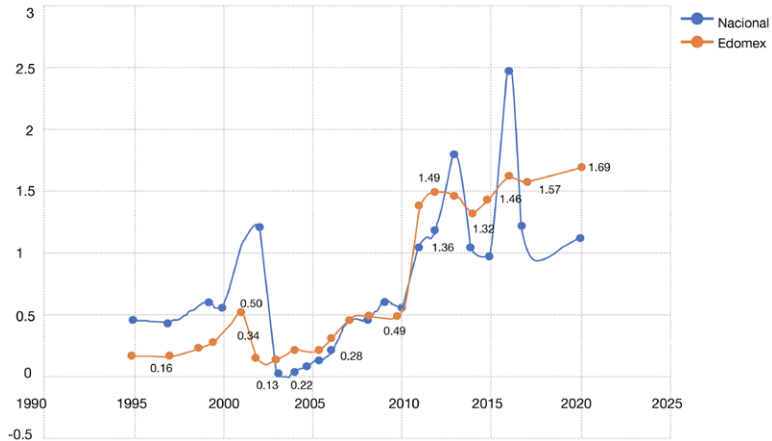
Gráfica 8. Promedio de padres, hermanos, hijos o esposas, etc. de los hablantes de lenguas indígenas con destino a Estados Unidos del país y del Estado de México, 2005-2020



Fuente: EMIF NORTE (2023).

Nota los datos de 2020 se refieren al primer trimestre.

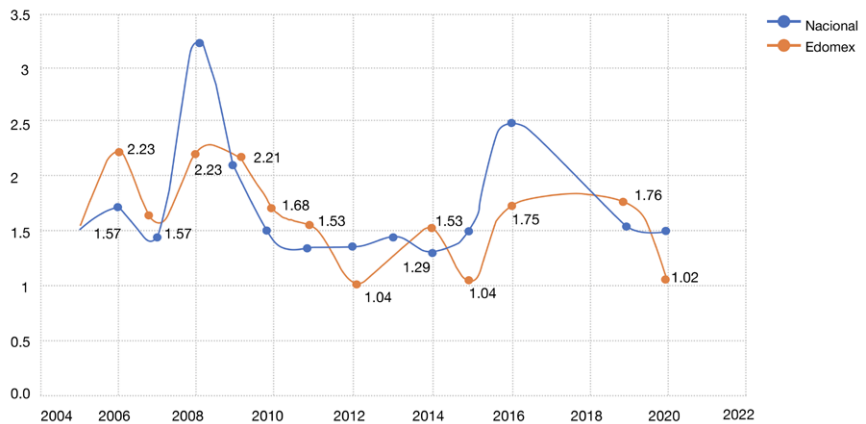
Gráfica 9. Promedio de niños (as) acompañantes de migrantes a Estados Unidos menores de 12, 15 y 18 años, 1994-2020 (país y Estado de México)



Fuente: EMIF NORTE (2023).

Nota los datos de 2020 se refieren al primer trimestre.

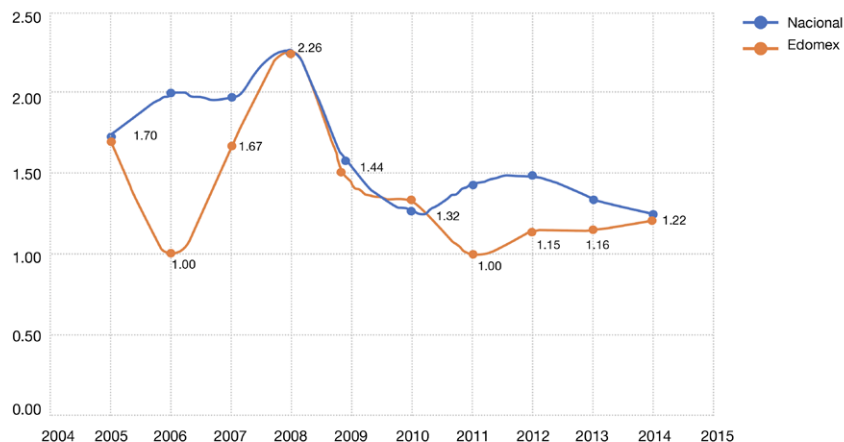
Gráfica 10. Promedio de menores acompañantes de migrantes en flujos hablantes de lengua indígena con desino a Estados Unidos del país y el Estado de México, 2005-2020



Fuente: EMIF NORTE (2023).

Nota los datos de 2020 se refieren al primer trimestre.

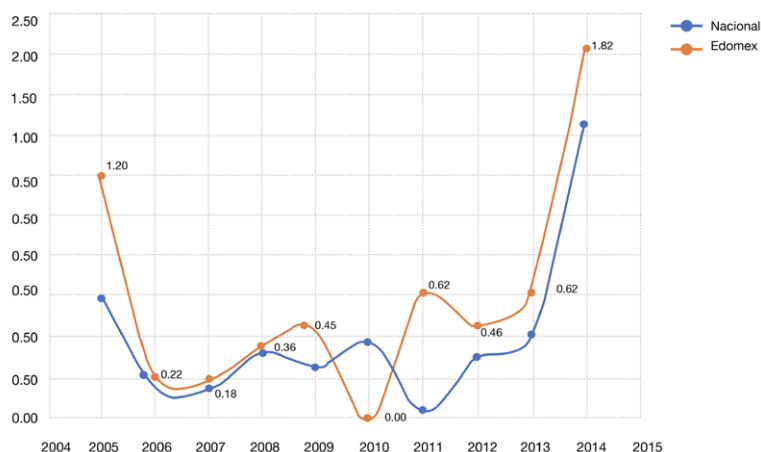
Gráfica 11. Procedentes del sur que es acompañante femenino con destino a Estados Unidos del país y del Estado de México, 2005-2014



Fuente: EMIF NORTE (2023).

Nota los datos de 2020 se refieren al primer trimestre.

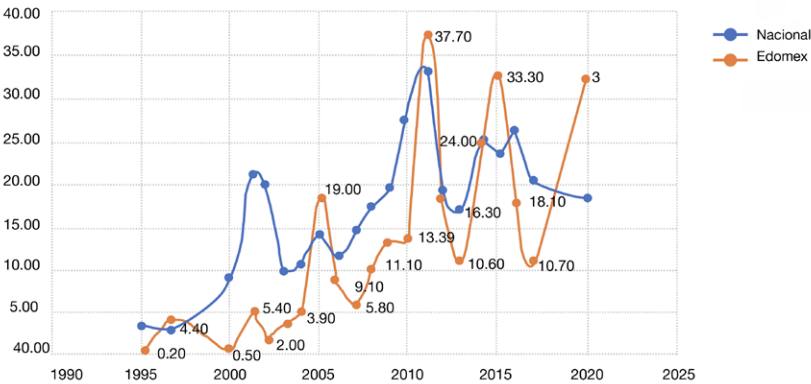
Gráfica 12. Promedio de mujeres acompañantes de los migrantes en flujo hablantes de lengua indígena nacional y los procedentes del Estado de México, 2005-2014



Fuente: EMIF NORTE (2023).

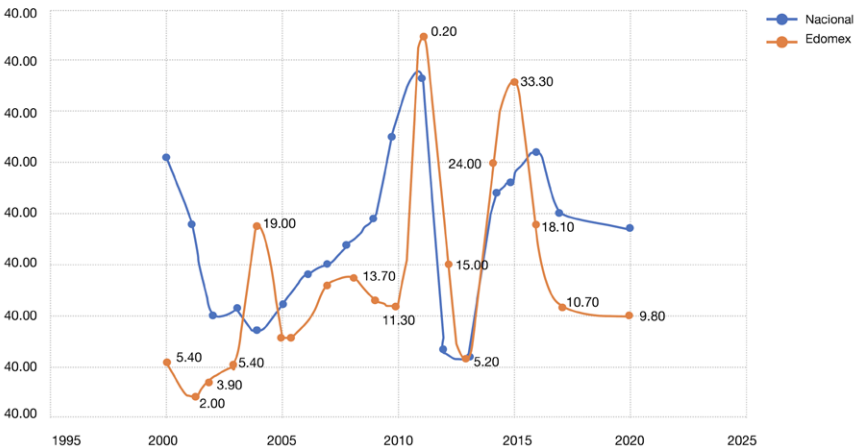
Nota los datos de 2020 se refieren al primer trimestre.

Gráfica 13. Porcentaje de migrantes procedentes del Sur con destino a Estados Unidos según reunificación familiar del país y del Estado de México, 1994-2020



Fuente: EMIF NORTE (2023).
Nota los datos de 2020 se refieren al primer trimestre.

Gráfica 14. Porcentaje por motivos familiares de la emigración en flujo indígena nacional y del Estado de México, 1994-2020

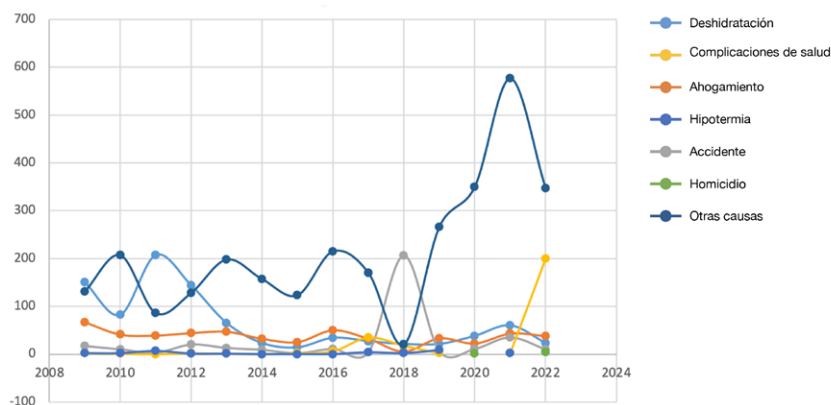


Fuente: EMIF NORTE (2023).
Nota los datos de 2020 se refieren al primer trimestre.

Capítulo 9

Tragedia migrante: la mortalidad en flujo

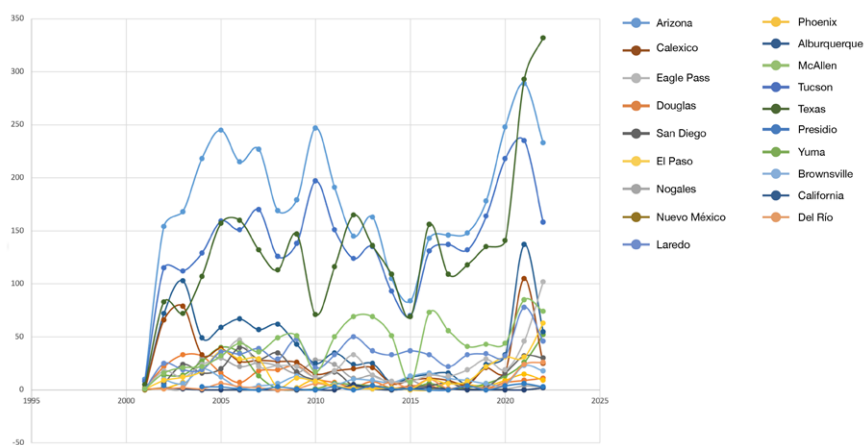
Gráfica 1. Principales causas de fallecimiento de personas mexicanas que intentan cruzar la frontera México-Estados Unidos



Fuente: Customs and Border Protection (2021) y Giaritelli (2022).

Nota: se excluyen otras causas.

Gráfica 2. Personas mexicanas fallecidas en su intento de cruce indocumentado a Estados Unidos, 2004-2022



Fuente: Customs and Border Protection (2021) y Giaritelli (2022).

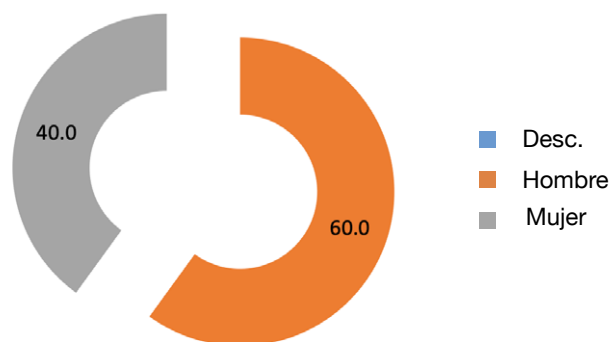
Nota: se excluyen otras causas.

Cuadro 1. Mexicanos fallecidos en el extranjero. Personas mexicanas fallecidas en su intento de cruce indocumentado a Estados Unidos

Edo. de origen	Total 2019	Total 2020	Total 2021	Total 2022
Chiapas	4	29	35	47
Edo. México	10	17	32	35
Puebla	7	22	33	35
Guerrero	3	14	24	29
Guanajuato	11	15	51	28
Veracruz	9	11	26	27
Oaxaca	9	16	43	20
Sinaloa	4	13	15	16
Michoacán	8	7	43	15
Ciudad de México	2	7	16	14
Durango	4	4	4	12
Tamaulipas	7	4	9	11
San Luís Potosí	8	8	12	10
Hidalgo	4	10	19	9
Jalisco	2	5	19	9
Tabasco	0	1	3	8
Zacatecas	5	7	17	8

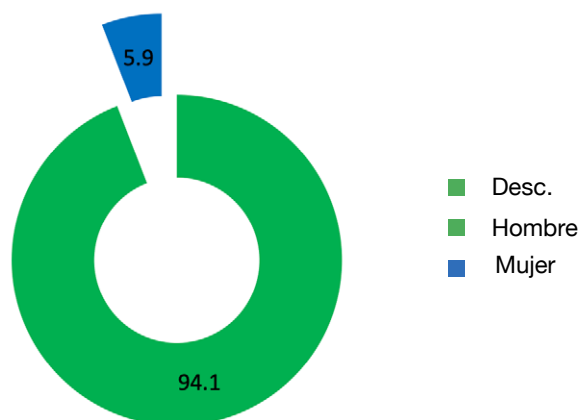
Fuente: Consulados de México en la Frontera con EUA. Sistema de Protección Consular (SPC).

Gráfica 3. Personas mexiquenses fallecidas en su intento de cruce indocumentado a Estados Unidos, 2019



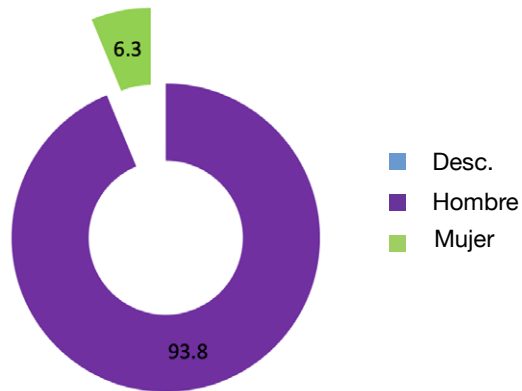
Fuente: Consulados de México en la Frontera con EUA. Sistema de Protección Consular (SPC), 2020.

Gráfica 4. Personas mexiquenses fallecidas en su intento de cruce indocumentado a Estados Unidos. 2020



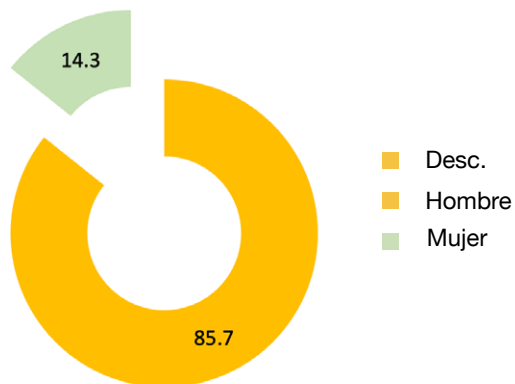
Fuente: Consulados de México en la Frontera con EUA. Sistema de Protección Consular (SPC), 2020.

Gráfica 5. Personas mexiquenses fallecidas en su intento de cruce indocumentado a Estados Unidos, 2021



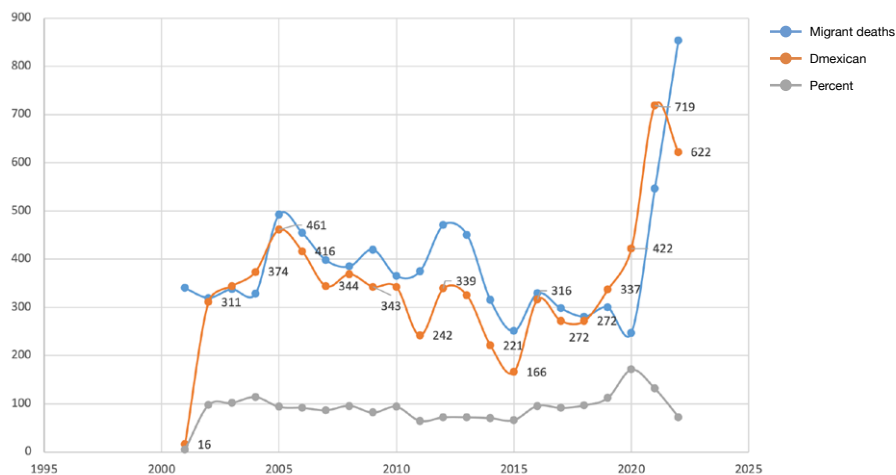
Fuente: Consulados de México en la Frontera con EUA. Sistema de Protección Consular (SPC), 2021.

Gráfica 6. Personas mexiquenses fallecidas en su intento de cruce indocumentado a Estados Unidos, 2022



Fuente: Consulados de México en la Frontera con EUA. Sistema de Protección Consular (SPC), 2022.

Gráfica 7. Foreigners and mexicans who died trying to cross into the United States illegally, 2001-2022

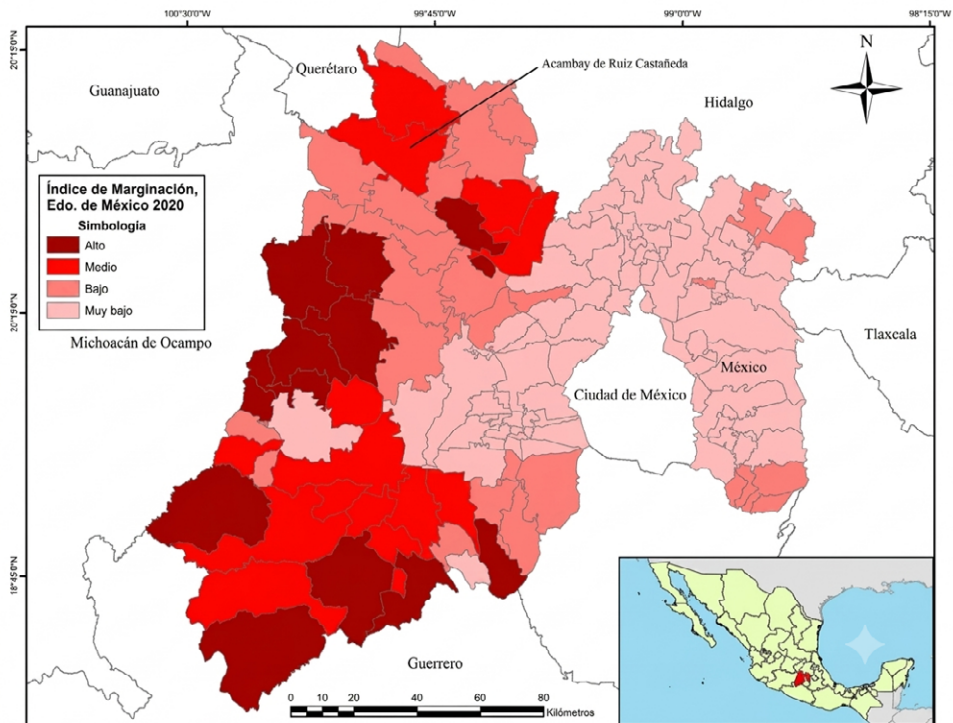


Fuente: Customs and Border Protection (2021) y Giaritelli (2022).

Capítulo 10

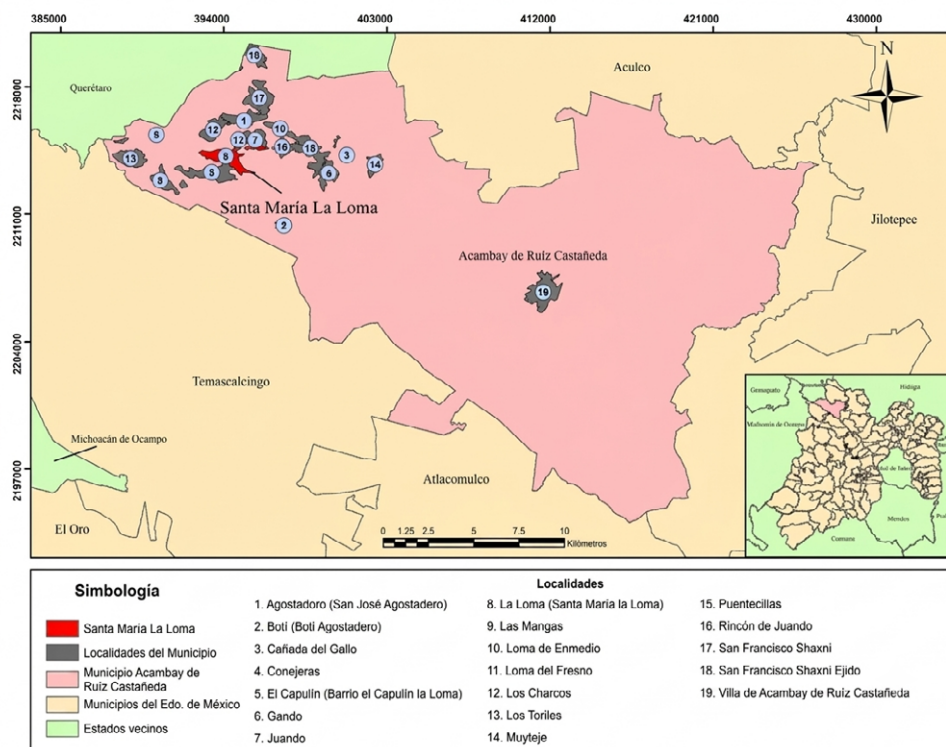
Inserción y satisfacción laboral de migrantes de Santa María la Loma municipio de Acambay, México a Estados Unidos de América y de retorno

Mapa 1. Índice de Marginación por municipio del Estado de México, 2020



Fuente: Elaboración propia con base en datos del Consejo Nacional de Población (2020) e INEGI (2021).

Mapa 2. Ubicación y localidades del noroeste del municipio de Acambay de Ruíz Castañeda, Estado de México, 2020.



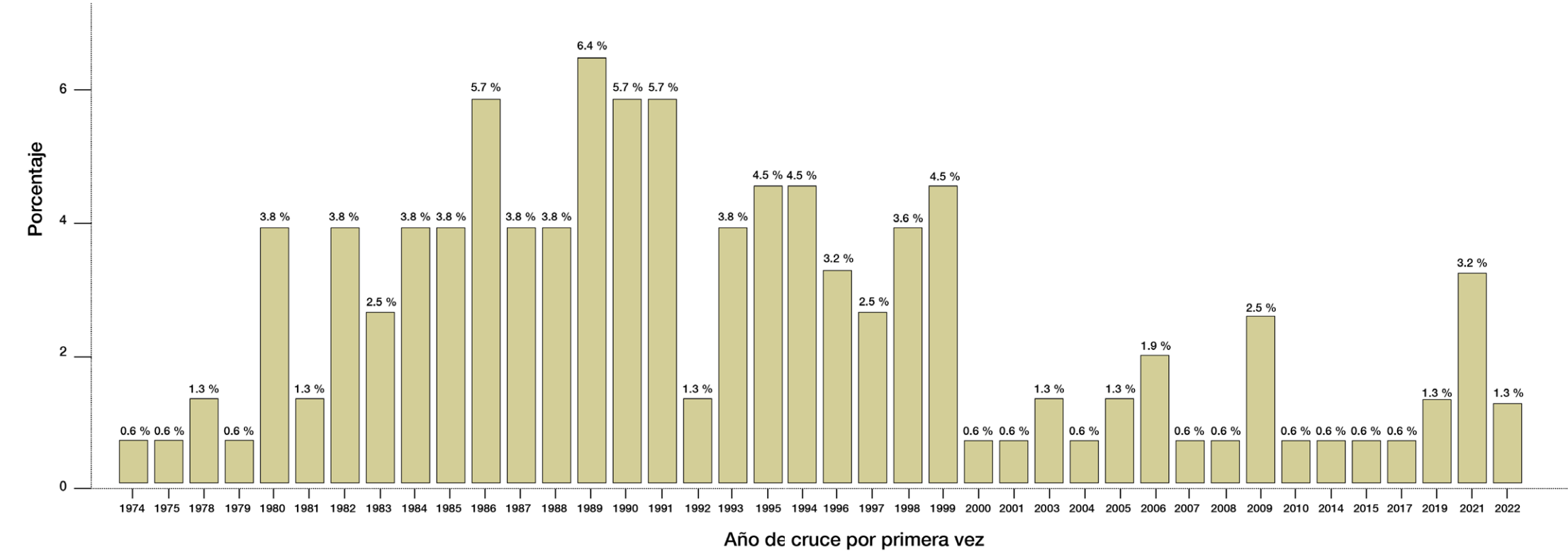
Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI (2021).

Tabla 1. Número de habitantes de localidades del noroeste del municipio de Acambay, 2000-2020.

Localidad	Año 2000	Año 2005	Año 2010	Año 2020
Total del municipio	58,389	56,849	60,918	67,872
Agostadero (San José Agostadero)	739	631	645	587
Botí (Boti Agostadero)	280	568	263	303
Cañada del Gallo	345	387	325	418
Conejeras	821	832	1,028	1,095
El Capulín (Barrio el Capulín La Loma)	522	472	483	435
Gandó	237	191	155	168
Juandó	923	1,060	726	737
Muyteje	270	304	249	264
La Loma (Santa María la Loma)	1,547	1,420	1,274	1,188
Las Mangas	552	241	447	453
Loma de Enmedio	331	308	399	379
Loma del Fresno	366	289	285	302
Los Charcos	358	244	182	221
Los Toriles	633	551	441	566
Puentecillas	1,792	1,818	1,851	1,947
Rincón de Juandó	347	254	271	340
San Francisco Shaxni	2,233	2,031	2,211	2,073
San Francisco Shaxni Ejido	745	808	799	1007
Subtotal de localidades	13,308	12,653	12,254	12,692
Villa de Acambay de Ruiz Castañeda	5,217	3,724	4,077	5,988
Resto de localidades	39,864	40,472	44,587	49,192

Fuente: Elaboración propia con datos de los Censos de Población y Vivienda del 2000, 2010 y 2021, y el II Censo de Población y Vivienda, (2005).

Gráfica 1. Año de cruce por primera vez de los migrantes (mexiquenses, de Santa María la Loma, Estado de México)



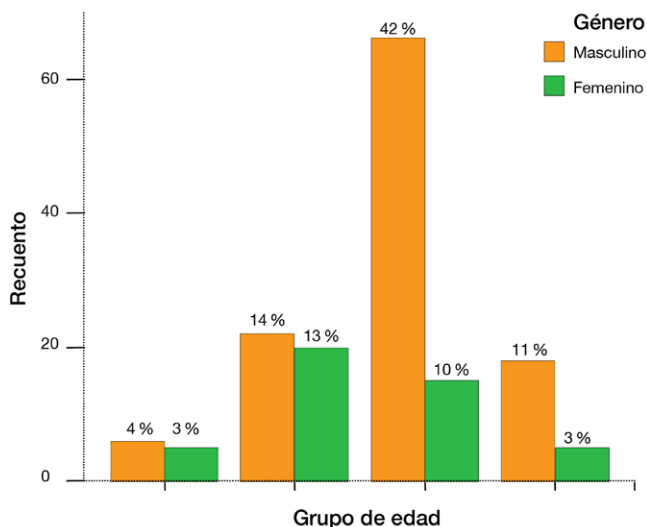
Fuente: Elaboración propia con datos del levantamiento de la Encuesta sobre Migración, Educación y Empleo.

Cuadro 2. Ficha técnica de la metodología aplicada

Rubro	Información
Variables de análisis	Aspectos sociodemográficos: género, edad, estado civil. Aspectos migratorios: año de cruce por primera vez, motivo de la migración, tipo de migrante (documentado o indocumentado), si vive en México, año de retorno, lugar de residencia actual. Aspectos educativos: nivel o grado de estudios, desde el básico al profesional, en su caso, si está titulado o no. Condiciones laborales: área (sector) de trabajo en la actualidad, sea en México o en EUA, número de trabajos en la actualidad (considera trabajos temporales vigentes), ingreso promedio mensual actual (en dólares), promedio de horas trabajadas. Satisfacción laboral: satisfacción con el empleo, satisfacción con el salario (en ambos casos, sea en México o en EUA).
Técnicas aplicadas	200 encuestas aplicadas entre mayo y diciembre de 2022. 20 entrevistas en profundidad aplicadas entre enero y febrero de 2023.
Agentes de estudio	ENCUESTAS 157 en total. 114 a migrantes que al momento de la aplicación se encontraban en los EUA. 43 emigrantes retornados. ENTREVISTAS A PROFUNDIDAD 20 entrevistas distribuidas de la siguiente manera: 12 informantes clave en México. 8 informantes clave en los EUA.

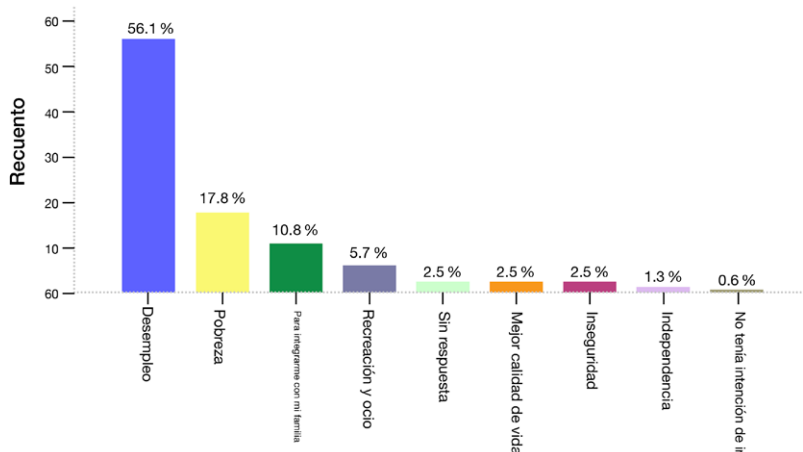
Fuente: Elaboración propia, a partir del levantamiento de la Encuesta sobre Migración, Educación y Empleo.

Gráfica 2. Grandes grupos de edad al que pertenecen los migrantes de Santa María la Loma, Acambay, Estado de México.



Fuente: Elaboración propia con datos del levantamiento de la Encuesta sobre Migración, Educación y Empleo.

Gráfica 3. Principales motivos por los que migran a los Estados Unidos de América



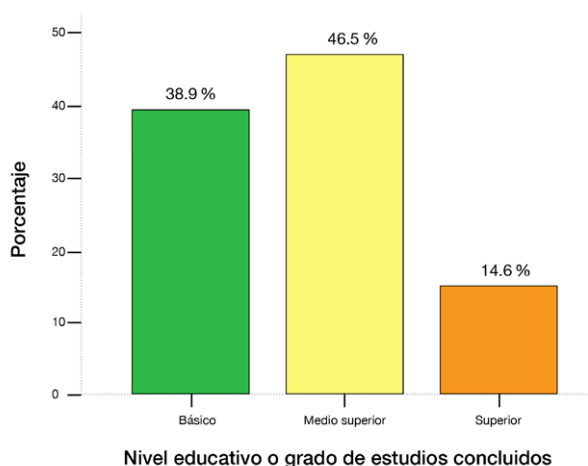
Fuente: Elaboración propia con datos del levantamiento de la Encuesta sobre Migración, Educación y Empleo.

Cuadro 3. Lugar de residencia actual de los migrantes al momento de la encuesta

En México	Recuento	Porcentaje
Estado de México	42	26.752
Quintana Roo	1	0.637
Subtotal	43	27.389
En EUA	Recuento	Porcentaje
Illinois	59	37.580
California	27	17.197
Indiana	16	10.191
Alabama	4	2.548
Arkansas	1	0.637
Colorado	1	0.637
Kansas	1	0.637
Michigan	1	0.637
Nebraska	1	0.637
Texas	1	0.637
Virginia	1	0.637
Wisconsin	1	0.637
Subtotal	114	72.611
Total	157	100

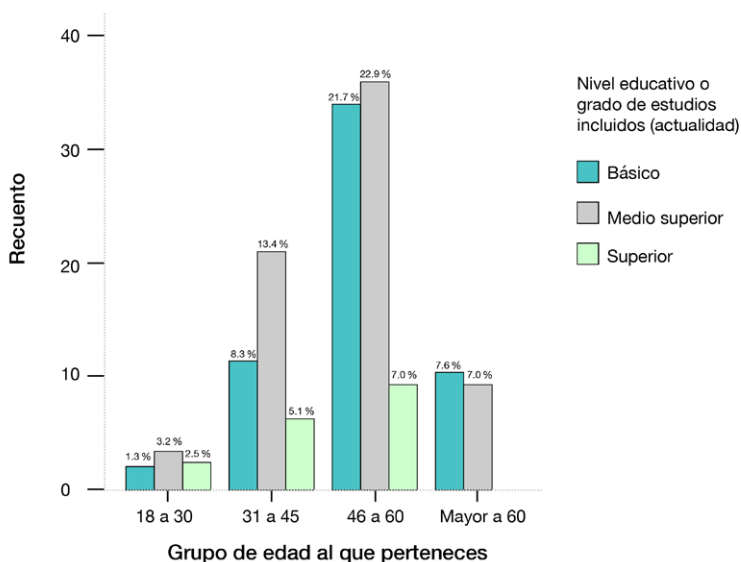
Fuente: Elaboración propia con datos del levantamiento de la Encuesta sobre Migración, Educación y Empleo.

Gráfica 4. Nivel o grado de estudios concluidos de los migrantes



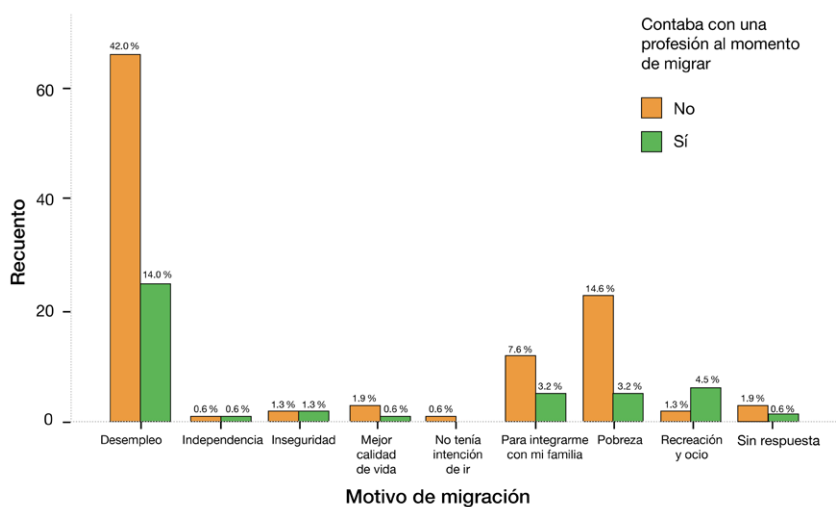
Fuente: Elaboración propia con datos del levantamiento de la Encuesta sobre Migración, Educación y Empleo.

Gráfica 5. Nivel o grado de estudios concluidos por grupo de edad de los migrantes al momento del levantamiento de la encuesta



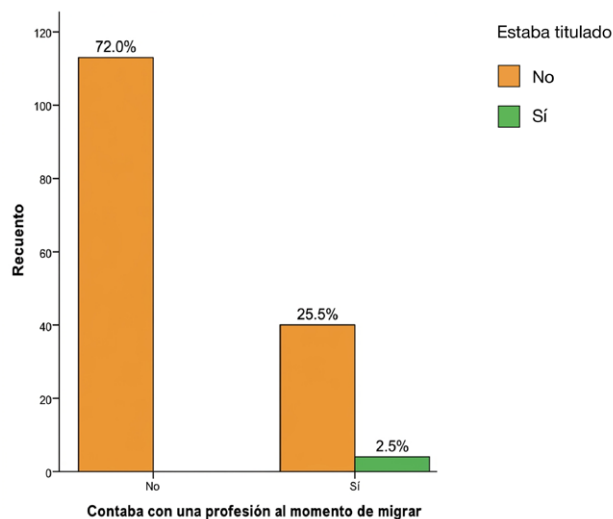
Fuente: Elaboración propia con datos derivados del levantamiento de la Encuesta sobre Migración, Educación y Empleo.

Gráfica 6. Motivo de la migración y si contaban con una profesión al momento de migrar



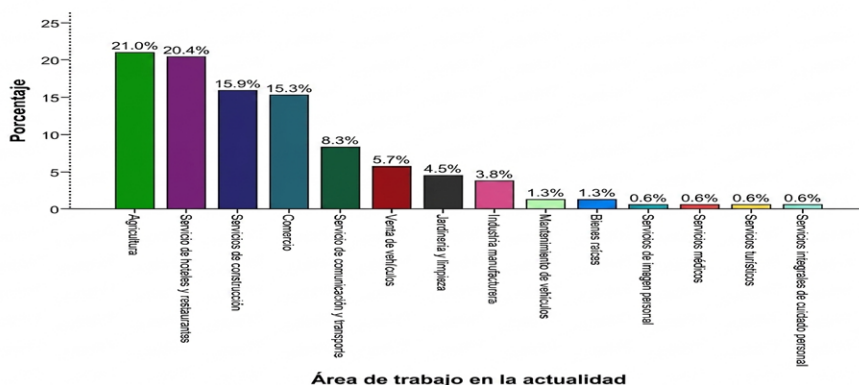
Fuente: Elaboración propia con datos derivados del levantamiento de la Encuesta sobre Migración, Educación y Empleo.

Gráfica 7. Migrantes que contaban con alguna profesión, titulados o no



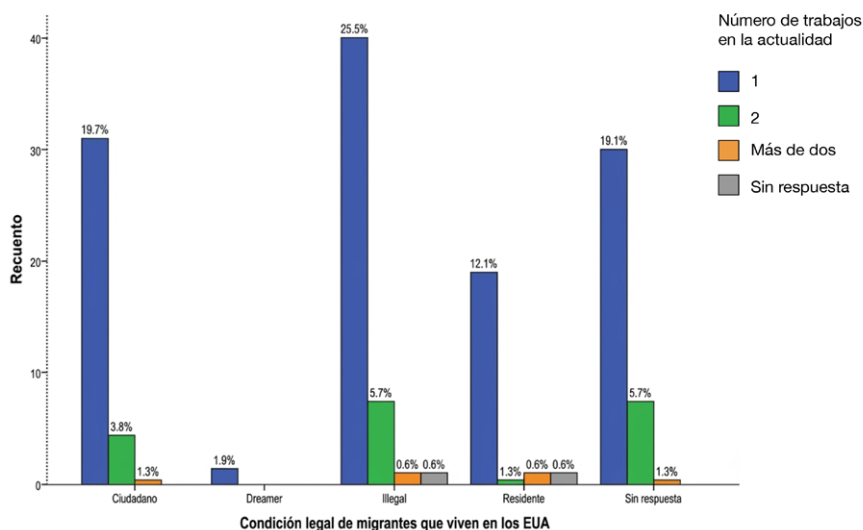
Fuente: Elaboración propia con datos del levantamiento de la Encuesta sobre Migración, Educación y Empleo.

Gráfica 8. Áreas en las que trabajan los migrantes al momento del levantamiento de la encuesta



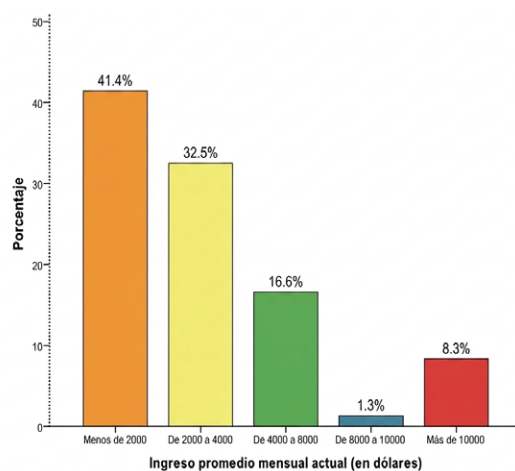
Fuente: Elaboración propia con datos del levantamiento de la Encuesta sobre Migración, Educación y Empleo.

Gráfica 9. Número de trabajos en la actualidad y condición legal de los migrantes



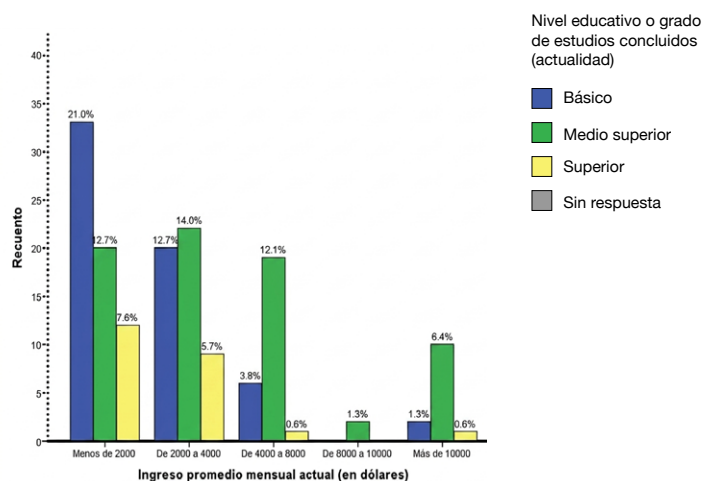
Fuente: Elaboración propia con datos del levantamiento de la Encuesta sobre Migración, Educación y Empleo.

Gráfica 10. Ingreso promedio mensual (en dólares) de los migrantes al momento del levantamiento de la encuesta



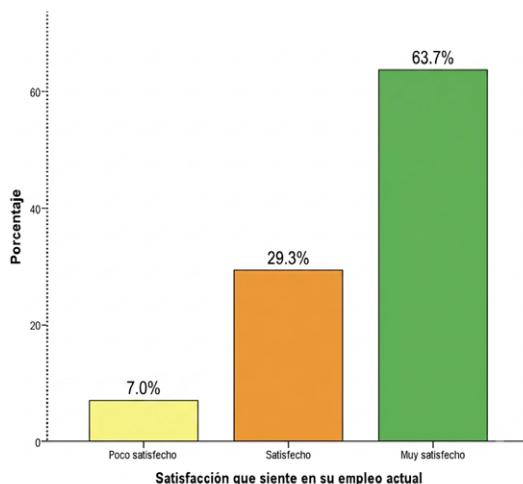
Fuente: Elaboración propia con datos del levantamiento de la Encuesta sobre Migración, Educación y Empleo.

Gráfica 11. Relación entre el nivel educativo con el ingreso promedio mensual (en dólares) de los migrantes al momento del levantamiento de la encuesta



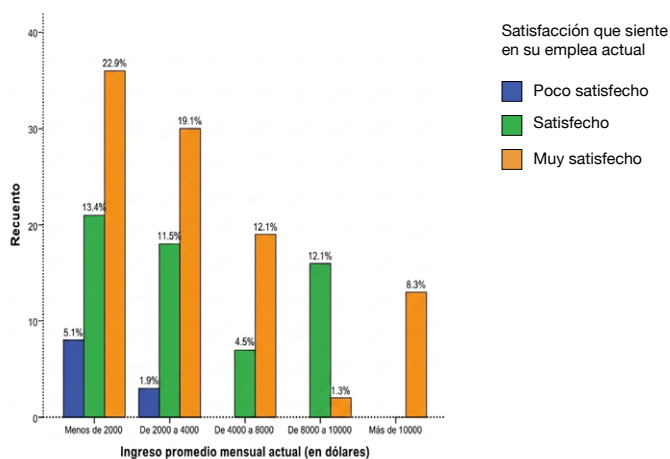
Fuente: Elaboración propia con datos del levantamiento de la Encuesta sobre Migración, Educación y Empleo.

Gráfica 12. Satisfacción del empleo actual de los migrantes al momento del levantamiento de la encuesta



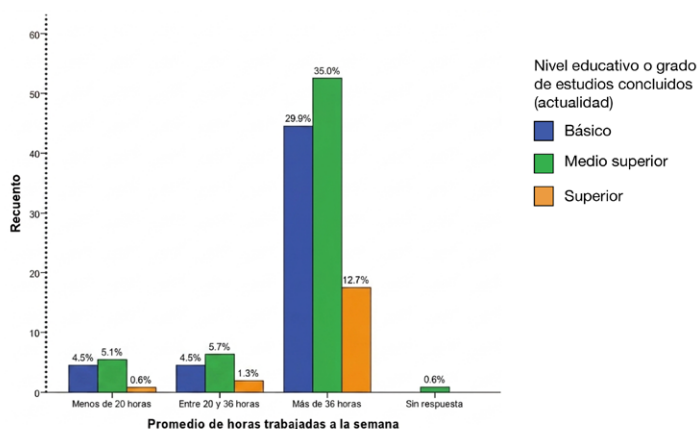
Fuente: Elaboración propia con datos del levantamiento de la Encuesta sobre Migración, Educación y Empleo.

Gráfica 13. Satisfacción con el ingreso (en dólares) de los migrantes al momento del levantamiento de la encuesta



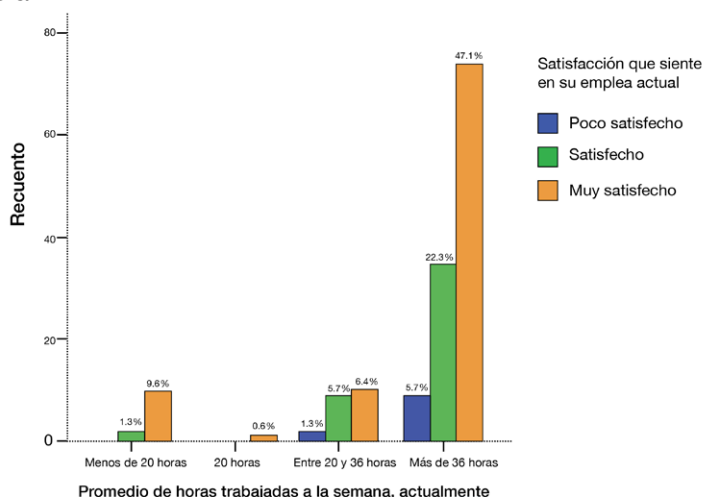
Fuente: Elaboración propia con datos del levantamiento de la Encuesta sobre Migración, Educación y Empleo.

Gráfica 14. Promedio de horas trabajadas a la semana por nivel educativo de los migrantes al momento del levantamiento de la encuesta



Fuente: Elaboración propia con datos del levantamiento de la Encuesta sobre Migración, Educación y Empleo.

Gráfica 15. Satisfacción en el empleo e ingreso promedio de horas trabajadas a la semana de los migrantes al momento del levantamiento de la encuesta



Fuente: Elaboración propia con datos del levantamiento de la Encuesta sobre Migración, Educación y Empleo.

Coordinadores

Juan Gabino González Beceril

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-4274-4203>

Es economista, egresado de la Facultad de Economía de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMEX), maestro en Estudios de Población por el Colegio de la Frontera Norte y doctor en Estudios de Población por el Colegio de México. Ha publicado libros y artículos científicos acerca de informalidad, urbanización y crecimiento demográfico, poblamiento y despoblamiento, población indígena, migración interna e internacional. Labora actualmente como profesor de tiempo completo en el Centro de Investigación y Estudios Avanzados de la Población (CIEAP) de la UAEMEX. También es director del área editorial del CIEAP y es director de la revista *Papeles de Población* desde 2007.

Bernardino Jaciel Montoya Arce

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-2794-0997>

Es doctor en sociología por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), donde también estudió la licenciatura y la maestría. Ha publicado varios libros y artículos científicos sobre el proceso de metropolización, envejecimiento demográfico, poblamiento y despoblamiento, migración interna e internacional. Su área de interés son los grupos vulnerables. Actualmente es el coordinador del Centro de Investigación y Estudios Avanzados de la Población de la Universidad Autónoma del Estado de México (CIEAP-UAEMEX).



Migración transnacional mexiquense:

tramas de su emigración, retorno e integración en el Estado de México en el 2020

coordinado por Juan Gabino González Becerril y Bernardino Jaciel Montoya Arce se terminó de editar el 13 de julio de 2026. La edición estuvo a cargo de la Dirección de Bienes Públicos del Conocimiento de la Secretaría de Ciencia, mediante el Departamento de Libros Abiertos. En interiores y portada se empleó la tipografía Helvética Neue.

Yeydi López Hernández	Análisis e interpretación del sistema antiplagio
Guadalupe del Socorro Álvarez Martínez	Corrección de estilo y ortotipográfica
Iván P. González	Diseño de interiores y portada (basada en IA)
Patricia Vega Villavicencio	Coordinación editorial

Por disposición del Reglamento de Acceso Abierto se publica la versión PDF de este libro en el Repositorio Institucional de la Universidad Autónoma del Estado de México.



Universidad Autónoma
del Estado de México

Secretaría de Ciencia

ACCESO  ABIERTO